



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**ESCENAS CIUDADANAS DE DESCONTENTO. QUEJAS, DEMANDAS,
DENUNCIAS Y PROTESTAS DE LOS SECTORES MEDIOS URBANOS EN LA
CIUDAD DE MÉXICO, 1892-1910.**

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN HISTORIA**

**PRESENTA:
IVETTE ORIJEL SERRANO**

**TUTOR PRINCIPAL:
DRA. ELISA SPECKMAN GUERRA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
DRA. MARIALBA PASTOR LLANEZA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DRA. CLAUDIA AGOSTONI URENCIO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. DE MX. DICIEMBRE 2016.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A Ramón, mi compañero de vida, de sueños y de caminos por andar.

A Valentina, por enseñarme a través de tus sonrisas, besos y abrazos lo sencillo que es vivir.

AGRADECIMIENTOS

Soy afortunada porque cuento con una red familiar y de amistades sólida que me ha sostenido, impulsado y motivado desde hace muchos años. Este logro es compartido, y no me queda más que agradecerles y decirles que los siento muy cerquita de mi corazón.

Gracias mamá y papá, por su apoyo incondicional siempre; por formarme, por ser mis pilares, por enseñarme que la vida es un camino que hay que recorrer con inteligencia, riendo, agarrados fuerte de la mano, con empatía y con amor. Admiro su fuerza y congruencia, admiro sus luchas que de pronto se volvieron parte de las mías. Gracias por tanto y por todo.

Gracias Roxana, tan diferentes, pero tan iguales. Gracias por ser el hombro sobre el que me puedo recargar y por tu abrazo valiente que me hace sentir segura. Hermana, espero que sigamos creciendo juntas por muchos años más. Regi, gracias por tu ternura, por tus palabras y complicidades. Tu fortaleza te hace única y yo haré lo que esté a mi alcance para que seas feliz.

Gracias a mis suegros, a Tomás y a Maricela. Gracias por cuidar a Valentina mientras yo escribía mi tesis los fines de semana. Agradezco su ayuda y su cariño que se multiplicó con la llegada de su querida nieta. Tania, gracias por ser de las pocas personas que ha leído lo que he escrito con un interés genuino, y eso que no escribo sobre vacas. Eres auténtica, fuerte y sin duda un ejemplo a seguir.

Gracias a toda mi familia, tanto a la Orijel como a la Serrano. Hombres y mujeres que han marcado mi existencia, y que son la base a la que recurro cuando me siento débil. Gracias Chayo, por cuidar de mi Valentina como si

fueras su mamá. Por enseñarle cosas en mi ausencia y por el amor que le regalas cada día.

Sin duda este trabajo no hubiera llegado a buen fin sin la guía, confianza y complicidad de mis queridas tutoras. Gracias, a la Dra. Elisa Speckam por tantos años de enseñanza fuera de las aulas, por tu paciencia y tu disposición para que la tesis mejorara, por presionarme y obligarme siempre a hacer mi mayor esfuerzo. Gracias a la Dra. Marialba Pastor por motivarme a seguir adelante, por enseñarme que la docencia, la investigación y la calidad humana universitaria van de la mano. Gracias a la Dra. Claudia Agostoni porque sus aportaciones y comentarios críticos sin duda enriquecieron mi investigación. Igualmente agradezco la lectura inteligente y minuciosa del Dr. Sergio Miranda Pacheco y de la Dra. Ma. Dolores Lorenzo.

Por supuesto debo agradecer a Lupita y a Guille, apoyos incuestionables de la Coordinación del Posgrado. Siempre con una sonrisa y un fuerte abrazo me alentaron a concluir.

Por último a mis amigos, Paola, Leticia, Ollala, Gaby, Holguer, Lupita, Marisela, Rodrigo y Reneé. Compañeros de vida, con quienes soy yo y soy feliz.

A Conacyt, pues me becó durante los años que duró mi investigación.

Soy afortunada, por haber podido concluir este proceso largo de aprendizaje. De frustraciones y satisfacciones, soy muy afortunada porque crecí dentro de una familia que me enseñó desde pequeña a inconformarme y a no quedarme callada o quieta frente a la injusticia. Entonces, este trabajo es un reflejo de mi propia historia.

**ESCENAS CIUDADANAS DE DESCONTENTO. QUEJAS, DEMANDAS,
DENUNCIAS Y PROTESTAS DE LOS SECTORES MEDIOS URBANOS EN LA
CIUDAD DE MÉXICO, 1892-1910.**

Agradecimientos

Índice

Introducción	8
Espacio y tiempo.	11
Los inconformes.	16
Los descontentos.	21
Modernización y ciudadanización.	23
El para qué, los por qué y la estructura de la investigación.	29
Las fuentes.	33
I. Vivir <i>en</i> la ciudad y vivir <i>la</i> ciudad.	35
La ciudad y lo urbano.	35
La ciudad de México y sus alrededores. El escenario para la disconformidad.	38
Conclusiones.	51
II. Retratos de los sectores medios.	53
El perfil.	58
Propietarios y pequeños comerciantes, empleados de segunda categoría y profesionistas.	60
Circunstancias materiales.	68
Circunstancias culturales.	78
Amas de casa y empleadas.	83
Conclusiones.	88
III. Quejas y demandas: ausencias y fallas de la modernización.	92
Quejas por falta de alumbrado público eléctrico.	97
Quejas por las obras de drenaje capitalino: de miasmas y saneamientos.	112
Tránsitos entre lo urbano y lo rural: de las “mulitas” a las vías electrificadas.	122
La modernidad exhala.	137

Conclusiones.	146
IV. Denuncias de pequeños comerciantes: vacíos de una modernización poco regulada.	148
La calle y el mercado.	153
Entre el descontento y la negociación.	159
Conclusiones.	170
V. Conciencia política. Manifestaciones y protestas públicas a fines del siglo XIX.	173
Conciencia política en las calles.	176
Manifestación antirreeleccionista de 1892.	181
La protesta del 15 de mayo.	186
La respuesta: la “contra protesta” del 16 de mayo.	190
Infiltración, intimidación y castigo.	196
De las calles a la imprenta. <i>El Demócrata</i> .	206
Intentos de organización estudiantil en 1895.	210
De vuelta en las calles siete años después: la manifestación antirreeleccionista de 1899.	215
Conclusiones.	221
Consideraciones finales	225
Siglas y referencias	233

INTRODUCCIÓN.

¿Por qué la gente se inconforma? ¿Qué la motiva o condiciona para que manifieste su desazón? ¿Es importante que esto ocurra? Entiendo que el descontento es un sentimiento que todos experimentamos motivado por la insatisfacción hacia algo o alguien; es carecer de contento, de alegría, es sentir vacío ante aquella situación que no satisface nuestros deseos y anhelos o ante algún evento que percibimos como desigual o injusto.

Desde el punto de vista psicológico y basándome en *El malestar en la cultura* de Sigmund Freud coincido con que el descontento es resultado de una relación contrastante entre lo natural (animal) y lo cultural (civilizado), entre un “yo” supeditado a un mundo exterior que lo limita, lo determina pero también lo reprime. Será lo contrario a la felicidad, entendida como aquello que “surge de la satisfacción, casi siempre instantánea, de necesidades acumuladas que han alcanzado elevada tensión”.¹ Si bien Freud no se refiere al descontento como tal, sí menciona que existe una insatisfacción hacia las “producciones e instituciones” que distancian al hombre de “nuestros antecesores animales”.² Dicho malestar impide que los seres humanos alcancemos la meta final de nuestra existencia: la felicidad. Entonces, ¿qué hacer para ser felices? Una respuesta freudiana sería inconformarse, exteriorizar y no reprimir el sentimiento de enojo o de insatisfacción.

Sin embargo, aunque el descontento es una sensación inherente al ser humano, no todos lo expresan. Hay individuos o grupos sociales que sin

¹ Sigmund Freud, “El malestar en la cultura”, en *Obras Completas 3*, Buenos Aires, El Ateneo, 2008, p. 3025.

² *Ibid.*, p. 3033.

objeciones aceptan situaciones que les provocan malestar, ya sea por miedo, ignorancia, apatía o conveniencia callan o no actúan para cambiarlas.

La demostración de éste sentimiento, cualquiera que ésta sea, es una práctica que se aprende, se desarrolla y se ejerce en función de una serie de condiciones que determinan al o a los inconformes. Así como existen razones que explican el por qué la gente no expresa su disconformidad, hay circunstancias particulares que influyen para que éste, ya sea individual o grupal, se materialice, se exprese y se organice.

Si comprendemos hasta qué punto han cambiado o permanecido prácticas sociales (como la manifestación de descontento) para transformar y mejorar nuestro entorno -para ser felices-, podremos entender el alcance que puede tener reaccionar, organizarse y actuar en situaciones que provocan enfado. Así como la inmovilidad y la apatía han determinado ciertos procesos históricos, lo mismo lo han hecho diversas exteriorizaciones de descontento. Aunque hayan sido efímeras, públicas, privadas, escritas, callejeras, masivas o individuales, dichas expresiones pudieron crear *conflicto*, cuestionar y tal vez debilitar y transformar estructuras sociales o regímenes políticos que parecían estables.

Retomando algunas ideas del sociólogo Lewis Coser, concuerdo con el planteamiento de que el conflicto es necesario dentro de las sociedades pues, “aunque aparentemente sea disfuncional para los sistemas muy racionalizados, en realidad puede tener importantes consecuencias funcionales latentes”.³ Es decir, las manifestaciones de descontento crean

³ Lewis Coser, *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1967, p. 30.

conflicto; por efímeras que éstas sean, son válvulas de escape que liberan tensión y evitan situaciones graves de violencia. Son vitales, laten, en tanto que son intentos por mover y cambiar una situación determinada. Por lo tanto, si una sociedad permanece callada, inmovilizada es más fácil que voces autoritarias o dictatoriales gobiernen; es más viable que el enojo se acumule, explote y sea más difícil de controlar. Los gobiernos deben tener diversas vías para que la población canalice su enojo, para que éste se desahogue, se negocie o se mitigue.

Como lo señaló en su momento Coser,

sólo donde todos los estratos significativos de la población han conquistado derechos plenos de ciudadanía, es decir, solo donde existan canales abiertos de comunicación política a través de los cuales todos los grupos puedan articular sus demandas, hay elevadas probabilidades de que el ejercicio político de la violencia pueda ser exitosamente minimizado. Donde esto no es así, el uso político de la violencia es un elemento al que siempre se puede recurrir.⁴

Siempre y cuando las demandas sean atendidas, escuchadas o resueltas por las instituciones establecidas, la violencia y la represión se pueden evitar, los “canales abiertos de comunicación” servirán para que el descontento se apacigüe.

Con esta inquietud concreto el análisis que presento a lo largo de esta investigación, planteando y replanteando las siguientes preguntas: ¿cuáles eran las vías que existían y que utilizaba el gobierno del General Porfirio Díaz y la población gobernada para desahogar, negociar o mitigar el

⁴ *Ibid.*, p. 103.

descontento? ¿Por qué integrantes de los sectores medios de la ciudad de México se inconformaban? ¿Qué los motivó o condicionó para que manifestarán de diversas formas su desazón? ¿Fue importante que esto ocurriera?

Las respuestas a dichos cuestionamientos las sugiero desde un enfoque histórico-social considerando, a la ciudad de México de fines del siglo XIX y principios del XX y a individuos pertenecientes a los sectores medios como protagonistas, ambos, de esta reflexión. El planteamiento de la cuestión expuesta hasta aquí lo situaré en una época particular de la historia mexicana. Ubicaré diversas manifestaciones de descontento en una temporalidad específica y en espacios lejanos, pero no ajenos. Conozcámoslos.

ESPACIO Y TIEMPO.

El problema propuesto lo sitúo en la ciudad de México en el porfiriato tardío (1892-1910). Dicho espacio y tiempo enmarcaron una época moderna, caracterizada por la puesta en práctica de proyectos urbanísticos que modificaron el entorno capitalino de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Es un período determinado también por las continuas reelecciones del General Porfirio Díaz, las cuales le permitieron ir consolidando la estructura política que encabezó.

Elegí la ciudad de México como escenario para desarrollar esta investigación por dos razones. Primero, porque ahí se llevaron a cabo diversas obras públicas encaminadas a modernizar algunos aspectos del entorno capitalino. Un nuevo drenaje, la edificación de colonias afrancesadas,

el establecimiento del alumbrado público eléctrico, el trazado de boulevares que sustituyeran a las viejas calles, la construcción de un rastro, de mercados, de una penitenciaría, el establecimiento de un nuevo medio de transporte (tranvías), así como la decoración de la ciudad (con monumentos conmemorativos por las fiestas del Centenario de la Independencia) fueron algunos de los proyectos -que a lo largo de la temporalidad elegida- intentaron transformar a la urbe en una metrópoli ávida de estar a la altura de las principales ciudades del mundo. Como lo señaló Claudia Agostoni, la paz y la relativa estabilidad económica permitieron que el gobierno invirtiera en el embellecimiento de la ciudad.⁵ Determinadas zonas del espacio referido se transformaron. La “joya del porfiriato” debía brillar y demostrar que México podía estar a la par de otras naciones, aunque sólo fuera de manera aparente.

Mi segundo motivo complementa el anterior pues considero que debido a dicho afán de modernización, la ciudad de México de entonces representa un escenario idóneo para analizar los impactos positivos, pero sobre todo los negativos que pudieron padecer ciertos sectores de la población capitalina a causa de esos cambios. Como lo mencioné, sólo algunas zonas de la ciudad se modernizaron. En el apartado del capítulo correspondiente expongo la existencia de sitios ubicados dentro de la misma urbe que permanecieron marginados y ajenos al avance progresista de la época. Por consiguiente, puedo señalar que sólo algunos habitantes disfrutaron y otros más padecieron los efectos de dicha modernización. De ahí que la capital mexicana de fines del siglo XIX y principios del XX sea un

⁵ Claudia Agostoni, *Monuments of Progress: Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, Calgary, University of Calgary/University Press Colorado, 2003, p. 84.

lugar apropiado para analizar y reflexionar en torno a las reacciones y a los malestares de aquellos cuya vida cotidiana también se trastocó.

La ciudad moderna será protagónica dentro de esta investigación. La conceptualizo basándome en la propuesta teórica de Lewis Mumford, quien le da un sentido social al concepto. Es decir, la ciudad es por un lado, “un marco físico para las actividades domésticas comunes y económicas, y por el otro es una escena dramática para expresar y exteriorizar las acciones significativas y los anhelos más sublimes de la cultura humana”, es un teatro de acción social.⁶ Es un lugar en donde se puede rastrear el malestar de algunos de sus habitantes disgustados por las irregularidades provocadas por su modernización. Debido a eso no la consideraré nada más como una extensión geográfica, sino que será un espacio determinante para el actuar de los otros protagonistas (los integrantes de los sectores medios inconformes).

Igualmente retomo ideas de uno de los precursores de la sociología estadounidense, Louis Wirth, quien en su texto *El urbanismo como forma de vida* planteó tres características que definen a la ciudad como un espacio particular: tamaño, densidad y heterogeneidad poblacional. Estas características relacionadas a una infraestructura específica -categoría que yo agrego- serán las peculiaridades que determinan a la urbe como un espacio físico tangible; espacio en movimiento y transformación.⁷

⁶ Lewis Mumford, *La cultura de las ciudades*, Buenos Aires, Emecé Editores, s/a, p. 433. (Volumen 2)

⁷ La cita la tomo del texto de Louis Wirth, “El urbanismo como forma de vida”, en *The American Journal of Sociology*, University of Chicago Press, volumen XLIV, 1938, pp. 1-24, compilado en: Mercedes Fernández Martorell (edit.), *Leer la ciudad. Ensayos de Antropología Urbana*, Barcelona, Icaria Editorial, 1988, pp. 29-53. Ver también, Jo Beall y Sean Fox, *Cities and Development*, Nueva York, Routledge, 2009, p. 3 y el trabajo crítico de José Luis Lezama, *Teoría social, espacio y ciudad*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios

Entenderé que la ciudad, en general, alberga todo tipo de vivencias enmarcadas en los beneficios y perjuicios que conlleva vivir en ella. De esta manera, nos topamos con una organización tradicional, pero también moderna y progresista, con una diversidad social y con una movilidad cultural que va definiendo la forma en la que se percibe este espacio en constante cambio; nos encontramos con malestares y disconformidades que van marcando el ritmo de una cualidad urbana.

A pesar de ser considerables los estudios que han abordado la transformación del espacio urbano de la ciudad de México desde diversas perspectivas, son pocos los que se han centrado en los malestares que dichos cambios trajeron a los capitalinos. Entre ellos destaco la tesis de Erica Berra Stoppa, *La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos 1900-1930*, trabajo pionero que ahondó en la explosión urbana que sufrió la ciudad de México a principios del siglo XX, exponiendo una serie de problemas que van desde la edificación de nuevas colonias hasta el movimiento inquilinario posrevolucionario. Subrayo también el trabajo conjunto de Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *Memoria y encuentros. La ciudad de México y el Distrito Federal 1824-1928*, estudio de gran relevancia sobre todo para tener un acercamiento general respecto al cambio que conllevó la introducción del drenaje en la capital. Igualmente Ariel Rodríguez Kuri en, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912* analizó -entre otras cuestiones- el impacto que provocó el alumbrado eléctrico y el desagüe en los habitantes de la ciudad de

Demográficos y de Desarrollo Urbano, 1993. En especial, el capítulo III "La Escuela Culturalista como crítica de la sociedad urbana", pp. 135-182.

México.⁸ Más adelante, en el capítulo correspondiente al alumbrado (capítulo III), refuto una de las ideas que el autor desarrolló sobre las “necesidades introyectadas” que los ciudadanos hicieron de los servicios públicos.

Mención aparte merece la tesis de Gilberto Urbina, *De discursos y realidades. Los habitantes de algunas colonias populares al Norte de la Ciudad de México (1875-1929)*, pues es un estudio paralelo a los intereses de esta investigación, al abordar inquietudes particulares y descontentos de ciertos habitantes de la ciudad de México. Si bien sus protagonistas son distintos a los que yo propongo en la investigación, hay puntos de encuentro interpretativos que fueron de utilidad para complementar el análisis.⁹

Revisando lo que se ha escrito, señalo que la ciudad porfirista ha sido estudiada como un lugar de contrastes, de concordias pero también de desacuerdos. Los que se beneficiaron de dicha modernización, posiblemente estuvieron contentos con la continuidad del régimen que la auspiciaba; sin embargo, aquellos que la padecieron también pudieron comenzar a manifestar cierto descontento político.

⁸ Erica Berra Stoppa, *La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos 1900-1930*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, tesis para obtener el grado de Doctorado en Historia, 1982; Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti (comps.), *Memoria y encuentros. La ciudad de México y el Distrito Federal 1824-1928*, volumen II, México, Departamento del Distrito Federal/Instituto José María Luis Mora, 1988; Ariel Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/El Colegio de México, 1996. Ver también, María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 2004; Mario Barbosa y Salomón González, (coords.), *Problemas de la urbanización en el valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009; Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, *Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*, México, Ediciones UnioSI, 2000; Arnaldo Moya Gutiérrez, *Arquitectura, historia y poder bajo el régimen de Porfirio Díaz Ciudad de México, 1876-1911*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012 y John Lear, “Mexico City: Space and Class in the Porfirian Capital, 1884-1910”, en *Journal of Urban History*, London, vol. 22, núm., 4, mayo 1994, pp. 454-492.

⁹ Gilberto Urbina, *De discursos y realidades. Los habitantes de algunas colonias populares al Norte de la Ciudad de México (1875-1929)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, tesis para obtener el grado de Doctorado en Historia, 2012.

A lo largo del presente estudio ejemplificaré el descontento de ciertas personas; específicamente serán integrantes de los *sectores* medios urbanos¹⁰ (propietarios y pequeños comerciantes, empleados de segunda categoría y profesionistas), individuos que confrontaron los anhelos oficiales de “paz y progreso”. A su manera, cuestionaron y criticaron las continuas reelecciones de Porfirio Díaz y, en general, evidenciaron la contradicción de una modernización ávida por proyectar una imagen que poco correspondía con la realidad que se vivía por aquellos años. En el siguiente apartado justifico el por qué de su elección y de su conceptualización.

El tema central del presente estudio tendrá dos intereses particulares: presentar de manera general a integrantes de los sectores medios inconformes, así como reconocer y analizar las formas y las vías que utilizaron para que su malestar se expresara, se manifestara y se organizara. Ambos intereses confluyen y dan forma a la investigación propuesta.

Antes de hablar de los descontentos introduciré a quiénes disintieron de aquella situación. Presentaré a algunos integrantes de un sector social necesario para equilibrar una sociedad marcada por la desigualdad.

LOS INCONFORMES.

Las voces disonantes que escucharemos a lo largo de este estudio pertenecerán a integrantes de los *sectores medios urbanos*. Protagonizados por propietarios y pequeños comerciantes, por empleados de segunda categoría y por profesionistas, serán voces de hombres y mujeres

¹⁰ En la presente investigación utilizaré el término *sector* entendido como una de las partes de una colectividad; grupo social que tiene diferencias y peculiaridades. Como lo menciono más adelante, no hablaré de clases medias.

representantes de un sector social heterogéneo y en desarrollo, con una serie de características peculiares (materiales y culturales) que me permitieron identificarlos y retratarlos.

Como lo referí en la nota al pie número diez, hablaré de sectores, entendidos como partes de una colectividad. Como grupos que se dedican a diversas actividades, pero que tienen características materiales y culturales que comparten. No se piense en un concepto económico o relacionado con una actividad en particular, por ejemplo como el sector agropecuario, sino en uno más social; como un conjunto de individuos con peculiaridades que me permitieron identificarlos, ubicarlos y estudiarlos a través de sus manifestaciones de descontento.

Elegí a integrantes de este sector social pues considero que han sido poco abordados desde una perspectiva histórica. Hasta ahora no existen investigaciones nacionales concretas que aborden a los sectores medios ni en la temporalidad seleccionada ni con la metodología que aquí se plantea es decir, a través de la materialización de su descontento. Nos topamos con un vacío historiográfico al respecto, de ahí la relevancia de este acercamiento.

Existen una serie de estudios nacionales e internacionales que han abordado a las *clases medias* y no a los sectores medios urbanos con enfoques y temporalidades distintas a las que se proponen aquí. Dichos trabajos me sirvieron para categorizar a mis protagonistas más como sectores heterogéneos y no tanto como clases homogéneas. Por ejemplo, del estudio coordinado por Brígida Von Mentz, *Movilidad social de sectores medios en México. Una retrospectiva histórica (siglos XVII al XX)*, puedo decir que aunque los trabajos que integran dicho libro se enfocan en los sectores

medios rurales y en aquellos individuos o familias dedicadas a trabajos fabriles o mineros y no hay un estudio de los sectores medios urbanos a fines del siglo XIX, la propuesta de la movilidad social como una característica más de los grupos medios es sugerente para analizarlos.¹¹

Por su parte, en los últimos años investigadores europeos y latinoamericanos no han mostrado a los sectores medios, pero sí a la clase media como un grupo de difícil categorización, fundamental en la configuración política y económica de sus respectivos países.¹²

¹¹ Brígida Von Mentz (coord.), *Movilidad social de sectores medios en México. Una retrospectiva histórica (siglos XVII al XX)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 2003. Aunque los siguientes estudios abordan a las clases medias, me sirvieron para tener un primer acercamiento a la categorización que yo propongo relacionada a los sectores intermedios. Ver, Gabriel Careaga, *Mitos y fantasías de la clase media en México*, México, Cal y Arena, 1999 y James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*, México, Siglo XXI, 1971; Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, México, El Colegio de México, 1988; Soledad Loaeza y Claudio Stern (coords.), *Las clases medias en la coyuntura actual*, México, El Colegio de México, 1990; José E. Iturriaga, *La estructura social y cultural de México. Sociología, economía y política nacional*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2012; Arturo González Cosío, "Conceptualización sobre las clases medias en México", en *El Nacional*, 22-25 de mayo de 1975; Kim Sánchez Saldaña, "Sectores medios en México, una bibliografía comentada", en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Jurídicas, número 55, 1999.

¹² Por ejemplo, destaco los artículos de Christophe Charle, "'Les classes moyennes' en France: discours pluriel et histoire singulière (1870-2000)" y el de Klaus-Peter Sick, "Deux forms de synthèse sociale en crise. Les classes moyennes patronales de la Troisième République a la lumière d'une comparaison franco-allemande" publicados en la *Revue d'histoire modern et contemporaine*. Ambos autores subrayan la necesidad de ubicar una categoría política para clasificar a las clases medias francesas así como analizar el uso que se le dio al concepto en diversas circunstancias políticas. Su análisis es semántico, en tanto que consideran que el término de clase media fue el resultado de una "necesidad de enunciación". Ver, Christophe Charle, "'Les classes moyennes' en France: discours pluriel et histoire singulière (1870-2000)", en *Revue d'histoire modern et contemporaine*, vol. 50-4, diciembre 2003, pp. 108-134 y Klaus-Peter Sick, "Deux forms de synthèse sociale en crise. Les classes moyennes patronales de la Troisième République a la lumière d'une comparaison franco-allemande", en *Revue d'histoire modern et contemporaine*, vol. 50-4, diciembre 2003, pp. 135-154. Dentro de la bibliografía relacionada con el estudio y conceptualización de las clases medias en América Latina destaco el de Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León (coords.), *Las clases medias en América Latina. Retrospectiva y nuevas tendencias*. Los trabajos que integran dicho libro abordan a las clases medias contemporáneas considerando categorías como el trabajo y la ocupación, la movilidad social, logros educacionales, niveles de ingreso, pero sobre todo proponen la categoría de consumo y acceso a la conectividad como nuevos elementos para identificar a los integrantes de las clases medias latinoamericanas y el crecimiento o el decremento que han tenido en algunos países que integran a la región. Ver, Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León (coords.), *Las clases medias en América Latina. Retrospectiva y nuevas tendencias*, México, Siglo XXI/CEPAL, 2010. Otro ejemplo que sigue esta misma idea

Las ideas expuestas en los trabajos citados son sugerentes y plausibles para el caso mexicano. Sin embargo, como lo mencioné líneas arriba, ninguno de los autores mencionados y consultados analiza a los sectores medios, ni a sus manifestaciones de descontento como otro vínculo de identidad entre sus integrantes, tal como lo propongo en esta investigación. Considero que, mostrar algunos elementos que definieron la imagen y que identificaron a nuestro sector social, como partes de la sociedad, nos permitirá entender su importancia, como una pieza política y social clave de ayer y de hoy.

También debo señalar que a lo largo del análisis no aludiré al término de *clase media* pues considero que hablar de *clase* sugiere -entre otras cosas- dotar de homogeneidad y enmarcar en una categoría estrecha a los integrantes de un grupo particularmente diverso y móvil como lo fueron los sectores medios urbanos de la ciudad de México de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.¹³ No hablaré de *clase* porque no es un grupo homogéneo y compacto al que puedo tipificar con características inamovibles. Aunque tienen cosas en común, no son conscientes de ello. Para sustentar este argumento me baso en la propuesta de Charles Wright Mills, quien estudió y caracterizó a la élite del poder norteamericana de mediados del siglo XX. Es verdad que son otros actores y otros tiempos los que él analizó sin embargo, los hilos teóricos con los que tejió su

pero para el caso argentino en particular, es el trabajo de Ezequiel Adamovsky quien propuso una serie de "operaciones de clasificación" que le permitieron ubicar a la clase media rioplatense desde 1919 hasta el 2003. El autor refirió que el término de clase media lo creó la élite para ir diferenciando y dividiendo a los grupos populares de aquellos individuos que tenían otras actividades y que se estaban uniendo a los obreros en las manifestaciones en contra del gobierno. Ezequiel Adamovsky, *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*, Argentina, Planeta, 2009.

¹³ Cuando mencione el término de *clase media* lo haré en cursivas, refiriendo que son testimonios de la época los que así la nombraron.

interpretación me dan una idea más clara de por qué no creo pertinente hablar de clase cuando me refiero a los sectores medios porfirianos. Para el autor, los integrantes de la élite poderosa (hombres políticos, económicos y militares) tienen cosas en común y son conscientes de ello. Además esta élite “se basa también en la similitud de los miembros que la integran, en las relaciones oficiales e individuales entre éstos, y en sus afinidades sociales psicológicas”.¹⁴ Los aspectos que los identifican van más allá de tener dinero y prestigio, tiene que ver con círculos sociales cerrados, que se van creando por ejemplo, desde los institutos educativos en donde se forman; con lazos de parentesco, con afinidades culturales y con tendencias tradicionales que los mantiene en la cúspide de una pirámide social del siglo XX, pero con tintes decimonónicos. Los integrantes de los sectores medios que elegí tienen rasgos en común sin embargo, no encontré evidencias suficientes para sostener que ellos son conscientes de pertenecer a una clase social, a un bloque homogéneo y compacto.

Me apoyo también en la idea de E. P. Thompson y coincido con que existirán una serie de experiencias comunes que se articulan y que pueden determinar -en ciertos momentos- a los grupos sociales, de ahí que proponga elementos específicos (sueldo, habitación, vestido, alimentación, rasgos culturales) que me permitieron identificar a nuestros personajes como integrantes de un mismo sector social (como una parte de la sociedad) y no, de una clase.¹⁵ Dicho lo anterior, prefiero hablar de sectores o grupos medios. En el capítulo correspondiente expongo ciertas circunstancias que

¹⁴ Charles Wright Mills, *La élite del poder*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 323. (Lo escribí en 1956). Más adelante también hago referencia a la obra del mismo autor: *Las clases medias en Norteamérica (White-Collar)*, Madrid, Aguilar, 1957.

¹⁵ E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, tomo 1, Barcelona, Editorial Crítica, 1980, pp. 13-18.

me permitieron definirlos y registrarlos; entendiendo que fue una conceptualización arbitraria pero también fue útil, para los fines de este estudio.

Conozcamos ahora los desacuerdos propuestos para este análisis. Veamos cómo el malestar utilizó varias vías para expresarse, manifestarse y organizarse.

LOS DESCONTENTOS.

Las manifestaciones de descontento que integran este trabajo las he clasificado en dos tipos: escritas y callejeras.

Dentro de los desacuerdos manifestados de manera escrita destaco además dos grupos; el primero, está integrado por *quejas* y *demandas*, determinadas por la falta o falla de tres servicios públicos generales: el saneamiento del drenaje (1896), el alumbrado público eléctrico (1898) y la electrificación de los tranvías (1900). Proyectos novedosos que se pusieron en marcha en la temporalidad de mi interés, con la intención de modernizar a la capital. El segundo grupo lo integran *denuncias* publicadas algunas en la prensa, motivadas por lapsos de inestabilidad económica que condicionaron el malestar de ciertos habitantes dedicados al comercio dentro de la ciudad. El desabasto de productos de primera necesidad, así como una competencia desleal entre los comerciantes establecidos y los ambulantes fueron el resultado de momentos de crisis que igualmente determinaron el descontento de ciertos integrantes de los sectores medios.

La diferenciación que hago entre una **queja**, una **demanda** y una **denuncia** refiere al significado particular de dichos vocablos, así como a las

intenciones con las que fueron promovidas, a los medios que utilizaron los inconformes y al lenguaje que emplearon para manifestar su malestar. El disgusto se materializará entonces, de manera escrita e irá dirigido a las autoridades del Ayuntamiento capitalino. Debo mencionar que busqué en diversos diccionarios especializados (Jurídicos y de Ciencias Sociales) el significado de quejas, demandas y denuncias y no encontré uno que estuviera acorde con las intenciones de esta investigación. Las definiciones generales que mejor se acoplaron a mis intereses las encontré en el *Diccionario de la Lengua Española*. Por lo tanto, una queja/quejarse: referirá a manifestar disconformidad con algo o alguien; demanda/demandar: será una súplica, petición, solicitud y una denuncia/denunciar: significará noticiar, avisar.¹⁶

En el segundo tipo de manifestaciones elegidas, el descontento se enunciará y organizará públicamente. Las *protestas* callejeras seleccionadas ocurrieron en la ciudad de México como respuesta opositora a las reelecciones continuas que tuvo Porfirio Díaz. Elegí dos manifestaciones antireeleccionistas en particular: la de 1892 y la de 1899. La selección de dichas protestas respondió a las similitudes y diferencias entre ambos eventos y a la cantidad de información que encontré en la prensa para recrearlas, a diferencia de las manifestaciones posteriores. Considero que dichas protestas reflejan los cambios que fue teniendo la política porfirista. En 1892 se puede ver todavía cierta negociación con los adversarios; para 1899 la represión tomó su lugar.

¹⁶ Ver entradas: queja/quejarse, demanda/demandar, denuncia/denunciar. www.rae.es

Aunque ambas protestas tuvieron objetivos similares, sus desarrollos, impactos y trascendencias fueron distintas. Los alcances que tuvo la manifestación de 1892 se tradujeron en la redacción de un periódico de oposición llamado *El Demócrata* (1893), así como en intentos de organización estudiantil hacia 1895. De esta manera, las calles y plazas públicas se convertirán en escenarios políticos donde se le exigirá al presidente alternancia en el poder y respeto al orden constitucional. Por medio de las escenas propuestas seremos testigos de la presencia de un descontento político encabezado por profesionistas y estudiantes que se organizarán y se manifestarán contra prácticas tradicionalistas y dictatoriales con protestas callejeras con tintes modernos. Así como la ciudad de México se fue transformando también lo hicieron algunos de sus habitantes.

Con el escenario, el tiempo, los actores y con los descontentos esbozados resta proponer la condición que los determinó. ¿Qué factores sociales o políticos determinaron a los disconformes? ¿Qué condicionó a las quejas, demandas, denuncias y protestas que integran esta investigación? Plantearé algunas respuestas y abriré más interrogantes.

MODERNIZACIÓN Y CIUDADANIZACIÓN.

Como lo mencioné al inicio de esta introducción, propongo que existe una serie de circunstancias que influyen para que el descontento no se reprima y se concrete, ya sea en forma escrita o callejera. En particular y como propuesta de este análisis sugiero que existirá una *condición de la modernización*, la cual transformó físicamente a la ciudad de México, pero también impactó (modernizó y concientizó) a algunos de sus habitantes.

El término *modernización* suele utilizarse como sinónimo del concepto de *modernidad*, no obstante, sus connotaciones son diferentes. Mientras *modernización* responde a una acción, a un proceso de transformación, la palabra *modernidad* se emplea como sustantivo o adjetivo, utilizado para distinguir circunstancias innovadoras de otras clásicas o conservadoras. Por ejemplo, François-Xavier Guerra estudió las independencias hispanoamericanas teniendo como eje de análisis dicho concepto, reflejado en las formas de sociabilidad, en el lenguaje utilizado por las élites intelectuales (europeas y novohispanas) es decir, en un mundo cultural que se alejaba de las formas tradicionales.¹⁷ No me centraré en este concepto para mi análisis; cuando me refiera a la modernidad estaré significándola como el resultado de la modernización de la ciudad de México y de sus habitantes. Lo moderno (así en general), se particularizará en las obras públicas o en las tecnologías que se introdujeron a la capital porfiriana. De este modo, lo “nuevo” y lo “viejo” tendrán formas distintas para representarse. Por lo tanto, más que hablar de modernidad me referiré a la modernización como a una acción de cambio, a los efectos que ésta trajo a la ciudad y a sus residentes.

Coincidiendo hasta cierto punto con la idea de Paul Nolte, quien señaló que como resultado de dicha transformación, “las sociedades y las culturas desarrollan un conjunto común de características (por ejemplo en la estructura de la personalidad, en la organización, en las instituciones y en los sistemas de creencia y en expresiones simbólicas) que los diferencia de

¹⁷ François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica/Fundación MAPFRE, 1993, p. 85. Ver también los ensayos coordinados por Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

sistemas socioculturales más viejos y pre modernos”;¹⁸ considero que se experimenta, se vive y se sufre la modernización, pero también es una condición que puede motivar a la movilización ciudadana.

La modernización será un proceso de cambio reflejado en las renovaciones materiales de las ciudades, así como en las percepciones y experiencias políticas de sus habitantes; en sus formas de argumentar y de manifestar descontento. En esa misma tónica y de acuerdo con Marshall Berman, “la modernización de la ciudad inspira e impone a la vez modernización de las almas de sus ciudadanos”.¹⁹ Se reacciona o no ante el cambio, se moderniza también la manera en la que se vive y se tolera tanto la transformación de la ciudad, como la permanencia de alguien de manera indefinida en el poder.

En suma, algunos habitantes capitalinos de fines del siglo XIX y principios del siglo XX no serán sólo espectadores de las modificaciones físicas o de las permanencias políticas del General Díaz, formarán parte de ellas; las sufrirán y las reclamarán, en ocasiones a través del descontento materializado de manera escrita o callejera. Se disfrutaban los efectos de la modernización (en el caso de la transformación de la ciudad), pero también se padecen, es la paradoja de un proceso que irá determinando a los inconformes. Tal como lo vivieron, por ejemplo, algunos habitantes de las municipalidades aledañas a la ciudad de México con la contaminación del entorno por las fábricas que se establecieron o con la irrupción de proyectos modernizadores que modificaron sus formas de vivir su espacio.

¹⁸ Paul Nolte, “Modernization and Modernity in History”, en Neil J. Smelser y Paul B. Baltes (eds.), *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, Tomo 15, Reino Unido, Elsevier Science/Cambridge University Press, 2001, p. 9954.

¹⁹ Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, México, Siglo XXI editores, 2008, p. 146.

Es importante abrir brechas de análisis dirigidas a la modernización, más que a la modernidad. De ahí, la propuesta de considerar los efectos que ésta tuvo en la ciudad de México y en ciertos individuos, como una condición particular que los motivó a generar diversas expresiones de malestar.

Igualmente propongo como tesis de investigación que, debido a dicha modernización existirá un *proceso de ciudadanización*, ejemplificado a través de los descontentos (escritos y callejeros) protagonizados por integrantes de los sectores medios urbanos en el porfiriato tardío.

La mayoría de los inconformes que integran esta historia serán también *contribuyentes*, de ahí que los argumentos utilizados para exigir a las autoridades mejores condiciones de vida (sobre todo los que se concretaron por escrito) estuvieron respaldados por el pago de impuestos que debían realizar los ciudadanos mexicanos como una obligación constitucional. Tal como lo refería la Constitución de 1857 en su artículo 13vo. vigente en el periodo que nos ocupa, una de las obligaciones que todo mexicano debía cumplir era, la de “contribuir para los gastos públicos, así de la federación como del Estado y municipio en que resida, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes”. Ser ciudadano mexicano implicaba, “tener un modo honesto de vivir” el cual, le redituara ingresos suficientes para poder contribuir al gobierno.

Ser ciudadano a fines del siglo XIX y principios del siglo XX no implicaba sólo pertenecer o residir en la ciudad, ser vecino; suponía derechos y deberes, responsabilidades de un papel político moderno, clave para la configuración de un régimen que supo y pudo perpetuarse en el poder por poco más de treinta años. Una ciudadanía orgánica-incluyente, como la

nombraron en su momento Marcello Carmagnani y Alicia Hernández, fue dando paso a una más censataria-excluyente en tiempos modernos. “A diferencia de la ciudadanía censataria, la orgánica es incluyente porque los criterios particulares del concepto de vecino confieren derechos políticos a un número muy elevado de varones. Es incluyente también porque abre a todos los ciudadanos, sin consideración de censo, la posibilidad de ser [...] elector”.²⁰

La ciudadanía decimonónica no será únicamente una categoría política, considero que involucrará también un compromiso, una participación y una práctica social, relacionada con el interés que ciertos sujetos de la sociedad porfiriana fueron desarrollando y manifestando para mejorar un entorno social y político que ellos mismos retribuían. Exigir por medio de expresiones de descontento mejores condiciones de vida, de trabajo, así como alternancia en la sucesión presidencial será un derecho que sólo algunos ejercerán.

Los términos de ciudadano, ciudadanía y ciudadanización han sido objeto de interesantes y novedosas reflexiones, nuevamente cabe señalar que ninguno de los trabajos hasta ahora revisados enfatiza la expresión de descontento como una práctica ciudadana.²¹ Es decir, el proceso de

²⁰ Marcello Carmagnani y Alicia Hernández Chávez, “Ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910”, en Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 402.

²¹ Dentro de los estudios que destaco se encuentran los siguientes: Fernando Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios, memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de moral pública*, México, El Colegio de México, 1992; Hilda Sabato (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones...*, *op. cit.*; Rosalina Ríos Zúñiga, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2005; Gerardo Torres Salcido, *Ciudadanía y cultura política. Intelectuales mexicanos de fin de siglo XIX*, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, 2007; Manuel Suárez Cortina y Tomás Pérez

ciudadanización que yo propongo tiene relación, tanto con los medios y argumentos utilizados, con las formas en las que integrantes de los sectores medios urbanos manifestaron su disconformidad, como con la condición de modernización y la conciencia política que los determinó. Impugnaciones distintas, por ejemplo, a las utilizadas por los llamados sectores populares.

Tal como lo señaló en su tesis doctoral Gilberto Urbina, al referir que los sectores populares que él estudió (zapateros, cargadores, albañiles, carreros, canteros, tabiqueros, jaboneros, lecheros, guardias de río, tablajeros, leñeros, peones, mozos, jornaleros, tejedores, pintores carpinteros...) *solicitaban* pero no *exigían* solución a los problemas provocados por la falta de diversos servicios públicos, como el establecimiento de agua potable, drenaje, apertura de calles, pavimentación, transportes y alumbrado público. Urbina investigó una serie de peticiones escritas encabezadas por residentes de colonias populares porfirianas, quienes pedían atención a sus solicitudes, utilizando la *deferencia* como principal sentido de las reclamaciones.²²

Lo anterior es una diferencia entre dicho estudio y el presente pues en las inconformidades que yo recopilé se solicita pero también se exige. Propongo que la obligación de pagar impuestos les otorgó a algunos de nuestros ciudadanos inconformes un argumento más para no sólo solicitar, sino para demandar por ejemplo mejores servicios públicos, sufragados en parte, por sus contribuciones. Considero que sectores medios y sectores

Vejo (eds.), *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Madrid, Biblioteca Nueva/PUBLICAN-Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2010; Ariadna Acevedo Rodrigo y Paula López Caballero, *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía de ayer y hoy*, México, El Colegio de México/Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, 2012 y Álvaro Aragón Rivera, *Ciudadanía. La lucha por la inclusión y los derechos*, México, UACM/Gedisa editorial, 2015.

²² Gilberto Urbina, *De discursos y realidades....*, op. cit., p. 237.

populares tendrán canales similares para expresar descontento sin embargo, el lenguaje y las formas de organizarse fueron distintas.

EL PARA QUÉ, LOS POR QUÉS Y LA ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN.

El objetivo central de este estudio es, ubicar ciertas inconformidades, personalizarlas, comprender sus fines e intenciones, entender las condiciones que las determinaron, así como la trascendencia que pudieron tener como voces discordantes en una época de acordes modernizantes.

Una vez más las respuestas que guiarán al lector a lo largo de este trabajo surgieron del replanteamiento de los siguientes cuestionamientos: ¿por qué integrantes de los sectores medios se inconformaron en una época de paz y progreso?, ¿cómo lo hicieron?, ¿qué impactos políticos tuvieron o no algunas de sus disconformidades públicas? y ¿por qué y de qué manera una condición de la modernización y cierta conciencia política determinaron la ciudadanización y el descontento escrito y callejero de nuestros protagonistas? Las interrogantes anteriores entretienen el análisis de esta investigación, cuyo eje central serán las formas en las que ciertos integrantes de los sectores medios protestaron, como ejemplos del desarrollo de un proceso de ciudadanización.

Como lo referí en líneas anteriores, considero que ser ciudadano durante la temporalidad de este estudio, no será nada más una denominación política, referida en la Constitución de 1857, también involucrará la manifestación y expresión de descontento impulsado por diversos motivos.

Serán aquellos que buscan una mejor relación entre sus necesidades, derechos y obligaciones y el mundo exterior que los determina.

La propuesta y la apuesta consiste en abrir nuevas ventanas de interpretación por medio de la revisión de problemas y actores novedosos; esto, con la finalidad de comprender sus impactos, sus alcances y su participación dentro de una época de continuidad política, la cual comenzaría a resquebrajarse hacia 1910.

El trabajo está dividido en cinco capítulos, mismos que van de lo general a lo particular. No son capítulos aislados, se hilvanan con el análisis, la representación y la interpretación que hago de una época, de unos actores y de unos problemas distantes en el tiempo, pero cercanos a nosotros, sobre todo en momentos en donde la movilización ciudadana resulta imperante.

En un primer escenario ubico a la ciudad de México y a sus alrededores de fines del siglo XIX y principios del XX. Expongo el escenario en donde se desarrolla esta historia: el “teatro de la acción social”. Destaco su importancia como un espacio en transformación; como una ciudad que se erige entre la tradición y la modernidad, relación que determinó a nuestros protagonistas y a sus formas de manifestar disconformidad. También subrayo la idea de que no será lo mismo vivir *en* la ciudad que vivir/a; el descontento será una reacción a esa vivencia y no sólo a la residencia.

En el segundo capítulo presento a los integrantes de los sectores medios urbanos que seleccioné. Considerando una serie de elementos materiales y culturales presento a algunos de ellos. Los analicé en su día a día: en sus viviendas, en sus trabajos, en las calles, en los espacios públicos y privados que fueron ocupando de manera cotidiana. Los interpreté no como

una clase, pero sí como un sector social, como integrantes de una parte de la sociedad en construcción, heterogénea, de difícil aprehensión con circunstancias particulares que me permitieron identificarlos y convocarlos alrededor de sus malestares.

En los últimos tres capítulos abordo de manera particular las manifestaciones de descontento que pudieron funcionar como válvulas de escape; algunas provocando conflicto (desorden) otras más, evitándolo. En el capítulo tercero analizo las quejas y demandas producidas por la falta de tres servicios públicos en particular: el saneamiento del drenaje (1896), el alumbrado público eléctrico (1898) y la electrificación de los tranvías (1900). “Los impactos de la modernización” se traducirán en disconformidades escritas por contribuyentes; quienes reclamarán mejores condiciones de vida y mayor eficiencia en dichos servicios.

En el cuarto capítulo presento dos tipos de denuncias enmarcadas en los impactos que pudieron haber tenido dos crisis económicas (la de 1892 y la de 1907) en los comerciantes capitalinos. Debo precisar que no son denuncias motivadas por dichas crisis, los eventos económicos los utilizo únicamente como marcos de referencia para hablar de un ambiente poco favorable para el comercio en la ciudad durante la época que me ocupa. Las primeras denuncias analizadas son generales, promovidas desde la prensa motivadas por la falta de abastecimiento de productos de primera necesidad. El segundo tipo de denuncias que abordo son más particulares. Son hechas por pequeños comerciantes quienes dirigirán su enojo a las autoridades del Ayuntamiento, ya que éstas permitían el establecimiento de vendedores

ambulantes, quienes representaban una competencia desleal para aquellos comerciantes que sí pagaban una cuota para establecerse.

Tanto para el tercero como para el cuarto capítulo, la *modernización de la ciudad* será la condición principal que motive a las expresiones de descontento analizadas. Con la transformación del espacio y debido a momentos de crisis y de inestabilidad económica, se verá trastocada la vida de los ciudadanos. No a todos les afectará ni perjudicará, sólo a unos cuantos y de esos, a otros cuantos más les importará, por lo que reaccionarán y actuarán en consecuencia, posiblemente: quejándose, demandado o denunciando.

En el capítulo quinto presento manifestaciones y protestas públicas. Me centro en dos protestas antireeleccionistas: la de 1892 y la de 1899, protagonizadas por periodistas y estudiantes. Integrantes de los sectores medios tomarán las calles y cuestionarán la continuidad del General Porfirio Díaz en la presidencia. Se organizarán por medio de la prensa, o en comités estudiantiles se manifestarán públicamente y sufrirán las consecuencias. En este tipo de protestas la respuesta de las autoridades se traducirá en violencia y represión. El conflicto se mitigará a través de la fuerza pública. La toma de las calles será una conquista ciudadana moderna, intolerable para un régimen tradicionalista que no estará dispuesto a ceder frente a una cultura de la movilización que estaba germinando en algunos sectores de la población.

Entre consignas, símbolos, alianzas y rupturas también hablaré de una conciencia política, como aquella condición que motivó a los antireeleccionistas a cuestionar una continuidad política benéfica sólo para

unos cuantos. Veremos cómo integrantes de una sociedad tradicional, comenzarán a perfilar rasgos más modernos, cuestionando y movilizándose con características auténticas y peculiares.

LAS FUENTES.

Para concluir con esta introducción menciono que los testimonios que me sirvieron para encontrar respuesta a las interrogantes propuestas los ubiqué principalmente en diversos archivos históricos de la ciudad de México, así como en la prensa de la época (crónicas, editoriales y noticias sueltas). Los títulos de los periódicos utilizados se encuentran a lo largo de la investigación, también se pueden ver en la bibliografía final.

Los archivos consultados fueron los siguientes: Archivo Histórico del Distrito Federal (Fondo Ayuntamiento, Gobierno del Distrito Federal y sus respectivas secciones: padrones, empleados, alumbrado, desagüe, aguas en general y policía), el Archivo General de la Nación (Fondo de Gobernación, de la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas y el del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal), el Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (expedientes relacionados a los periodistas presos en 1893) y el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (Fondo Amado Aguirre).

Diversas obras literarias también me sirvieron para ubicar algunos escenarios de descontento o a algunos de los integrantes de los sectores medios. La información obtenida a través de novelas, crónicas, cuentos cortos o de recortes periodísticos fue de gran valía para complementar lo recabado en los otros repositorios documentales. Dentro de las fuentes

literarias destaco a: *Santa* de Federico Gamboa, *Los parientes ricos* de Rafael Delgado, *Ensalada de pollos y Baile y cochino...* y *Los mariditos* de José Tomás de Cuéllar, *Panorama mexicano 1890-1910 (Memorias)* de Ciro B. Ceballos, *Obras completas* de Manuel Gutiérrez Nájera, y sobre todo las crónicas y las obras literarias de Ángel de Campo (Micrós) como *Ocios y apuntes*, *La Rumba*, *Cosas vistas y cartones*.²³ A pesar de la dificultad por encontrar las voces de nuestros protagonistas, considero que las fuentes utilizadas me ayudaron a reproducirlas y a analizarlas de una manera más completa.

Vayamos pues a las representaciones sugeridas. Seamos testigos de diversas manifestaciones de descontento protagonizadas por un sector social caracterizado generalmente por la indiferencia. Escuchemos sus reclamos y malestares. Entendamos con hechos pasados la trascendencia de expresar, de organizarse y de movilizarse ante aquello que nos enoja, que nos hace infelices.

Sirva la presente investigación para reflexionar sobre la importancia que tiene el no quedarse inmóvil o callado ante el vacío; llenémoslo entonces con voces discordantes.

²³ Federico Gamboa, *Santa*, México, Editers Publishers House, 2003; Rafael Delgado, *Los parientes ricos*, México, Editorial Porrúa, 1993; Ángel de Campo *Ocios y apuntes* y *La Rumba*, México, Editorial Porrúa, 2007; del mismo autor *Cosas vistas y cartones*, México Miguel Ángel Porrúa, 2003; Blanca Estela Treviño (estudio preliminar), *Kinetoscopio. Las crónicas de Ángel de Campo, Micrós, en El Universal (1896)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004; Héctor de Mauleón (selección y prólogo), *Los Imprescindibles. Ángel de Campo*, México, Cal y Arena, 2009; José Tomás de Cuéllar *Ensalada de pollos y Baile y cochino...*, México, Editorial Porrúa, 1999; del mismo autor, *Los mariditos*, México, Editorial Premia, 1982 y Belem Clark de Lara, *Los imprescindibles. José Tomás de Cuéllar*, México, Cal y Arena, 1999; Ciro B. Ceballos, *Panorama mexicano 1890-1910 (Memorias)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006 (Edición crítica de Luz América Viveros Anaya) y Manuel Gutiérrez Nájera, *Obras completas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, (Colección Letras Mexicanas).

I. VIVIR EN LA CIUDAD Y VIVIR LA CIUDAD.

LA CIUDAD Y LO URBANO.

La carestía, la falta de servicios públicos, el tráfico, la contaminación, el hacinamiento, la inseguridad o la insalubridad son algunos de los inconvenientes que pueden presentarse hoy en día en las metrópolis. Innegablemente, ese tipo de circunstancias adversas también forman parte del vivir cotidiano ciudadano. Historiar, desde un enfoque sociológico-urbano las inconveniencias que tiene el vivir *la* ciudad, es una forma recurrente y ampliamente documentada; la pérdida de un sentido de comunidad por la prevalencia de una individualidad indiferente, la desnaturalización del espacio por una industrialización indiscriminada, la sustitución de relaciones de parentesco por unas basadas en el utilitarismo y el valor mercantil, así como la disgregación social son algunos de los problemas abordados bajo dicha perspectiva metodológica.²⁴

Como lo mencioné en la introducción, el concepto de ciudad que utilizaré a lo largo de este análisis está inspirado en las propuestas de Mumford y de Wirth por lo tanto, la ciudad será un lugar de expresión de conflictos.²⁵ Propongo que las expresiones de descontento que integran una parte de este estudio nos ejemplificarán cómo las modificaciones que sufrió la capital y sus alrededores determinaron, hasta cierto punto, la conducta infeliz de algunos ciudadanos; su relación entre el yo y el mundo exterior que no los

²⁴ José Luis Lezama, *Teoría social...*, *op. cit.*

²⁵ Lewis Mumford, *La cultura de las ciudades...*, *op. cit.*; Louis Wirth, "El urbanismo como forma de vida"..., *op. cit.* Ver. Henri Lefebvre, *La revolución urbana*, Madrid, Alianza Editorial, 1972, p. 189.

satisfacía. Por consiguiente, la ciudad y lo urbano serán dos espacios que determinarán las reacciones estudiadas.

Si observamos la definición general de ciudad y de urbano ubicada en el *Diccionario de la Lengua Española*, nos topamos con que la primera, alude a un entorno físico densamente habitado determinado por un conjunto de calles y edificios; mientras que la segunda, es perteneciente o relativo a la ciudad pero también hace referencia a la cortesanía, al comedimiento, a la atención y al buen modo.²⁶ Explicaciones más específicas, las ubicamos en el diccionario del *Léxico de la Política*, en donde leemos que, la ciudad es considerada como el ámbito en donde convergen dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales que la determinan, mientras que lo urbano hace alusión “a la expansión creciente del asentamiento poblado con la secuela de problemas derivados, circunscritos al perímetro definido por el ordenamiento”.²⁷ Otros elementos que han servido para caracterizar a lo urbano refieren al tamaño y a la densidad, a la actividad no agrícola y al modo de vida de sus habitantes, “así como a ciertas características sociales tales como la heterogeneidad, la ‘cultura urbana’ y el grado de interacción social”.²⁸

Tanto unas definiciones como otras, refieren a la ciudad como un espacio físico concreto y a lo urbano como un “espacio” de acción delimitado

²⁶ *Diccionario de la Lengua Española*, entrada ciudad: conjunto de edificios y calles, regidos por un ayuntamiento, cuya población densa y numerosa se dedica por lo común a actividades no agrícolas; urbano: perteneciente o relativo a la ciudad./Cortés, atento y de buen modo; urbe: ciudad especialmente la muy populosa; urbanidad: cortesanía, comedimiento, atención y buen modo. Ver, www.rae.es

²⁷ Laura Baca Olamendi, *et al.*, (comp.), *Léxico de la política*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/CONACyT/Fundación Heinrich Böll/Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 45. También ver, Peter N. Stearns, (edit.), *Encyclopedia of Social History*, Nueva York, Garland Publishing, 1994, pp. 133-136.

²⁸ Horacio Capel, en “La definición de lo urbano”, en *Estudios Geográficos*, Instituto de Economía, Geografía y Demografía (CSIC) Madrid, núm. 138-139, febrero-mayo, 1975, p. 265.

por una serie de conductas moderadas, de problemas que lo determinan. Subrayo además que, la ciudad será un espacio moderno; de quiénes habitan en esa urbe se espera alguna reacción o comportamiento, cierta urbanidad. Por lo tanto, considero que la ciudad será un sitio específico; la urbanidad (derivado de lo urbano) será un conjunto de acciones relacionadas con la experiencia de vivir cortésmente, atentamente y de buen modo *la* ciudad modernizada.

Teniendo en cuenta los conceptos y las diferencias anteriores, propongo que no será lo mismo vivir *en* la ciudad que vivir *la* ciudad. Para la primera solo es necesario estar, permanecer. Para la segunda se requiere una postura, un comportamiento. Por ejemplo -y tal como lo señalé en la introducción-, las quejas, las demandas y las denuncias estudiadas en el tercero y cuarto capítulo pueden ser el resultado de una actitud, de una posición adoptada y de un tipo de *participación (reacción) ciudadana-urbana* encabezada por ciertos integrantes de la sociedad capitalina, manifiesta a la par de los cambios y de las transformaciones adaptadas en la ciudad de México de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Los ciudadanos exigirán y demandarán -con argumentos particulares- atención de las autoridades correspondientes a sus diversas peticiones, pues se conciben como contribuyentes con derechos y obligaciones, no sólo viven *en* la ciudad, también *la* viven, la construyen y la sufren de “buen modo”.

Encontrémonos primero en la ciudad de México y en sus zonas aledañas. Entendamos, de manera general, algunos impactos que provocó la modernización de este espacio en ciertos habitantes. Comprendamos por

qué de pronto vivir *la* ciudad y su respectiva transformación implicó también manifestaciones de descontento.

LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS ALREDEDORES. EL ESCENARIO PARA LA DISCONFORMIDAD.

Ubiquémonos en el Distrito Federal de 1910, el cual contaba con trece municipios, entre ellos la ciudad de México, capital de la entidad y del país con una extensión de 40.5 kilómetros cuadrados y con 471,066 habitantes de acuerdo con el *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos* de aquél año.²⁹ Desde su establecimiento en 1824, los lindes del Distrito Federal sufrieron modificaciones en respuesta a los intereses y necesidades políticas de los gobernantes decimonónicos. En 1899 se llevaron a cabo convenios de fijación de límites del Distrito Federal, en los cuales se establecían los distritos y las municipalidades que lo conformarían, sin tener todavía una delimitación precisa.³⁰ Fue hasta 1903 que, de acuerdo con las Bases Generales para la Administración y Gobierno del Distrito Federal del 26 de marzo y a la Ley de organización política y municipal, el territorio se constituyó en trece municipalidades: ciudad de México, Guadalupe Hidalgo,

²⁹ *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos verificado el 27 de octubre de 1910*, Tomo I, México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, Departamento de Fomento, 1918.

³⁰ Las municipalidades que formaban el Distrito Federal serían: la de México, el distrito de Guadalupe Hidalgo, compuesto por la municipalidad de Guadalupe Hidalgo, la de Azcapotzalco; el distrito de Tacubaya, formado por la municipalidad del mismo nombre, la de Tacuba, Santa Fe y Cuajimalpa; el distrito de Tlalpan formado por la municipalidad del mismo nombre, Coyoacán, Iztapalapa, Iztacalco, San Ángel y por último el distrito de Xochimilco con los municipios de Hastahuacán, Tlaltenco, Xochimilco, Tláhuac, Tulyehualco, Mixquic, Milpa Alta, San Pedro Atocpan y San Pablo Ostotepec. Ver, Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, México, Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 12. Para conocer la transformación política que ha tenido la ciudad de México con el paso del tiempo ver, Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la Ciudad de México. (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, 2012.

Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa.

A partir de lo establecido en dicha ley, la administración municipal dependió del presidente, quien legó su responsabilidad a tres funcionarios adscritos a la Secretaría del Estado y del Despacho de Gobernación, quienes gozaban de una misma jerarquía al integrar el Consejo Superior de Gobierno: el Gobernador del Distrito, el Director General de Obras Públicas y el Presidente del Consejo Superior de Salubridad. Estos tres órganos debían cubrir diferentes ramos del servicio público y cuando existiera alguna duda al respecto, correspondía a la Secretaría de Gobernación resolver el asunto. De acuerdo con el artículo 43 de dicha ley, estos funcionarios serían los “jefes de los respectivos servicios y oficinas, con la facultad de dictar todos los acuerdos y disposiciones que [fueran] necesarias [para] celebrar los contratos que se requieran.”³¹ La idea de centralizar el poder administrativo de los ayuntamientos era clara, pues la administración y recaudación de impuestos, derechos y rentas corresponderían en adelante a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.³²

³¹ El Gobernador del Distrito tendría el carácter de primera autoridad política del Distrito Federal y desempeñaría, “las funciones que las leyes señalan a las autoridades políticas, tales como publicar y hacer cumplir las leyes, decretos, bandos, reglamentos y demás disposiciones emanadas de la autoridad”. Por su parte, el Director General de Obras Públicas se encargaría de “la dotación y distribución de aguas potables, vías públicas, parques y paseos, monumentos y relojes públicos, alumbrado público, desagüe, saneamiento y limpia de las poblaciones, cementerios, construcción, reparación y conservación de rastros y mercados, inspección de construcciones de particulares y obras peligrosas, montes, terrenos, ejidos y demás bienes de uso común de los pueblos”. Por último, el Presidente del Consejo Superior de Salubridad tendría a su cargo “todos los servicios de sanidad local del Distrito en los términos que prescribe el Código Sanitario, y además, los siguientes: Inspección de Sanidad, condiciones higiénicas y sanitarias de rastros o mataderos públicos, mercados y cementerios, introducción de carnes procedentes de otras poblaciones.” Ver *Ley de organización política y municipal del Distrito Federal*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado, 1903.

³² Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México y el Distrito Federal...*, *op. cit.* p. 13.

Varios autores han analizado con minuciosidad y con mayor particularidad -de lo que aquí refiero- las consecuencias que tuvo dicha ley para el Ayuntamiento de la ciudad de México y han coincidido en que el objetivo fundamental de su aplicación fue garantizar la centralización y el control (a través de una instancia dependiente del ejecutivo, como lo fue el Consejo Superior de Gobierno) de los recursos financieros invertidos en la capital del país.³³ Los subsidios destinados a partir de 1903 para la conclusión o seguimiento de diversas obras públicas, respondieron, igualmente, al interés de concretar los ideales de progreso y modernización para transformar a la capital en la joya del porfiriato.

Es importante tener en cuenta lo anterior, debido a que una parte de las quejas y demandas analizadas más adelante se realizaron en los años posteriores a la aplicación de la ley de 1903. En ocasiones, éstas no se solucionaron pues el argumento de los responsables señalaba que la resolución de peticiones o quejas no correspondía ya a los Ayuntamientos, sino a las autoridades correspondientes: al Gobernador del Distrito, al Director General de Obras Públicas o al Presidente del Consejo Superior de Salubridad. De este modo, los Ayuntamientos perdieron facultades de gobierno convirtiéndose, más bien, en órganos consultivos.³⁴ Las recién nombradas autoridades serían las encargadas de urbanizar aquellos medios

³³ Ver Ariel Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada...*, *op. cit.*; Sergio Miranda Pacheco, *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*, México, Frente del Pueblo-Obrera Socialista-Sociedad Nacional de Estudios Regionales, 1998; del mismo autor los estudios, "Problemática urbana y reforma político-administrativa en el Distrito Federal, 1903-1914", en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes...*, *op. cit.*, pp. 226-247 y *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

³⁴ Mario Barbosa, "La política en la Ciudad de México en tiempos de cambio (1903-1929)", en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la Ciudad de México...*, *op. cit.*, p. 366.

rurales, que habían quedado fuera del alcance que la máquina modernizadora estaba teniendo en las inmediaciones de la ciudad de México.

Hacia fines del siglo XIX, la capital siguió configurándose. En el sur se ubicaban las colonias habitadas por las clases acomodadas: la colonia Roma, la Juárez y la Cuauhtémoc bordeaban el Paseo de la Reforma con residencias que tenían como límite los márgenes del río de la Piedad. El lado norte, a espaldas de la Catedral metropolitana, estaba trazado desde la Lagunilla y el barrio de Tepito hasta la Villa de Guadalupe. El lado oriente tenía como límites la Calzada Balbuena, la calzada de la Viga y la garita de San Lázaro. En esta zona se asentaban gran parte de los sectores populares de la capital, mezclados con integrantes de los sectores medios, quienes en ocasiones no podían costear viviendas en otras circunscripciones. Por último, en el poniente, la urbe avanzaba de la avenida México-Tacuba, hasta desembocar en el pueblo de Tacuba. Antes del porfiriato, en esta zona, se construyeron diversas colonias como la Guerrero, Santa María la Redonda y Santa María la Ribera zonas habitadas por los nacientes sectores medios.

Como sabemos, la ciudad de México sufrió diversos cambios urbanísticos desde el siglo XVIII y a lo largo del siglo XIX. Como bien lo esquematizó Federico Hernández entre 1770 y 1911 la capital se transformó: la Plaza Mayor (Zócalo) como núcleo se fue desplazando hacia otro “polo urbano estructurador” como lo fue Chapultepec; se crearon nuevas plazas, paseos, edificios, monumentos, la ciudad se extendió.³⁵ Sin embargo, la urbe moderna mantuvo rasgos coloniales, como por ejemplo la división en cuarteles, idea proyectada desde fines del siglo XVIII para tener un mayor

³⁵ Federico Fernández Christlieb, *Europa y el urbanismo neoclásico en la ciudad de México. Antecedentes y esplendores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía/Plaza y Valdés, 2000, pp. 17, 70-71.

control sobre la población capitalina. Manteniendo dicha división colonial, la capital porfiriana estuvo dividida en 8 cuarteles mayores y 32 menores. Si observamos un mapa con los cuarteles mayores señalados podemos tener una mejor idea de cómo estaba distribuida la población capitalina a fines del siglo XIX. (Mapa 1.)

Cada cuartel mayor debía estar “vigilado” por un inspector sanitario, quien tenía la responsabilidad de informar sobre las condiciones de higiene y de salubridad que privaban en su respectiva jurisdicción. Los documentos nos brindan información valiosa sobre las condiciones en las que vivía la población capitalina por aquellos años.

Por ejemplo, sabemos que para 1907 el cuartel más poblado y el más insalubre era el 2, el cual contaba (de acuerdo con el censo de 1900) con 70 680 habitantes; la mayoría de las casas de vecindad no tenían los requisitos reglamentarios “viviendo en ellas personas pertenecientes a las clases media y pobre de la sociedad”.³⁶

De igual forma, en una parte del cuartel 7, donde se encontraba la colonia Guerrero, se podían observar focos insalubres, debido

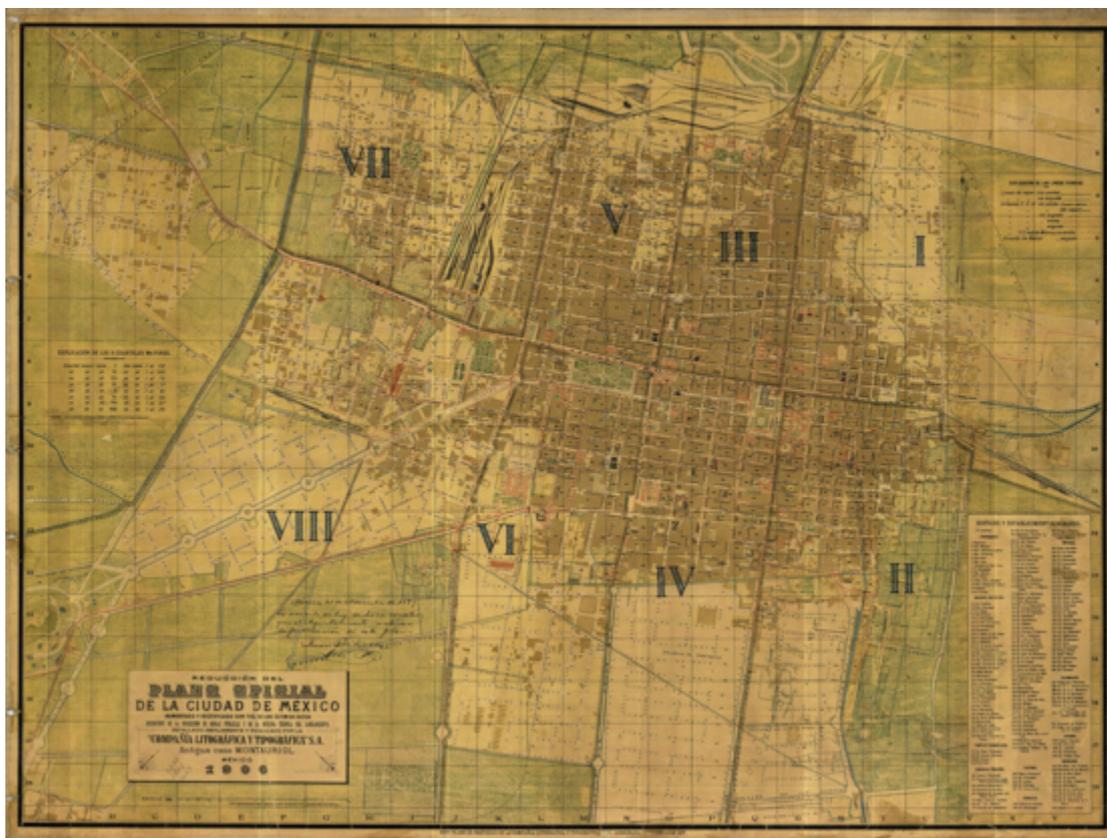
a las construcciones [que] son casas de dos pisos, divididas en viviendas, en general mal acondicionadas por la multiplicación de ellas, por lo reducido de sus piezas, por la deficiente ventilación e iluminación, produciendo, por todo esto y por la aglomeración en que viven sus habitantes, las consecuencias inherentes a [las] faltas de higiene.³⁷

³⁶ Archivo Histórico del Distrito Federal [en adelante], Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal, *Memorias*, vol. 607, exp. 1, 1907, p. 28.

³⁷ *Ibid.*, pp. 90-91.

Mapa 1.

Reducción del plano oficial de la ciudad de México aumentando y rectificando con todos los últimos datos. 1899-1900.



*Mapa 1. En números romanos están señalados los 8 cuarteles mayores. *Reducción del plano oficial de la ciudad de México aumentando y rectificando con todos los últimos datos. 1899-1900*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, 1899-1900.

A diferencia de los cuarteles densamente poblados, poco higiénicos y con malas condiciones, en los informes también encontramos que en el cuartel 8 por ejemplo, sobresalían a principios del siglo XX lujosas construcciones habitadas por las clases acaudaladas, ubicadas en las nuevas colonias como la Roma, la Condesa, la del Paseo y las adyacentes al pueblo de San Miguel Chapultepec. Zonas con poca densidad poblacional y con viviendas residenciales.³⁸ Esto nos da una idea sobre los límites que tuvo la modernización de la capital; fue selectiva. La capital porfiriana se edificó

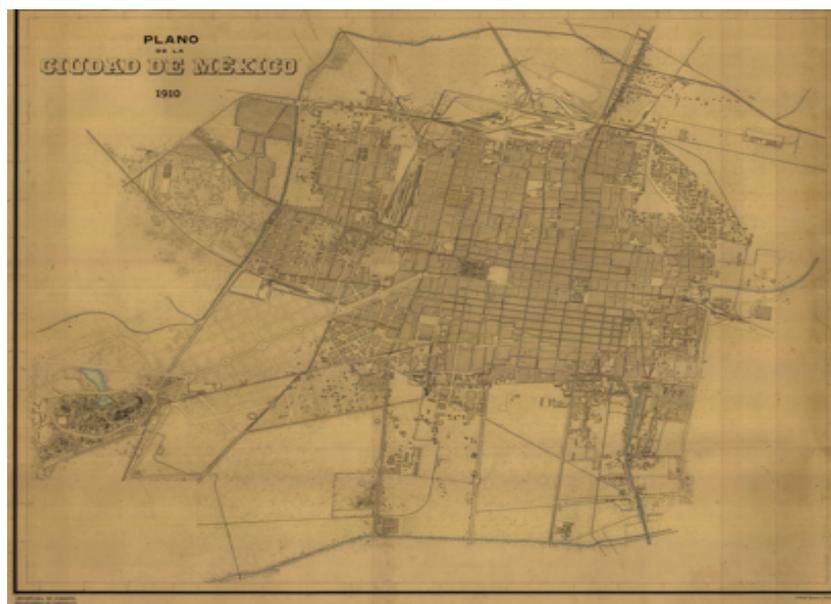
³⁸ *Ibid.*, pp. 102-104. Ver, "La extensión y la densidad de la población", en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, México, 13 de octubre de 1903.

entonces como un lugar de contrastes; las diferencias entre las colonias populares y las elitistas es una evidencia de ello.

Siguiendo con nuestro recorrido, encontramos que la ciudad de México hacia 1910 se fue extendiendo de manera irregular. Poco a poco la traza cuadrangular daría paso a colonias dispersas que más tarde colindarían con las municipalidades cercanas (Mapa 2).

El escenario que enmarcaba a la capital mexicana estaba rodeado por campos de labor agrícola, por ríos, canales y aún por dos de los lagos más grandes de la cuenca, el de Xochimilco y el de Texcoco. Si por un momento

Mapa 2.
Plano de la ciudad de México 1910



*Mapa 2. *Plano de la Ciudad de México 1910*, Mapoteca Manuel Orozco y Berra, Colección General, 1910.

imaginamos el espacio descrito, podemos concebir una urbe extensa, contrastante y heterogénea donde circulaban aires modernistas mezclados con corrientes de tradición rural. La crítica hecha por un grupo de vecinos del pueblo de Magdalena Mixihuca (ubicado al oriente de la ciudad) nos puede

dar una imagen de dicha situación. Los pobladores redactaron una primera notificación el 27 de abril de 1907 dirigida al presidente del Ayuntamiento, tres meses después escribieron un ocurso dirigido al Secretario de Gobernación, pidiendo “adelanto en la construcción de [sus] albergues”. Apuntaban que era “ridículo que un barrio ya de la Ciudad [demostrara] el atraso que nosotros, criticado por los extranjeros con tanta razón, puesto que más cercanos al foco de nuestra civilización deberíamos estar más adelantados”.³⁹ Atraso será igual bárbaro, a viejo; civilizado será lo nuevo, lo moderno. La petición no obtuvo respuesta de ninguna autoridad. Si bien, los habitantes de esa zona podían exagerar su situación discursivamente, el testimonio funciona como evidencia de la existencia de los contrastes presentes entre la ciudad de México y los pueblos que la circundaban.

Atraso y civilización se contraponían ante los ojos de aquellos que conocían de manera directa los avances del centro capitalino y el retroceso de los barrios populares y pueblos aledaños. El malestar freudiano se concretará en el contraste entre lo natural (animal) y lo cultural (civilizado).

Mario Barbosa analizó ésta contradicción, evidenciando la marginación que sufría la mayoría de los grupos populares “escondidos” y reclusos en barrios y calles que los mantuvieran ocultos y, hasta cierto punto, ignorados a lo largo de las primeras tres décadas del siglo XX. Partiendo del estudio del trabajo callejero desarrollado en la ciudad, el autor reflexionó sobre los mecanismos de exclusión y negociación que se conjuntaron en aras de una

³⁹ AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Terrenos, volumen 4058, exp. 2122, 1907.

subsistencia comercial, conveniente para la movilidad del engranaje económico capitalino y municipal.⁴⁰

Si revisamos otro tipo de fuentes encontramos que, las novelas de la época también nos permiten recrear y visualizar esta disparidad. Por ejemplo, Federico Gamboa en su obra *Santa*, publicada en 1903, describió las vicisitudes que vivió una mujer quien, al ser expulsada de su pueblo natal encontró en la prostitución una forma para sobrevivir. A través de los ojos de Santa y de las palabras de Gamboa podemos imaginar las diferencias existentes entre la capital y sus demarcaciones; impactos que condicionaron formas y experiencias de vida. Mientras en Chimalistac (pueblo ubicado en San Ángel) la protagonista se mantenía embelesaba con “el aire puro, [con

⁴⁰ Mario Barbosa, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008. El trabajo mencionado, se enmarca dentro de una corriente historiográfica que desde el enfoque de la historia social se ha acercado a determinadas problemáticas sociales de las últimas décadas del siglo XIX y primeras del siglo XX. Dentro de los trabajos revisados destaco los siguientes: Romana Falcón, *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos. México, 1804-1910*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma de Querétaro, 2005; Claudia Agostoni, *Monuments of Progress... op. cit.*; Antonio Padilla Arroyo, *De Belem a Lecumberri. Pensamiento social y penal en el México decimonónico*, México, Archivo General de la Nación, 2001; Pablo Piccato, *City of Suspects: Crime in Mexico City, 1900-1931*, Durham, Duke University, 2001; Robert Buffington, *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, México, Siglo XXI, 2001; Brian Connaughton, et al., (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México, 1999 y Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), *Don Porfirio presidente..., nunca omnipresente. Hallazgos, reflexiones y debates*, México, Universidad Iberoamericana, 1998.

Entre los estudios que desarrollan temas más específicos relacionados con el Porfiriato se encuentran los siguientes: Carlos Illades, *Las otras ideas. El primer socialismo en México 1850-1935*, México, Era/Universidad Autónoma de México-Cuajimalpa, 2008; Alberto del Castillo Troncoso, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México 1880-1920*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006; Elisa Speckman Guerra, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia. (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 2002; Carlos Illades, *Estudios sobre el artesanado urbano del siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Porrúa, 2001; Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2001; Florencia Gutiérrez, *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2011 y Laura Rojas Hernández, *Piden pan, no les dan. Conflictos y condiciones de trabajo en las panaderías de la ciudad de México, 1895-1929*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, tesis para obtener el grado de Licenciatura en Historia, 2007.

las] fragancias de las rosas que asoman por encima de las tapias, [con el] rumor de árboles y del agua que se despeña en las dos presas”;⁴¹ en la ciudad, se desencantaba con el barrio que la acogía. Barrio “galante y muy poco tolerable por las noches” rodeado de “pequeñas industrias [como] una tintorería francesa de grandes rótulos y enorme chimenea de ladrillos; una carbonería, negra siempre, [que] despidiendo un polvo finísimo y terco que, adhiriéndose a los transeúntes, los impacienta y obliga a violentar su marcha y a sacudirse con el pañuelo”.⁴² Los recuerdos de los rumores naturales y puros del pueblo, eran opacados por el trajín ruidoso y enérgico de la urbe. Las descripciones de Gamboa evidencian de qué manera la protagonista fue perdiendo su frescura conforme fue experimentando las deficiencias y vicios de la ciudad, representados en el prostíbulo y en el barrio en el que se encontraba.

Otro ejemplo, del contraste entre la ciudad y las zonas rurales, lo encontramos en la novela de Rafael Delgado, *Los parientes ricos* (1902). Historia de una familia de Pluviosilla, Veracruz que por problemas económicos tuvo que migrar a la ciudad de México. Filomena, la sirvienta de aquella familia, aturrida e impactada describía así una de las avenidas principales de aquella ciudad que la recibía:

Voces de vendedores, avisos de tranvías, gritos de granujas que pregonaban periódicos, coches que iban y venían. La calle interminable; muchos transeúntes en las aceras; casas en cuyos salones iluminados se veían cortinajes magníficos; tiendas resplandecientes; tenduchos miserables; carnicerías iluminadas y lujosas; boticas somnolientas que hacían alarde nocturno de sus aguas de

⁴¹ Federico Gamboa, *Santa...*, *op. cit.*, p. 36.

⁴² *Ibid.*, p. 12.

colores; un templo sombrío; un jardín tenebroso, bajo cuyas arboledas se perdían los paseantes; una avenida majestuosa; la arteria principal ruidosa, espléndida, deslumbrante, en la cual los carruajes, a cual más hermoso cabían; tiendas magníficas; fondas aristocráticas; dulcerías soberbias que en sus aparadores ostentaban mil y mil prodigios de azúcar de colores; joyerías en que la riqueza competía con el aparato deslumbrador, y por fin, una calle silenciosa y triste, oscura y desierta.⁴³

La descripción anterior nos da una idea del trajín que se podía vivir y sentir en la ciudad. Luces de colores que cintilaban en los aparadores de manera artificial, deslumbraban los ojos de esta pueblerina acostumbrada a las luces naturales de la noche en Pluviosilla. Noches donde,

no había nubes en el cielo, y el perfil de las montañas recortaba en graciosas ondulantes líneas la bóveda celeste. Centelleaban las estrellas con viveza y titilación singulares, y allá en el fondo, por sobre las cumbres de Xochiapan, palpitaba en cambiantes multicolores el más bello de los astros del polo meridional. Profunda calma señoreaba bosques y linfas, y la brisa perezosa y aletargada no traía en sus alas ni ruido de frondas ni rumores del inmediato río.⁴⁴

Al final de su novela, Rafael Delgado mandaba un mensaje a los lectores; la ciudad corrompía a sus habitantes, la tradición y tranquilidad provincial eran mejor para las almas que la urbe modernizada y “civilizada”.

Los testimonios anteriores nos brindan imágenes concretas de los contrastes que se podían observar entre las zonas urbanizadas y las que aún conservaban aires rurales. La ciudad de México en general, se representa

⁴³ Rafael Delgado, *Los parientes ricos...*, op. cit., p. 180.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 31-32.

como un lugar bullicioso, contaminado, sofocante, del cual huían los integrantes de los sectores privilegiados para descansar. Municipalidades como Tacubaya, Mixcoac o San Ángel fueron de las más socorridas para la recreación y veraneo de las familias ricas porfirianas. El clima, la diversidad de flores que germinaban por esos lares y su ritmo apacible hacían de estas poblaciones remansos de paz y escenarios idílicos para quienes buscaban romper con la cotidianidad citadina. El caso más conocido fue el de José Yves Limantour (Secretario de Hacienda) quien mandó construir su casa de campo en Mixcoac; edificación, en forma de castillo, que se conserva hoy en día y es parte de las instalaciones del Colegio Williams.

De acuerdo con las guías de viajeros de la época, la visita a las municipalidades cercanas a la capital eran viajes cortos obligados que no se podían soslayar. Miguel Arriaga en 1899 recomendaba especialmente los recorridos por Tacubaya -considerada una de las ciudades más importantes y aristocráticas después de la ciudad de México- y por San Ángel lugar donde se verificaban fiestas llamadas de las flores y se premiaba a los mejores cultivadores de plantas y frutas. En palabras del autor, “pocos lugares de recreo tienen los encantos que ofrece esta localidad, sus jardines son los más ricos en flores, sus huertas extraordinariamente productivas en frutas y legumbres y sus casas son palacios en donde las personas acomodadas pasan el verano”.⁴⁵ Once años después, esta población seguía siendo punto obligado para los visitantes. Samuel G. Vázquez en su guía descriptiva proporcionaba al viajero un itinerario de tres horas y media de duración

⁴⁵ Miguel Arriaga, “El Distrito Federal”, en J. Figueroa Doménech, *Guía general descriptiva de la República Mexicana. Historia, Geografía, Estadística, etc. Con triple directorio del Comercio y la Industria, Autoridades, Oficinas Públicas. Abogados. Médicos. Hacendados, Correos, Telégrafos y Ferrocarriles*, Tomo 1, Barcelona, Imprenta de Henrich y Compañía, 1899, p. 355.

aproximadamente, cuyo precio era de 2 pesos ida y vuelta, si se hacía en el tranvía que salía a las tres de la tarde de la Plaza de la Constitución con dirección a San Ángel, haciendo una parada de regreso en el Hospicio de Pobres ubicado en Tlalpan.⁴⁶

Sin embargo, detrás de las voces jubilosas de algunos (representadas en dichas guías oficialistas por ejemplo), se oían ecos de descontento de algunos más. La línea que marcaba las diferencias entre las urbanizaciones y las zonas rurales poco a poco se fue desdibujando. El impacto de la modernización fue permeando la cotidianeidad capitalina y municipal. Los rumores se convirtieron en ruidos, las plantaciones en basureros y los regocijos en peticiones que demandaban la atención de las autoridades a las responsabilidades que les competían. En 1908, un grupo de vecinos de San Ángel reclamaron a las autoridades municipales el abandono en el que se encontraban algunas zonas de la demarcación y señalaron que:

al lado de las flores, cerca de las fincas elegantes y atractivas, mano a mano con los huertos floridos y el asfalto de algunas banquetas, y la pulcritud de muchas mansiones, la incuria de nuestro pueblo bajo, y la poca atención de las autoridades bajo cuya custodia está el aseo de la ciudad, imprimen su sello de atraso, de desidia, de infinita apatía, dejando calles y plazas en un abandono tal que hace a los mismos habitantes del lugar, preguntarse si es aquella una ciudad en la época del virreinato. [...] Lo solicitamos de usted [Sr. Gobernador] en nombre de la cultura, del progreso, y en nombre del propio decoro nacional, que queda en tela de juicio, cuando los visitantes extranjeros observan que los

⁴⁶ Samuel G. Vázquez, *México y sus alrededores. Guía descriptiva ilustrada*, México, Imprenta Lacaud, 1910, p. 176.

lugares de veraniero de la Metrópoli, son basureros, son muladares, en plena época de adelanto.⁴⁷

En “plena época de adelanto” y “en nombre de la cultura” se denuncian conductas de retraso que no eran sancionadas de manera oportuna. El testimonio anterior es una muestra de cómo las condiciones para el descontento comenzaron a articularse en disconformidades que cada vez fueron más comunes las cuales, contradecían los avances que comenzaban a satisfacer las necesidades de unos cuantos. El malestar se hará presente.

CONCLUSIONES.

La ciudad de México porfiriana será un espacio contrastante. Por un lado se edificará como una ciudad moderna, con infraestructura novedosa y a la altura de ciudades en boga como París, pero por el otro, habrá zonas en donde la modernización brillará por su ausencia. Existirán cuarteles más “incivilizados”, insalubres y más peligrosos, con servicios públicos deficientes o simplemente carentes de ellos. Se privilegiarán zonas para la edificación de colonias destinadas para la élite; la urbanización capitalina será un argumento más para demostrar las diferencias sociales que existían en la época, no será lo mismo vivir en las inmediaciones del cuartel 2 que en las del 8.

El desorden se hará evidente, la expansión y la urbanización de la ciudad se llevarán a cabo sin una planeación adecuada. “La ciudad [será], desde entonces, una serie de parches urbanos que se yuxtapon[drán] al

⁴⁷ AHDF, Municipalidades, San Ángel, Quejas, caja 255, exp. 7, 9 de marzo de 1908.

capricho de los urbanizadores”, a las negociaciones entre los especuladores inmobiliarios y el gobierno.⁴⁸

Será una modernización selectiva y exclusiva, lo que provocará malestar entre habitantes que notarán dichas irregularidades. Unos sólo vivirán *en* la ciudad de México, otros más *la* vivirán; se inconformarán, reaccionarán y materializarán su descontento. Algunos vivirán la ciudad como un “teatro para la acción social”, no serán solo vecinos o residentes pasivos, serán ciudadanos interesados en mejorar sus condiciones de vida; insatisfechos por los impactos de una modernización que sobrepasó a las instituciones encargadas de regularla, actuarán en consecuencia.

Tal como lo mencioné en la introducción, así como se transformó la ciudad de México, también se transformaron sus habitantes. Los ciudadanos se tuvieron que adaptar a nuevas circunstancias como a la introducción de la luz eléctrica o a un medio de transporte más veloz, como el tranvía, y por lo tanto más peligroso. Se adoptaron nuevas actitudes frente a la modernización, algunos dejaron de vivir *en* la ciudad, para comenzar a vivirla, a sufrirla y dentro de lo posible a mejorarla.

Los inconformes serán integrantes de los sectores medios urbanos. Serán ciudadanos con ciertas características que me permitieron identificarlos como un grupo heterogéneo. Propietarios y pequeños comerciantes, empleados de segunda categoría y profesionistas expresarán su descontento a través de diversas vías y de diferentes formas. Cerremos este espacio y abramos una ventana donde se asomen nuestros siguientes protagonistas.

⁴⁸ Federico Fernández Christlieb, *Europa y el urbanismo neoclásico en la ciudad de México...*, *Op. cit.*, p. 115.

II. RETRATOS DE LOS SECTORES MEDIOS.

Resulta que, mientras el rico 'director' se rasca la barriga o pasea un *pur sang* por las avenidas, o charla con el lacayo, o ronca patriarcalmente, el infeliz 'clase media' necesita matarse en la oficina o tras el mostrador, o si es perezoso, cometer cualquier chanchullo. Día llegará, no lo duden ustedes, en que el honorable Don Fulano y su familia aparezcan tiesos con motivo del hambre; pero envueltos, eso sí, él en su levita inmaculada, ellas en sus trajes de crujiente seda y la señora en su capa negra, recamada de abalorio.

Anónimo, *El Universal*, 1898.

La sociedad citadina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX estaba integrada por grupos heterogéneos. La élite capitalina -cercana a la esfera de gobierno- gozaba de una posición privilegiada alejada de los llamados sectores populares. Existen una serie de estudios de historia regional que demuestran de qué manera familias prominentes de las principales ciudades decimonónicas mantuvieron sus fortunas (originadas desde la segunda mitad del siglo XIX) o las incrementaron hasta mediados del siglo XX debido a las relaciones de parentesco que desarrollaron, así como a las redes y a los vínculos que mantuvieron con los grupos políticos dirigentes.⁴⁹

⁴⁹ Si se quiere tener un primer acercamiento a lo que se ha escrito resulta de gran utilidad el trabajo de Graziella Altamirano, María Eugenia Árias, *et al.*, *Grupos de poder económico y élites políticas en México. Una bibliografía comentada 1770-1940*, México, Instituto José María Luis Mora, 1997. (Colección fuentes). De la misma autora, *De las buenas familias de Durango. Parentesco, fortuna y poder 1880-1920*, México, Instituto José María Luis Mora, 2010. (Historia urbana y regional). Dentro de los trabajos más específicos destaco el de María del Carmen Collado, *La burguesía mexicana: el emporio Braniff y su participación política, 1865-1920*, México, Siglo XXI Editores, 1987; Nora Pérez-Rayón Elizundia, *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango. Formación y desarrollo de la burguesía en México durante el porfiriato 1890-1910*, México, Universidad Autónoma de México-Azcapotzalco, 1995. Guillermo de Landa y Escandón miembro de esta familia, fue presidente del Ayuntamiento de la Ciudad de México en 1900 y 1903; igualmente fue gobernador del Distrito Federal en 1909. También ver, Gladys Lizama Silva, *Zamora en el porfiriato. Familias, fortunas y economía*, México, El Colegio de Michoacán/Ayuntamiento de Zamora, 2000 y Sergio M. Valerio Ulloa, *Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el porfiriato*, México, Universidad de Guadalajara, 2002. El autor se enfoca en los empresarios franceses, alemanes y españoles que prosperaron en aquella ciudad.

Mientras en la punta de la pirámide social permanecían algunas familias nacionales y extranjeras cuyas fortunas se acrecentaron bajo el cobijo del régimen, la base estaba conformada por individuos pobres que vivían al margen del enriquecimiento de una minoría. Así como hay estudios que abordan a las élites porfirianas, igualmente se han analizado a diversos integrantes de los sectores populares del régimen que nos ocupa.⁵⁰ La pobreza será una de las principales condiciones que los limitará dentro de una sociedad clasista y desigual.

Después de revisar los estudios citados, subrayo la idea de que las élites y los pobres difícilmente se mezclaban o se miraban sin compasión y sin recelo. Considero que el abismo social era grande; la riqueza no estaba distribuida equitativamente. Sin embargo, entre ambos grupos sociales existirá uno intermedio, integrado por hombres y mujeres que por diversas características no se identificarán ni con los más ricos, ni con los más pobres. Es gente que trabaja, recibe un sueldo por ello, vive con algunas comodidades y carencias, tiene ciertas aspiraciones y, aunque a veces la podemos ubicar más del lado de los sectores populares que de las élites, su lugar por lo general es en medio; al centro de una sociedad que los necesita para tratar de equilibrar un sistema privilegiado para unos pocos y desafortunado para muchos más.

⁵⁰ Los sectores populares urbanos han sido estudiados desde diversas perspectivas, dentro de ellas destaco las siguientes: Antonio Padilla Arroyo, "Pobres y criminales. Beneficencia y reforma penitenciaria en el siglo XIX en México", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto José María Luis Mora, núm. 27, 1993; Ana María Prieto Hernández, *Acerca de la pendenciera e indisciplinada vida de los léperos capitalinos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001; Romana Falcón (coord.), *Culturas de pobreza y resistencia...*, op. cit.; María Dolores Lorenzo Río, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877-1905*, México, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, 2011 y Gilberto Urbina, *De discursos y realidades...*, op. cit. Para un acercamiento general al tema de la pobreza ver, E. Bradford Burns, *La pobreza del progreso. América Latina en el siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1990.

Para el ya mencionado Charles Wright Mills, “esta pobre gente forma la vanguardia involuntaria de la sociedad moderna”. Sus integrantes están “alejados de la comunidad y de la sociedad en una maraña de desconfianza y disimulo; [son] indiferentes al trabajo y carentes de personalidad; sin una conciencia racional propia y políticamente apáticos”.⁵¹ Coincido con Mills, en tanto que es un sector que va en aumento y que no es consciente de los aspectos que los identifican como una clase homogénea, como lo hace la élite, pero también difiero con el autor en algunos puntos. A diferencia del autor, concibo a los integrantes de los sectores medios que seleccioné para este análisis como personajes cercanos a la comunidad en la que viven, (barrio, colonia) como los pequeños propietarios y comerciantes, interesados en mejorar sus viviendas o sus condiciones de trabajo; son receptivos al trabajo y algunos de ellos son políticamente activos, como ciertos profesionistas.

Es un sector móvil, pues debido a sus aspiraciones pueden subir o bajar en la escala social. Los protagonistas de esta historia pertenecerán a un sector intermedio, porque tienen una serie de *circunstancias materiales* (vivienda, vestido y alimentación) y *circunstancias culturales* (valores, anhelos y pretensiones) que los identifica y los diferencia de los otros dos extremos sociales.

A lo largo de las siguientes líneas reconstruiré una serie de retratos de individuos pertenecientes a dicho sector. Es un esfuerzo interpretativo basado en diversas fuentes, con la intención de presentar una imagen más nítida de algunos integrantes de este grupo social.

⁵¹ Charles Wright Mills, *Las clases medias en Norteamérica (White-Collar)...*, *Op. cit.*, p. 16.

¿Quiénes integraban a los sectores medios porfirianos?, ¿cuáles eran sus intereses e inquietudes?, ¿cuál fue su papel político y social dentro de la sociedad en la que se desarrollaron? La finalidad de este capítulo será definir y mostrar, a través de diversas representaciones de la época a este sector social. Describirlos resulta fundamental para después comprender los motivos que los llevaron a la queja, a la demanda, a la denuncia y a la protesta; al escenario de descontento condicionado por la modernización y al proceso de ciudadanización del cual formaron parte.

Para ello me basé, tanto en algunas ideas propuestas desde la bibliografía revisada, como en distintos testimonios que me ayudaron a ubicar a este sector en un entorno cotidiano determinado por la divergencia social. La prensa de la época, así como la literatura me proporcionaron algunas pistas para representar a los integrantes de este sector social y para tener un primer acercamiento a su configuración. Dentro de los diarios consultados para esta primera parte destaco: *El Mundo Ilustrado*, *El Nacional*, *La Semana Mercantil*, *El Chisme*, *El Diario Ilustrado*, *El Tiempo*, *El Tiempo Ilustrado*, *El Herald del Hogar*, *El Monitor Republicano* y *El País*. Principalmente consulté editoriales y crónicas correspondientes a la temporalidad seleccionada para la investigación.

En cuanto a las obras literarias subrayo las crónicas de Ángel de Campo "Micros" y los relatos novelados de José Tomás de Cuéllar. Igualmente, la visión social de Julio Guerrero, (como las detalladas

descripciones que hizo de ciertos integrantes de la sociedad porfiriana), me permitió delimitar las categorías propuestas más adelante.⁵²

Este capítulo está dividido en cinco apartados específicos. En el primero, expongo tres representaciones generales de los sectores medios. Opiniones y contrastes que me permitieron ir identificando a mis sujetos de estudio. En el segundo delimito cuantitativamente a mi grupo utilizando información estadística de la época. Partiendo de este número elaboro una propuesta conceptual esquemática para definir a dicho sector. Después, con los primeros trazos que delimitan a algunos integrantes de los sectores medios, continúo el análisis con la presentación de dos categorías analíticas que complementan la imagen social que iré construyendo. De esta manera, las circunstancias materiales (vivienda, vestido y alimentación) y las circunstancias culturales (valores, anhelos y pretensiones) afinan la representación que busco proyectar. Finalmente, presento de manera particular algunas representaciones que se hicieron de las mujeres que pertenecían a este sector social; con la idea de esbozar un perfil más de los integrantes del grupo de mi interés. Considerando las categorías señaladas aunadas a las disconformidades analizadas en los capítulos siguientes me fue posible ubicar ciertas particularidades que me permitieron definir e

⁵² Ver, Ángel de Campo, *Ocios y apuntes...*, *op. cit.*; *La Rumba...*, *op. cit.*; José Tomás de Cuéllar, *Ensalada de pollos y Baile y cochino...*, *op. cit.*, del mismo autor *Los mariditos...*, *op. cit.*; Belem Clark de Lara, *Los imprescindibles. José Tomás de Cuéllar...*, *op. cit.* De Julio Guerrero destaco: *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996. Otras fuentes importantes que me sirvieron para recrear un poco de la cotidianidad social de fines del siglo XIX fueron las diversas guías descriptivas, nacionales y extranjeras realizadas para promocionar los avances del país; las utilicé sobre todo en el siguiente capítulo. Una descripción social útil, sobre todo para tener una idea de los actores sociales de la primera mitad del siglo XIX, es la obra conjunta de *Los mexicanos pintados por ellos mismos. Tipos y costumbres nacionales*, México, Imprenta de M. Murguía y Comp., 1854.

identificar las formas y las vías que utilizaron los protagonistas de esta historia para expresar su descontento.

Entendamos y reconozcamos los elementos que determinaron su día a día, sus malestares e inquietudes; adentrémonos en una circunstancia que nos puede resultar familiar, sorprendiéndonos por las sutiles semejanzas que guarda con los tiempos que corren. Veamos los retratos propuestos y ubiquemos su importancia dentro de una sociedad desigual, cuyo equilibrio apremiaba.

EL PERFIL.

En 1908, Porfirio Díaz fue entrevistado en el Castillo de Chapultepec por James Creelman, reportero de la *Pearson's Magazine*. De dicho encuentro surgieron una serie de declaraciones políticas significativas para entender el inicio del resquebrajamiento porfirista. Para los fines de este apartado, incumben aseveraciones singulares de la entrevista, hechas por el presidente mexicano, respecto a los sectores medios, a quienes caracterizó como integrantes de aquella *clase* “activa, trabajadora, que a cada paso se mejora y en la que una democracia debe confiar y descansar para su progreso”.⁵³ Para Díaz, “es la *clase media* la que se *preocupa* de la política y del progreso en general”. El papel del sector que nos importa se muestra protagónico; están *ocupados* en guiar a buen *puerto* el rumbo político del país.

Las declaraciones hechas por el presidente tuvieron réplicas igualmente trascendentales, una de ellas, fue la de Francisco I. Madero,

⁵³ José María Luján (prólogo), *Entrevista Díaz-Creelman*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963. (Cuadernos del Instituto de Historia. Serie Documental, número 2).

quien en *La Sucesión presidencial en 1910*, representó de manera diferente a la *clase* exaltada por Díaz. La imagen estaba integrada por hombres y mujeres descontentos,

por intelectuales pobres, que no han sufrido la corruptora influencia de la riqueza, y entre los cuales se encuentran los pensadores, filósofos, escritores; los amantes de la Patria y de la Libertad; la clase media que no tiene grandes distracciones, [la que] se dedica al estudio y no recibe ningún beneficio con el actual régimen de gobierno y que, en el *taller*, mientras pone en juego su fuerza física para el desempeño de su tarea diaria, deja vagar su inquieta imaginación por el espacioso campo del pensamiento, concibiendo brillantes ensueños de redención.⁵⁴

Madero unió a dos grupos que considero correspondieron a sectores sociales diferentes. Puedo decir que, la intención de dicha representación respondió al interés del autor por relacionar a integrantes de sectores populares con aquellos pertenecientes a sectores intermedios, con el fin de convocarlos al levantamiento armado de 1910. A diferencia de la imagen que había brindado el presidente Díaz, la que aportó Madero particularizó ciertos rasgos que me permiten ir delimitando al sector social que destaco.

En ese mismo año, el ideólogo Andrés Molina Enríquez advirtió que uno de los “grandes problemas nacionales” era la inexistencia de un sector medio en el país; carencia que desproporcionaba y ponía en riesgo al cuerpo social del porfiriato, ya que: “del tórax hacia arriba es un gigante, [pero] del tórax hacia abajo, es un niño. El peso de la parte de arriba es tal, que el cuerpo en conjunto se sostiene difícilmente. Más aún está en peligro de caer.

⁵⁴ Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, México, Editorial Época, 1988, p. 253.

Sus pies se debilitan día por día”.⁵⁵ Resulta fácil proyectar la imagen de un gigante amorfo con base débil sin embargo, cómo nos explicamos los “pasos firmes” que el gigante dio dos años más tarde en el movimiento revolucionario. ¿En dónde estaba esa fuerza intermedia que le permitió movilizarse?

Las tres visiones anteriores, nos acercan al tema que me interesa desarrollar; por un lado, se exaltó a dicho sector, por otro, se le equiparó con un sector obrero y por otro más, se cuestionó su fuerza y su presencia. Las percepciones presentadas son contradictorias y no son claras al perfilar a un grupo marcado en principio por la heterogeneidad; de ahí la relevancia de mostrar una imagen más nítida de éste. El significado que se le dio al concepto de *clase media* en la época no es suficiente para identificar al grupo de mi interés. Lo analizaré desde otro ángulo.

PROPIETARIOS Y PEQUEÑOS COMERCIANTES, EMPLEADOS DE SEGUNDA CATEGORÍA Y PROFESIONISTAS.

Considerando el número de habitantes, según la ocupación principal por entidades federativas conforme a su división política, presentados por el *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos de 1910*, y consciente de las imprecisiones y limitantes que toda estadística tiene, en términos porcentuales estaré hablando de un 14.3% aproximadamente de población intermedia, residente en la municipalidad de la ciudad de México en aquél año.⁵⁶ Tomo como referencia 1910 por varias razones: en parte, porque es el límite temporal de esta investigación, pero además, porque es el

⁵⁵ Andrés Molina Enríquez, “Las clases sociales mexicanas durante el Porfiriato”, en *Ensayos sobre las clases sociales en México* (comp.), México, Nuestro tiempo, 1968, p. 68.

⁵⁶ *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos...*, op. cit.

año en el que se puede encontrar y comparar más información sobre este sector social. (Cuadro 1)

Si observamos los datos del cuadro vemos cómo la ciudad de México concentraba a la mayoría de la población perteneciente a los sectores medios respecto a las demás municipalidades.

Aunque es un cuadro selectivo -pues sólo seleccioné las ocupaciones de tipo intelectual, dejando de lado las ocupaciones manuales- sirve, pues nos brinda un panorama cuantitativo de la población que estoy representando.

Como se aprecia en el cuadro, las ocupaciones son diversas. En el *Censo* no hay mayor especificación al respecto sin embargo, nos brinda un panorama general del número de personas que se dedicaban a ciertas actividades que podemos relacionar con los sectores medios.

Cabe mencionar que, a pesar de no contar con otros datos estadísticos particulares que nos ayuden a delimitar a estos grupos, otras fuentes como las *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*, las *Estadísticas económicas del Porfiriato* (volumen 2), el *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal* y los *Anuarios Estadísticos de la República Mexicana* del Dr. Antonio Peñafiel me brindaron información general importante para pensar que los sectores medios representaban el 14.3% de población capitalina, aunque se trata de una cifra relativa, no definitiva.

CUADRO 1.
PORCENTAJE DE SECTORES MEDIOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1910.

Habitantes según la ocupación principal por entidades federativas conforme a su división política. Distrito Federal, 1910.

Ocupaciones	Cd. de México 471 066	Azcapotzalco 14 419	Coyoacán 13 230	Cuajimalpa 5 193	Gpe. Hidalgo 18 344	Ixtapalapa 24 507
Administradores y empleados de establecimientos industriales	26	5	-	-	-	-
Comerciantes	30484	689	504	98	988	580
Empleados y funcionarios del Gobierno Federal y de los Estados	5262	33	230	19	147	11
Médicos	1640	28	19	-	46	9
Ciencias, letras y artes (actores, arquitectos, cantantes, dibujantes, escritores, periodistas, escultores, fotógrafos, grabadores, ingenieros en general, músicos, pintores artistas, profesores de instrucción, taquígrafos, mecanógrafos, maestros de armas)	7610	93	121	10 (profesores de instrucción)	165	32
Empleados particulares	21336	289	78	38	444	118
Judiciales (abogados, notarios, agentes de negocios)	1 349	20	26	-	32	2
Totales/porcentaje	67 707 14.3%	1 157 8.0%	978 7.3%	165 3.1%	1 822 9.9%	752 3.0%

Continuación...

Ocupaciones	Mixcoac 21 812	Milpa Alta 16 268	San Ángel 16 734	Tacubaya 37 552	Tacuba 36 087	Tlalpam 15 448	Xochimilco 30 093
Administradores y empleados de establecimientos industriales	1	-	-	-	-	2	-
Comerciantes	1 031	406	459	1730	1720	397	742
Empleados y funcionarios del Gobierno Federal y de los Estados	26	27	140	99	65	59	6
Médicos	39	12	15	91	48	17	14
Ciencias, letras y artes (actores, arquitectos, cantantes, dibujantes, escritores, periodistas, escultores, fotógrafos, grabadores, ingenieros en general, músicos, pintores artistas, profesores de instrucción, taquígrafos, mecanógrafos, maestros de armas)	256	69	86	486	345	87	61
Empleados particulares	630	58	79	1419	938	191	208
Judiciales (abogados, notarios, agentes de negocios)	48	1 (agentes de negocios)	10 (abogados)	93	45	7	1 (agentes de negocios)
Totales/porcentaje	2 031 9.3%	573 3.5%	789 4.7%	3 918 10.4%	3 161 8.7%	760 4.9%	1 032 3.4%

*Total de habitantes por ocupación en el Distrito Federal: 84 845.

* Población total en el D.F. en 1910: 720 753.

* Porcentaje de sectores medios en el D.F. respecto a los habitantes del D.F. en 1910: **11.7%**

Fuentes: *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos verificado el 27 de octubre de 1910*, Tomo I, México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, Departamento de Fomento, 1918; *Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos*, 1910.

Particularmente, de las *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*

obtuve la siguiente información: para el año de 1910 había un total de 5 981

“profesionistas de ciertas clases” (profesores, médicos y abogados) en el

Distrito Federal. La cifra es esquemática pero no la tomé en cuenta debido a

que son considerados únicamente tres sectores de profesionistas, y no se especifica la ciudad de México. Por otro lado, en la *Estadísticas Económicas del Porfiriato* encontré bajo el rubro de *Fuerza de trabajo por ramas de actividad*, en el sector denominado de servicios, un total de 108 849 personas, es decir, un 15.1% de personas que podemos considerar pertenecientes a los sectores medios en desarrollo ubicados en el Distrito Federal. Este porcentaje se aproxima más al 14.3% propuesto.

Tomé en cuenta el rubro de servicios porque dentro del porcentaje anterior, incluyo al sector dedicado a trabajos no manuales ni mecánicos, de hecho, considero a dicho grupo social como aquel que está integrado por individuos que no realizan ese tipo de trabajo. Serán, entonces, pequeños propietarios y comerciantes, empleados del Estado y de empresas o comercios privados (de segunda categoría) y profesionistas (directores de escuelas, maestros, periodistas y estudiantes); personajes que, de acuerdo con fuentes de la época -sobre todo empleados y profesionistas-, recibían sueldos aproximados entre los 100 y los 200 pesos mensuales.⁵⁷

Debo mencionar que a pesar de no encontrar más fuentes que me permitieran cuantificar con mayor precisión a mis sujetos de estudio, también me sirvieron algunos padrones, boletines e informes para esquematizar con un poco de mayor precisión a los integrantes de dicho grupo social.⁵⁸

⁵⁷ *Ibid.* Cabe señalar que aunque los estudiantes son considerados como una parte improductiva de la sociedad, los incluyo como parte de los sectores medios sobre todo cuando éstos se movilizan en protestas de tinte político. Ver capítulo quinto. También debo mencionar que los militares y la policía quedan excluidos de este análisis pues tienen condiciones particulares que los sitúan en otro contexto al de aquellos que integran esta investigación.

⁵⁸ AHDF, Padrones, Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección Aguas: Padrones en general, vol. 173, exp. 1, 1900; *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal* y los *Informes rendidos por los inspectores sanitarios de cuartel y por los de los distritos al Consejo Superior de Salubridad correspondiente al año de 1897*, México, 1898.

Retomando la idea de Charles Wright Mills, sobre todo para los empleados públicos y privados, son los asalariados de “cuello blanco”, cuyo aumento en número fue considerable como resultado de la burocratización del sistema administrativo de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Serán aquellas personas que se van definiendo, reconociendo e identificando -como lo refiere el origen francés y latín de la palabra burocracia- detrás de un escritorio o de un mostrador. Dentro de las dependencias gubernamentales serán los empleados considerados de “segunda categoría” es decir, aquellos cuyo sueldo no ascendía a los 200 pesos mensuales. Por ejemplo, en la Oficina de Nomenclatura de 1910 eran: el ayudante del jefe de la oficina, un dibujante y un escribiente de primera, cuyos sueldos oscilaban respectivamente entre 120 a 60 pesos mensuales;⁵⁹ en la Dirección de Aguas del Ayuntamiento serán el subdirector (con un sueldo de 200 pesos mensuales), dos ingenieros auxiliares (con un sueldo de 150 pesos cada uno) y un primer dibujante de archivo con un salario de 80 pesos mensuales;⁶⁰ en la Contaduría Mayor de hacienda y Crédito Público será el contador de segunda clase con un sueldo quincenal de 70 pesos en 1894.⁶¹ Dichos salarios contrastan, por ejemplo, con los 117 pesos que recibían los diputados quincenalmente al inicio de la década de los noventa.⁶² Esta clasificación por salarios la sustento con otras fuentes.

⁵⁹ “Actas del Ayuntamiento de México. Sesión del martes 7 de junio de 1910”, en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, tomo XV, México, Talleres de la Tipografía Mexicana, 1910, p. 154.

⁶⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento, Empleados: defunciones, vol. 905, exp. 185, 1903. [Al final del expediente viene la relación de sueldos de los empleados de esa dependencia.]

⁶¹ Archivo General de la Nación [en adelante AGN], Fondo Gobernación sin sección, Congreso de la Unión, caja 691, exp. 1, 1894.

⁶² AGN, Fondo Gobernación sin sección, Congreso de la Unión, caja 673, exp. 2, 1892.

Igualmente destaco que, dentro de esta propuesta excluyo a obreros y a artesanos, debido a dos razones particulares. La primera, refiere al trabajo manual que realizaban estos grupos sociales lo cual, los diferenciaba de aquellos que llevaban a cabo trabajos de tipo “intelectual” o profesionista, fuera de una fábrica o de algún taller artesanal. Un segundo motivo, responde a los sueldos que recibían aquellos que se dedicaban a trabajos fabriles o artesanales quienes en ocasiones recibían un pago por jornal o por destajo. Algunos artesanos ganaban alrededor de 2 pesos diarios; los obreros en general, de 17 centavos a 2.5 pesos, dependiendo de la industria a la que se dedicaban, pago que se diferenciaba de la mensualidad que recibían en su mayoría los empleados capitalinos. Debo señalar y repetir que la definición y distinción propuesta es limitada y selectiva, pero es útil para homogeneizar - dentro de lo posible- a un sector en ascenso que se esforzaba por diferenciarse y separarse de los sectores populares y por parecerse y acercarse más a las elites porfirianas.

Para particularizar y delimitar el estudio, también he considerado varias circunstancias que caracterizaron la cotidianeidad de algunos integrantes de los sectores medios capitalinos en la época de estudio, tales como: características materiales y características culturales. Deconstruyendo la idea de la impronta aristotélica, aquellas características serán los elementos circunstanciales que *marcarán* el comportamiento de los sectores medios. Serán peculiaridades económicas y morales comunes que me permitieron ubicar a aquellos individuos que investigo; como lo mencioné, sin que ellos tuvieran una conciencia de clase.

Dicha categorización me permite enmarcar los retratos sugeridos de manera novedosa pues, como lo referí en la introducción, aunque existen trabajos comparativos relacionados a las clases medias (no a los sectores medios) en América Latina, para el caso mexicano y para la temporalidad que abordo no hay investigaciones que sugieran otro método para conceptualizar a este grupo social.

La primera categoría responde a aquellos elementos económicos tangibles solventados por los salarios arriba mencionados es decir, la vivienda, el vestido y la alimentación; tres preocupaciones centrales y determinantes para sostener el día a día de los integrantes de nuestro grupo. La segunda circunstancia refiere a los componentes culturales a través de los cuales los sectores medios se identificaban, considerando que hay rasgos peculiares convenientes para reconocer al sector de mi interés. Específicamente serán, el nivel de escolaridad, los valores, anhelos y pretensiones con las que el sector se movía en la escala social. Para este apartado, subrayaré la importancia de la mujer y del matrimonio, como ejemplos de pilares recurrentes dentro de un discurso preocupado por la desvalorización de un sector social en crecimiento.

Haciendo hincapié en los elementos mencionados hasta aquí reconstruiré algunas imágenes del trajín cotidiano de los integrantes de este sector en la ciudad de México para identificarlos. Sujetos y espacios confluirán en una experiencia caracterizada por los contrastes entre los diversos sectores que integraban a la sociedad de entonces. A través de las siguientes líneas, conoceremos una circunstancia particular que nos ayudará a responder ¿de qué se podía quejar o por qué podía o no protestar este

grupo social advertido en 1908? Valgámonos de varias representaciones para conocer un *espacio social* determinante en el actuar de aquellos ciudadanos que mediaron, hasta cierto punto, en el abismo de la sociedad porfiriana.

CIRCUNSTANCIAS MATERIALES.

Un editorialista de *El Mundo Ilustrado*, en 1898 señaló que la *clase media* era aquella que vivía “entre la que blasona títulos o posee millones arriba de ella” y la que subsistía “penosamente con el producto exiguo de su trabajo personal abajo, [...] es decir, [era] esa masa activa, laboriosa, inteligente, previsora y rica si no opulenta”.⁶³ Constituía ese sector intermedio que debía administrar adecuadamente su economía si quería mantenerse en ese rango. Tal como se puede leer en el epígrafe seleccionado para dar inicio a este capítulo, era un sector en donde las apariencias imperaban sin importar el costo de las mismas.

Los empleados públicos y privados, pequeños comerciantes y profesionistas recibían salarios bajos que apenas si les alcanzaban para mantener un nivel de vida medio. Por ejemplo, un empleado público -puede ser un escribiente, un ayudante de un jefe de oficina, un encargado de archivo de alguna dependencia gubernamental, un director de escuela, un oficial de administración o un valuador de casas de empeño- recibía un sueldo de 100 pesos mensuales aproximadamente.⁶⁴ De acuerdo con el *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, el sueldo promedio de los empleados de dicho organismo en 1910 era de entre

⁶³ “La clase media en el café Colón”, en *El Mundo Ilustrado*, México, 31 de julio de 1898, p. 7.

⁶⁴ “Actas del Ayuntamiento de México. Sesión del martes 7 de junio de 1910...”, *op. cit.*, p. 154.

60 a 200 pesos mensuales, siendo 100 pesos un salario estandarizado entre los sectores medios de la población. La jornada laboral para los empleados de las oficinas del gobierno era de siete horas de lunes a viernes, aunque se podía extender si era requerido.

Dentro de los gastos principales que debían afrontar los integrantes de este grupo social, estaba el alquiler de una vivienda. Las casas que habitaban los sectores medios capitalinos -de las cuales generalmente no eran dueños- eran sencillas y con espacios pequeños. Los arrendamientos cotizados en la ciudad a fines del siglo XIX oscilaban entre los 20 pesos y los 50 pesos dependiendo del tamaño del inmueble. Dichas moradas se ubicaban, generalmente, en el poniente y oriente de la ciudad, en donde residían algunos representantes de los sectores medios. Como lo señalé en el capítulo I, colonias como la Guerrero, Morelos, San Cosme, Santa María la Redonda y Santa María la Ribera, sirvieron de escenario para ubicar a individuos con ingresos medios.

Muchas de las colonias que se fueron construyendo a fines del siglo XIX y principios del siglo XX carecieron de servicios básicos provocando malestar entre sus habitantes. En general, a principios del siglo XX, de acuerdo con datos de Gilberto Urbina, se establecieron en el Distrito Federal alrededor de 98 colonias, las cuales, en su mayoría, se edificaron sin una reglamentación estricta, por lo que la deficiencia en los servicios públicos fue una constante.⁶⁵ Como bien lo estudió Sergio Miranda, dicho problema

⁶⁵ Gilberto Urbina, *De discursos y realidades...*, *op. cit.*, p. 117. También ver, Jorge H. Jiménez Muñoz, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal. De sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, CODEX, 1993, pp. 21-102 y María Dolores Morales Martínez, *Ensayos urbanos. La Ciudad de México en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2011.

continuó hasta 1920, pues vecinos de colonias edificadas durante el porfiriato seguían quejándose por las malas condiciones en las que vivían.⁶⁶

De acuerdo con descripciones de la época o de años anteriores, sabemos que el interior de las viviendas donde residían los integrantes de los sectores medios estaba distribuido de manera compacta para que se aprovecharan los pequeños espacios que una familia grande tenía que compartir. Aquellos que no tuvieran los recursos necesarios para pagar una renta alta, tenían que conformarse con vivir dentro de las vecindades, lugares en donde convivían, tanto los integrantes de los sectores medios, como miembros de los grupos populares. Juan Díaz Covarrubias en su novela publicada en 1858 bajo el título de *La clase media* describió, en el apartado relacionado a la casa de vecindad, la diversidad social de sus residentes. El autor señaló que en los cuartos pequeños del primer piso de aquella vecindad vivían “algunos miserables artesanos”, mientras que las viviendas del piso superior estaban habitadas por jóvenes estudiantes que pagaban sus estudios dando clases de idiomas, por viudas de militares honrados o por familias sostenidas por el ingreso del hijo mayor quien se dedicaba a arreglar dramas y comedias de teatro, a traducir novelas para folletines periódicos o a dar lecciones de piano.⁶⁷ Aunque la imagen no corresponde a la temporalidad que nos ocupa, nos da una idea de la diversidad social que se podía observar en dichas vecindades y que prevalecía durante el porfiriato.

Al reseñar una fiesta familiar, el artículo publicado por *El Tiempo Ilustrado* nos introdujo a una casa compuesta por tres piezas: sala, recámara

⁶⁶ Sergio Miranda Pacheco, *La creación del Departamento del Distrito Federal...*, op. cit. p. 36.

⁶⁷ Juan Díaz Covarrubias, *La clase media*, México, Universidad Veracruzana, 1984, pp. 61-68. (Colección rescate)

y comedor; la cocina no se cuenta, “porque al decir de las dueñas de la casa, es un juguete”.⁶⁸ La habitación contaba con un corredor que servía de tránsito para otros vecinos por lo que no podía considerarse como extensión de los demás cuartos. Igualmente, se compartía el cuarto de baño, imposibilitando la práctica del baño diario, considerado como un lujo en 1909 al alcance de las elites.⁶⁹ En términos de la época y de acuerdo con el diario católico *El País*, eran casas “no buenas, pero siquiera decentes,”⁷⁰ espacios en donde familias de hasta seis integrantes vivían. La estrechez y carestía de alojamiento eran problemas con los que integrantes de los sectores medios tenían que lidiar.⁷¹

Una vez cubierto el problema de la vivienda, otra preocupación era la alimentación. El encarecimiento de productos llamados de primera necesidad (maíz, frijol, chile, carne, leche y pan) fue una constante en la vida de nuestros personajes, esto limitó la variedad de alimentos que podían consumir los integrantes de dicho sector. Por ejemplo, en una nota de *La Semana Mercantil* fechada en 1895 el articulista describió una serie de alimentos representativos de este grupo el cual, en términos generales, consumía productos con poco valor nutricional, pues en lugar de beneficiar a los comensales les provocaban problemas intestinales severos. Entre los alimentos que provocaban “embarazos gástricos, irritación intestinal y difícil digestión” se encontraban: “los chiles rellenos, la albondiguilla, el tapado, el relleno” y toda una “pícosa lista” de platillos que por su bajo costo eran los

⁶⁸ Rafael de la Peña, “Las fiestas de una familia”, en *El Tiempo Ilustrado*, México, 8 de julio de 1894, p. 5.

⁶⁹ “La moda y sus elegantes caprichos”, en *El Diario Ilustrado*, México, 10 de junio de 1909, p. 5.

⁷⁰ “Los empleados públicos y la vida en Méjico”, en *El País*, México, 9 de mayo de 1901.

⁷¹ “La extensión y la densidad de la población...”, *op. cit.*, p. 466.

que más se consumían.⁷² En promedio, los integrantes de los sectores intermedios gastaban alrededor de 2 pesos diarios en “mal comer”, es decir 60 pesos en un mes de treinta días. Esa deficiente alimentación provocaba enfermedades del aparato digestivo y bajo rendimiento laboral. Las propuestas dirigidas a promover una alimentación nutritiva consumiendo “carne asada, con ensalada que se prepara de momento” se quedaban en ideas progresistas, pues en la práctica, el encarecimiento de aquellos productos de primera necesidad las hacían irrealizables, al menos para este grupo.

Otra referencia que complementa la experiencia anterior, la encontramos en el diario de la tarde dirigido por Carlos Montes de Oca, *El Chisme* de 1899, en donde se podía leer que la carestía de la ciudad era intolerable pues, “un pedazo de carne vale ahora más que un carnero, un frijol más que una carga, cada huevo de gallina más que un guajolote [...] todos los comestibles están por las nubes”.⁷³ Ante tal situación, no será casualidad que existan noticias constantes, publicadas en la prensa, de reclamos de algunos integrantes de los sectores medios (pequeños comerciantes) contra del alza de los precios y contra el encarecimiento de los alimentos indispensables para subsistir.

Con la vivienda y la alimentación “satisfechas”, el vestido y la servidumbre también representaban dispendios necesarios para mantener un *status* social medio. Aunque los sueldos no alcanzaran, las apariencias debían guardarse. Siguiendo las descripciones de Julio Guerrero, vemos que los hombres de dicho sector social portaban “trajes de casimir compuesto de

⁷² “Pequeñeces trascendentales. Lo que comemos”, en *La Semana Mercantil*, México, 14 de octubre de 1895, p. 2.

⁷³ “Carestía”, en *El Chisme*, México, 29 de mayo de 1899, p.1.

saco, pantalón y chaleco, el *plaid* como abrigo, y sustituyen el fieltro al sombrero jarano”. De acuerdo con las crónicas de Ángel de Campo, en invierno, se les podía ver en la ciudad con un “sucio abrigo de *cachenez*, la solapa del saquillo abrochada [...] con el sombrero abollado y echado atrás”.⁷⁴

Por su parte, las mujeres vestían “de percal y rebozo dentro de casa, tápalo de mermo negro para salir. Se adornaban con aretes, prendedores en la mascada y anillos de plata [...] conocían el uso de medias y pañuelos, pero no el del corset, ni de otras prendas interiores”.⁷⁵ *El Diario Ilustrado*, sugirió que ellas también debían calzar “bota alta de cabritilla o becerro mate, con larga hilera de botones”⁷⁶ para facilitar el andar por la calle, pues a falta de coche debían tener un calzado cómodo que aligerara sus circunstancias.

Las mujeres de este sector imitaban las modas aristocráticas que no podían costear, sobre todo cuando había algún baile o festividad en puerta. De cierta forma, la creatividad subsanaba la falta de recursos para vestir prendas importadas o hilvanadas de acuerdo a la moda francesa. Ángel de Campo en su cuento *¡Pobre Jacinta!*, nos regaló el retrato de las niñas Abeto, quienes para las grandes festividades estrenaban un vestido a pagar en abonos, el cual era reutilizado -“previas las transformaciones que exigía la moda”- en otras celebraciones. Las susodichas “no tenían rival en esa materia, poseían una serie de secretos útiles para desmanchar y teñir telas,

⁷⁴ Ángel de Campo, *Ocios y apuntes...*, *op. cit.*, p. 125.

⁷⁵ Julio Guerrero, *La génesis del crimen en México...*, *op. cit.*, p. 141.

⁷⁶ “La moda y sus elegantes caprichos”, en *El Diario Ilustrado*, México, 11 de agosto de 1909, p. 5.

enderezar y transformar la copa de un sombrero y colocar plumas que habían prestado sus servicios de ornato por más de un lustro”.⁷⁷

Frente a la restricción económica, la inventiva en el vestir no tenía precio, tanto hombres como mujeres podían limitar ciertos gastos con tal de ataviarse, por lo menos una vez al año, como las elites. Los bailes y las bodas eran ocasiones especiales en las que nuestros personajes se engalanaban; imitar las modas aristocráticas era algo común entre aquellos que no tenían los recursos suficientes para pagarlos.

Siguiendo con las fuentes literarias, en la novela de José Tomás de Cuéllar, *Baile y cochino...*, encontramos un retrato nítido de todos los preparativos que llevaban a cabo integrantes de los sectores medios para asistir a un baile. Como el caso de las hermanas Abeto descritas por Ángel de Campo, Isaura, de Cuéllar, “desbarató un vestido verde limón y compró en el Portal de las Flores unas cuantas varas de otro género verde gay tramadito de seda y unas cuantas varas de listón verde esperanza, con lo cual confeccionó un traje a verdes que no había más que pedir”.⁷⁸ En el relato del autor, los bailes funcionaban como escaparates sociales en donde las apariencias importaban más que las deudas adquiridas con tal de alagar a los convidados. De esta manera, una familia promedio podía desembolsar, aproximadamente, 10 pesos en la vestimenta y hasta el doble cuando la ocasión lo ameritaba; restándole entre 6 y 10 pesos para el sueldo del sirviente doméstico, integrante necesario dentro de las familias con ingresos medios.

⁷⁷ Ángel de Campo, *Ocios y apuntes...*, op. cit., pp. 157-158.

⁷⁸ José Tomás de Cuéllar, *Ensalada de pollos y Baile y cochino...*, op. cit., p. 250.

Pagar por servicio doméstico en ocasiones representaba un sacrificio para aquellos que padecían el fin de mes en el límite. Tal como lo describió Fröebel en *El Nacional*, la vida en México era difícil y penosa para la *clase media* ya que,

el rico tiene con sus elementos pecuniarios los medios para proveerse de las comodidades, y si resiente la mala servidumbre, que es un mal general, puede compensar el mal servicio de un criado con la ayuda de otros; si alguno abandona su servicio, los demás le reemplazan; si comete algún robo, no le causa perjuicio ninguno; pero la familia de segunda categoría social, que no puede tener sino una sola criada, si ésta se va no hay quien la sustituya; si como es hoy común en los sirvientes, se roba algunos objetos, no puede reponerlos y, como en todo, padece más que el ser infeliz que forma parte de la última clase social, pues éste no tiene tantas necesidades.⁷⁹

A pesar de los prejuicios que había hacia los sirvientes domésticos por parte de sus empleadores, su presencia dentro de las familias era requerida para aparentar, en ocasiones, una forma de vida parecida a la de las elites, aunque ésta fuera sacrificada y limitada. Los gastos de las familias de “segunda categoría”, como las llama el editorialista, absorbían prácticamente su remuneración mensual. Entre la falta de recursos para pagar por sirvientes domésticos y su escasez, las amas de casa de los sectores medios tenían que hacer en ocasiones sus propias compras en los mercados y desempeñar “ellas mismas, muchas faenas que antes consideraban indecorosas o molestas;”⁸⁰ la vergüenza develaba la falsa apariencia que se quería guardar.

⁷⁹ Fröebel, “La vida en México III. La servidumbre”, en *El Nacional*, México, 17 de abril de 1894, p. 2.

⁸⁰ “La escasez de la servidumbre”, en *El Diario Ilustrado*, México, 10 de noviembre de 1908, p. 5.

Al final del día, con todos los gastos que tenían que cubrir aquellos personajes, poco les sobraba para costear distracciones o diversiones, las cuales debían -por lo general- limitarse a paseos al aire libre, a bailes de familiares y amigos y, ocasionalmente, a asistir al teatro. El sueldo era limitado y se debía restringir si se querían solventar otras eventualidades como enfermedades o defunciones.

Respecto a este último punto resultan interesantes y esquemáticas las peticiones económicas que los familiares de los empleados públicos dirigían al Ayuntamiento para que este organismo los ayudara a cubrir los gastos que se generaban por la defunción de su pariente. Cabe señalar que la “suma que se entregaba como auxilio a la familia del finado” se otorgaba generalmente un mes después del suceso y consistía en dos meses de sueldo. En ocasiones, sobre todo cuando el empleado ocupaba un puesto administrativo, se le podía prestar temporalmente una fosa en el panteón correspondiente. Tal fue el caso, por ejemplo, de la familia de Vicente Villagrán, Administrador del Rastro de la ciudad, la cual recibió 250 pesos resultado de dos meses de sueldo y el préstamo temporal “de la fosa de tercera clase del Panteón Municipal”.⁸¹ Otro ejemplo significativo fue el de Andrés Belmont quien tenía dos trabajos al momento de su deceso, por las mañanas era escribiente de la Secretaría Municipal con un sueldo de 60 pesos mensuales y por las noches era profesor de dibujo de la Escuela Nocturna para Obreros número 8 con un sueldo de 40 pesos mensuales. El Ayuntamiento otorgó a la madre del finado

⁸¹ AHDF, Fondo del Ayuntamiento, Empleados: defunciones, volumen 905, exp. 168, 1901.

la cantidad de 200 pesos y le concedió, de manera temporal, también una fosa de tercera clase en el Panteón de Dolores.⁸²

Para los años de 1892 a 1903 se tienen registradas alrededor de 130 peticiones como las anteriores. Las solicitudes resultan útiles pues nos brindan información más puntual sobre los salarios que recibían algunos empleados públicos. Podemos observar cómo un sueldo estandarizado de 100 a 120 pesos mensuales era insuficiente para cubrir las necesidades básicas de una familia media hacia finales del siglo XIX. Manuel Gutiérrez Nájera en 1892 en una de sus crónicas dio voz a un empleado, quien refirió que poco alcanzaba con “los mismos cien pesitos” de cada mes y que todo subía y prosperaba, menos los empleados, quienes morían de sed “en este mar salado de prosperidad y [de] riqueza nacionales”.⁸³

Hacia 1905 la situación no parecía mejorar. Félix F. Palavicini advertía que si los sueldos de la *clase media* no incrementaban, el peligro de una revolución social era inminente. Defendía que la “clase media intelectual” era la base de la tranquilidad económica de la República y merecía disponer de una “casa sana, alimento completo y vestido suficiente”.⁸⁴ Si estas condicionantes permanecían insatisfechas, el “proletariado intelectual” iniciará su defensa y dicha calma podría tornarse en un desasosiego prolongado.

Como hemos visto hasta ahora, las características materiales que definían a estos sectores urbanos fueron marcando su forma y estilo de vida. Con

⁸² AHDF, Fondo del Ayuntamiento, Empleados: defunciones, volumen 904, exps. 87 y 93, 1893.

⁸³ Manuel Gutiérrez Nájera, “La vida en 1892”, en *Obras completas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 495. (Colección Letras Mexicanas).

⁸⁴ Javier Garcíadiego, *Textos de la Revolución Mexicana*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010, p. 6.

sueldos exiguos se mantenían entre una realidad encarecida que los empujaba al borde del último escalón social. Con anhelos de ascender y de salir de ese nivel, este grupo social se irá reconstruyendo con una serie de valores, aspiraciones y de rasgos comunes que los identificaban.

Las circunstancias materiales descritas hasta aquí son elementos determinantes para entender la situación económica que vivían los integrantes de estos sectores quienes, aspiraban a una mejor calidad de vida ajena a su realidad. De este modo, entre sus deseos y sus posibilidades mediaban una serie de valores o modelos culturales a través de los cuales podemos acercarnos e identificar más a dicho grupo.

Por lo tanto, los elementos del siguiente apartado constituyen un universo cultural, el cual está determinado por una serie de rasgos y valores que identificaron a nuestro sector social. Partiendo de categorías como educación, trabajo femenino, y matrimonio nos acercaremos y complementaremos la imagen de los sectores medios que he ido construyendo. Lo material y lo cultural se unirán para delimitar la figura que me interesa; su “semblante” se irá definiendo una vez que nos adentremos a la circunstancia que a continuación sugiero.

CIRCUNSTANCIAS CULTURALES.

En el entendido de que los elementos materiales no son suficientes para identificar o categorizar a los sectores medios, considero que existen algunos aspectos culturales a través de los cuales los grupos sociales se vinculan. Coincidiendo con Ezequiel Adamovsky tomo en cuenta la existencia de un

“universo mental”⁸⁵ como una categoría de identificación entre los integrantes de los sectores medios. Serán un conjunto de ideas y de valores comunes entre nuestros sujetos de estudio; de este modo, lo cuantitativo no será suficiente para ubicar al grupo social de nuestro interés, serán necesarios también, aspectos cualitativos (educación, costumbres y valores).

Un primer elemento recurrente que nos aproxima a la identificación de nuestro grupo social es el *nivel de escolaridad* de sus integrantes. De acuerdo con un editorialista de *El Nacional*, la familia media despreciaba los oficios, pues consideraba deshonroso y degradante que “uno de sus miembros aprendiese a ser zapatero, sastre, relojero, maquinista o cajista;” optaban mejor por el desarrollo de una educación media superior o de una carrera profesional, como la Jurisprudencia, la Medicina o la Ingeniería. Distanciarse del trabajo manual y acercarse al intelectual, les podía asegurar -no siempre- una mejor calidad de vida. Igualmente, las mujeres se fueron abriendo camino en carreras de tipo comercial y magisterial, aunque también tenían la opción de estudiar en el área de la medicina por ejemplo, como parteras.⁸⁶

El costo de la educación representaba verdaderos sacrificios para los padres de los estudiantes, quienes la debían solventar de manera particular, debido, en parte, a los pocos recursos que el gobierno destinaba a la educación superior. Tal como lo señaló Mílada Bazant en su *Historia sobre la educación durante el porfiriato*, como resultado de la poca demanda y la falta de recursos de las entidades con respecto a la educación superior, los estudiantes de provincia, por ejemplo, “tuvieron todas las facilidades para

⁸⁵ Ezequiel Adamovsky, *Historia de la clase media argentina...*, op. cit., p. 51.

⁸⁶ “Editorialillos. Los oficios”, en *El Nacional*, México, 28 de julio de 1896, p. 2.

continuar sus estudios superiores en la capital de la república a través de becas que otorgaban la federación y los gobiernos estatales, o bien sostenidos por sus propias familias.”⁸⁷ Los integrantes de los sectores medios que podían acceder a este tipo de enseñanza, tenían ciertas posibilidades y herramientas para subir peldaños en la escala social.

De ahí que considere a ciertos estudiantes como integrantes de los sectores medios capitalinos, advirtiendo que de acuerdo con las fuentes y censos revisados, los estudiantes están clasificados en general como un grupo improductivo, difícil de enmarcar en un grupo social particular; sin embargo, el nivel de escolaridad es un elemento que me permite diferenciar y categorizar a los individuos que analizo dentro de los sectores medios. Como lo veremos -de manera particular en el capítulo quinto- algunos estudiantes que serán activos manifestantes en las protestas públicas de la época, con el paso del tiempo se consagrarán en sus respectivas profesiones con posibilidades de mejorar su situación social, de esta manera, la obtención de una educación profesional abría puertas para que esto ocurriera.

Alberto Díaz Rugama (quien fuera Subdirector de la Dirección de Aguas desde 1893 a 1899 y el primer Inspector del Alumbrado Público en 1898) lo advirtió en 1887, en su *Guía práctica del empleado en la República Mexicana*, al señalar que la educación era requisito indispensable para aquellos que querían tener una carrera de empleado y ascender en la escala social. Debían saber “leer, escribir y contar lo mejor posible”, también debían

⁸⁷ Mílada Bazant, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993, p. 220. Ver también María de Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina en el México del XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés editores, 2004 y María de Lourdes Alvarado y Rosalina Ríos Zúñiga (coords.), *Grupos marginados de la educación (siglos XIX y XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad/Bonilla Artigas editores, 2011.

tener conocimientos de Gramática, Lógica, Ideología, Historia y Geografía, nociones generales sobre Legislación y organización administrativa del Gobierno. El tipo de educación también diferenciaba a los empleados, pues existían dos perfiles de servidores: aquellos que tenían educación básica y los que contaban con un título profesional. Para ambos casos la movilidad o permanencia en su puesto de trabajo dependía de “su buena disposición para el trabajo, honradez y educación”.⁸⁸ Por lo tanto, la escolaridad media y superior eran necesarias si se quería tener un cargo dentro de la función pública.

Deteniéndonos y retomando el testimonio de Díaz Rugama, resulta interesante la ventana que nos abre a través de la cual podemos acercarnos al entorno laboral en el que se desenvolvían, por ejemplo los empleados federales como él. Aunque podemos leer un discurso favorecedor al régimen-patrón a lo largo de la *Guía*, al final, la opinión del autor denunció la situación precaria en la que se encontraban la mayoría de los empleados públicos; debido, no tanto a los sueldos bajos, sino a la falta de hábitos de ahorro de los servidores. El deseo de subir en la escala social se frustraba por falta de dicho hábito. En palabras del autor, “hoy en día los empleados del Gobierno no tienen más expectativa que la de vivir con dificultad mientras sirven en una oficina y perecen con sus familias cuando les falta su colocación. El empleado se habitúa fácilmente a las escaseces y apenas si gestiona su adelanto en la carrera administrativa cuando así se lo exige una imperiosa

⁸⁸ Alberto Díaz Rugama, *Guía práctica del empleado en la República Mexicana*, México, Imprenta del Socialista, 1887, pp. 133-134. En 1892 el autor solicitó al Ayuntamiento que se le compraran ejemplares de la segunda edición de su obra, por considerarla necesaria para los empleados de dicha dependencia. El Ayuntamiento accedió a comprar 12 ejemplares por el precio de 2 pesos. AHDF, Ayuntamiento, Empleados en general, volumen 911, exp. 100, 1892.

necesidad”.⁸⁹ Aunque el gobierno fuera “bondadoso y generoso”, como lo señaló Díaz Rugama, no siempre otorgaba préstamos a sus empleados, quienes se veían en la necesidad de pedir prestado a usureros que laboraban en la misma oficina que ellos.

Con las reservas que uno debe tomar con los testimonios literarios, la narración de Ángel de Campo titulada *Caifás y Carreño* complementa el testimonio anterior. El autor nos muestra un retrato crudo de otro de los avatares que enfrentaban los empleados debido a la falta de costumbre por ahorrar, pero también a las deudas que adquirían y que los absorbían cada vez más. Es la historia de Carreño, sostén económico de dos hermanas, una cuñada, una mujer enferma y un par de hijos, cuyo sueldo no alcanzaba para mantener a la familia y quien tuvo que recurrir a Caifás prestamista de la oficina. Éste era un tipo “por desgracia en vigor, que explota[ba] a los cándidos que caían en sus garras”, pues prestaba dinero “con un interés que ruboriza[ba] a un empeñero de los más empedernidos”.⁹⁰ Con la llegada de la tarde, la jornada de trabajo concluía y Carreño “fumaba pensando en el hogar, el sueldo exiguo, la prole hambrienta, y sentía a su derredor ese inmenso desamparo, esa abrumadora *indiferencia*, ese enorme vacío que circunda a los desheredados”.⁹¹ Tanto Díaz Rugama, como Ángel de Campo coincidieron en el sentimiento de agobio y desamparo en el que vivían

⁸⁹ *Ibid.*, p. 154.

⁹⁰ Ángel de Campo, *Ocios y apuntes...*, *op. cit.*, p. 128. Una imagen parecida la retrató José Tomás de Cuéllar años atrás en su artículo titulado: “El pulpo” publicado en *La Libertad* en 1882. En él, el autor advertía que los tentáculos del pulpo, representado por los agiotistas, los empeñeros, las loterías, el Monte de Piedad y los albures, asfixiaban a las familias de clase media y señalaba que a medida que el molusco creciera, “la masa social menesterosa irá caminando a la miseria; que el trabajo asalariado irá siendo cada día más insuficiente para proporcionar el bienestar a las familias de las clases media e ínfima”; ocho años después de haberse publicado esta nota, la situación permanecía. Ver, José Tomás de Cuéllar, “El pulpo”, en Belem Clark de Lara, *Los imprescindibles...*, *op. cit.*, p. 647.

⁹¹ *Ibid.*, p. 129.

aquellos empleados apesadumbrados por su precaria situación económica. Ambas imágenes contrastan con la presentada por Porfirio Díaz en la entrevista de 1908. Individuos como Carreño, tenían que resolver primero, problemas inmediatos de subsistencia, antes de estar pensando en política o en creer que ellos formaban parte de una *clase* en la que “la democracia descansaba”. El costo por comprar anhelos inalcanzables era alto y en ocasiones impagable.

Vamos complementando los retratos presentados hasta ahora y no podemos dejar de lado a las mujeres de los sectores medios, quienes se fueron integrando, poco a poco, al mundo laboral como empleadas o dependientas. Resulta interesante detenernos un momento en la idea y proyección femenina que se difundía por aquella época dentro de un discurso en transición.

AMAS DE CASA Y EMPLEADAS.

De acuerdo con las imágenes encontradas en la prensa de la época, las mujeres de este sector tenían rasgos que las diferencian de los otros. Por ejemplo, por un lado, la mujer representaba “en lo general, el tipo de virtud y abnegación, que la hace ser la más valiosa joya social”, pues está educada y alimentada “en la sana moral [...] con los buenos ejemplos que la rodean desde niña”.⁹² Su valor radicaba en su maleabilidad y docilidad, pues a través de ella los valores y las virtudes se conservaban. Como “joya” en exhibición para el mejor postor, debía estar pulimentada bajo recursos decorosos que la

⁹² “La mujer mexicana X. La clase media”, en *El Nacional*, México, 29 de noviembre de 1894, p. 2

hicieran brillar. Es, de acuerdo con *El Heraldo del Hogar* de 1907, la “heroína del hogar, es un mártir del deber, es un ángel”; quien de manera celestial, además de desempeñar todos los quehaceres del hogar, “borda, cose ajeno o da lecciones de piano para aumentar el haber de la casa y ayuda a su esposo” quien como empleado recibe un sueldo exiguo.⁹³

Somos testigos de la exaltación de un modelo clásico femenino, en tanto se subrayan las labores que toda mujer debía realizar. Los papeles estaban dados ante los escenarios de la hija, la esposa y la madre ejemplar. Sin embargo, como bien lo señaló Lourdes Alvarado, aunque dicho estereotipo siguió predominando, “al mismo tiempo se fue entretejiendo un discurso renovador, alternativo, apoyado en instituciones educativas de diverso tipo y nivel que abrieron a las mexicanas nuevas perspectivas y les permitieron incorporarse a la vida productiva del país, como docentes, escritoras, mecanógrafas, auxiliares de contabilidad, secretarias, telegrafistas, especialistas en obstetricia, enfermeras, médicas, odontólogas, farmacéuticas, químicas y alguna que otra abogada”.⁹⁴

Por lo tanto, conforme fue avanzando el siglo XIX, a los roles tradicionales se les sumará uno más afín con los aires modernos: el de las empleadas y profesionistas. Ellas, a diferencia de las mujeres de clases altas, debían trabajar para ayudar a sustentar la economía familiar. La prensa de la época dio cuenta, por ejemplo, de la proliferación de empleadas y

⁹³ Elodia Romo “La mujer mexicana”, en *El Heraldo del Hogar*, México, 10 de diciembre de 1907, p. 14.

⁹⁴ Lourdes Alvarado, *La educación “superior” femenina...*, op. cit., pp. 297-298. Respecto a los cambios que sufrió el papel social de las mujeres en la ciudad de México resulta interesante el estudio de Silvia Arrom, quien analizó al sector femenino desde el siglo XVIII hasta la primera mitad del siglo XIX; subrayando su utilidad social y los mecanismos gubernamentales para introducir las al ámbito laboral. Ver, Silvia Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*, México, Siglo XXI editores, 1988.

profesionistas quienes desde temprano, “muy limpias y arregladas, aunque modestamente vestidas, [marchaban] listas y contentas a sus ocupaciones”. Siendo frecuente la imagen de “señoritas inclinadas sobre su máquina de escribir, u ocupadas en medir y despachar encajes y listones, o entregadas a llevar una contabilidad en casas comerciales de categoría”.⁹⁵

Es así como el entorno del ama de casa no sería la única alternativa para las mujeres de estratos medios, quienes poco a poco fueron ocupando puestos de trabajo exclusivos de los hombres. Si bien, su “remuneración era mezquina, el trabajo excesivo”⁹⁶ y los puestos que ocupaban eran inferiores - por ejemplo una escribiente de segunda en alguna dependencia gubernamental ganaba en 1910 alrededor de 61 pesos mensuales,⁹⁷ la aportación económica que hacían eran significativa, sobre todo si en la casa faltaba el padre o el sueldo del esposo era insuficiente.

Respecto a la unión marital, cabe señalar que era una característica presente en los integrantes de este sector. “Ayudarse a compartir el peso de la vida” era una disposición expuesta en el Código Civil de 1870 y desarrollada en el matrimonio.⁹⁸ Tanto hombres como mujeres estaban educados para reproducir los valores con los que habían sido criados; el escenario idóneo para interpretar los papeles designados era la vida

⁹⁵ Elodia Romo, “Mis reflexiones”, en *El Heraldo del Hogar*, México, 20 de mayo de 1908, pp. 12-13.

⁹⁶ “Pobres empleados” en, *La clase media*, México, 1 de junio de 1908, p. 13.

⁹⁷ *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal...*, op. cit., p. 154. Debo mencionar que dentro de esta representación femenina excluyo igualmente a las obreras, por las mismas razones por las que dejé fuera del análisis a los obreros y artesanos. Uno de los estudios más recientes que presenta de manera amplia el mundo de las mujeres obreras es el de Susie S. Porter, *Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, México, El Colegio de Michoacán, 2008.

⁹⁸ *Código Civil del Distrito Federal y Territorios de Baja California*, 1870, p. 45. Citado en Carmen Ramos Escandón, “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”, en Carmen Ramos Escandón (coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987, p. 149.

conyugal. A pesar del gasto y sacrificio que representaba una boda, este tipo de celebraciones se verificaban más -de acuerdo a testimonios de la época- entre los sectores medios que entre las demás clases sociales. Probablemente se debía a que, “esa honorable clase lo piensa menos que los ricos, piensa mucho menos antes de adoptar lo que los teólogos y jurisperitos llaman el *estado honesto*.”⁹⁹ Alcanzar dicha circunstancia significaba un verdadero sacrificio para aquellos que buscaban compartir el peso del amor con salarios que apenas alcanzaban para cubrir sus necesidades básicas.

Crónicas de la época nos han regalado descripciones puntuales sobre las bodas celebradas entre los sectores medios de la sociedad, asistir a una de ellas nos permite entender ciertas peculiaridades de este grupo. Por ejemplo, Enrique Chávarri alias “Juvenal” en su “Charla de los domingos”, nos brindó la siguiente escena:

cuando veo por la calle el cortejo de una boda de la clase media, no puedo menos de conmovirme, o cuasi conmovirme, y esto que no soy muy sensible que digamos. Ese coche sin número de a dos pesos la hora, que ha alquilado el novio, esos cocheros que se quitan el chilapeño para ponerse el fieltro de quesadilla, ese traje de raso corriente que lleva la desposada, regalo de su futuro, ese velo de crespón de segunda clase, todo, ¡cuántas privaciones indica, cuántas economías, cuánto tiempo de haber estado guardando fondos para despilfarrarlos el día, el solemne día en que puede llamar suyo, suyo por toda la vida, al tormento adorado de su existencia!¹⁰⁰

⁹⁹ Juvenal, “Charla de los domingos”, en *El Monitor Republicano*, México, 16 de febrero de 1896, p.1.

¹⁰⁰ *Ibid.*

El sacrificio se hacía -otra vez- con tal de agradar a los convidados y a la desposada; sin importar el costo de la fiesta y de los demás gastos que acarrearía organizar un matrimonio. Vemos entonces que una preocupación más para los integrantes de los sectores medios consistía en costear una fiesta para celebrar una boda.

Consideremos otro ejemplo. En 1906 una noticia daba cuenta de las consecuencias negativas que había traído el encarecimiento de la vida en la ciudad para la realización de casamientos entre los grupos medios, pues debido a que “la vida en México ofrece cada día más dificultades, cada día el trabajo de las clases medias vale menos y las subsistencias cuestan más; cada día se eleva la cifra de gastos” frente a esa dificultad se subrayaba que era “un hombre de bien aquel que, no encontrando trabajo [...] no quiere llamar a una pobre mujer a compartir desdichas, miserias, y dolores, fuente abundante de calamidades”.¹⁰¹ Se reconocía a aquellos hombres que esperaban a que su situación económica mejorara antes de embaucarse en una empresa difícil de pagar.

El término de “mariditos” acuñado en 1890 por José Tomás de Cuéllar en su obra homónima, parecía que 16 años después estaba desapareciendo. El autor, en su momento relató las vicisitudes económicas que los jóvenes de entonces padecían con tal de celebrar su matrimonio. De acuerdo con la narración de Cuéllar, una boda y el mantenimiento de la vida conyugal costaba, en un principio, alrededor de 1300 pesos, los cuales se repartían entre la fiesta y los enseres necesarios para que los recién casados se instalaran. El autor criticó dicha situación pues, según sus percepciones, los

¹⁰¹ “Los matrimonios se acaban. Funestos resultados de una preocupación religiosa. Gravísimos daños del matrimonio indisoluble”, en *El Nigromante*, México, 9 de julio de 1906, p. 1.

jóvenes debían preocuparse más por estudiar, en lugar de sacrificarse por un enlazamiento que endeudaría su existencia. Su consejo era sencillo: “no te cases hasta que hayas acumulado lo suficiente para responder a las nuevas necesidades que van a presentársete, y para cumplir con los nuevos deberes que vas a contraer ante Dios, ante la ley y ante la sociedad”.¹⁰²

CONCLUSIONES.

Con los retratos hechos observamos cómo, entre penurias, sacrificios y carencias, integrantes de los sectores medios urbanos de la ciudad de México se mantuvieron entre una circunstancia material limitada y una circunstancia cultural estrecha. En el límite de descender en la escala social, los grupos medios se esforzaban por mantenerse en ese peldaño. El espacio en el que se desarrollaban determinaba sus pretensiones; su perfil se fue configurando con una serie de rasgos que los identificaba como grupo. Su apariencia se fue complementando con sus intenciones y anhelos que hasta aquí he esbozado.

Díaz tenía razón al señalar que la *clase media* es “activa y trabajadora” sin embargo, su percepción respecto a que es una clase que “a cada paso se mejora” no se ajusta del todo a la imagen que hemos trazado; y esto, no sólo por falta de interés, sino también por falta de recursos materiales. Las imágenes seleccionadas nos pintan más a un sector deslucido por el constante endeudamiento al que estaban sometidos, que a un pilar sólido donde la democracia pudiera apoyarse. El encarecimiento de la vida en la ciudad y la inmovilidad de sus sueldos, así como el precio que tenían que

¹⁰² Ver, José Tomás de Cuéllar, *Los mariditos...*, *op. cit.*, pp. 105-106.

pagar por sus aspiraciones y deseos de aparentar algo que no se era o se tenía, mantenía a este sector en la incertidumbre.

También vimos cómo este sector se esforzaba por identificarse como un grupo alejado de los sectores populares. Su trabajo no manual ni mecánico los diferenciaba del grupo al que Madero, en su momento, quiso unificar. Igualmente, el desasosiego en el que vivían los podía empujar al conformismo y a la apatía, pero no a la inexistencia, tal como la propuso Andrés Molina Enríquez. Es un sector que existe, el cual está en un proceso de definición e identificación.

La categorización utilizada es general y conveniente pues me permitió analizar a un grupo social que hasta ahora había estado ensombrecido. El enfoque propuesto me facilita introducir el tema que atañe a la investigación es decir, las formas y las vías de las que se valieron los integrantes de este sector social para quejarse, demandar, denunciar y protestar; así como su configuración dentro de un proceso de ciudadanización.

Puedo decir que sí existen integrantes de los sectores medios interesados en mejorar y en ascender socialmente, como también hay circunstancias materiales y culturales que los limitan y los identifican, así como condiciones urbanas y de modernización que los determinaron. La importancia de los sujetos retratados radica en su movilidad, en la ida y vuelta de un extremo social a otro.

En los testimonios registrados a lo largo de este capítulo, encontramos un centro para aquel cuerpo social desproporcionado. Es cierto que el *gigante* tenía pies débiles que a la larga darían de sí, pero también era cierto que representantes de los sectores medios urbanos dotaban de cierto

equilibrio a aquella sociedad. Con sus pretensiones, valores, defectos y virtudes este grupo social estaba presente. Su ausencia se irá desdibujando a través de los mecanismos que utilizaron para manifestar su descontento y mostrar su insatisfacción ante una ciudad modernizada.

Conozcamos las quejas, las demandas, las denuncias y las protestas de integrantes de los sectores medios capitalinos. Pequeños propietarios y comerciantes, empleados y profesionistas (periodistas y estudiantes) expresarán su descontento frente a situaciones particulares. Diversas circunstancias marcarán la pauta para que la disconformidad se manifieste, dando paso a un proceso de ciudadanización que los motivó a levantar la voz e inconformarse.

Debo advertir al lector que aunque los reclamos seleccionados para los siguientes capítulos no señalan tal cual el origen social o cultural de los inconformes -en algunas ocasiones se menciona su ocupación-, las escogí como pruebas del descontento de los integrantes de los sectores medios, porque -entre otras cosas- los reclamantes se refieren como *contribuyentes*. Las inconformidades que atenderemos tienen una característica en común, la cual refiere al hecho de que si ellos pagan sus contribuciones, las quieren ver reflejadas en una mejor calidad de vida y de trabajo y, las autoridades, en parte, son responsables para que esto se cumpla. Considero que algunos personajes de dicho sector adoptarán un discurso que refleja dicho proceso de ciudadanización, un tránsito entre ser vecino y ciudadano; entre los que vivirán *en* la ciudad y aquellos que *la* vivirán.

Ubiquemos al primer grupo de descontentos; la inconsistencia en el servicio de alumbrado público eléctrico, en el abastecimiento de agua potable

así como, las irregularidades en los tranvías eléctricos, motivaron a ciertas personas a expresar su indignación a través de quejas escritas determinadas por los espacios en transformación. Igualmente, veremos cómo los efectos negativos de la modernización motivaron a ciertos grupos a manifestarse y a demandar a las autoridades su atención sobre aspectos que, en nombre de la modernidad estaban transformando y perjudicando espacios rurales aledaños a la capital.

El malestar de este grupo social se expresará a través de una vía legal; recurrirán a las oficinas del Ayuntamiento para hacerse escuchar, no serán la deferencia, no serán el motín o la asonada los medios a través de los cuales se expresen. El reclamo por escrito, la prensa y finalmente la toma de las calles de manera organizada, serán los medios que utilizarán para alcanzar fines específicos. Serán manifestaciones efímeras de descontento, pero claves para identificar un tipo de participación ciudadana de algunos integrantes de nuestro grupo social.

III. QUEJAS Y DEMANDAS: AUSENCIAS Y FALLAS DE LA MODERNIZACIÓN.

La imagen del régimen porfiriano se fue estructurando con obras que pretendían dar cuenta del “indisputable progreso”. La modernización de la República se promovía por ejemplo, a través de discursos y guías oficiales; palestras desde las cuales se proyectaba una nación estable, pacífica y moderna. Porfirio Díaz, al inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso el 16 de septiembre de 1899, refería que el avance se debía en parte a los esfuerzos del Ejecutivo, pero sobre todo, el mérito principal era del “notable buen sentido que sin cesar desarrolla el pueblo mexicano, en el trabajo y espíritu de empresa que comienzan a caracterizarlo”.¹⁰³ Era un adelanto que involucraba a gobernantes y a gobernados; ellos debían sentirse orgullosos y responsables de los logros materializados en distintas obras públicas que fueron impactando entornos rurales, transformándolos en unos más urbanizados.

En ese mismo año, en la *Guía general descriptiva de la República Mexicana* de J. Figueroa Doménech, se exaltaba a México subrayando que,

La milagrosa metamorfosis no fue debida, no, al hallazgo fortuito de tesoros escondidos, sino a la octaviana paz que la República disfruta desde hace veinte años. A la sombra protectora de esta dulce diosa pudieron extraerse de las entrañas de la tierra los valiosos metales, tenderse las vía férreas, montarse las fábricas de tejidos, establecerse las empresas extranjeras aportando enormes capitales, atraerse la inmigración, regularizar la hacienda pública, embellecer las ciudades, construir los puertos, restablecer el crédito, y llegar, por

¹⁰³ “El General Díaz, al abrir el 19º Congreso de la Unión el primer periodo del segundo año de sus sesiones ordinarias, el 16 de septiembre de 1899”, en *Los presidentes de México ante la Nación 1821-1984*, volumen II, México, Congreso Cámara de Diputados, 1985, p. 539.

último, al deseado punto de llamar con justicia a la patria de Juárez, *nación próspera y feliz*. Al benéfico influjo de la paz se debe tan sorprendente milagro; y bien previó sus halagüeños efectos el ilustre General Díaz.¹⁰⁴

El país estaba en vías de desarrollo, había que promoverlo, hacerlo atractivo para la inversión. De este modo, los cambios auspiciados por la “paz” y rotulados por la modernidad se concretaron en algunas ciudades del país. De manera particular, en la ciudad de México se llevaron a cabo proyectos novedosos que modificaron a la capital. Como lo mencioné en la introducción, el saneamiento del drenaje (1896), el alumbrado público eléctrico (1898) y la electrificación de los tranvías (1900), son ejemplos de los elementos que fueron delineando la imagen de prosperidad aclamada por algunas voces. Sin embargo, esa percepción presentaría distorsiones, expuestas en descontentos escritos que contradecían los avances y los logros de dichos proyectos.

Es así como a lo largo de este capítulo, analizaré una serie quejas y demandas encabezadas por representantes de los sectores medios, tanto de la ciudad de México, como de aquellos que residían en las demarcaciones más pobladas. Tal fue el caso de Tacubaya, que en 1910 tenía 37 552 habitantes de los cuales, 10.4% lo podemos relacionar con integrantes de dicho sector social, así como de Mixcoac que contaba con 21 812 pobladores. Un 9.3% de aquella municipalidad eran personas ocupadas en la administración pública y privada, en el comercio o en alguna profesión que les redituara un salario mensual de 100 pesos aproximadamente. Cabe señalar que, aunque me centraré particularmente en las municipalidades

¹⁰⁴ Miguel Arriaga, “El Distrito Federal”, en J. Figueroa Doménech, *Guía general descriptiva de la República Mexicana...*, op. cit., p. 9.

mencionadas, no excluiré del análisis a otras como San Ángel o Tlalpan, demarcaciones que se encontraban más alejadas de la capital y cuya población perteneciente a los estratos medios era menor a las arriba señaladas. Por ejemplo, en San Ángel había en 1910 una población de 16 268 habitantes, de los cuales 3.5% se puede enmarcar dentro de la categoría de sectores medios propuesta. Por su parte, Tlalpan, zona industrial que comenzaba a caracterizarse, contaba con una población de 15 448 habitantes y con un 4.9% perteneciente al grupo social que me interesa.¹⁰⁵

Haré un recorrido fuera de la capital y observaré la modernización y sus efectos en ambientes menos urbanizados; evidenciaré algunos contrastes entre una realidad descontenta y una imagen oficial que promovía a toda costa el avance moderno de la época, sin importar los efectos negativos que traería para algunos habitantes de la capital y sus inmediaciones.

Expondré formas de descontento determinadas por una condición de la modernización. Es decir, abordaré malestares provocados, tanto por la falta de servicios públicos modernos (alumbrado y drenaje), como por las fallas e irregularidades que motivaron descontento en la población capitalina y municipal, los tranvías eléctricos y algunos establecimientos fabriles.

La cercanía con la ciudad de México y el perfil social de la población que algunas demarcaciones tenían, son elementos que me permitieron justificar su elección. Los trayectos se estrecharon entre unas poblaciones y otras, debido a la inauguración del tranvía eléctrico, pues éste sustituyó al tranvía de tracción animal o de “mulitas” que era más lento. Por ejemplo, con

¹⁰⁵ Ver Cuadro 1 capítulo II. Lo mismo que para la ciudad de México, el porcentaje de la población perteneciente a los sectores medios es sólo una aproximación.

la línea México-Tacubaya, inaugurada el 15 de enero de 1900, el tiempo que se hacía de Indianilla (subestación, depósito y taller de los tranvías ubicada hoy en la colonia Doctores) a Chapultepec era de 7 minutos y de ahí a Tacubaya era de 6 minutos.¹⁰⁶ Las distancias se acortaron y cambiaron, como lo hicieron el paso cotidiano de los pobladores y su experiencia ante la transformación de su ámbito.

Nuevamente, los ojos del literato Ángel de Campo me acompañarán en este recorrido. Sus crónicas me permitieron abrir ventanas a través de las cuales la cotidianeidad se asomó; me brindaron “miradas” cercanas para ubicar los motivos que determinaron las quejas y demandas revisadas.¹⁰⁷

De igual forma, dichas observaciones literarias, las complementé con otras percepciones extranjeras y locales motivadas por el interés de dar a conocer los avances de la modernización. Enmarcadas en lo que Paolo Riguzzi nombró “literatura promocional”, escucharemos declaraciones interesadas en promover los avances económicos y tecnológicos que estaban ocurriendo en el país especialmente, en la ciudad de México y en sus alrededores a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.¹⁰⁸ Voces extranjeras y nacionales trascendieron en experiencias de viaje y guías que *todo forastero debía conocer* si tenía el interés de invertir económicamente en

¹⁰⁶ Diego G. López Rosado, *Los servicios públicos de la ciudad de México*, México, editorial Porrúa, 1976, p. 197. También citado en Judith de la Torre Rendón, “La ciudad de México en los albores del siglo XX”, en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. La imagen ¿espejo de la vida?*, Tomo V, volumen 2, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2006, pp. 25-26.

¹⁰⁷ Ángel de Campo, *Ocios y apuntes...*, *op. cit.*; Blanca Estela Treviño (estudio preliminar), *Kinetoscopio. Las crónicas de Ángel de Campo, Micrós, en El Universal (1896)...*, *op. cit.* y Héctor de Mauleón (selección y prólogo), *Los Imprescindibles. Ángel de Campo...*, *op. cit.* Federico Gamboa, *Santa...*, *op. cit.*

¹⁰⁸ El autor señala que hay alrededor de ochenta libros de este tipo publicados en México, Estados Unidos y Europa entre la década de los 80's y 90's a través de los cuales, la imagen de progreso en México se promocionó. Ver, Paolo Riguzzi, “México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el porfiriato”, en *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, abril-septiembre, núm. 20, 1988, pp. 137-157.

la República. Dentro de los textos seleccionados destaco los siguientes: el de Sullivan Holman McCollester, *Mexico Old and New. A Wonderland* (1897), el del español M. H. Pastor, *Impresiones y recuerdos de mis viajes a México* (1900) y el de Samuel G. Vázquez, *México y sus alrededores. Guía descriptiva ilustrada* (1910)¹⁰⁹

Como lo mencioné al inicio, los textos elegidos se unen a la visión oficial y progresista que quería difundirse del país y del gobierno de Porfirio Díaz. Sin embargo, la imagen de modernidad exaltada por el régimen o por sus defensores se fue desdibujando para ciertos integrantes de la sociedad, conforme la modernización, con sus respectivas ausencias y fallas, fue avanzando.

Con ayuda de los testimonios mencionados conoceremos los impactos de esta condición sugerida, recuperaremos miradas determinadas, tanto por los avances de la modernización, como por falta de ella. La reacción frente a los efectos del cambio, motivada por circunstancias específicas, así como su argumentación serán los problemas que guiarán el análisis. Ubiquemos los motivos y las vías a través de los cuales integrantes de los sectores medios manifestaron su descontento y su insatisfacción ante los impactos de una modernización contrastante. Entendamos de qué manera sus expresiones de descontento y la respuesta que les dieron las autoridades pudieron evitar o provocar conflicto. Si bien, sí existían canales de comunicación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos, en ocasiones sus quejas y demandas no se solucionaban o no se atendían satisfactoriamente, de ahí que está situación

¹⁰⁹ Sullivan Holman McCollester, *Mexico Old and New. A Wonderland*, Boston, Universalist Publishing House, 1897; M. H. Pastor, *Impresiones y recuerdos de mis viajes a México*, San Sebastián. La Voz de Guipuzcoa, 1900 y Samuel G. Vázquez, *México y sus alrededores...*, *op. cit.*

podía provocar más disgusto. Me serviré de las ideas de Lewis Coser planteadas en la introducción, para ubicar las quejas y demandas que a continuación presento tanto como una vía necesaria para expresar y para no reprimir el enojo, así como una evidencia de cierta ciudadanización de algunos integrantes de la sociedad porfiriana.

QUEJAS POR FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO ELÉCTRICO.

Las penumbras son arcaicas, inseguras e incontrolables. Dominarlas a través de la luz es un ejemplo de modernidad. De ahí que, uno de los servicios considerados como sinónimo de progreso es sin lugar a dudas el alumbrado público eléctrico. Antes de que se iluminarán las calles, los edificios y el interior de las habitaciones de la ciudad de México con focos incandescentes se usaban diversos sistemas de iluminación. Las velas, el ocote, las lámparas de aceite o de trementina, las de gas o de petróleo, fueron dando paso, poco a poco, a las bombillas eléctricas. Fue un proceso largo y lento, que abarcó desde el siglo XVIII (cuando se estableció un primer sistema de alumbrado público en la ciudad), hasta 1881, año en que se colocaron los primeros focos eléctricos para alumbrar las principales calles capitalinas.¹¹⁰ “El arte del alumbrado” como lo refirió Rafael R. Arizpe -Jefe de la Inspección del Alumbrado en 1900- finalmente había encontrado en la administración del

¹¹⁰ Lillían Briseño, *Candil de la calle, oscuridad de su casa. La iluminación en la ciudad de México durante el Porfiriato*, México, Tecnológico de Monterrey/Instituto José María Luis Mora/Miguel Ángel Porrúa, 2008, pp. 45-48. Ver, Emilio Carranza Castellanos, *Crónica del alumbrado de la ciudad de México*, Talleres Gráficos del Instituto Politécnico Nacional, 1978; Andrés García Lazaro, “Evolución y transformación de una empresa de servicio público, La Compañía Mexicana e Gas y Luz Eléctrica en la ciudad de México, 1868-1905”, México, Tesis para obtener el título de Maestro en Historia moderna y contemporánea, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 2012.

General Porfirio Díaz y en la inversión extranjera mecenas interesados en su desarrollo.¹¹¹

La historia de dicho sistema en la capital mexicana ha sido documentada en diversos estudios que han ahondado en su importancia.¹¹² Como lo demuestran las investigaciones revisadas, a lo largo de la historia del alumbrado de la ciudad se hicieron concesiones a empresas extranjeras para que brindaran este servicio a la población capitalina.

Desde 1860 a 1896 la empresa Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, representada por Samuel B. Knight, fue la encargada de proporcionar luz a la ciudad de México utilizando lámparas de gas hidrógeno y trementina. Hacia 1896 el Ayuntamiento capitalino apostó por la electrificación, por lo que un año más tarde se le otorgó la concesión a la empresa alemana Siemens y Halske la cual, puso en operación el sistema eléctrico el 14 de febrero de 1898. En ese mismo año se fundó la Compañía Mexicana de Electricidad, misma que adquirió la concesión y contratos de la empresa alemana, con la finalidad de proveer de electricidad al sector privado y como fuerza motriz. A partir de 1903 y como resultado de la ley ya mencionada del 26 de marzo, la luz quedó en manos de la Dirección General de Obras Públicas y de otras empresas, por consiguiente, el Ayuntamiento no tuvo más injerencia en la administración de dicho servicio; en su lugar se

¹¹¹ Rafael R. Arizpe, *El alumbrado público en la ciudad de México. Estudio histórico seguido de algunos datos técnicos acerca de las principales instalaciones destinadas a ese servicio municipal*, México, Tipografía La Europea, 1900, p. 12.

¹¹² Ariel Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada...*, *op. cit.*; Francisco Xavier Delgado, "La demanda de alumbrado y la formación de la esfera pública. Aguascalientes en la primera mitad del siglo XX", en Carlos Lira Vásquez y Ariel Rodríguez Kuri (coords.), *Ciudades mexicanas del siglo XX. Siete estudios históricos*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma de México-Azcapotzalco/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2009, pp. 217-254; Lillán Briseño, *Candil de la calle...*, *op. cit.*; Priscilla Connolly, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de México-Azcapotzalco/Fondo de Cultura Económica, 1997.

estableció la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza. Entre el ir y venir de concesiones y de empresas encargadas del alumbrado público primero, y privado después, a lo largo de 1892-1910, nos encontramos con una serie de quejas que no han sido consideradas, en los trabajos revisados, bajo la perspectiva que plantea esta investigación.¹¹³

Algunas de las quejas seleccionadas refutan y complementan conclusiones estipuladas en estudios como el de Ariel Rodríguez Kuri; quien en su momento señaló que una de las razones que motivaron los descontentos por falta del servicio del alumbrado público, respondió a que los quejosos *introyectaron* “la concepción del alumbrado como un asunto de buen gobierno, como un asunto de higiene, como un asunto de seguridad, como un asunto de moralidad”; todo lo anterior como resultado de las campañas de “mercadotecnia” de la época, reflejadas en los discursos oficiales o en los diversos anuncios publicados en la prensa.¹¹⁴ Las personas expresaban su inconformidad al Ayuntamiento, no sólo motivados por defender una necesidad creada o por la adopción “inconsciente” de propagandas oficiales, sino también como un reclamo justificado por los actos delictivos que se cometían bajo el auspicio de focos sin luz. Igualmente, en las quejas analizadas advertimos un proceso de ciudadanización de los sectores medios, basado en exigir a las autoridades por el incumplimiento de sus obligaciones, exigencias respaldadas por el pago que los quejosos hacían por la obtención de esos servicios.

¹¹³ El enfoque que puso en su estudio Francisco Xavier Delgado Aguilar, “La demanda de alumbrado y la formación de la esfera pública. Aguascalientes en la primera mitad del siglo XX”, en Carlos Lira Vázquez y Ariel Rodríguez Kuri (coords.), *Ciudades mexicanas del siglo XX...*, *op. cit.*, pp. 217-254, se aproxima en ciertos puntos a los intereses de este apartado.

¹¹⁴ Ariel Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada...*, *op. cit.*, p. 211.

Andemos por el escenario sombrío de una de las calles porfirianas descrita por Ángel de Campo en sus *Cosas vistas y cartones* (1890-1897). “Micrós” nos coloca en el ambiente de la época, al delinear aquellas calles oscurecidas en plena efervescencia eléctrica. En su cartón “Dos besos” publicado en 1897 un año después de la firma del contrato que establecía la electrificación de la ciudad de México, el cronista nos regaló el siguiente cuadro:

El alumbrado público es raro por aquellos pobrísimos y apartados rumbos, en los que a las nueve de la noche son un milagro los transeúntes. De la luz eléctrica no existe más que el poste y un farolillo de trementina pende de una cuerda atada al asta bandera de una pulquería y una T de palo casi podrido. Al sangriento reflejo de la miserable luz, las sombras se hacen más densas y apenas si tiene intensidad para arrojar al piso un trémulo círculo que arranca reflejos a la superficie espesante de una atarjea a flor de tierra. Hay un solo gendarme para cuatro manzanas, y allá en lejanísimo cruceo brilla la linterna del guardián del orden público.¹¹⁵

El testimonio lúgubre identifica el problema que fue la carencia de luz para muchos barrios ciudadanos; la electrificación, en un principio, se hizo privilegiando los primeros cuadros de la ciudad. La calle descrita por “Micrós” bien pudo haber estado ubicada en cualquiera de las colonias de trabajadores que fueron determinando la traza urbana de la zona noreste y oriente de la ciudad.

Como lo señalé, uno de los primeros argumentos que tienen las querellas revisadas como eje rector es la *inseguridad*. En la mayoría de ellas aparece este problema como un factor provocado por la oscuridad de la

¹¹⁵ Ángel de Campo, *Cosas vistas y cartones...*, *op. cit.*, p. 59.

noche o de las primeras horas de la mañana por falta de alumbrado público.

Un grupo de habitantes de la Colonia Hidalgo, cercanos a la Calzada del Niño

Perdido, en 1897 levantó la siguiente queja evidenciando:

que, [de un tiempo para acá] han sentado sus reales en la Colonia, multitud de vagos y gente perdida que pasan el tiempo cotidianamente, bañándose en el canal, apedreándose, jugando rayuela, volados y en fin, cometiendo mil infracciones que muy comúnmente son orígenes de riñas y escándalos que ponen en alarma constante a los vecinos pacíficos. Además en las noches, aquel punto es teatro de inmoralidades y robos que se cometen aprovechando la obscuridad que reina en aquel sitio, cuyos delitos quedan impunes porque no hay un solo policía a quien pedir auxilio.¹¹⁶

Un mes después de la queja, el Ayuntamiento respondió a los inconformes que el problema sería solucionado momentáneamente con lámparas de trementina, las cuales serían sustituidas por focos, en cuanto el sistema eléctrico fuera inaugurado es decir, un año más tarde.

El sentimiento de inseguridad se acrecentaba por la ausencia de luz. Además de robos, la falta de focos podía provocar accidentes lamentables. Agustín M. Calvo, residente de la Colonia Chapultepec se quejaba, pues por sus rumbos se había reducido el alumbrado, lo que exponía a sus habitantes a:

ser robados, como ya lo hemos sido, varias veces aprovechándose los ladrones de la oscuridad, porque rara vez se presenta un gendarme; a ser machacados por los trenes de los ferrocarriles del Distrito que en las noches pasan a todo el correr de sus animales, y a caer en los

¹¹⁶ AHDF, Ayuntamiento, Alumbrado, volumen 358, exp. 795, 5 de septiembre de 1897.

atascaderos, porque el pavimento de esta Calzada es todo lodazal y pantanos.¹¹⁷

La imagen es contundente; sin luz, la población está expuesta y es vulnerable. La modernización de la ciudad no era consistente por esos rumbos.

Unas semanas después de levantada la queja, las autoridades del Ayuntamiento respondieron que, debido a un recorte presupuestal dictado por la Comisión de Hacienda, se habían autorizado quitar “algunas luces” en varios puntos de la ciudad y, la Calzada referida era uno de ellos. La Comisión de Alumbrado daba carpetazo al asunto sin dar una solución a la molestia expresada. Este canal de comunicación se presentaba como insuficiente. La oscuridad era un mal que aquejaba a residentes de los diversos cuarteles en los que estaba configurada la capital. Como se constató en el testimonio anterior, la ausencia de luz se convertía en un problema mayor si además, no había policías vigilando las calles oscuras; el conflicto y la violencia podían agravarse, la inseguridad podía provocar robos u homicidios alentados por la oscuridad.

Este tipo de quejas también fue común en los registros considerados; es interesante conocer la postura de los inspectores de las demarcaciones cuya labor, junto con la de los policías, se veía sobrepasada por las irregularidades del servicio de alumbrado público. En 1895 se elevó una queja por dicho motivo, según constó en lo expuesto al Ayuntamiento:

casi todos los inspectores de las demarcaciones han manifestado varias veces a esta oficina [...] que la mayor parte de los robos que se cometen en la Ciudad

¹¹⁷ AHDF, Ayuntamiento, Alumbrado, volumen 356, exp. 719, 20 de septiembre de 1893.

abriéndose cerraduras exteriores, se efectúan en las primeras horas de la mañana aprovechando los malhechores la completa oscuridad en que quedan las calles desde las cuatro y media de la mañana, a cuya hora se apaga el alumbrado de gas y eléctrico hasta que llega la claridad del día, favoreciendo además a los rateros el natural cansancio de los Gendarmes que están para rendir después de ocho horas de desvelo y cuando va a efectuarse el relevo con el turno que entra de servicio.¹¹⁸

En tono de justificación, los inspectores revelan su propio malestar. Exponen que, entre el agotamiento y la oscuridad, los policías no eran del todo responsables por los asaltos y los robos de los que eran víctimas los residentes de las colonias oscurecidas. El Ayuntamiento debía proporcionar una solución viable ante las disconformidades expresadas hasta por los propios encargados de velar por la seguridad de los habitantes.

Las quejas anteriores son esquemáticas de un descontento continuo, provocado por las deficiencias de un servicio público necesario y urgente para la población. Diversos integrantes de los sectores medios se enfrentaban a una misma problemática. Considero que la inconsistencia del alumbrado público determinó parte de la cotidianeidad y del cómo vivirán la ciudad algunos capitalinos de fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

Ciudadanos de medios o escasos recursos debían esperar un poco más de tiempo para que sus quejas fueran atendidas. A diferencia de aquellos ciudadanos con ingresos mayores, quienes veían resueltas sus inconformidades con mayor prontitud. Tal fue el caso de Víctor Cordier, apoderado de la cervecería “La Cruz Blanca” quien el mismo año de la queja

¹¹⁸ AHDF, Ayuntamiento, Alumbrado, volumen 356, exp. 760, 28 de noviembre de 1895.

de los habitantes de la colonia Hidalgo, solicitó cuatro lámparas eléctricas para la calzada de San Antonio Abad, pues la inseguridad provocada por la oscuridad ponía en riesgo su negocio. Las autoridades de la Comisión de Alumbrado decidieron en menos de un mes cumplir con la petición del Sr. Cordier, bajo el argumento de que “como además de esta fábrica, se encuentran en aquella calzada otros establecimientos industriales [los cuales hacen que] el vecindario se aumente notablemente” se juzgó conveniente acceder a la petición y queja expuesta.¹¹⁹ Podemos pensar que resultaba más rentable auxiliar a las zonas económicas primero, antes que a aquellas que no brindaban beneficios inmediatos.

Si bien no puedo generalizar una situación a partir de los ejemplos anteriores, éstos sí nos dan una idea del problema que representaba la falta de luz en diversos puntos de la ciudad de México. La inseguridad y vulnerabilidad que propiciaban las calles sombrías eran motivos suficientes para provocar el descontento de algunos habitantes, traducido en quejas escritas que pedían soluciones a las autoridades correspondientes.

Siguiendo con este recorrido observamos otro tipo de queja particular en donde un argumento diferente entrará en juego. Más allá de la apropiación de un discurso de necesidad creada o de una demanda movida por la inseguridad provocada por la oscuridad, nos topamos con un argumento peculiar; aquél que sostiene como una obligación de las autoridades el dotar de luz eléctrica a las colonias habitadas por los demandantes. La petición hecha por Guadalupe Paz y socios en 1893, es un ejemplo de ello. Los residentes de la colonia Valle Gómez y calzada de Peralvillo reclamaron que,

¹¹⁹AHDF, Ayuntamiento, Alumbrado, volumen 358, exp. 786, 9 de febrero de 1897.

al hacer el pago de sus contribuciones estaban cumpliendo con un deber, mismo que se convertía en “derecho de pedir” a las autoridades correspondientes el servicio de alumbrado que les correspondía. Así lo referían los quejosos: “al hacer el pago de nuestras contribuciones, creemos cumplir un deber, pero a la vez adquirimos un derecho, el derecho de pedir a nuestras autoridades lo que nos conceden las Ordenanzas Municipales, lo que pedimos hoy.”¹²⁰ Ya no sólo se exigía luz para evitar la inseguridad, se reclamaba que las autoridades cumplieran con su trabajo, pagado por aquellos que cumplían con sus cuotas establecidas.

Se exige, pero también se negocia y se plantea la idea de que tanto las autoridades como los habitantes de aquella zona se beneficiarán si esta petición se cumple. Tal como lo señalaron en su momento los quejosos:

No pedimos por hoy pavimentos, atarjeas y banquetas, pedimos lo que creemos fácil que se nos conceda, sin que importe un sacrificio; lo que dará mayor vida a esta población, aumentando a la vez el valor de la propiedad y los rendimientos a favor del fondo Municipal; pedimos lo indispensable para tener la seguridad de ser atendido [...] es Alumbrado para poder transitar por nuestras calles y policía para la seguridad de nuestras personas o intereses.¹²¹

Considero que, la queja expuesta es representativa de un cambio discursivo y de la presencia de elementos que nos van delimitando una serie de prácticas y valores de ciudadanía que irán definiendo lo que en un principio llamé proceso de ciudadanización.

¹²⁰ AHDF, Ayuntamiento, Alumbrado, volumen 356, exp. 723, 13 de marzo de 1893.

¹²¹ *Ibid.*

Un caso parecido al anterior, lo expusieron algunos residentes de la colonia Morelos, quienes en 1896 volvieron a recurrir a las autoridades del Ayuntamiento para solicitarles alumbrado público (dos años antes habían levantado una primera queja). En esta ocasión, en un intento por convencer a las autoridades del beneficio que traería el establecimiento del alumbrado argumentaron que éste acarrearía “evidentemente mayor actividad en las construcciones comprendidas y con el ensanche de la colonia mayores rendimientos en los productos de las contribuciones”.¹²² Nuevamente todos saldrían beneficiados, el alumbrado público atraería a nuevos colonos y por consiguiente, nuevos fondos para el Ayuntamiento.

A pesar de las ventajas argumentadas por los vecinos, la comisión encargada del alumbrado público, encabezada por Rafael R. Arizpe, decidió un mes después dotar con 75 lámparas de trementina a los ciudadanos quejosos. Originalmente se requerían de 100 lámparas sin embargo, el argumento de las autoridades para dotar con menos lámparas a dicha colonia se fundamentó en decir que ese aumento de luces “constituirá un aumento en el presupuesto de Egresos Municipales, poco o nada compensado con los productos que de esas colonias nacientes pueden ingresar al tesoro municipal”.¹²³

Así como la colonia Morelos, muchas otras urbanizaciones “nacientes” permanecieron oscuras. A unos meses de inaugurarse el siglo XX, una noticia del diario *El Chisme* nos ponía al día de la carencia de luz que existía en ciertas zonas de la capital. Luces y sombras contrastaban y se

¹²² AHDF, Ayuntamiento, Alumbrado, volumen 357, exp. 771, 28 de septiembre de 1896.

¹²³ AHDF, Ayuntamiento, Alumbrado, volumen 357, exp. 775, 9 de noviembre de 1896. Ver también, Rafael R. Arizpe, *El alumbrado público en la ciudad de México...., op. cit.*

evidenciaban por el derroche que el Ayuntamiento hacía a un mes de las fiestas cívicas de aquel año. Ese escenario fue el siguiente:

Por muchas calles no se puede transitar, no precisamente por las obras de Saneamiento, sino porque nunca han conocido el empedrado ni qué cosa es un foco eléctrico. En cambio el muy H. [Ayuntamiento] se gasta quince mil duros en una instalación eléctrica para iluminar la Catedral, en las fiestas cívicas. Y así la ciudad se parece a los lagartijos obligados, que ostentan un califonía en la corbata y no tienen camisa ni calcetines.¹²⁴

Se prefería guardar las apariencias. La modernidad traducida en la modernización de la luz eléctrica se demoraba un poco más en aquellos espacios que no se querían “ver” con la claridad proyectada por un foco. Si se mantenían oscuras las calles de los barrios populares, por consiguiente se ensombrecían y se hacían invisibles también sus transeúntes y sus residentes. Eran tiempos de festejos nacionales, los desperfectos podían esperar.

Las quejas continuaron ya entrado el siglo XX, a diferencia de lo que sostiene Ariel Rodríguez Kuri, al señalar que al no encontrarse en los fondos municipales en calidad o cantidad, las solicitudes de la década de 1880 a 1890, “la sociedad urbana enmudeció, principalmente porque perdió [en 1903] a su interlocutor natural [el Ayuntamiento]”.¹²⁵ Considero que el planteamiento anterior debe matizarse, en el sentido de que es cierto que aunque el número de quejas registradas en el Ayuntamiento decreció, las “voces urbanas” tuvieron en la prensa a otro interlocutor para elevar sus

¹²⁴ “Chamusquinas”, en *El Chisme*, México, 14 de agosto de 1899, p. 1.

¹²⁵ Ariel Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada...*, *op. cit.*, p. 214.

disconformidades. Una muestra de ello lo encontramos en la *Gacetilla* de *El Diario del Hogar* del 10 de junio de 1904, al toparnos con una “ciudad a oscuras”, cuando la noche del miércoles:

un poco después de las diez se apagó el alumbrado eléctrico en varios rumbos de la ciudad. Como estaba el tiempo muy lluvioso y el cielo nublado, la interrupción del servicio vino a sentirse mucho más por las personas que tenían que transitar a las altas horas de la noche. No es la primera vez que el alumbrado público brilla [por] su ausencia cuando es más necesario.¹²⁶

Tres años después de la publicación anterior, una nota escrita en la *Semana Mercantil* y remitida por *El Diario del Hogar*, nos muestra el mismo sentir que se expresaba bajo la interlocución del Ayuntamiento antes de 1903, ahora bajo una nueva perspectiva y amenaza. La noticia refiere al malestar que un grupo de comerciantes dirigió a la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, encargada del servicio eléctrico público y privado de la capital. El tono de la queja fue el siguiente:

Las casas de comercio están quejasas del servicio: ni en eficacia ni en intensidad, dicen muchos comerciantes, corresponde la luz que da la empresa con las estipulaciones de contrato. Las irregularidades de la corriente son, además, de tal manera continuas, que en muchos almacenes se han tenido que instalar plantas supletorias de alumbrado para prevenirlas. Esto, como es natural, causa gastos, molestias y perjuicios al gremio mercantil. [...] Nosotros, por el contacto que tenemos con el comercio, sabemos que este se muestra altamente disgustado por las deficiencias del servicio eléctrico. [...] Un paseo por cualquiera parte de la ciudad, en la noche,

¹²⁶ “La ciudad a oscuras”, en *Gacetilla*, *El Diario del Hogar*, México, 10 de junio de 1904, p. 2.

nos da el conocimiento de lo que es el alumbrado eléctrico de la metrópoli [...] Es necesaria ya la intervención de la autoridad para que cesen todos esos daños. Ya que la actual compañía proveedora de luz tiene prácticamente el monopolio del servicio, que se le obligue al cumplimiento de sus contratos, y a la consiguiente indemnización por los perjuicios que ocasionan sus faltas.¹²⁷

Observamos el mismo enojo en esta queja que el que había en las primeras quejas bosquejadas. La interlocución cambió, pero la exigencia por un mejor servicio continuó; el tono reclamante parece también el mismo, las autoridades deben responder a estas quejas pues es su obligación vigilar que esta empresa proporcione un servicio eficiente, pues de no hacerlo la situación “va en camino de convertirse en una positiva calamidad”.¹²⁸ Sin una solución concreta el conflicto se puede hacer más grande.

Antes de concluir con este primer apartado, resulta pertinente mencionar que algunos vecinos también se organizaban y creaban Juntas o Sociedades de Mejoras Materiales. Estas asociaciones, de acuerdo con el Reglamento de la Junta de Santa María la Ribera de 1884, tenían como principal objetivo “promover, por cuantos medios lícitos estén a su alcance, el progreso de la Colonia; será por lo mismo, enteramente extraña a toda cuestión política y a todo aquello que se desvíe de las mejoras que forman su único y exclusivo objeto”. Sus socios se dividían en activos y honorarios, siendo los primeros propietarios o “simples vecinos de la Colonia”.¹²⁹ Este tipo de organización será importante pues algunos de sus miembros podían

¹²⁷ “La luz eléctrica en México”, en *El Diario del Hogar*, 20 de septiembre de 1907, p. 1.

¹²⁸ *Ibid.*

¹²⁹ AHDF, Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección Alumbrado, vol. 355, exp. 601, 1884.

pertenecer a los sectores medios. No puedo afirmar que así sea, pues en la documentación revisada no se especifica la profesión de dichos integrantes; sin embargo, acercarnos a esta forma de organización nos ayuda a complementar la idea de ciudadanía propuesta, pues ellos se reunían en “uso de los derechos que la ley [concedía] a todo ciudadano”, conocían sus derechos y obligaciones.¹³⁰

Por ejemplo, la Junta de Mejoras de la colonia San Rafael en 1898 solicitó al Ayuntamiento la sustitución de lámparas de trementina por lámparas incandescentes; el cambio reduciría el gasto económico que dicha institución estaba haciendo. Además, como argumentaban los habitantes de aquellas colonias, si se atendían dichas quejas y se ponía atención en el mejoramiento de la colonia, “en breve [podía] convertirse en una nueva fuente productora de impuestos”.¹³¹ Nuevamente, todos saldrían beneficiados si se electrificaba el alumbrado público de la zona. Sin embargo, las autoridades respondieron que el cambio no podía ser inmediato, pues tenían que esperar a que concluyera el contrato que se tenía con las lámparas de trementina, cuándo éste se finiquitara entonces se podía hacer el cambio de manera paulatina.¹³²

¹³⁰ AHDF, Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección Alumbrado, vol. 359, exp. 836, 1898.

¹³¹ *Ibid.*

¹³² Por su parte la Junta Privada de Mejoras de la Colonia Sta. María la Ribera en 1903 señalaba que era “insuficiente el número de focos que existen en la Alameda y en algunas calles de la expresada colonia y que esto origina que se cometan actos inmorales”. Por lo tanto pedían al Ayuntamiento un número mayor de focos que brindarían mayor luz a la zona y por lo tanto, mayor seguridad a sus transeúntes. El Ayuntamiento respondió unas semanas después, que sólo se colocaría una foco más en lugar de cinco, pues la Alameda contaba con focos suficientes que la iluminaban. AHDF, Fondo Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Sección Alumbrado, vol. 363, exp. 1099, 1903. Desgraciadamente no tengo mayor información sobre este tipo de sociedades, sin lugar a duda es un tema que merece ser atendido con detenimiento.

Las quejas presentadas hasta aquí dan cuenta de que el progreso que se promovía de manera discursiva no correspondía del todo con la realidad. Las voces escuchadas demuestran la presencia de un sentimiento de malestar y descontento por la falta de un servicio público necesario. En ellas se observa la idea de que, si los ciudadanos pagaban sus respectivas contribuciones para tener ciertos servicios, tenían el derecho de exigir a las autoridades correspondientes por su buen funcionamiento.

Las inconformidades recuperadas son ejemplos de malestares provenientes de integrantes de la sociedad interesados en que las autoridades vigilaran la correcta administración de sus contribuciones. Un esbozo de ciudadanización comenzará a presentarse. Para poder vivir *la* ciudad era necesario contar con servicios públicos funcionales. Sin luz eléctrica y sin seguridad eso se tornaba difícil. La condición de la modernización motivará el malestar de aquellos interesados en mejorar su calidad de vida.

Vayamos a un segundo escenario de descontento, donde las quejas por fallas en las obras de saneamiento del drenaje y por lo tanto, por la falta de agua corriente en algunas colonias de la ciudad de México serán protagónicas. El malestar se concretará en descontentos parecidos a los hasta aquí presentados, semejantes en la postura de exigir y criticar a las autoridades correspondientes por el incumplimiento de su trabajo, pero diferentes en los argumentos en donde la higiene y la salubridad serán centrales. Recorramos algunas colonias y atendamos quejas que también definían la cotidianeidad dentro de la ciudad.

QUEJAS POR LAS OBRAS DEL DRENAJE CAPITALINO: DE MIASMAS Y SANEAMIENTOS.

Es el 1 de enero de 1898 y en *El Álbum de la Juventud* se publicó bajo el irónico título de “Bellezas” una carta de un *provinciano* quien escribía a su esposa algunas impresiones de su visita a la ciudad:

Aquí los señores [sic] deslustrados tienen unos gustos muy extraños. Figúrate que todo se les va en escarbar calles y hacer grandes zanjas, y lo que de ellas sacan, que es purito lodo, lo dejan muchos días para que el público lo esté viendo y lo güela [sic]. A esto lo llaman drenaje. Aquí parece que todo es al revés de lo que se usa por nuestra tierra. Allá los caños están en medio de la calle y tapados: aquí están juntito a las banquetas, y destapados de trecho en trecho, y despiden olor a azufre o a blanquillo podrido. Creo que todos estos olores les gustan a estos señores [sic].¹³³

El mal olor inundaba los aires capitalinos; faltaban dos años para que se inauguraran el gran canal del desagüe y el túnel de Tequixquiac (1886-1900), y habían transcurrido dos años de haberse iniciado las obras de saneamiento del drenaje (1888-1903) de la ciudad de México. Ambos proyectos -auspiciados con inversión inglesa el primero, y con dinero francés el segundo- estuvieron coordinados por juntas directivas dependientes del Ayuntamiento, las cuales vigilaban y administraban los subsidios destinados a la magna obra. La construcción del gran canal y del túnel tuvieron un valor aproximado de 17 700 000 pesos de los cuales, 11 300 000 pesos provenían de préstamos y 6 400 000 pesos de recursos fiscales federales, mientras que las obras relacionadas con el drenaje tuvieron un costo de 8 200 000 pesos.

¹³³ “Bellezas”, en *El Álbum de la Juventud*, 1 de enero de 1898, p. 130.

Trabajos como el de Priscilla Connolly y Manuel Perló Cohen han profundizado extensamente en el significado económico y político que tuvo la realización de dicha empresa para la consolidación del porfiriato.¹³⁴

Es preciso mencionar que, debido a las condiciones geográficas sobre las que se erigió el Valle de México, el control y desagüe del agua se planteó, desde sus orígenes, como un problema urgente por resolver. De este modo, “aprovechar, dominar y convivir con este sistema lacustre fue el reto principal de las sucesivas civilizaciones que se establecieron en el Valle”.¹³⁵ ¿Cómo dotar de agua potable a la población, cómo controlar el exceso de agua, cómo encauzar las aguas negras, evitar enfermedades y malos olores, y como resolver los graves problemas que acarreaban las inundaciones?, serán algunas de las preguntas que encerraban una problemática particular y urgente para la ciudad de México desde tiempo atrás.

Por ejemplo, en 1884 Antonio Peñafiel en su Memoria sobre las aguas potables de la capital de México, expresaba que “el mal estado de la distribución de las aguas, [debía] considerarse como una de las principales influencias de la mortalidad extraordinaria de la ciudad”.¹³⁶ La población se estaba enfermando y muriendo, entre otras cosas, porque el agua que se

¹³⁴ Ver, Priscilla Connolly, *El contratista de don Porfirio... Op. cit.*; de la misma autora, “El desagüe del Valle de México. Política infraestructural, contratismo y deuda pública 1890-1900”, en Sandra Kuntz Ficker y (coords.), *Ferrocarriles y obra públicas*, México, Instituto José María Luis Mora/Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1999; Manuel Perló Cohen, *El paradigma porfiriano. Historia del desagüe del Valle de México*, México, Porrúa, 1999.

En el AHDF se encuentra la *Memoria histórica, temática y administrativa de las obras del desagüe del Valle de México, 1449-1900*, publicada en 1902 por la Junta Directiva de las Obras del Desagüe. Igualmente se pueden consultar los, *Documentos relativos al drenaje de la ciudad de México*, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1897.

¹³⁵ Priscilla Connolly, “El desagüe del Valle de México...”, *op. cit.*, p. 195.

¹³⁶ *Memoria sobre las aguas potables de la capital de México por el Dr. Antonio Peñafiel*, México, Oficina Topográfica de la Secretaría de Fomento, 1884, p. 158.

consumía en la ciudad provenía de depósitos que se encontraban al aire libre: fuentes públicas, acueductos y canales se contaminaban por los “polvos y gérmenes del aire”. Se debía hacer algo pronto para evitar mayores índices de mortalidad; entubar y distribuir correctamente las aguas corrientes que provenían de diversos manantiales podía ser una solución.¹³⁷

En este apartado, me centraré particularmente en las obras de drenaje emprendidas de manera concreta a partir de 1896, año en que fue aprobado el proyecto de saneamiento presentado por el Ingeniero Roberto Gayol.¹³⁸ La empresa consistiría en drenar las aguas negras de las atarjeas de las calles (tubos de diámetro de 40 a 60 cms.), así como en la construcción de albañales (coladeras que están dentro de las casas). Con este sistema de drenaje se encauzaría la “materia orgánica”, que permanecía estancada y al aire libre, propiciando focos de infección dañinos para la salud de los ciudadanos. En un informe escrito por la Academia de Medicina, el 4 de mayo de 1896, encontramos los beneficios que traería a la población el sistema de drenaje propuesto por Gayol, el cual disminuiría la humedad del suelo arcilloso de la capital, destruiría los desechos y suprimiría las oscilaciones de la capa de agua subterránea, evitando, de esta forma estancamientos idóneos para generar miasmas pestilentes y enfermedades

¹³⁷ Fue entre 1903 y 1910 que se concluyeron las nuevas obras para dotar de agua potable a la ciudad de México. Las cuales consistían en encauzar el agua de cuatro manantiales de Xochimilco, para después bombearla y conducirla por un acueducto de 26 kilómetros a una casa de máquinas de la Hacienda de la Condesa. Ahí, se almacenaría para después ser nuevamente bombeada a cuatro depósitos, ubicados en la Loma del Molino del Rey. Desde ahí el agua descendería por tres redes de tuberías cerradas a las casas, a los edificios públicos, parques, etc. Ver, *Obras de provisión de aguas potables para la Ciudad de México*, México, Imprenta dirigida por Juan Aguilar Vera, 1910 y Ariel Rodríguez Kuri, “Desabasto de agua y violencia política. El motín del 30 de noviembre de 1922 en la ciudad de México: economía moral y cultura política”, en José Ronzón y Carmen Valdez (coords.), *Formas de descontento y movimientos sociales, siglos XIX y XX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2005, pp. 167-201.

¹³⁸ Cabe señalar que desde 1888 se habían presentado propuestas de proyectos que no fueron aprobados. Ver. Priscilla Connolly, “El desagüe del Valle de México...”, *op. cit.*, p. 213.

mortales, como la tuberculosis y la tifoidea.¹³⁹ Se trataba de eliminar las impurezas de las “arterias” que oxigenaban al organismo moderno que se estaba proyectando; sin unas venas limpias, dicho organismo no podía seguir avanzando de manera progresiva, la putrefacción y las miasmas lo enfermarían.

Debo mencionar que no es mi intención profundizar en el análisis de un discurso higienista y de salubridad en boga a lo largo del porfiriato, relacionado al control y a la conquista del agua como acciones indicativas de progreso y civilización.¹⁴⁰ Siguiendo el hilo conductor de este capítulo, me interesa presentar las inconformidades de residentes y pequeños propietarios motivadas por la escasez de agua corriente en sus habitaciones y por los problemas de estancamiento de aguas negras que seguían padeciendo los particulares, años después de haber concluido las obras de saneamiento.

En el fondo “Desagüe” del Archivo Histórico del Distrito Federal, encontré un expediente que abarca los años de 1897 a 1903 tiene 222 fojas aproximadamente y se integra por quejas promovidas por la falta de agua o por la obstrucción de albañales y atarjeas. Igualmente, en el Fondo de Municipalidades, para el caso de Tacubaya, encontré una serie de peticiones relacionadas a la dotación de agua corriente y al aprovechamiento de tomas de agua por parte de particulares.¹⁴¹ Estas peticiones no serán consideradas en el análisis pues en la mayoría de ellas no se puede hacer un seguimiento de su conclusión; además, como lo mencioné, no son quejas o demandas particulares, sus argumentos son limitados pues únicamente solicitan, pero

¹³⁹ AHDF, Ayuntamiento, Desagüe, volumen 744, exp. 50, 1896, f. 7.

¹⁴⁰ Claudia Agostoni, *Monuments of Progress...*, *op. cit.*, p. 115.

¹⁴¹ Ver, AHDF, Fondo Municipalidades, Tacubaya, Aguas, inventario 2, caja 2, exp. 39; inventario 7, caja 3, exps. 36 y del 55 al 62.

no exigen como sí lo hacen los quejosos seleccionados. Sin embargo, debo señalar que son representativas de las inconsistencias que existían en algunas municipalidades respecto este servicio.

En su mayoría, las quejas revisadas fueron atendidas con prontitud. Debido a lo anterior, éstas pertenecen a diferentes fondos del mismo archivo y fueron seleccionadas precisamente por la peculiaridad de no haber sido atendidas de manera inmediata. Las quejas expuestas serán representativas -entre otras cosas- de las consecuencias que pudo haber traído la ley del 26 de marzo de 1903, que como lo señalé en el primer capítulo, establecía la centralización y el control del Ayuntamiento a través del Consejo Superior de Gobierno, instancia dependiente del poder ejecutivo. Dicho esto, vayamos a nuestros testimonios.

La primera querrela está encabezada por los habitantes de la Calzada de Guadalupe, dirigidos por José M. Roqueñi, quienes en 1897 -a un año de haber iniciado las obras del drenaje- manifestaron que se quedaron sin agua careciendo de lo “más necesario para la vida”, advirtiéndole que si no eran atendidas sus descontentos “el rumbo se despoblaría”. Si por falta del vital líquido los habitantes tenían que cambiar de residencia, el Ayuntamiento también saldría perjudicado, pues al despoblarse la zona las contribuciones se deducirían.

Como en las quejas por falta de alumbrado público, nuevamente, somos testigos de la exigencia que hacen algunos ciudadanos, arguyendo que, como propietarios que pagan “las contribuciones de todas clases y [como] inquilinos al comprometerse al pago de las respectivas rentas, esperan contar con el agua necesaria como elemento indispensable de

vida”.¹⁴² Un mes después de levantada la queja, las autoridades respondieron que, efectivamente la suspensión del agua desde hace varias semanas en dicha zona, se debía a las obras de saneamiento que estaban realizando y al hecho de que la válvula de Peralvillo, misma que abastecía a los vecinos de la Calzada, se había cerrado. Sin fijar una fecha específica, las autoridades proponían que los abastecerían, una vez que se abriera la válvula en cuestión. Lo que llama la atención de esta queja es el reclamo que hicieron los habitantes a las autoridades correspondientes, instándoles a que cumplieran con su trabajo, pues si los quejosos no quedaban satisfechos podían irse de la zona, provocando la disminución en el número de contribuciones. Nuevamente si el conflicto no se resolvía, éste podía tener consecuencias negativas para el Ayuntamiento.

Por un lado, observamos un discurso parecido a las quejas por la falta de alumbrado público, al evidenciar las fallas respaldadas por el derecho de haber contribuido económicamente a que éstas se llevaran a cabo y que se concluyeran eficazmente, y por otro, también distinguimos un argumento que advierte una acción perjudicial para ambas partes. La condición de la modernización expresada en las quejas se hace presente, al concretarse en reclamos y acciones más específicas.

Al término de las obras de saneamiento, las quejas continuaron. El Coronel Subdirector Antonio G. Nuño, en una visita que realizó al Cuartel del Décimo Batallón de Teresitas, señaló en noviembre de 1903 que 61 hombres del Batallón se encontraban hospitalizados y que, posiblemente, la causa era producida porque el albañal del cuartel se encontraba conectado de manera

¹⁴² AHDF, Ayuntamiento, Aguas en general, volumen 40, exp. 489, 14 de agosto de 1897.

directa con la atarjea de la calle, “lo que origina que los gases de ella busquen salida por el albañal del cuartel”, originando “mal olor producido por las miasmas que produce el colector”.¹⁴³ Los colectores eran indispensables para que el drenaje funcionara, pues eran los conductos principales por donde las atarjeas desembocaban. Un mes más tarde, la queja fue respondida, señalándose que se corregirían las conexiones que estaban mal instaladas pues, efectivamente, el albañal del cuartel estaba conectado de manera directa con la atarjea de la calle. El mismo Roberto Gayol, pero ahora como director de la Dirección General de Obras Públicas, respondió a los quejosos.

Conforme el drenaje se fue utilizando, las inconsistencias en su instalación se hicieron evidentes. Una queja más, levantada por el agente de la Cervecería Cuauhtémoc en 1906, quien primero dirigió su malestar al Superior Consejo de Salubridad, después a la Dirección General de Obras Públicas y finalmente, a la Secretaría de Gobernación, fue atendida dos años después. El problema consistió en que la atarjea de la calle estaba tapada, provocando que el albañal de la agencia, por más que lo “mantuvieran perfectamente aseado” provocaba inundaciones y malos olores. El argumento utilizado por el agente se relacionó con el hecho de que era urgente solucionar este problema por la salud de los que habitaban por aquella zona. Mencionó que el Supremo Consejo de Salubridad a quien había recurrido en un principio no había atendido la queja referida. No nada más la agencia se estaba viendo afectada, con el paso del tiempo, también una Escuela de Niños ubicada en la misma zona comenzó a padecer del mal

¹⁴³ AHDF, Ayuntamiento, Desagüe, Gobernación, obras públicas, volumen 752, 5 de noviembre de 1903.

que traía “tener una zanja inundada descubierta que corre casi paralela a la atarjea tapada”. Por la urgencia del caso, el agente -como representante de los habitantes en riesgo- tuvo que recurrir a la Secretaría de Gobernación, argumentando que debido a la epidemia de tifo y “del inminente peligro en que está todo este barrio con motivo de los defectos que indicamos” decidieron dirigir su disconformidad a la Secretaría, para que de una vez por todas se solucionara el problema, tal como ocurrió dos meses después.¹⁴⁴ Si un canal de comunicación se cerraba y no resolvía el problema algunos ciudadanos, como en el testimonio anterior, recurrían a otras instancias hasta encontrar respuesta.

Los quejas anteriores nos muestran la posible desidia de ciertas autoridades para resolver problemas que requerían de atención inmediata. Los efectos negativos provocados por el incumplimiento de las solicitudes podían producir peores daños a la población y al entorno capitalino en general.

Los desperfectos no sólo tenían que ver con tubos mal conectados, sino con un problema más complejo: el hundimiento de la ciudad. En 1907 el ingeniero Mariano Téllez Pizarro publicó en su *Estudio sobre los cimientos para los edificios de la ciudad de México* evidencias que constataron el hundimiento del subsuelo capitalino provocado por las obras de saneamiento. Explicaba que debido a la desecación del subsuelo, la capa de “agua ambiente” había descendido hasta 40 cms., lo que provocaba el hundimiento de edificios antiguos como el de San Ildefonso o de las Vizcaínas. Un edificio que sufrió serios daños en sus cimentaciones fue la casa ubicada en la calle

¹⁴⁴ AHDF, Ayuntamiento, Desagüe, Gobernación, obras públicas, volumen 752, 28 de enero de 1906.

6 de Patoni -sede de la Secretaria de Relaciones- construida en 1891-1892 la cual, a partir de las obras, “sufrió deterioros tales, que está actualmente [1907] en demolición por orden del Gobierno que es el dueño de dicha casa”.¹⁴⁵ Las alternativas ante este mal las propuso el mismo Téllez, o se suspendía, por un tiempo, la construcción de edificios pesados o se llevaban a cabo obras para elevar el terreno dañado.

Las molestias se reproducían igualmente en la prensa. Una última imagen que integran las quejas hasta aquí revisadas, nos la regaló el periódico de la tarde *El Chisme*. A pocos días de inaugurarse el drenaje, la percepción que se tenía de la ciudad no podía ser más conveniente para los fines de este capítulo, he aquí el retrato:

Por más que el pueblo le da vueltas al fenómeno económico, como dicen los economistas, no sale de dudas, y lo que es peor no sale de la miseria, que cada día es mayor. Lo único que ve, y bien clarito, es que el fenómeno es bien feo, que tiene cara de hereje, que todo lo está dejando hecho un esqueleto forrado en pergamino, y que ya no solamente tiene, como dijo el magistrado y diputado Justo Sierra: *hambre y sed de justicia*, sino también hambre y sed de carne y agua [...] pues la que le sirve el aristocrático y plutocrático Ayuntamiento es escasa, sucia y hedionda. El pueblo trabajador del que me honro en formar parte, está anémico, etílico, paralítico, sonambólico [*sic*], fantasmagórico, problemático y hasta apocalíptico. Todo y todos prosperan alrededor. Los gobernantes, los ministros, los diputados, los senadores, los regidores, los comerciantes, los industriales, los

¹⁴⁵ Mariano Téllez Pizarro, *Estudio sobre cimientos para los edificios de la ciudad de México*, México, Tipografía de la Dirección de Telégrafos Federales, 1907. El fragmento citado se encuentra en Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández (comps.), *Memoria y encuentros...*, *op.cit.*, p. 373.

usureros, los contratistas y los propietarios y toda clase de extranjeros de este y del otro mundo.¹⁴⁶

Ciudad “nueva” en construcción, sin luz y sin agua; problemas lejanos pero no ajenos. Quejas que en su momento fueron atendidas o ignoradas y que son imágenes que van unificando las escenas de conflicto de este recorrido. Ya no era sólo cuestión de seguridad o de relación entre contribuciones y servicios públicos; la salubridad de la población entrará en juego.

Con los ejemplos anteriores puedo señalar que las autoridades atendían con mayor prontitud la inconformidades relacionadas con el drenaje respecto a las del alumbrado público sin embargo, los ejemplos seleccionados nos muestran que en ocasiones se podían desatender hasta por meses, provocando insatisfacción y preocupación entre los afectados. Nuevamente somos testigos de las irregularidades que existían en medio del fervor por el progreso y modernización de la capital; con una sociedad enferma difícilmente la prosperidad podía germinar.

Las evidencias expuestas hasta aquí son representativas de disconformidades provocadas por la ineficacia en los servicios públicos, imprescindibles para el funcionamiento de la ciudad. La ubicación de las quejas las encontramos en aquellas colonias “nacientes” habitadas por integrantes de los sectores populares, pero también por los sectores medios. Los vecinos-ciudadanos exigirán la mejoría de su entorno, tanto para su beneficio, como para el del Ayuntamiento. Las quejas serán indicios de una ciudadanización en proceso, propia de un grupo social en desarrollo y

¹⁴⁶ “Donde no hay harina”, en *El Chisme*, 21 de marzo de 1900, p. 1.

heterogéneo, que se puede comenzar a unificar y a organizar a través de sus argumentos y de sus descontentos expresados de manera escrita.

Veamos ahora otro tipo de reacción determinada por los efectos que la modernización trajo dentro de algunas municipalidades cercanas a la ciudad de México. Vayamos del interior de la ciudad al exterior y conozcamos algunas reacciones que hubo dentro de un medio modificado, tanto por la electrificación de los tranvías urbanos, como por la presencia de fábricas dentro de las zonas urbanizadas. Las demandas y observaciones que advertiremos a continuación difieren de las vistas hasta ahora, pues ya no se manifiestan como quejas por falta de un servicio público, sino que delatan los impactos negativos que los tranvías eléctricos y la industrialización de la ciudad y sus zonas aledañas, particularmente, trajeron a la población.

TRÁNSITOS ENTRE LO URBANO Y LO RURAL: DE LAS “MULITAS” A LAS VÍAS ELECTRIFICADAS.

El vagón, además, me lleva a muchos mundos desconocidos y a regiones vírgenes. No, la ciudad de México no empieza en el Palacio Nacional, ni acaba en la calzada de la Reforma. Yo doy a Uds. mi palabra de que la ciudad es mucho mayor. Es una gran tortuga que extiende hacia los cuatro puntos cardinales sus patas dislocadas. Esas patas son sucias y velludas. Los ayuntamientos, con paternal solicitud, cuidan de pintarlas con lodo, mensualmente.

Manuel Gutiérrez Nájera*

El trajín de la ciudad de México porfiriana estaba determinado, en buena parte, por el transporte urbano que circulaba por las calles principales. Entre los coches de alquiler o también llamados coches de sitio (carretelas o calandrias de diversas categorías diferenciadas por banderolas de latón de

* Manuel Gutiérrez Nájera, “La novela del tranvía”, en *Obras completas...*, *op. cit.*, p. 181.

colores: azules de primera clase, rojas de segunda y amarillas de tercera) y los trenes jalados por mulas, que más tarde fueron sustituidos por tranvías eléctricos, el ajetreo y el tráfico formaron parte también de la cotidianidad citadina.

Con el tranvía eléctrico y con la industrialización del medio llegaron mejoras económicas, adelantos tecnológicos, movimiento poblacional... modernidad. Detrás de todo ello, una transformación que impactó a los pobladores, que modificó usos y costumbres, alteraciones que se materializaron en demandas: reflejos costosos de la modernización.¹⁴⁷

Otro símbolo moderno durante la era porfirista fue sin lugar a dudas el ferrocarril. Al finalizar el siglo XIX, el país estaba comunicado a lo largo y ancho con 14 000 km de caminos de fierro. La economía estaba en movimiento, la modernidad avanzaba y llegaba gracias a este medio de transporte. En la ciudad de México convergían las vías principales; el centro económico y comercial del país debía estar bien conectado. Los tranvías eléctricos urbanos y suburbanos se movían dentro de la ciudad, mientras los ferrocarriles, particularmente los del Valle, unían a la capital con las otras municipalidades y con otras ciudades del país.

En 1899 el Distrito Federal disponía ya de 242 km de rutas de líneas férreas, de locomoción de vapor y de sangre (tracción animal).¹⁴⁸ Toda una red de circuitos urbanos y foráneos fueron determinando el tráfico dentro de

¹⁴⁷ Como lo señaló Claudia Agostoni, desde el siglo XVIII diversos proyectos urbanísticos fueron cambiando el rostro de la ciudad de México. Claudia Agostoni, *Monuments of Progress...*, *op. cit.* La modernización planteada para esta investigación refiere a los adelantos tecnológicos que se pusieron en marcha a fines del siglo XIX en particular.

¹⁴⁸ *Atlas de la Ciudad de México*, México, Departamento del Distrito Federal-Secretaría General de Desarrollo Social/El Colegio de México-Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 1986, p. 69.

la entidad. Este medio de transporte trajo beneficios para la población sin embargo, su establecimiento provocó una serie de molestias que se tradujeron en demandas para tener un servicio eficaz y más seguro. Conforme se fue ampliando la red tranviaria, zonas que habían permanecido al margen se fueron integrando a la mancha urbana.

Llamaba la atención a los extranjeros, la utilización de mulas y caballos para el transporte urbano. Tal como lo señaló Sullivan Holman McCollester en 1897, “los tranvías transitan en las calles principales, tirados por mulas, los coches transitan doble, unos para la elite y los otros para el populacho. Mucho del transporte de la ciudad está hecho por carros-caballo; éstos se utilizan para los funerales, para ir a los cementerios; un coche carga el cuerpo y otro transporta a los dolientes”.¹⁴⁹ Poco a poco, el trote de los caballos fue sustituido por el rechinar de rieles y vías electrificadas. La modernización en los medios de transporte transformó y estructuró escenarios, rutinas, distancias, formas de andar y de vivir *la* ciudad.

Aquella experiencia lejana en el tiempo, pero cercana a nuestros días, la podemos rememorar con el testimonio del español, M. H. Pastor; quien en sus *Impresiones y recuerdos*, dejó plasmada la imagen que nos permite ahora, subirnos al coche de la modernidad de entonces. El autor mencionó que al recorrer por primera vez las calles alumbradas de la ciudad de México en 1900 sintió una “impresión muy agradable” al verse en una “gran ciudad moderna”, señalando que “México es la ciudad de los tranvías y coches de alquiler, en cuyos medios de locomoción, y en relación a su población, de

¹⁴⁹ Sullivan Holman McCollester, *Mexico Old and New...*, *op. cit.* p. 149.

seguro ninguna [ciudad] en el mundo la supera”.¹⁵⁰ No obstante, los alcances de la modernización llegaban de acuerdo con las posibilidades económicas que se tuvieran para pagarla. Siguiendo la descripción que hizo sobre los coches de alquiler, mencionó que los de primera clase costaban un peso la hora y los utilizaban principalmente los extranjeros; los de banderola roja -a 75 centavos la hora- eran los más prácticos, pues sin ser lujosos, eran muy aceptables, limpios y con buenos tiros. Sin embargo, “los amarillos, con ser los más económicos (cincuenta centavos la hora), resultan los más caros, pues tirados por viejos rocinantes andan a paso de tortuga. [...] En general son muy sucios [y] presentan aspecto poco edificante”. Advertía también que uno podía sufrir “un desgarrón en el pantalón o chaqueta causado por algún clavo de los que nunca faltan en las portezuelas”.¹⁵¹ La velocidad de la modernidad cambiaba dependiendo desde qué escalón social se vivía; podía ser lenta y sucia si no se contaba con los medios económicos suficientes para costearla.

Por fortuna, existió otra alternativa de transporte dentro de la ciudad; el tranvía llamado de “mulitas”, modernizado el 15 de enero de 1900 por uno de tracción eléctrica, representó un medio más rápido y un poco más estandarizado que los coches de alquiler. Éste, para 1902, contaba con 112 km de vías electrificadas que cruzaban prácticamente toda la ciudad partiendo de la Plaza de la Constitución a los diversos barrios, colonias e inmediaciones de la urbe.¹⁵² La empresa encargada de la electrificación fue la Compañía de Ferrocarriles del Distrito Federal de México, S.A., de origen

¹⁵⁰ M. H. Pastor, *Impresiones y recuerdos de mis viajes a México...*, op. cit., p. 60.

¹⁵¹ *Ibid.*, p. 61.

¹⁵² Diego G. López Rosado, *Los servicios públicos de la ciudad de México...*, op. cit., p. 194.

inglés, la cual desde 1896 había obtenido la autorización para llevar a cabo el proyecto. Sin embargo, en 1900 la empresa se traspasó a la Mexico Electric Tramways Limited en calidad de arrendamiento, y finalmente se volvió a traspasar a la empresa dirigida por el ingeniero estadounidense Frederick Stark Pearson bajo el nombre de Mexico Tramways Company, encargada de administrar el servicio de transporte tranviario de la ciudad de México hasta la década de los 40, cuando las concesiones otorgadas perdieron validez.¹⁵³

Antes de que la Compañía de Pearson tomara el control sobre los tranvías, las condiciones en las que funcionaba el servicio eran de baja calidad. La modernización de las unidades era un reclamo necesario expresado por usuarios asiduos, quienes años atrás que se inaugurara la primera línea eléctrica México-Tacubaya, manifestaron su descontento ante tales situaciones. El mejoramiento de los convoyes era una petición presente en la prensa y en la literatura de la época. Por ejemplo, en el *Hijo del Ahuizote*, en el mes de abril de 1899 se publicó una nota titulada: “Orfeón ferro-barrilero”. En tono de verso y de burla el autor expresó su crítica:

Es un orfeón de mil manos ese gran Ferro-barril, y hay en los trenes urbanos notas mil. [...] Cada tranvía de segunda es instrumento ambulante, de una armonía muy profunda, que sus plagosos sonidos desparrama. [...] Las ventanas son platillos y los asientos tambores, castañuelas los tornillos vibradores. [...] Los pasajeros prudentes que en la curva se atarantan no más rechinan los dientes y se aguantan. Pues como no hay otra

¹⁵³ Para conocer la trascendencia económica de esta Compañía en la ciudad de México a principios del siglo XX. Ver, Joel Álvarez de la Borda y Javier Lazarín Guillén, *La Compañía de Tranvías de México, S.A. (The Mexican Tramways Company) 1907-1910*, México, Tesis para obtener el título de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de México-Iztapalapa, 2000. Para el caso del desarrollo e impacto que los tranvías tuvieron en una municipalidad ver, Sergio Miranda Pacheco, *Tacubaya: de suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 161-174.

Empresa sin acordes musicales tienen que viajar en esa de huacales.¹⁵⁴

Con tonos irónicos, la imagen no pierde vigencia. La experiencia descrita permite acercarnos a los sonidos que se podían escuchar en la ciudad de México de entonces. “Conciertos” urbanos que eran ignorados por las autoridades. Detrás de dichos reclamos, motivados por los sonidos que aturdían a los pasajeros, la demanda respondía también a la preocupación provocada por la poca seguridad que tenían los viajantes dentro del tren. Las malas condiciones en las que estaban los tranvías representaban un peligro para los usuarios, quienes para esos años oscilaban entre los 21 543 489 pasajeros urbanos y foráneos.¹⁵⁵ Las imágenes difundidas por *Un Abandonado*, un año antes de la puesta en marcha del tranvía eléctrico, convalidan lo anterior:

vidrios rotos, persianas destrozadas e incompletas que dejan pasar el sol lastimando señoras y niños, plataformas que se dislocan a cada rato, garrotes que no funcionan, ocasionando que el vagón se detenga dos cuadras más allá del lugar en que un pasajero debía apearse; estribos que se caen al subir el pasajero o que van arrastrándose tramos enteros; tapaderas de rueda que se desprenden y dejan descubierto el suelo penetrando por aquella ventila improvisada una tromba de tierra.¹⁵⁶

¹⁵⁴ “Orfeón ferro-barrilero”, en *El Hijo del Ahuizote*, México, 16 de abril de 1899.

¹⁵⁵ De acuerdo con los datos estadísticos del número de pasajeros para el año de 1898 referido, 9 798 879 eran urbanos, mientras que 11 744 610 eran foráneos. Ver, Archivo General de la Nación, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, [en adelante AGN-SCOP] Ferrocarriles del Distrito, *Datos estadísticos sobre movimiento de pasajeros*, exp. 3/981-1, 1899.

¹⁵⁶ “El servicio de tranvías”, en *El Hijo del Ahuizote*, México, 23 de abril de 1899. Firmado por *Un Abandonado*.

Además de las malas condiciones en las que se movía a los pasajeros, el servicio en general tenía fallas, de las cuales nadie se hacía responsable. Los itinerarios y horarios cambiaban sin previo aviso, la falta de una administración eficaz provocaba retardos en las salidas y llegadas que ocasionaban amontonamientos de carruajes en la plaza principal. Los cambios para transformar este sistema de transporte eran urgentes, sobre todo, cuando había notas periodísticas que describían las manifestaciones encabezadas por grupos de pasajeros inconformes, quienes arremetían contra los trenes en tiempos de “paz y modernidad”.

“El paciente público de México [empezaba] a perder la calma ante el servicio insoportable de los tranvías del Distrito”. Por ejemplo, pasajeros exasperados, de la línea de Guadalupe (ruta paralela a la de Tacubaya) se amotinaban y destrozaban algunos vagones, demostrando su disconformidad por las condiciones en las que viajaban; pues “la mulada no resiste una jornada de media hora, y la disciplina de los empleados está como los coches y como la mulada. Raras veces sale un vagón a su hora, y frecuentemente los pasajeros a medio camino emprenden la caminata a pie metiéndose en los lodazales”.¹⁵⁷ Las denuncias periodísticas iban dirigidas, la mayoría de las veces, al general Francisco Mena (Secretario de Comunicaciones), a quien se le imputaba por, “ni sudar ni acongojarse” frente a los problemas cotidianos que afectaban a los usuarios del tranvía, quienes manifestaban su inconformidad con “tumultos amenazadores” en respuesta a la indiferencia de

¹⁵⁷ “El gran desbarajuste”, en *El Hijo del Ahuizote*, México, 9 de abril de 1899.

las autoridades.¹⁵⁸ Como lo demuestra el ejemplo anterior, si la demanda no se satisfacía, la violencia se hacía presente. El conflicto se agrandaba.

Aunque también se contaba con trenes de primera y de segunda clase, como con los coches de alquiler, dentro de un vagón se juntaban diversos grupos sociales que en otros momentos difícilmente coincidían. Observar el interior de uno de ellos nos acerca un poco más a la experiencia y al día a día que vivían integrantes de los sectores medios urbanos; podemos entender cómo la incomodidad y el mal servicio que se daba podían ser causas suficientes de descontento. En una nota publicada en 1896 en *El Universal*, Ángel de Campo nos daba sus impresiones de por qué era mejor utilizar la bicicleta como medio de locomoción que los coches o el tranvía. En su crítica señaló que si uno usaba la bicicleta se liberaba de los ferrocarriles de distrito, es decir, “de la lentitud, de los descarrilamientos, de las corridas paradas, de las carrozas fúnebres que no encuentran escape, del boleterero que no tiene cambio, de las señoras que viendo el coche lleno se suben con toda la cría y los fuerzan a ir parados”.¹⁵⁹ Empleados, amas de casa, profesionistas y “modestos indios” sufrían los apretujones, los malos modos y las incomodidades provocadas por la desorganización y el abandono en el que estaban la mayoría de los trenes antes de su electrificación.

Los quinqués que alumbraban el interior de las unidades eran otra calamidad para los pasajeros, pues al abrirse y cerrarse sus puertas con cada movimiento, el petróleo caía y los manchaba: “abrigos, sombreros,

¹⁵⁸ No puedo decir con certeza que todos aquellos que se manifestaban en tumultos en contra del servicio tranviario pertenecían a los sectores medios sin embargo, algunas referencias literarias me permiten sustentar que la presencia de los usuarios pertenecientes a dicho sector social sí era frecuente.

¹⁵⁹ Ángel de Campo, *Kinetoscopio...*, *op. cit.* p. 254.

paletós, levitas, sacos y hasta el pedestre algodón del modesto indio, [salía] de un tranvía con un mapa de petróleo pintado, más grande que el de Rusia”.¹⁶⁰ Las condiciones eran insufribles, las mejoras a este sistema de transporte urgentes.

Las descripciones anteriores nos dan una idea de quiénes eran los que usaban el tranvía como medio de transporte, eran usuarios que pertenecían a diversos sectores sociales diferenciados por sus formas de vestir, destacándose aquellos pertenecientes a los sectores medios. Una mirada posterior de De Campo, publicada esta vez en *El Imparcial* en 1907 nos demostró cómo los usuarios del tranvía eléctrico no variaban con el paso del tiempo, pues miembros de grupos populares y de grupos medios, coincidían al momento de agarrarse de uno de los tirantes del interior del tranvía para no caerse. “Micrós” nos comentó que: “de cada uno de los tirantes vienen asidas hasta cuatro manos: blancas, con guantes, y morenas, con hollín. Ora con anillo de granate, ora con humilde *compromiso* de coyol trabajado en el presidio de San Juan de Ulúa”.¹⁶¹ Otra referencia la encontramos en el periódico *La Clase Media*, el reportero señaló que como el tranvía era un medio de transporte rápido y barato sus principales usuarios eran empleados de establecimientos comerciales quienes en las primeras horas de la mañana se trasladaban a sus centros de trabajo.¹⁶²

Finalmente, en 1900, con la línea México-Tacubaya se pusieron en marcha los primeros trenes electrificados. Se trajeron 600 carros nuevos para pasajeros y servicios funerarios; tranvías vendidos por la firma J. C. Brill de

¹⁶⁰ “El servicio de tranvías”, en *El Hijo del Ahuizote...*, *op. cit.*

¹⁶¹ Héctor de Mauleón (selección y prólogo), *Los Imprescindibles. Ángel de Campo...*, *op. cit.*, p. 806.

¹⁶² “Boletín de ‘La Clase Media’”, en *La Clase Media*, México, 15 de marzo de 1909, p. 1.

Filadelfia auguraban mejores condiciones de transporte. Con el mantenimiento adecuado, los convoyes podrían andar por muchos años sin desperfectos mayores. Quince años después, dichos trenes seguían funcionando en la ciudad de México sin embargo, las reparaciones se hacían cada vez más urgentes. Las composturas se realizaban en la subestación de la Indianilla o en la Plaza de la Constitución en donde se contaba con un “carro reparador”, el cual, para 1915, comenzaba a causar molestias a los transeúntes.¹⁶³

El 5 de marzo de 1900 se publicó, en el *Diario Oficial*, el reglamento y las disposiciones de seguridad que, tanto los choferes, como los pasajeros debían tener en cuenta para evitar fatales accidentes.¹⁶⁴ Por ejemplo, la velocidad máxima permitida para los nuevos trenes era de 20 km en el interior de la ciudad y de 40 km para las afueras y se especificaba que, “en cruceros o boca-calles se [disminuiría] la velocidad” teniendo que “hacer sonar el timbre destinado al anuncio de que el carro se aproxima”.¹⁶⁵ De acuerdo con las prevenciones generales no se permitiría a los pasajeros subir o bajar de los trenes por las plataformas delanteras, ni permanecer en ellas en ningún caso.

¹⁶³ “Se pide a la Compañía de Tranvías de México, S.A., que retire de la Plaza de la Constitución el carro reparador porque obstruye el tránsito”. La Compañía argumentó en su momento que “debido a que [sus] carros no están en muy buenas condiciones, y careciendo de los materiales necesarios para repararlos, se descomponen a menudo” se veían en la necesidad de tener dicho carro en la Plaza por lo que no podían removerlo. Ver, AHDF, Fondo Gobierno del Distrito Federal, Tranvías eléctricos, volumen 4294, exp. 165, 4 de diciembre de 1915.

¹⁶⁴ A lo largo de 1899 se conformó una comisión encargada de la reglamentación del nuevo sistema tranviario. Ésta, en junio de aquel año, propuso que se hiciera una traducción del reglamento inglés “Board of Trade Regulations”, obra de Ph. Dawson, publicada en Londres en 1897. En general, la comisión lo consideró aceptable siempre y cuando se hicieran algunas adiciones y reformas adecuadas para la capital mexicana. Ver. AGN-SCOP, Ferrocarriles del Distrito, exp. 3/57-1, 1899.

¹⁶⁵ AHDF, Fondo Gobierno del Distrito Federal, Tranvías Eléctricos, volumen 4287, exp. 1, 20 de febrero de 1900.

A pesar de la reglamentación, los descarrilamientos y los accidentes provocados por el exceso de velocidad, por la falta de pericia de los motoristas o por el arrojamiento peatonal, prácticamente se duplicaron en la ciudad de México y sus alrededores a principios del siglo XX. Por ejemplo, si vemos el número de accidentes provocados por los tranvías urbanos y suburbanos dos años antes de su electrificación el número fue de 133 en total. De los cuales resultaron 100 heridos entre pasajeros, empleados y transeúntes; mientras que el número de muertos fue 2 pasajeros y 17 transeúntes. Si observamos la misma relación para el primer año en que se electrificó el tranvía, la cantidad de accidentes se duplicó, con 264 accidentes, 34 muertos y 238 heridos.¹⁶⁶ Este proyecto modernizador comenzaba a cobrar sus primeras víctimas.

Acostumbrarse al nuevo sistema de transporte no fue fácil, la transición entre los tranvías jalados por “mulitas” y los eléctricos representó un choque -literalmente hablando- entre lo tradicional y lo moderno. A un año de haberse implementado la electrificación de las vías, los trenes de tracción animal seguían en circulación, poniéndolos en desventaja respecto a los tranvías electrificados, los cuales eran más rápidos y más resistentes a las colisiones. Esto lo podemos constatar con la demanda que se levantó el 6 de mayo de 1901 en el Juzgado 1º. Correccional, contra quienes resultaran responsables por las lesiones por colisión producidas al Sr. General Francisco Arce y a otros pasajeros no identificados. De acuerdo a las declaraciones del motorista Juan Muñiz, de varios testigos y del propio

¹⁶⁶ AGN-SCOP, Ferrocarriles del Distrito, *Datos estadísticos sobre movimiento de pasajeros*, exp. 3/981-1, enero 1899 y AGN-SCOP, Compañía de Tranvías de México, S. A., *Informes rendidos por el Inspector Técnico correspondientes a los años indicados*, exp. 3/857-1, 1900-1902.

General, sabemos que el choque se produjo cerca de la Indianilla (depósito de los tranvías eléctricos), entre un motor eléctrico que iba de Peralvillo a Chapultepec -del cual no hubo heridos- y entre un vagón de “mulitas” de la línea de Belem por San Juan y Bucareli, que fue el más perjudicado. Conforme avanzó la averiguación resultó que el responsable del accidente había sido el cochero, José Valenzuela, quien por un descuido no se fijó que la vía estaba abierta, “pues probablemente algún otro vehículo había pasado dejando abierto el cambio sin advertencia”. Por la velocidad a la que iba el tranvía eléctrico, el motorista, no tuvo tiempo de frenar y el choque fue inminente. A pesar de la demanda, el caso finalmente se cerró, arguyendo que como José Valenzuela había escapado sin poder ser localizado, los otros pasajeros lesionados abandonaron el tren al momento del accidente y las lesiones del demandante no fueron de gravedad, la averiguación concluyó.¹⁶⁷

Pero la vía legal no era la única forma en la que los usuarios demandaban un mejor servicio, existirá otro medio más violento y probablemente más efectivo para manifestar descontento. Los usuarios tenían la opción de abandonar el tren e irse a sus casas con sus respectivas lesiones o llevar su malestar a otros niveles. El 28 de julio también de 1901 se podía leer en *El Imparcial* la nota que refería a la presencia de nuevos *tumultos* motivados por los continuos descarrilamientos de los trenes. Tal como ocurrió en la Plaza de la Ermita en Tacubaya,

cuando el motor eléctrico número 488, guiado por el motorista Antonio Hernández, sufrió un descarrilamiento; los pasajeros se alarmaron y algunos resultaron contusos.

¹⁶⁷ AGN, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal [en adelante AGN-TSJDF], Archivo Histórico, caja 0099, folio 014571, 6 de mayo de 1901.

Como la operación de encarrilar el tren de nuevo, tardó más de dos horas y media, durante todo ese tiempo se detuvieron las corridas que venían para esta capital. Esto originó que los pasajeros concluyeran por armar escándalo.¹⁶⁸

Con el paso del tiempo, los incidentes continuaron; eran comunes las notas en la prensa que daban cuenta de las desgracias que asolaban a la población de la capital y de sus inmediaciones. Los accidentes tranviarios fueron recurrentes, y aunados a los descarrilamientos del Ferrocarril del Valle, (el cual conectaba a la ciudad de México con las municipalidades y Estados cercanos), representaron problemas comunes que las autoridades, pocas veces, preveían.¹⁶⁹ Los vagones permanecían en malas condiciones, se les daba poco mantenimiento y la reglamentación en general no se acataba.

A ocho años de haberse inaugurado la primera vía electrificada, en la colonia San Rafael ocurría un terrible accidente pues el motorista “José de Jesús Cenorio, atropelló horriblemente, machacándole las piernas y haciéndole otras varias contusiones a Feliciano Jiménez”.¹⁷⁰ José de Jesús fue conducido a Belén para hacer las averiguaciones correspondientes, pues

¹⁶⁸ “Descarrilamiento y escándalo”, en *El Imparcial*, México, 28 de julio de 1901, p. 3.

¹⁶⁹ En noviembre de 1899 ocurrió un accidente del Ferrocarril del Valle que paralizó por días ese servicio saliendo de la ciudad. El desastre fue ocasionado por el descarrilamiento de uno de los trenes de segunda, el cual se volcó provocando heridos y muertos que más tarde fueron indemnizados en el Juzgado 2º. de Distrito por la empresa responsable, Ferrocarriles del Distrito. Llama la atención en una de las notas de *El Hijo del Ahuizote* que Mariano Telléz Pizarro encargado del mantenimiento de la línea accidentada, había dado parte “tres veces del mal estado de la línea del Valle y renunció porque no se le hacía caso”. Las editoriales de dicho diario mencionaron que las autoridades responsables del desastre empezaron a hacer los reconocimientos del mal estado de trenes los días posteriores al accidente. Ver, “El descarrilamiento del Ferrocarril del Valle. Las diligencias judiciales de ayer. Careo entre el Fogonero y las víctimas. La indemnización civil. Informe de la empresa. Un certificado de importancia”, en *El Diario del Hogar*, México, 3 de noviembre de 1899; “Otra víctima del descarrilamiento”, en *El Imparcial*, México, 11 de noviembre de 1899; “Descarrilamiento”, en *El Hijo del Ahuizote*, México, 12 de noviembre de 1899.

¹⁷⁰ “Desgracia”, en *El Diario del Hogar*, México, 4 de febrero de 1909.

al parecer conducía con exceso de velocidad. El herido permaneció en el Hospital Juárez para su curación, la cual se consideraba poco factible por el estado de “suma gravedad” en la que se encontraba.

Mientras los accidentes continuaban, las autoridades proponían varias soluciones para disminuirlos. Los informes que dirigían los inspectores oficiales de la Compañía de Tranvías a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas son testimonios interesantes que dan cuenta de los accidentes, de sus principales causas y de las medidas que se podían llevar a cabo para prevenirlos. En abril de 1907 el oficial Villareal clasificó las causas de los accidentes en cinco rubros: **por el público** (no caminan sobre las banquetas ni por su lado derecho pues éstas son angostas y las vías se pusieron cerca de ella. Son imprudentes pues se suben y bajan del vagón estando éste en movimiento); **por el establecimiento de doble vía en las calles de la ciudad** (los transeúntes no se fijan cuando viene otro tranvía, y por el aumento de la población y del tráfico se vuelve más complicado cruzar la calle); **por la Empresa** (como el tráfico ha aumentado, hacen falta vagones y otro lugar “base” de salida de los tranvías pues solo está la del Zócalo. También es necesario cambiar los tranvías viejos y los cables aéreos por unos nuevos); **por la falta de instrucción y cuidado del personal encargado del servicio público de pasajeros** (los motoristas no respetan el reglamento) y **por los conductores de vehículos tales como automóviles, coches y carros.**¹⁷¹ Aunque el inspector proponía una solución conjunta, en tanto que el problema no era producido únicamente “por el público”, en ellos

¹⁷¹ AGN-SCOP, Compañía de Tranvías de México, S. A., *Cuadros estadísticos de accidentes*, exp. 3/858-1, 1907. Viene la relación de los datos estadísticos de los accidentes ocurridos entre 1904 y 1906, así como el número de heridos y de muertos entre esos años.

recaía la mayor responsabilidad para evitar “atropellamientos”. Al final de su informe Villarreal advertía que se tenía que “educar al público por medio de la prensa, [enseñarles] la manera de caminar en las calles, haciéndole comprender como se evitan desgracias y se gana tiempo si se camina con precaución tomando siempre su derecha en las banquetas y no cruzando las calles sino en las esquinas”.

Tal como lo mencioné líneas arriba, el tranvía eléctrico irrumpió y afectó la dinámica capitalina y municipal del Distrito Federal; las distancias se acortaron, la mancha urbana se fue expandiendo lentamente y acompañándola iba este tipo de locomoción, el cual servía de referente para ir distinguiendo zonas modernas de otras más atrasadas. Si bien, el transporte electrificado trajo sus ventajas, con ellas vinieron también las desgracias. La rapidez tuvo un precio alto, el cual se pagó con la vida de varios pasajeros, transeúntes y motoristas.

Un servicio precario y poco regulado, aunado a las malas condiciones en las que se encontraban la mayoría de los trenes eran motivos suficientes que podían “empujar” a los grupos sociales a manifestar su descontento, a través de demandas, tumultos o escándalos. Nuevamente la condición de la modernización se comenzó a manifestar en reclamos poco atendidos, pues se siguieron reproduciendo con el paso del tiempo.

Como hemos visto hasta aquí, otro tipo de argumentos y recursos serán utilizados cuando en un ámbito determinado irrumpe con irregularidades y fallas la modernización.

Ampliemos el panorama hasta ahora descrito, bajémonos del tranvía y recorramos calles, avenidas y bulevares; zonas transformadas, industrializadas, contaminadas. Guiados por esta paradójica condición de la modernización recorramos un último espacio, compuesto por escenarios inadvertidos, deteriorados en momentos en los que la modernidad discursiva lo nublabo todo.

LA MODERNIDAD EXHALA.

La industrialización de la ciudad de México y del Distrito Federal comenzó a desarrollarse a partir de la década de los ochenta del siglo XIX, impulsándose más tarde con las líneas férreas que comenzaron a conectar a toda la República Mexicana. Para la época que nos ocupa, las fábricas formaban parte del escenario urbano determinante para la ciudad y sus demarcaciones. Dentro de las empresas fabriles que comenzaron a destacar encontramos las textiles, las de alimentos, las cerveceras (licores), las de papel, las tabacaleras, las de aceites y las de zapatos;¹⁷² eran industrias dedicadas, sobre todo, a la fabricación de productos de consumo.

Hira de Gortari y Regina Hernández, señalaron que la ubicación de las fábricas en el Distrito Federal, dependió en gran medida de la posibilidad de “garantizar la energía que requería la empresa; de tal suerte que cuando hubo necesidad de usar la energía hidráulica, las fábricas se ubicaron en las zonas próximas a las caídas de agua que había en las afueras del casco urbano” es decir, en los límites de la ciudad.¹⁷³ Las municipalidades cercanas

¹⁷² *Atlas de la Ciudad de México...*, op. cit., p. 88.

¹⁷³ Hira de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida...*, op. cit., p. 90. Para conocer sobre el desarrollo industrial

a la ciudad de México, como Tacubaya, Mixcoac, San Ángel o Tlalpan, comenzaron a sentir los efectos de la modernización.

Es importante mencionar que existen y han cobrado relevancia, paulatinamente, investigaciones sobre historia ambiental. Si bien no son prolíficos los trabajos que abordan problemas desde este enfoque, existen asociaciones académicas que han impulsado, desde el siglo pasado, este tipo de investigaciones ambientalistas. Por ejemplo, la American Society for Environmental History (ASEH) nacida en 1982, la European Society for Environmental History (ESEH) de 2002 y la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (Solcha) fundada en 2006.¹⁷⁴ Para el caso mexicano destaco los trabajos coordinados por Alejandro Tortolero Villaseñor, quien preocupado por el rapaz deterioro ecológico que ha sufrido la zona central del país, propone rastrear el pasado con la intención ubicar el origen de tal devastación.¹⁷⁵ Los enfoques citados me permitieron tener una

general en el país, ver, Carlos Marichal y Mario Cerutti (comps.), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León/Fondo de Cultura Económica, 1997; y sobre la consolidación industrial en la República en el siglo XX: Stephen H. Haber, *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Editorial, 1992. Para un acercamiento más particular sobre la nueva historiografía de la industria y la industrialización del país a finales del siglo XIX y principios del XX ver, Aurora Gómez Galvarriato Freer, "Industrialización, empresas y trabajadores industriales, del porfiriato a la Revolución: la nueva historiografía", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, número 52, volumen 3, 2003. pp. 773-804.

¹⁷⁴ Inmaculada Simón Ruíz, "Conflictos ambientales y conflictos ambientalistas en el México porfiriano", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, El Colegio de México, vol. 25, núm. 2 (74), 2010, p. 369.

¹⁷⁵ Humberto Morales Moreno, "Medio ambiente, recursos productivos y los proyectos de industrialización en México a finales del siglo XIX: 1890-1910"; Mario Camarena Ocampo, "Fábricas, naturaleza y sociedad en San Ángel, 1850-1910" y el trabajo de Rodolfo Huerta González, "Transformación del paisaje, recursos naturales e industrialización: el caso de la fábrica de San Rafael, estado de México, 1890-1934", todos los trabajos mencionados se encuentran en: Alejandro Tortolero Villaseñor (coord.), *Tierra, agua y bosques: Historia y medio ambiente en el México central*, México, Centre Français d'Études Mexicaines et Centraméricaines/Instituto José Ma. Luis Mora/Potrillos Editores y Universidad de Guadalajara, 1996. También ver, Humberto Morales Moreno y Alejandro Tortolero Villaseñor (coords.), *Derecho, justicia y conflictividad en la historia de México, siglos XIX-XX*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011 y Rosalva Loreto (coord.), *Ciudad y naturaleza. Tensiones ambientales en Latinoamérica siglo XVIII-XXI*, Puebla, Universidad

idea más clara de la transformación que trajo la industrialización de ciertas demarcaciones y entidades en diversas temporalidades.

En las siguientes líneas analizaré una serie de demandas elaboradas por pequeños propietarios que exigían a las autoridades correspondientes solucionar y atender sus disgustos. Los ambientes rurales apacibles y limpios se fueron urbanizando y contaminando; vecinos pertenecientes a los sectores medios se inconformaron, motivados por los daños que comenzaba a sufrir su patrimonio. Un tipo de experiencia diferente, a la analizada hasta el momento, se irá manifestando a través de las demandas seleccionadas. Aparecerán reclamos sustentados con argumentos que piden *justicia*. Las exigencias que a continuación presento fueron motivadas por los efectos negativos de una modernización impetuosa, ajena a las necesidades de aquellos que dejaron de ser espectadores y se convirtieron, poco a poco, en actores de su propia condición como “ciudadanos”.

En la ciudad de México y en algunas municipalidades se concentraron el mayor número de fábricas que impulsaron la industrialización de la zona. Tanto el sistema ferroviario, como el eléctrico beneficiaron a que dicha concentración se llevara a cabo con mayor rapidez. No obstante, las empresas fabriles perjudicaban a los residentes cercanos a ellas pues contaminaban el entorno. El argumento relacionado a la salud de los afectados aparecerá, nuevamente, como una urgencia que las autoridades no podían soslayar.

Con la descentralización de los Ayuntamientos en 1903, el presidente del Consejo Superior de Salubridad fue uno de los tres funcionarios en los que recayó la responsabilidad de mandar inspectores para que notificaran, vigilaran o denunciaran el buen funcionamiento de las fábricas para evitar afectaciones en la salubridad de los habitantes. Sin embargo, debido a la transición institucional, es probable que algunas demandas quedaran sin respuesta. Como por ejemplo, la de un grupo de habitantes de las calles de Coajomulco que pedían en 1902 que se quitara el horno de ladrillos de aquella zona, pues “todas las materias con que queman dicho material son nocivas para la salud”.¹⁷⁶ Catalogada como un “asunto pendiente” no aparece alguna respuesta que nos hable del seguimiento que se hizo a esta petición.

Conforme fue pasando el tiempo, las regularizaciones se llevaron a cabo, no siempre con respuestas o procedimientos satisfactorios para los demandantes pero sí con una mayor atención por parte de las autoridades. En 1909 en la municipalidad de San Ángel, el Consejo Superior de Salubridad -atendiendo a una solicitud vecinal- pidió la suspensión de blanqueo y tintorería en la fábrica de hilados y tejidos situada en el pueblo de Contreras. Las fábricas “Loreto”, “La Hormiga”, “La Magdalena” y “Santa Teresa”, ubicadas en las inmediaciones del río contaminaron las aguas de la población. El encargado de las demandas fue el prefecto político de la municipalidad Carlos Álvarez Rul, quien en un telefonema del 4 de junio le comunicaba al Secretario de Gobierno lo siguiente:

¹⁷⁶ AHDF, Fondo Municipalidades, Tacubaya, Diversos, caja 1, exp. 29, 23 de julio de 1902. En la misma caja encontré alrededor de 30 quejas de distinta índole levantadas entre 1901 y 1902 sin respuesta o sin aparente seguimiento.

Como ahora informan el comisario de policía de Magdalena, el comandante de la policía y los señores Florentino Cuellar y Roberto Verazá, vigilantes de las aguas del río de la Magdalena que los dueños de las aguas no cumplen con lo dispuesto en virtud de seguir ensuciando las aguas del río tanto con materias colorantes como con los derrames de los escusados, he de merecer a Ud. se sirva indicarme si hago la consignación respectiva al C. Juez Menor, por caer lo que antecede dentro de lo que previene el artículo 852 del Código Penal, o si hago dicha consignación fundado en el artículo 904 del propio Código o en su defecto se sirva ordenarme lo que a bien tenga a disponer.¹⁷⁷

El Secretario respondió un día después: que se procediera “inmediatamente a hacer la consignación correspondiente a la autoridad judicial por infracción de los artículos del Código Penal [citados] en su telefonema”. Esta demanda resulta significativa porque ese mismo día, se registró otro telefonema del Secretario en donde ordenaba a Álvarez Rul, “suspender todo procedimiento en el asunto de las fábricas, hasta nueva orden” y no hacer alguna “consignación a la autoridad judicial por desobediencia”. ¿Por qué el cambio repentino de órdenes? Puedo suponer que, probablemente los dueños de las fábricas intervinieron para que no se les sancionara, al verse intimidados por las autoridades posiblemente mandaron a sus representantes para llegar a algún acuerdo.

Sin importar del todo la razón por la que se suspendieron las sanciones, lo que destaco de esta demanda es el hecho que, aunque los funcionarios públicos menores estaban cumpliendo con su trabajo al final,

¹⁷⁷ AHDF, Fondo Gobierno del Distrito Federal, Fábricas, volumen 1605, exp. 459, 31 de mayo de 1909.

cuando el reclamo llegaba a la última instancia se podía echar para atrás, si es que se afectaban de alguna u otra manera los intereses de las empresas. Este ejemplo me permite sostener lo que mencionaba en la introducción, efectivamente existirán canales de comunicación entre las autoridades y los inconformes sin embargo, en ocasiones por cuestiones burocráticas o por intereses personales no funcionarán de manera adecuada. Las tres fábricas denunciadas siguieron con sus funciones, las inconformidades no trascendieron.

Pero no siempre fue así, como veremos a continuación, había demandas que sí llegaban hasta las últimas consecuencias: o se clausuraba la empresa o se hacían las modificaciones necesarias para que no se perjudicara a la población. Tal como ocurrió con dos fábricas ubicadas en la ciudad de México las cuales, fueron clausuradas por no acatar los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de Salubridad. En 1906 se suspendieron los trabajos en la fábrica de vidrio ubicada en las calles de la Soledad y Santa Cruz número 14, pues efectivamente como lo señalaron en su momento los residentes, la fábrica representaba un peligro de incendio; y a pesar que se le pidió al dueño modificar “el techo de tajamanil por uno de lámina” e instalar “tiros apropiados en los hornos”, como éste no cumplió, la fábrica se cerró.¹⁷⁸ La sanción podía ser suprimida siempre y cuando el dueño modificara lo dispuesto por la comisión.

Otro caso parecido al anterior, ocurrió en Mixcoac, con un horno de ladrillos de la propiedad de Juan Barajas, en el cual también se suspendieron labores por los siguientes motivos: “la fetidez que se desprende de ese

¹⁷⁸ AHDF, Fondo Gobierno del Distrito Federal, Fábricas, volumen 1604, exp. 339, 7 de diciembre de 1906.

establecimiento, por la aglomeración de estiércol y las malas condiciones en que se produce la combustión de ese material, por carecer el horno de tiro apropiado y además se nota que allí se esparcen grandes cantidades de moscas que toman su origen en el mismo estiércol”.¹⁷⁹ Las condiciones de insalubridad que presentaba el establecimiento fueron motivos suficientes para que se inhabilitara el horno; igual que en el caso anterior, en cuanto el dueño hiciera las modificaciones recomendadas, la fábrica podría ser reabierta.

Cabe mencionar que en ocasiones los pequeños propietarios con tal de no tener cerca de sus inmuebles fábricas molestas exageraban sus demandas. Las autoridades debían cerciorarse bien antes de ratificar la clausura de los centros fabriles. Por ejemplo, Enrique E. de los Monteros, vecino de la ciudad de México, dirigió al Gobernador la demanda relacionada a la dulcería “La Imperial” la cual tenía instalados unos molinos cerca del muro divisorio entre su casa y la fábrica. Debido a esta situación el muro se estaba averiando “pues con tal movimiento trepidan los techos, y las paredes se han cuarteado; así como por una de las chimeneas, se escapan fragmentos como de papel en combustión, y van a caer a dicha casa que es la víctima de estos caprichos de dichos señores, estando expuestos a un terrible incendio”. Como en este caso los argumentos no estaban relacionados con la salud, sino con el deterioro de una propiedad, la

¹⁷⁹ AHDF, Fondo Gobierno del Distrito Federal, Fábricas, volumen 1604, exp. 375, 13 de agosto de 1907. Una queja similar fue la expuesta por los vecinos del callejón de Rivero, quienes advertían que si el horno de alfarería se ponía en funcionamiento los vecinos podían sufrir un incendio provocado por el horno cuyo tiro tenía poca elevación y eso provocaba que “humos molestos y cargados de chispas” podían provocar un incendio en las casa aledañas. Hasta que no se hicieran las composturas adecuadas no se podían renovar labores en dicho horno. Ver, AHDF, Fondo Gobierno del Distrito Federal, Fábricas, volumen 1604, exp. 349, 8 de abril de 1907.

demanda fue remitida al Secretario de la Dirección de Obras Públicas. En respuesta, mandaron al arquitecto Manuel Espinosa y Villar para que revisara sí efectivamente dicho muro corría riesgo de derrumbarse y si el peligro de incendio era real. El informe de la comisión revisora señaló lo siguiente: “No es exacto que existan molinos junto al muro divisorio [...] el único aparato allí situado es un tostador de cacao que se mueve con lentitud y por tanto no puede producir trepidación”. Sin embargo, lo que sí existía era *ruido* y pequeños fragmentos de carbón encendido arrojados por una chimenea ubicada en el centro del patio. Este problema podía solucionarse si se ponía una “tela fina metálica cubriendo la boca de la chimenea”. El representante de la dulcería respondió más tarde que, no sólo tapan la boca de la chimenea, sino que elevarían tres metros más su altura, para evitar perjuicios.¹⁸⁰ La clausura no se llevó a cabo, el demandante tuvo que vivir con esa situación; eran los costos de la modernización y de una industrialización sin orden ni estructura, casas habitacionales y fábricas tenían que compartir el mismo espacio.

Las demandas hasta aquí referidas son significativas de un malestar declarado frente a los perjuicios que estaba trayendo la modernización de principios del siglo XX a la ciudad de México y a las zonas municipales. No se le podía poner freno ni a la urbanización y ni a la transformación de la capital, a pesar de las inconveniencias que ciertos habitantes estaban padeciendo y reclamando a las autoridades correspondientes. La ciudad seguía transformándose y con ella sus olores, sus espacios y sus ruidos.

¹⁸⁰ AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Fábricas, volumen 1605, exp. 490, 19 de abril de 1909.

Hacia fines del siglo XIX ya no eran comunes los rebuznos, los gruñidos del cerdo o los mugidos de las vacas de ordeña, o la plática de balcón a balcón, esos ruidos estaban siendo silenciados por los “silbatos de fábricas, [por la] trepidación de máquinas, poleas y volantes; [por las] pulsaciones de locomotoras, zumbido de dinamos, respiración de calderas [...] chirridos de luz eléctrica, aumento de tranvías, carros y otros vehículos, timbrazos de bicicletas, anuncios declamados [...] campanas de iglesia, talleres”.¹⁸¹ Se estaba desnaturalizando y por lo tanto “civilizando la ciudad”. Los habitantes de la ciudad y de las municipalidades tenían que lidiar con un mundo exterior y con una nueva condición que los determinaba, provocando en algunos de ellos insatisfacción, malestar.

Como lo vimos a lo largo de este apartado, los efectos de la modernización alteraron formas de vivir en la capital y en las demarcaciones; marcaron experiencias de descontento expresadas en las demandas analizadas. El progreso fue marcando pautas de conducta y de reacción ante los embates que estaban perjudicando a algunos sectores de población. Eficacia y seguridad fueron argumentos presentes en los reclamos presentados; la modernización debía tener estructura y seguimiento. No se podían dejar inconclusas o sin supervisión las obras públicas que se hacían para modernizar una zona; la población debía sentirse segura y retribuida por las autoridades correspondientes.

¹⁸¹ Ángel de Campo, “Otitis”, publicado en *El Universal* el 19 de abril de 1896, en *Kinetoscopio...*, *op. cit.*, pp. 233-234. También del mismo autor ver, “Los ruidos de México”, publicado en *El Imparcial* el 26 de agosto de 1906, en Héctor de Mauleón (selección y prólogo), *Los Imprescindibles. Ángel de Campo...*, *op. cit.*, p. 301.

CONCLUSIONES.

La queja y la demanda escrita van a cobrar sentido. Sí tendrá caso expresar descontento, sobre todo en momentos en los que está presente un discurso donde el progreso es protagónico.

La propuesta de esta investigación va concretándose. La condición de la modernización (la ausencia o falla de ella) determinó las inconformidades de ciertos integrantes de los sectores medios ciudadanos y municipales. Debido a ésta, voces y miradas de descontento se definirán en quejas y demandas dirigidas a las autoridades correspondientes. Dichas expresiones serán un derecho que pocos comenzarán a legitimar. De este modo, elevar una querrela podía ser el comienzo de un proceso de ciudadanización que comenzaba a latir en ciertos grupos sociales. “Levantar la voz” o quedarse callado podría ser la diferencia; el tránsito entre los vecinos-ciudadanos podía estar en la manifestación del descontento y en su debida argumentación.

La exigencia de tener calles iluminadas, limpias y transitables, de vivir en entornos modernos pero respetuosos de cotidaneidades más tradicionales, se respaldaba por las contribuciones que los inconformes pagaban. Es claro que no todos expresaban su enojo, no todos sabían o se sentían con el derecho para hacerlo. Sólo algunos vecinos se irían ciudadanizando a través de sus quejas y demandas. Nuevamente, sólo algunos vivirán *la* ciudad, con la intención de transformarla y mejorarla con acciones concretas como levantar una queja o una demanda de manera escrita.

Sigamos nuestro recorrido y conozcamos otras expresiones de descontento motivadas por cuestiones económicas que impactaron a

pequeños comerciantes de la capital, quienes transformaron su malestar en “voces discordantes”; en denuncias publicadas la mayoría de ellas en la prensa de la época. La carestía, el alza de precios de alimentos de primera necesidad, así como la competencia desleal que representaban los vendedores ambulantes para dicho grupo social, serán motivos suficientes para la denuncia. Los testimonios que escucharemos a continuación representan otra escena de malestar, manifiesta en una ciudad que intentó ser armónica con acordes que no correspondieron a las necesidades inmediatas de una población en crisis.

IV. DENUNCIAS DE PEQUEÑOS COMERCIANTES: VACÍOS DE UNA MODERNIZACIÓN POCO REGULADA.

El recorrido que hemos hecho hasta aquí por la ciudad de México nos ha llevado a lugares oscuros, inseguros, malolientes y poco modernizados. Como vimos en el capítulo anterior, lo que he llamado condición de la modernización motivó a ciertos integrantes de los sectores medios a manifestar su descontento en forma de quejas y demandas escritas.

Si seguimos avanzando, el camino nos lleva a más calles, nos envuelve con más sonidos, olores y colores. Nos acercamos a la vida comercial de la capital, a momentos de crisis, al interior de los mercados y a la venta ambulante; prácticas tradicionales y proyectos modernos se topan en las aceras.

Bajo este escenario, en el presente capítulo expondré una serie de *denuncias* encabezadas por pequeños comerciantes. Nuevamente, la modernización de la urbe tendrá fallas y será una condición para el descontento. En esta ocasión, las denuncias seleccionadas evidenciarán el problema que representaba para los comerciantes establecidos (locatarios) la falta de espacios adecuados y acondicionados para ejercer el comercio en la ciudad; ya que, debido a esta situación, la presencia de vendedores ambulantes afuera de los mercados o tiendas era una competencia desleal para aquellos que sí pagaban sus contribuciones. Ellos se inconformarán con las autoridades correspondientes pues, muchos de los vendedores callejeros venderán productos más baratos y de mala calidad, no pagarán impuestos o pagarán menos que los locatarios y, la mayoría de las veces, no tendrán la licencia necesaria para vender en la vía pública. Estas irregularidades se

llevarán a cabo, en ocasiones, bajo la anuencia de las propias autoridades; como la de los policías o de los recaudadores encargados, estos últimos, de recolectar el dinero de las cuotas estipuladas dentro de los mercados.

Puedo suponer que la venta ambulante era un mal necesario, en lugar de hacer más ampliaciones en los mercados o de ofrecer otros espacios para el comercio, las autoridades permitían la venta callejera a través de una licencia particular. Si no se podía normalizar del todo al ambulante, por lo menos que el Ayuntamiento se beneficiara de esta irregularidad.

Dichas anomalías serán motivos suficientes para que comerciantes organizados y establecidos exijan, con diversos argumentos, el cumplimiento y resguardo de sus derechos. De este modo, las denuncias contra el comercio callejero mostrarán vacíos de una modernización poco regulada con canales de comunicación corruptibles. El ambulante será una actividad en aumento, constante y contrastante con los anhelos modernos de la época de tener calles amplias, transitables, limpias y ordenadas. Esos deseos serán interrumpidos por vendedores que invadían las banquetas obstaculizando el paso de los transeúntes, dejaban sucias las calles por la venta de productos de dudosa procedencia y además, ante los ojos de los denunciantes, alteraban el orden público con prácticas “impropias”.

Considero que es importante detenernos en este tipo de denuncias pues nos permiten “escuchar” las inconformidades de otros integrantes de los sectores medios urbanos, así como analizar los argumentos que utilizaron en función del proceso de ciudadanía sugerido a lo largo de la investigación. De igual manera, veremos que hay similitudes y concordancias

sutiles entre estas denuncias y las quejas y las demandas del capítulo anterior.

Antes de adentrarnos en el tema, debo señalar que el estudio de los mercados en México y del abastecimiento de alimentos de primera necesidad en el porfiriato tardío, nos permiten comprender dinámicas de la cotidianeidad porfiriana que poco se han historiado desde estos espacios y actividades comerciales, tales como las denuncias generales aquí reunidas.¹⁸² Destaco el trabajo de Mario Barbosa, el cual fue de gran utilidad para estructurar este capítulo. Aunque sus protagonistas, problemas y temporalidades son distintas a las que yo propongo, las ideas del autor y ciertas conclusiones fueron guías sustanciales para entender, tanto las relaciones de negociación existentes entre algunas autoridades y los vendedores ambulantes, como la adopción o no, en ciertos sectores de la población, de un discurso de la modernización promovido desde las élites.¹⁸³

Si bien, la historia económica de la época que nos ocupa ha tenido un auge peculiar desde la publicación del estudio tradicional coordinado por

¹⁸² Dentro de los trabajos revisados señalo los siguientes: Gustavo Garza y Juan Javier Pescador, "La concentración económica en la ciudad de México, 1876-1910", en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, volumen 8, no. 1, ene.-abr. 1993, pp. 5-29; Diego López Rosado, *Los mercados de la ciudad de México*, México, Secretaría de Comercio, 1982, y del mismo autor, *El abasto de productos alimenticios en la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988; Ricardo Gamboa Ramírez, "Abasto, mercados y costumbres alimentarias en la ciudad de México, 1800-1850", en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes...*, op. cit., pp. 427-443; Jorge Silva Riquer (coord.), *Los mercados regionales de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Instituto José Ma. Luis Mora/CONACULTA, 2003 y Manuel Miño Grijalva (coord.), *Núcleos urbanos mexicanos siglos XVIII y XIX. Mercado, perfiles sociodemográficos y conflictos de autoridad*, México, El Colegio de México, 2006. Para un caso fuera de la ciudad de México ver, Christina M. Jiménez, "From the Lettered City to the Sellers' City: Vendor Politics and Public Space in Urban Mexico, 1880-1926", en Gyan Prakash and Kevin M. Kruse (eds.), *The Spaces of Modern City: Imaginaries, politics and every day life*, Princeton, Princeton University Press, 2008, pp. 214-246.

¹⁸³ Ver sobre todo el capítulo V "Política urbana y trabajo en las calles: del control a la negociación". La mayoría de las quejas que utiliza el autor para dicho capítulo son de 1918. Mario Barbosa, *El trabajo en las calles...*, op. cit., pp. 221-264.

Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, las investigaciones sólo han abordado las ramas principales que sostuvieron a la economía porfirista: la macroeconomía y las finanzas públicas, la banca y el sistema financiero, los ferrocarriles y la integración de los mercados nacionales, la industria manufacturera, la agricultura y la tenencia de la tierra y por último, a las empresas y a los empresarios.¹⁸⁴ Desde el trabajo conjunto coordinado por Cosío Villegas no se ha hecho un estudio monográfico parecido; uno que plantee de manera general los aspectos que determinaron la marcha económica de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Debo mencionar que el trabajo de Hugo Azpeitia Gómez, *Hambre y revolución: ciudad de México 1915*, se acerca a dichas intenciones. Destaco que este estudio me permitió concebir un panorama general sobre la difícil situación económica que se vivió en el país en esa época, de manera particular en la capital en los años de crisis de 1892 y 1907, así como de sus posibles consecuencias.¹⁸⁵ Puedo suponer que dichos eventos económicos también pudieron provocar descontento entre la población capitalina, la cual se vio afectada por el alza en los precios de productos de primera necesidad. Subrayo que no ahondaré sobre esta situación en las siguientes líneas. Por falta de testimonios no puedo

¹⁸⁴ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, volumen VII, tomos 1 y 2, México, Hermes, 1965. Ver, Mauricio Tenorio y Aurora Gómez Galvarriato, *El Porfiriato*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica, 2006, (Colección Herramientas para la Historia coordinada por Clara García Ayuardo), pp. 59-95.

¹⁸⁵ Para tener un panorama general del comportamiento económico de la ciudad de México durante estos años de crisis, sobre todo para el sector de producción y servicios ver, Hira de Gortari, "Los años difíciles. Una economía urbana: el caso de la ciudad de México, 1890-1910", en *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, vol. 1, número 6, 1982, pp. 101-114 y Hugo Azpeitia Gómez, *Hambre y revolución: ciudad de México 1915*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis para obtener el grado de Doctor en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2004.

reconstruir el impacto que pudieron tener dos crisis económicas (1892 y 1907) en integrantes de los sectores medios. Sin embargo, existen denuncias hechas desde la prensa que me dieron una idea de los efectos negativos que dichos eventos acarrearían para los capitalinos. Sin duda, la visión y reacción de los propios consumidores se antoja como un tema interesante y sugerente para futuras investigaciones.

Vayamos entonces al escenario propuesto. El presente capítulo está dividido en dos apartados. El primero es muy general, pues en él describo la vida comercial en la ciudad dentro de los mercados. Ejemplifico, brevemente, circunstancias adversas que se vivieron en la capital producto de la crisis de 1892.¹⁸⁶ Igualmente, señalo el costo que representaba para algunos comerciantes establecidos ejercer su trabajo.

Propongo que, como consecuencia de momentos de crisis económicas pudo haber aumentado el comercio ambulante y callejero. Con la venta de productos de menor calidad y de bajo costo se podía compensar la situación de adversidad; los consumidores posiblemente preferían comprar en aquellos puestos aunque la relación calidad-precio no fuera lo mejor. Todo ello traería consecuencias negativas para pequeños comerciantes, quienes manifestarán su descontento a través de reclamos específicos.

De ahí el segundo apartado, en donde analizo de manera particular las denuncias dirigidas a las autoridades del Ayuntamiento, hechas por comerciantes perjudicados por el ambulante. Sus argumentos responderán

¹⁸⁶ Como lo veremos en el último capítulo, las protestas contra las reelecciones del presidente fueron protagónicas en el momento en el que la crisis económica cimbró a una estructura que comenzaba a consolidarse. Creo que ese año marcó la pauta en la construcción de las vías que tendrá el poder hegemónico para negociar o no con aquellos ciudadanos inconformes, quienes a través de quejas, demandas, denuncias y protestas callejeras representaron una voz contestataria ante situaciones que padecía el país bajo el gobierno de Díaz.

a la necesidad de eliminar una competencia desleal que afectaba sus ingresos. También, expongo denuncias motivadas por el abuso de poder ejercido por diversos empleados contra comerciantes establecidos, quienes en ocasiones se veían en desventaja frente a los recaudadores. Por lo tanto, las escenas de descontento que integran este capítulo evidenciarán contradicciones de un sistema normativo que existía para controlar al comercio formal e informal, el cual, o no se aplicaba o se hacía de manera inconsistente.

LA CALLE Y EL MERCADO.

Alimentos, bebidas, enseres y diversas mercancías se distribuían a la población capitalina a través de mercados, tiendas, puestos y cajones callejeros. La venta en las calles, para mediados del siglo XIX, más que una tradición ancestral era el resultado de la falta de espacios adecuados para llevar a cabo el comercio en espacios cerrados o establecidos.¹⁸⁷

En 1895, la ciudad de México tenía trece mercados aproximadamente, los cuales eran indispensables para la distribución de alimentos considerados de primera necesidad dentro de la población capitalina; es decir, aquellos que eran consumidos cotidianamente por la mayoría de los habitantes de la ciudad: maíz, frijol, chile, carne, leche y pan. Dichos alimentos llegaban a la ciudad a través de canales, a partir de los cuales se distribuía la mercancía a los mercados capitalinos. Entre los más importantes de la ciudad tenemos los siguientes: San Cosme (1888); San Lucas, Loreto, San Juan o Iturbide (1889); La Merced (1890); Martínez de la Torre, Santa Catarina, Santa Anna,

¹⁸⁷ Para conocer cómo era el comercio interno de la ciudad desde el siglo XVIII vale la pena ver la aproximación que hace Matilde Souto Mantecón, en "De la cocina a la mesa", en Anne Staples (coord.), *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 15-49. (*Historia de la vida cotidiana*, Tomo IV).

Dos de Abril, El Baratillo, Aguilita, Candelaria de los Patos (1895) y la Lagunilla (1905).

Legumbres, aves de corral, carne, vísceras de res, frutas, cereales, pescados y derivados de la leche se contaban entre los principales productos que se vendían y consumían en los distintos puntos de la capital. Uno de los mercados más grandes, por el número de puestos que tenía, era el de La Merced. En 1894 contaba con 564 puestos en el interior, dedicados en su mayoría a la venta de frutas y verduras.¹⁸⁸ Tal como lo recordaba uno de los fundadores de la *Revista Moderna*, Ciro B. Ceballos (1873-1938), dicho mercado representaba “el vientre de la sección primitiva de la población [...] por hallarse casi a su vera el desembarcadero del canal, cuyo desde los manantiales de Xochimilco llegaba hasta las calles de la alhóndiga, donde las canoas eran aligeradas de su cargamento de verduras”.¹⁸⁹

En 1896 con la eliminación de las alcabalas, el comercio y la circulación interior se facilitaron. La región que abastecía a la ciudad de México era la llamada “comarca de México”, la cual estaba integrada, principalmente, por los Estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Por su parte, Estados Unidos era uno de los importadores centrales con los que contaba México para la distribución de maíz, como resultado de las políticas inversionistas que alentó Porfirio Díaz a lo largo de su mandato, así como por la falta de autosuficiencia alimentaria que tenía el país.¹⁹⁰ Por

¹⁸⁸ AHDF, Fondo Ayuntamiento Distrito Federal, Mercados padrones, vol. 3750, exp. 12.

¹⁸⁹ Ciro B. Ceballos, *Panorama mexicano 1890-1910 (Memorias)...*, op. cit. p. 307.

¹⁹⁰ En su momento, el trabajo de John H. Coastworth, “Anotaciones sobre la producción de alimentos durante el Porfiriato”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XXIV, núm. 2, octubre-diciembre 1976) fue pionero al señalar que el incremento de la población y la falta de infraestructura fueron el motivo principal por el que México recurrió a

ejemplo, en momentos de crisis como los que se vivieron en 1892, se hizo más evidente la dependencia alimenticia que tenía la capital, tanto con otros estados como con el extranjero. El curso de las cosas empeoró cuando por decreto presidencial, el 9 de septiembre de 1892 como resultado de la depreciación de la plata y debido a la crisis agrícola que sufrió la nación, el gobierno permitió la entrada de maíz estadounidense sin restricción alguna con la finalidad de abastecer al territorio nacional que carecía del alimento. Entre 1892 y 1893 se importaron 35 800 toneladas a la ciudad de México.¹⁹¹ Fueron años críticos, pues como lo señaló Marcello Carmagnani en su estudio sobre la economía política durante el liberalismo mexicano, ambos factores provocaron una disminución de los ingresos federales como resultado de la reducción de la demanda producida por la crisis agrícola.¹⁹² A pesar de los intentos promovidos por el Secretario de Hacienda, Matías Romero, y de su oficial mayor José Yves Limantour, por contener la crisis, ésta se manifestó e intensificó en el comercio interno de la capital.¹⁹³ Las

las importaciones respecto al maíz. Hugo Azpeitia refutó lo anterior al señalar que dicha apertura comercial respondió a las conveniencias económicas de la economía de “puertas abiertas” que se adoptó durante el Porfiriato. Ver. Hugo Azpeitia, “*Hambre y revolución...*”, *op. cit.*, p. 136.

¹⁹¹ Diego López Rosado, *El abasto de productos alimenticios...*, *op. cit.*, p. 165. Ver también, *Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al sexagésimo octavo año económico de 1º. de julio de 1892 a 30 de junio de 1893 presentada por el Secretario de Hacienda al Congreso de la Unión*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1893, p. 5.

¹⁹² Marcello Carmagnani, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 242; del mismo autor, “La economía pública del liberalismo. Orígenes y consolidación de la hacienda y del crédito público, 1857-1911”, en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, pp. 353-376.

¹⁹³ Para conocer las estrategias hacendarias adoptadas por el Secretario de Hacienda en 1892 y sobre los efectos de la depreciación de la plata en la inflación de aquel año ver respectivamente, Alicia Salmerón Castro, “Proyectos heredados y nuevos retos. El ministro José Yves Limantour (1893-1911), en Leonor Ludlow (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, pp. 175-209; y Jaime Zabłudowsky, “La depreciación de la plata y las exportaciones”, en Enrique Cárdenas (comp.), *Historia económica de México*, tomo III, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pp. 290-326.

sequías, la miseria, la carestía y el hambre caracterizaron aquel año de 1892, año de reelección en el que la vida en la ciudad se encareció.¹⁹⁴

Hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX, el incremento de los precios de alimentos básicos para la población capitalina fue una constante a debatir en los diarios que circulaban en la ciudad. *El Correo Español* daba noticia del impacto que sufrían las familias de *clase media* por el alza de los precios; de acuerdo con la nota, dichas familias se han visto obligadas “a aumentar hasta donde les es posible los gastos de la casa o a aminorar los platillos que se servían con anterioridad. No hay un solo de los comestibles, que no se encuentre a un alto precio en el mercado”.¹⁹⁵ Puedo suponer que las crisis económicas pudieron condicionar la cotidianeidad y el descontento de ciertos capitalinos. De este modo, la inestabilidad económica, aunada a deficientes condiciones para trabajar pudieron ser motivos suficientes para que algunos comerciantes establecidos, se organizaran y expresaran su malestar.

El organismo encargado de normalizar los mercados y los puestos callejeros de la ciudad de México durante la época de estudio fue la Administración General de Mercados, dependencia sujeta al gobernador del Distrito Federal. Dicha instancia y canal de comunicación otorgaba licencias para que se establecieran puestos callejeros regulados, sin embargo, al mismo tiempo retiraba y desalojaba a aquellos vendedores que estorbaban a

¹⁹⁴ Para ubicar algunas reacciones que se manifestaron desde la prensa capitalina por la crisis de 1892 ver: “El hambre”, en *El Monitor Republicano*, México, 14 de septiembre de 1892; “Boletín”, en *El Diario del Hogar*, México, 21 de junio de 1892; “Nuestros ferrocarriles y la escasez de cereales”, en *Semana Mercantil*, México, 15 de agosto de 1892; “Boletín del Monitor”, en *El Monitor Republicano*, México, 29 de julio de 1892 y “La situación actual. Los artículos de primera necesidad. ¿Habrà remedio?”, en *El Correo Español*, 1º. de septiembre de 1892, p. 4.

¹⁹⁵ “La situación actual. Los artículos de primera necesidad. ¿Habrà remedio?”, en *El Correo Español*, 1º. de septiembre de 1892, p. 4.

los transeúntes; mientras esto ocurría, las cuotas se seguían cobrando. Se tenía que llegar a acuerdos pues no se podían eliminar todos los puestos, pero tampoco se podían mantener. Conforme aumentaba la población dentro de la ciudad de México, la infraestructura no cubría las necesidades de sus habitantes, sobre todo para el 6.39% de la población que para 1900 se dedicaba a actividades comerciales y carecían de espacios para desarrollar su trabajo.¹⁹⁶

La Administración trabajaba de manera conjunta con la Inspección de Policía. Los gendarmes se encargaban de vigilar que los comerciantes, tanto ambulantes como establecidos, tuvieran en regla sus respectivas licencias y cuotas para comerciar. Esto no siempre se cumplía cabalmente, era común que la Administración exigiera a la Inspección tener una mayor vigilancia para retirar de la calle o del interior de los mercados a aquellos comerciantes que no tuvieran sus papeles en orden. Por ejemplo, en 1902 el organismo señalaba que, era “indispensable que la policía [continuara] eficazmente exigiendo las licencias a todos los comerciantes, revisándolos para cerciorarse si se han refrendado en los primeros cinco días de cada mes, [...] pues el refrendo indica que está al corriente de sus pagos cada comerciante”.¹⁹⁷ En el mes de junio de aquel año se expidieron 1333 licencias para comerciantes ambulantes, de las cuales sólo se habían entregado 279. Esto quería decir que había 146 comerciantes que no fueron a recoger su licencia, por lo tanto estaban trabajando de manera irregular; la falta de un seguimiento eficaz y constante representaba pérdidas económicas para el Ayuntamiento. Como lo señalaba la Administración, “si se tuviera una

¹⁹⁶ Cifra tomada de Mario Barbosa, *El trabajo en las calles...*, op. cit., p. 113.

¹⁹⁷ AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Sección Policía en general, vol. 3643, exp.1470, 1902.

vigilancia adecuada”, se estarían ganando 28, 792 pesos por las licencias expedidas en ese mes. De pronto podía haber complicidad entre los vendedores ambulantes y los policías, quienes no retiraban de la calle a todos los infractores.

Tener un local dentro de un mercado en la ciudad de México a fines del siglo XIX costaba desde 9 centavos hasta 50 centavos diarios. La cantidad dependía del mercado en donde se vendía, del tamaño del local y del producto que se comerciara. Por lo general, los expendios de carne eran los que pagaban la cuota más elevada.¹⁹⁸ Además del pago diario, los comerciantes cubrían, según fuera el caso, “rentas de la casa, las contribuciones para cajones, contribuciones municipales, más gastos de dependientes, alumbrado etcétera”.¹⁹⁹ Esas cuotas no se comparaban con los 6 centavos diarios que pagaban los comerciantes callejeros por el “derecho a la plaza”. Sumado a las contribuciones, los locatarios tenían que sujetarse a un reglamento, el cual estipulaba horarios, condiciones sanitarias y prohibiciones que debían obedecerse para evitar sanciones.²⁰⁰

De pronto, la calle se antojaba más rentable. De ahí, los motivos de las denuncias que atenderemos a continuación. Las disconformidades representan un esfuerzo por permanecer dentro de un sistema comercial insuficiente y deficiente para los pequeños comerciantes capitalinos. Nuevamente, pero con otros motivos, las inconsistencias de la modernización se evidenciarán a través de expresiones disconformes.

¹⁹⁸ Ver. AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Mercados padrones, vol. 3750, exps. 2-24. En el Mercado de la Merced por un expendio de carne se llegaba a pagar hasta 56 centavos diarios en 1894.

¹⁹⁹ AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Mercados, vol. 1729, exp. 211, 9 de mayo de 1906.

²⁰⁰ AHDF, Consejo Superior de Gobierno, Reglamentos, vol. 643, exp. 12, 1904 y vol. 644, exp. 17, 1905.

ENTRE EL DESCONTENTO Y LA NEGOCIACIÓN.

El Mercado de Santa Ana se ubicaba al norte de la ciudad, en él se vendía sobre todo carnes, verduras, frutas, recaudo, pero también fierros viejos, leña y loza. La renta diaria por local oscilaba entre los 19 y 20 centavos sin embargo, existían comerciantes que para evitar dicha renta vendían sus productos afuera del establecimiento.

Si recordamos que la renta de una vivienda oscilaba entre 20 y 50 pesos mensuales, la renta de un local dentro de los mercados era considerable. Tal como se notificó en *El Correo Español*,

la causa principal de que haya muchos vendedores situados en las calles adyacentes, a los mercados, es la siguiente: el precio de alquiler de cada departamento en el interior de las plazas, es demasiado fuerte para algunos pobres comerciantes y por lo mismo huyen de ese *lujo*, con la seguridad de que su instalación en la calle les es más barata.²⁰¹

En 1901 un grupo de locatarios de dicho mercado denunciaron ante el Gobierno del Distrito las malas condiciones en las que laboraban. Llamaban la atención de las autoridades por tres puntos específicos. El primero, tenía que ver con asuntos de salubridad, pues señalaban que en los expendios de los vendedores ambulantes se vendían “carne y tocinos de dudosa procedencia”, lo que provocaba temor a enfermarse si se consumía dicha carne.

Cabe mencionar que uno de los organismos que regulaban la higiene y la calidad de los productos que se vendían en los mercados capitalinos era el Consejo Superior de Salubridad. Hasta 1903 se creó la Inspección Sanitaria

²⁰¹ “Los mercados de la Capital”, en *El Correo Español*, México, 1º. de abril de 1892, p. 1.

de Salubridad encargada de vigilar el estado de higiene de los establecimientos comerciales, así como de los productos que se vendían en ellos. Dicha Inspección debía observar que se cumpliera con lo que establecía el Código Sanitario y si no se hacía, debía aplicar la sanción correspondiente.²⁰²

El segundo argumento iba dirigido a las autoridades municipales y a la falta legal que cometían dichos sujetos al no pagar la cuota correspondiente a lo estipulado por la ley del 20 de enero de 1897, la cual fijaba el precio de la contribución que los comerciantes debían hacer a dicha entidad.

El último punto refiere al doble juego que existía entre los comerciantes callejeros y las autoridades. Las inconsistencias en la administración de justicia y el solapamiento de actividades ilícitas durante la época formaban parte de un mecanismo de sobrevivencia “vigilado” por la propia autoridad. Como lo refieren los mercaderes de Santa Ana al mencionar que uno de los vendedores callejeros, tenía un permiso falso de la Administración General de Mercados, en donde se señalaba que dicho individuo podía vender carne cocida de menudo y que “si por una casualidad llega la policía a averiguarlo, [el vendedor] les enseña el papel con lo cual quedan de conformidad los policías sin preocuparse con los demás individuos que se esconden en las puertas de tiendas y zaguanes”.²⁰³

Los argumentos señalados son una primera muestra del interés que tendrán ciertos comerciantes por mejorar sus condiciones de trabajo, abogando por la salubridad, por el cumplimiento de las cuotas, así como por

²⁰² *Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1903. Ver capítulo III “Comestibles y bebidas”, pp. 35-40.

²⁰³ AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Mercados, volumen 1727, exp. 28, 22 de noviembre de 1901.

la obediencia a las disposiciones institucionales. Los locatarios reclamarán un espacio adecuado para realizar su labor; son parte de una comunidad, son ciudadanos -con derechos y obligaciones-, que exigen a las autoridades mayor atención y cumplimiento a lo que establecía la ley. Como lo vimos en el capítulo anterior un proceso de ciudadanización se irá bosquejando entre algunos integrantes de los sectores medios.

Por otro lado, el hecho de que las autoridades no actuaran de manera enérgica contra los comerciantes que estaban cometiendo una infracción en el mercado de Santa Ana por ejemplo, nos habla de ciertos mecanismos de negociación presentes en las calles de la ciudad de México a fines del siglo XIX y principios del siglo XX con objetivos de sobrevivencia. Actitudes de conveniencia entre las autoridades y los infractores nos remite a los estudios de James C. Scott; quien en su momento evidenció que, los mecanismos de resistencia de los grupos subordinados cobraban relevancia cuando éstos eran reconocidos y permitidos por las propias autoridades, con la finalidad de mantener una aparente estabilidad en donde las partes involucradas salían beneficiadas.²⁰⁴ El testimonio expuesto puede estar enfocado bajo esta óptica y nos demuestra cómo representantes de los sectores populares de la población -comerciantes ambulantes- podían jugar un juego de subsistencia benéfico para ellos; como el caso de aquellos comerciantes que actuaban ilícitamente bajo la protección de las autoridades encargadas de evitar dichas situaciones.

²⁰⁴ James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Era, 2000; Florencia Gutiérrez y el citado Mario Barbosa han realizado estudios interesantes en los cuales han evidenciado estas actitudes cotidianas que marcaban la pauta comercial capitalina, ver cita número 17. También ver, Romana Falcón, *Culturas de pobreza y resistencia...*, *op. cit.*

Ante el problema del ambulante, las autoridades capitalinas intentaron limitar el número de puestos callejeros con la resolución del Cabildo del 18 de enero de 1901, el cual señalaba que a partir de esa fecha, los puestos de ropa establecidos en el interior de los mercados serían desalojados y reubicados debido a que se requería tener más espacio para vender alimentos y frutas dentro de los establecimientos. Esta medida, en lugar de reducir el número de vendedores propició más denuncias y peticiones de prórroga por parte de comerciantes formales e informales, quienes negociaban con la Administración General de Mercados su estancia en el mercado o en sus alrededores. Por ejemplo, en ese mismo año locatarios del Mercado de La Merced y del Dos de abril se dirigieron al Ayuntamiento para pedir un aplazamiento para evitar su desalojo. Las resoluciones que dieron las autoridades no beneficiaron a los comerciantes quienes finalmente fueron desalojados.²⁰⁵

Un año después de haberse promulgado la resolución, el ambulante no cesaba. Un grupo de comerciantes establecidos y de vecinos cercanos a las calles de La Merced y al mercado del mismo nombre, reclamaban a las autoridades la presencia de comerciantes callejeros que les quitaban clientes a aquellos que sí pagaban la cuota que les correspondía. Éstos eran molestos, pues obstruían con sus puestos las banquetas y el paso de los transeúntes, además:

²⁰⁵ AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Sección Gobierno del Distrito, mercados, vol. 1727, exp. 1, 1901. Ver, AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Sección Gobierno del Distrito, mercados, vol. 1727, exp. 76, octubre 1902 y pasa a mayo 7 de 1903. [Comerciantes establecidos del Mercado Martínez de la Torre se quejan de los vendedores ambulantes que venden retazos a las afueras del mercado. Al final los van a remover, aunque viene una petición de los comerciantes ambulantes quienes señalan que en su mayoría son pobres. Teniendo un capital no mayor de 10 pesos y teniendo ventas de 2 pesos comparados con los 40 diarios que ganan los establecimientos grandes. A pesar de sus argumentos son removidos del mercado.]

Repugnan verdaderamente con sus gritos, obscenidades, altercados y hechos incalificables. Los más [evaden] cualquier impuesto o contribución. Gritan y venden sus mercancías a cualquier precio, pues bien seguros están de su habilidad y pericia, sin igual en el engaño, que les da la seguridad de emparejarse en la medida incompleta y en el cambio de moneda de mala ley, de que son muy hábiles portadores [...]. Son encubridores decididos de los numerosos rateros de este barrio, pues su oficio de ambulante tiene más bien el objeto de alejar toda sospecha sobre la clase de industria que ejercen.²⁰⁶

Los descalificativos y las acusaciones de índole moral no estaban de más, sobre todo si se quería subrayar el daño que provocaba este tipo de acontecimientos al comercio regulado. Se reclamaba que eran un mal para la sociedad. De acuerdo con los testimonios, a fines del mes los ambulantes fueron removidos y multados por las autoridades correspondientes.

Años más tarde, 35 comerciantes de legumbres ubicados en el Mercado de San Juan elevaban otra denuncia parecida a la anterior, pues el ambulante estaba representando una amenaza para sus ingresos. Señalaban que vendedores callejeros les perjudicaban sobre manera: "tanto porque nos disminuyen en sumo grado nuestras ventas, como porque la cuota que pagamos nosotros es muy superior a la que pagan esos puestos ambulantes." Además subrayaban que, "los que arrendaban puestos en el Mercado han ido dejándolos con el objeto de establecerlos fuera, en vista de que les dan mejores resultados; pero como a nosotros no nos es posible trasladarnos a otra parte nos vemos en el caso urgente de ocurrir a Ud. [al

²⁰⁶ AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Sección Gobierno del Distrito, mercados, vol. 1727, exp. 64, 17 de noviembre de 1902.

Gobernador del Distrito Federal] pidiéndole justicia”.²⁰⁷ Con la denuncia iba una exigencia, nuevamente se abogará por el cumplimiento y por la aplicación de la ley.

Unas semanas después, las autoridades dieron solución a los inconformes, reubicando a los ambulantes al lado Sur del mercado. La respuesta agradecida de los locatarios es representativa del proceso de ciudadanización sugerido. Mientras todos los involucrados hicieran su trabajo, los denunciantes “gustosos [seguirían contribuyendo] con [su] óbolo al bien de la Nación de la cual [recibían] constantemente tantos y tantos imponderables beneficios”.²⁰⁸ Si ellos cumplían con sus obligaciones, las instancias de gobierno debían velar por sus derechos.

Pero los vendedores callejeros no nada más representaban una competencia desleal, inseguridad o ilegalidad, sino que su presencia era criticada también porque evidenciaban retraso, poca urbanidad e insalubridad, lo que contravenía con la imagen de modernización que se quería promover y proyectar. La ciudad progresista no podía tener rasgos de incivildad. De ahí que en 1905 un grupo de comerciantes establecidos ubicados en las inmediaciones de Palacio Nacional, de la Catedral, de la Plaza del Volador y del Conservatorio Nacional de Música subrayaban que la presencia de puestos callejeros donde se vendía comida y pulque de manera clandestina dañaban la imagen de la ciudad, debido a que esos puestos presentaban muy mal aspecto contradiciendo “mucho de la cultura de nuestra Capital.” Subrayaban que los puestos deslucían a la ciudad “volviéndola a presentar ante propios y extraños, como una población atrasada y sucia,

²⁰⁷ AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Mercados, vol. 1729, exp. 186, 9 de enero de 1907.

²⁰⁸ *Ibid.*

pues suponemos que esta clase de expendios de comidas al aire libre y en una vía pública tan céntrica y transitada, no existen en ninguna otra Capital que se precie de limpia y adelantada”.²⁰⁹ Nuevamente retomo a Freud, al señalar que el malestar resulta de una relación contrastante entre lo natural (animal) y lo cultural (civilizado). La suciedad era sinónimo de atraso, de cierta animalidad, lo limpio e higiénico significaba haber alcanzado cierto grado de cultura y de respeto. La denuncia anterior será una muestra de ello. Si se quería estar a la altura de las ciudades europeas se tenía que remediar este problema.

La falta de higiene y las consecuencias que esto acarrea para los residentes que vivían cerca de los mercados, era otro argumento que sustentaban las denuncias revisadas. Por ejemplo, en 1903 un grupo de vecinos del Mercado de San Juan denunciaban que debido a la insalubridad que se observaba dentro de los mercados, ellos estaban siendo afectados. Señalaban que:

Todo esto es un verdadero foco de infección que se forma con la basura que sacan del interior del mercado y la que llevan los vecinos del rumbo. En dicho lugar hay siempre un grupo de gente sucia y casi desnuda recogiendo los desperdicios y extendiendo la basura. Allí han hecho los del mercado y transeúntes, mingitorio al aire libre, pues nadie les impide hacer sus necesidades. Si hace viento, las plumas y demás basura van a dar al interior de nuestras casas, y actualmente con las lluvias se ha producido un hedor insoportable.²¹⁰

²⁰⁹ AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Sección Gobierno del Distrito, mercados, vol. 1728, exp. 150, 30 de abril de 1905.

²¹⁰ AHDF, Gobierno del Distrito Federal Sección Gobierno del Distrito, Mercados, vol. 1727, exp. 99, 28 de agosto de 1903.

Parecía que cada quien podía hacer lo que quisiera. Sin una vigilancia constante y eficaz, sin consecuencias o aplicaciones de la ley claras y regulares, de nada servía la modernización de reglamentos, normas y disposiciones. Entre la teoría y la práctica mediaban una serie de conductas sociales arraigadas en algunos sectores de la población difíciles de modernizar.

Aunque las denuncias en su mayoría eran atendidas y los comerciantes ambulantes eran desalojados, la cuestión no se solucionaba de raíz. Hacia 1909, dos años después de la crisis mundial de 1907,²¹¹ encontré el registro de la existencia de 93 nuevos puestos establecidos durante los meses de agosto a noviembre en la ciudad. El aumento del ambulante pudo ser una respuesta a dicha crisis, pues resultaba más barato vender y comprar en la calle que dentro de los mercados.

La Administración General de Mercados, así como removía a los vendedores molestos para los comerciantes establecidos igualmente, otorgaba licencias para que nuevos puestos se ubicaran en espacios públicos.²¹² Dulces, frutas, frituras, pasteles, tamales, enchiladas, pan, nieve,

²¹¹ La crisis de 1907, iniciada en Estados Unidos, impactó a México debido, en parte, a la dependencia nacional en las exportaciones y en las inversiones extranjeras. Las repercusiones principales se hicieron patentes en la minería, en la agricultura, en la industria, en el consumo, en el sistema bancario y en las finanzas públicas. Para tener un acercamiento general sobre la crisis de 1907 ver: Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia mínima de la economía mexicana 1519-2010*, México, El Colegio de México, 2012; Abdiel Oñate, “La crisis de 1907-1908 y el sistema bancario mexicano”, en Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coords.), *La banca en México 1820-1920*, Mexico, Instituto José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de Mexico/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1986, pp. 181-200; Luis Anaya Merchant, “La crisis internacional y el sistema bancario mexicano, 1907-1909”, en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, número 54, septiembre-diciembre 2002, pp. 155-185; Robert F. Bruner y Sean D. Carr, *The Panic of 1907. Lessons Learned from the Market's Perfect Storm*, New Jersey, John Wiley and Sons, 2007 y el trabajo mencionado de Hugo Azpeitia Gómez, “Hambre y revolución...”, *op. cit.*

²¹² AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Sección Gobierno del Distrito, mercados, vol. 1736, exps. 788, 804, 824 y 831, de septiembre-noviembre de 1909. Los ejemplos que utilizó Mario

atole, legumbres, carbón, pancita, leña, mole, gordas, quesadillas, pozole, rellena, elotes, agua fresca, leche, pepitas, barbacoa, hígado frito, biscochos, chicharrón hasta muñecos y juguetes de cartón invadían las calles de la ciudad y protagonizaban un tipo de comercio que iba en aumento.

Lo anterior no era nada más un problema de la ciudad de México, en la municipalidad de Tacubaya -por ejemplo- un grupo de carniceros establecidos exigía a las autoridades que cobraran un impuesto extra a los carniceros que vendían sus productos en tablas ambulantes, pues señalaban que sus ventas disminuían debido a que:

los consumidores mandan a sus sirvientes a verificar la compra de carne a algunos de nuestros establecimientos y aquellos por el aliciente que les ofrece la ganancia de un centavo poco más menos que le de en libra el vendedor ambulante, la compran a éste y aunque la carne sea mala manifiestan a sus patrones que la vendimos nosotros. Creyendo estos desde luego que no somos comerciantes de buena fé.²¹³

Los consumidores también eran parte del problema y el detrimento de su salud, por comprar productos de dudosa calidad, la consecuencia. El ambulante se debía regular por el bien social.

Además del malestar que representaban los vendedores ambulantes para los pequeños comerciantes establecidos, otra pugna que enfrentaban era el hecho de lidiar con los empleados dedicados a recaudar las cuotas establecidas por cada puesto dentro de los mercados. El abuso de poder de los cobradores era otro problema constante. Es interesante ver cómo el

Barbosa para su análisis son de 1918 en su mayoría, nueve años después el problema del ambulante prevalecía en la ciudad de México.

²¹³ AHDF, Municipalidades, Tacubaya, rastros y mercados, caja 2, exp. 23, 1 de septiembre de 1893.

trabajo de otros integrantes de los sectores medios (empleados públicos) será motivo de descontento; no serán ellos los denunciantes sino los denunciados. Como ocurrió en 1898 cuando un grupo de vendedores de legumbres y frutas reclamaron al Consejo Superior de Gobernación los abusos cometidos por un empleado municipal, quien cobraba impunemente una cifra extra de alcabala a los comerciantes que quisieran introducir sus productos a la capital por la Garita de la Viga. En su defensa el empleado, Mariano Águila, -primero acusado el 30 de agosto por las mismas faltas- señaló que las acusaciones eran infundadas y que más bien él reclamaba la presencia de la policía pues ésta era necesaria en tal demarcación, ya que los comerciantes a parte de no pagar las cuotas que se les exigían podrían provocar “rebeliones acaudilladas” que atentaran contra el orden establecido. Lo singular de este caso, es que el empleado duró en su cargo dos meses más después de que los comerciantes demandaron su destitución a las autoridades, evidenciando que éstas no solucionaron el problema, probablemente, hasta que concibieron la posibilidad de un conflicto o desorden mayor encabezado por un grupo de comerciantes. Al final, la segunda acusación se resolvió con la sustitución del empleado diez días después de la denuncia hecha por los demandantes.²¹⁴

Abusando de su posición como empleados públicos algunos recaudadores destruían la mercancía o la mandaban tirar para amedrentar a los contribuyentes. Como el recaudador del Mercado de San Juan, Manuel Grajales, quien pisoteaba la mercancía al grado de dejarla inservible.²¹⁵

También, se beneficiaban con los cobros extra que hacían. Como lo

²¹⁴ AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Rastros y mercados, volumen 3739, exp. 1153, 4 de octubre de 1898.

²¹⁵ AHDF, Gobierno del Distrito Federal, Mercados, vol. 1729, exp. 217, 9 de agosto de 1906.

denunciaron en su momento locatarios inconformes, quienes al entrar con sus mercancías por las respectivas garitas se les hacía pagar,

al antojo de los cobradores la cantidad que les place y después de entregar dicha mercancía a los mercados, el cobrador de ese mercado cobra otra vez el impuesto de introducción a la plaza y al llegar la mercancía al puesto, sufre la contribución del puesto, de lo que resulta que tres veces se pagan los impuestos por una mercancía no admitiendo los cobradores disculpa de ninguna clase, pues cualquier aclaración da por resultado el ir a la comisarfa, quedar en ella detenido y perder la venta de todo un día.²¹⁶

En 1907 el gobernador del Distrito Landa y Escandón junto con las autoridades de la Administración General de Mercados quisieron solucionar esta grave situación. En una visita que realizaron a los principales mercados capitalinos, escucharon los disgustos de los comerciantes “quienes eran víctimas de empleados abusivos los cuales, aprovechaban la ignorancia de los vendedores y fijaban la cuota a su arbitrio sin expedir los boletos del impuesto estimado”. Para evitar este tipo de prácticas, las autoridades recordaban a los comerciantes que podían reportar y denunciar cualquier abuso con la seguridad que su reclamo sería atendido con la sustitución inmediata del agresor.²¹⁷ Sin embargo, las denuncias no siempre se atendían o cuando se hacía, los empleados eran reemplazados por otros que repetían conductas similares.

²¹⁶ AHDF, Gobierno del Distrito Federal, rastros y mercados, vol. 1011, exp. 1, no tiene fecha completa pero es de 1907. Son dos recortes de periódicos. No se sabe a qué periódico pertenecen, pero hacen referencia a *El Heraldo Mexicano*. Las columnas se titulan: “Un buen Triunfo de *El Heraldo*. El Gobernador de Distrito pone remedio a los males denunciados. El asunto de los recaudadores” y “El señor de Landa pondrá remedio al mal”.

²¹⁷ AHDF, Gobierno del Distrito Federal, empleados: mercados, volumen 968, exp. 314, 11 de octubre de 1907.

De pronto modernizar espacios, resultaba más fácil que transformar conductas y costumbres sociales. Los vacíos que tenía la modernización poco regulada de la ciudad de México a fines del siglo XIX y principios del siglo XX así lo evidenciaba.

CONCLUSIONES.

Las situaciones de inestabilidad económica -entre otras circunstancias- pudieron ser factores que detonaron un descontento particular motivado por el aumento del ambulante -regulado e irregular- en la capital.

Puedo señalar que a pesar del ambiente de crisis que prevalecía en la capital a fines del siglo XIX y principios del siglo XX no existen movilizaciones públicas -motines, asonadas- que nos hablen de manifestaciones activas entre los pequeños comerciantes capitalinos en respuesta a dicha realidad. Aunque algunos comerciantes sí tomaron las calles y participaron de manera conjunta con periodistas y estudiantes en las protestas antireeleccionistas, sobre todo en la de 1892.

Vamos uniendo los puntos que integran esta investigación y los argumentos utilizados por pequeños comerciantes coinciden en ciertos momentos con los quejosos y demandantes anteriores. Si los comerciantes pagaban sus cuotas correspondientes estaban en su derecho de exigir a las autoridades buenas condiciones de trabajo. Si ellos vendían productos regulados por las autoridades, cómo era posible que representantes de algunas instancias gubernamentales negociaran con los vendedores ambulantes, quienes ponían en riesgo la salud de la población y

representaban una competencia desleal al vender productos más baratos, pero insalubres y de baja calidad.

Articulando las escenas de descontento expuestas hasta ahora, sostengo nuevamente que el proceso de ciudadanía de algunos integrantes de los sectores medios se reflejará en los argumentos que fueron utilizando para quejarse, demandar o denunciar servicios y condiciones de vida y de trabajo particulares. El pago de impuestos o cuotas establecidas, la seguridad y la salubridad de la población y, ahora, el respeto a las disposiciones legales serán pistas que nos ayudan a identificar a los sectores medios urbanos y a sus formas de inconformarse. Las irregularidades que tuvo la modernización de la ciudad, determinaron a ciertos sectores de la sociedad porfiriana, quienes reaccionaron para contrarrestarlas.

Sigamos nuestro recorrido y vayamos a las plazas públicas. Pasemos de las quejas, demandas y denuncias escritas, a las protestas callejeras; de las miradas y de las voces, a las movilizaciones. Complementemos las experiencias de descontento presentadas hasta aquí con malestares definidos por tintes políticos; ubiquemos a otros actores de los sectores medios (periodistas y estudiantes) quienes tomaron las calles y manifestaron su disconformidad ante prácticas gubernamentales ilegítimas, las cuales a la larga terminaron por agrietar la estructura que las sostuvo por más de treinta años.

Periodistas y estudiantes encontrarán en los espacios públicos un escenario para protestar. Las quejas, demandas y denuncias expuestas se traducirán en consignas motivadas por otra condición particular: por una *conciencia política*, de la cual hablaré en el siguiente capítulo. El

antireeleccionismo será la bandera de combate y la alternancia en el poder su justificación. La apatía comenzará a hablar y articulará un discurso que tendrá ecos revolucionarios cuyas trascendencias ahora conocemos.

V. CONCIENCIA POLÍTICA. MANIFESTACIONES Y PROTESTAS PÚBLICAS A FINES DEL SIGLO XIX.

La juventud estudiosa, la juventud pensadora, la juventud de las Escuelas, merece el primer lugar en los estudios políticos y sociales que estamos haciendo, ella va al frente forjando en su inteligencia la idea y resolviendo con su razón los grandes problemas sociales. De ella nacen y han nacido las tempestades revolucionarias que se resuelven en genios y en principios reformadores. Ellas marcan el paso al progreso, y de ellas se forman las civilizaciones que son la única alma que tienen los pueblos. Estudiar, pensar y crear, esa es su misión.

Anónimo, *El Demócrata*, 1893.*

Como es sabido, a partir de 1884 y hasta 1910, Porfirio Díaz se mantuvo en la silla presidencial de manera continua sin una oposición sólida, capaz de impedir las seis reelecciones consecutivas que lo perpetuaron en el gobierno. El General tejó a su alrededor una red clientelar y de conciliación que se fue compactando con el paso de los años. Una clase política servil, el grupo de los “científicos”, empresarios (nacionales y extranjeros), gobernadores y organizaciones obreras constituyeron piezas fundamentales de un engranaje político que dio continuidad a un régimen, que se fue quedando ciego y sordo frente a proclamas que pedían alternancia en la presidencia.

Como podemos imaginar, la permanencia de Díaz en el poder no estuvo siempre acompañada por aclamaciones ni por loas; una circunstancia política se expresará y como eco disconforme retumbará los cimientos que sostenían al gobierno de entonces.

Desde diversos puntos del país voces opositoras se hicieron presentes y demandaron en su momento el apego a los objetivos del liberalismo del siglo XIX. James D. Cockcroft, por ejemplo, estudió los inicios del

* “Juventud de las Escuelas”, en *El Demócrata*, México, 11 de marzo de 1893.

antireeleccionismo norteño, particularmente el encabezado por intelectuales provenientes de San Luis Potosí, señalándolos como los precursores del movimiento armado que estalló en 1910. Su estudio se centró en los primeros años del siglo XX y en las figuras potosinas de Camilo Arriaga, Librado Rivera, Juan Sarabia y Antonio Díaz Soto y Gama. Relacionando ideología con intereses y afinidades sociales, el análisis dio cuenta de la importancia que tuvieron los primeros clubes liberales representados como espacios en donde las posturas de resistencia se fueron radicalizando.²¹⁸

Por su parte, Alan Knight estudió las implicaciones políticas que tuvo el movimiento encabezado por el general Bernardo Reyes, -personaje allegado a Díaz quien había fungido como ministro de guerra y quien era gobernador de Nuevo León- quien en 1909 se perfilaba como uno de los posibles candidatos para la vicepresidencia que podían suceder eventualmente al viejo mandatario. Tal como lo señaló Knight “el reyismo no sólo ejerció un fuerte atractivo para las clases medias -abogados, mercaderes, francmasones, médicos, ex integrantes de la Segunda Reserva, oficiales del ejército- sino que también influyó en sus hijos y, en general en la juventud educada”.²¹⁹ A pesar del apoyo y de la propagación que tuvo este movimiento de oposición, al final del día, Reyes, fiel a Porfirio Díaz “temeroso de comprometerse con el movimiento popular”²²⁰ aceptó la reelección del

²¹⁸ Ver. James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana...*, *Op. cit.*, pp. 87-111. El autor enfatiza la importancia que tuvo el Club Liberal “Ponciano Arriaga” como el espacio a través del cual se fue radicalizando la postura de jóvenes intelectuales frente a las políticas represivas y dictatoriales de Díaz. También señala que para 1901 en la República existían alrededor de 150 clubes liberales “trabajando a la vista y dos o tres más, clandestinamente”. p. 98.

²¹⁹ Alan Knight, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, vol. 1, México, Grijalbo, 1996, p. 78.

²²⁰ *Ibid.*, p. 80.

general y del vicepresidente Ramón Corral. La efervescencia opositora necesitaría otro tipo de líder para cobrar fuerza.

De este modo, mientras la clase dirigente envejecía, voces jóvenes protestaban y se manifestaban en contra de la permanencia del General en la presidencia; el choque generacional sería inminente. En ese sentido, los movimientos antirreeleccionistas de los hermanos Flores Magón y el encabezado por Francisco I. Madero -por ejemplo-, así como las protestas rurales y las huelgas obreras y mineras de principios del siglo XX, se han interpretado como antecedentes directos de la gesta revolucionaria, destacándose como acontecimientos que marcaron el final de una época y el inicio de otra.²²¹

Las manifestaciones urbanas de la ciudad de México encabezadas por periodistas y estudiantes en contra de la reelección o de la permanencia de Díaz en el poder, han sido poco consideradas por interpretaciones históricas interesadas en dar cuenta del inicio revolucionario. Probablemente, esto se deba a que el movimiento antirreeleccionista capitalino se hizo patente de manera efímera.

Cuando las elecciones estaban próximas, su movilidad coincidía con las coyunturas electorales y su dispersión con el final de las mismas. En general, fue un movimiento que no logró arraigarse ni masificarse sin embargo, fue importante pues evidenció una serie de elementos que en conjunto integraron una *conciencia política* contestataria a fines del siglo XIX,

²²¹ Para un acercamiento general a la historiografía de la Revolución Mexicana de 1910 ver, Luis Barrón, *Historia de la Revolución Mexicana*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica, 2004; Friederich Katz, *De Díaz a Madero*, México, Era, 2004, pp. 57-71; del mismo autor, *Revolución, rebelión y Revolución Mexicana del siglo XVI al siglo XX*, México, Era, 1990; Álvaro Matute, *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005; Alan Knight, *La Revolución Mexicana...*, *op. cit.*

que puede considerarse como parte inicial del impulso que estaban teniendo los grupos de oposición en el resto del país.

Finalmente, el 20 de noviembre de 1910 con la redacción del Plan de San Luis de Francisco I. Madero, la oposición tomó otro rumbo, fue por medio de las armas y de la aglutinación obrera y campesina que el régimen, que se había encumbrado como inamovible, comenzó a tambalearse. El movimiento antirreeleccionista norteño y capitalino se consolidó bajo la bandera de “Sufragio efectivo, no reelección”. Se convocó al levantamiento armado y éste cundió, a lo largo de la República, sin marcha atrás con los resultados que ahora conocemos.²²²

CONCIENCIA POLÍTICA EN LAS CALLES.

Considerando las líneas anteriores, y particularizando el análisis en el movimiento antirreeleccionista en la ciudad de México, debo mencionar que bajo diversas condiciones, intenciones y fines, periodistas y estudiantes protestaron a favor de la alternancia en el poder, contra la inobservancia de los principios liberales y contra las reelecciones continuas del General Díaz. Entre consignas, vítores y proclamas exigieron el apego y respeto a la Constitución de 1857.

El proceso de ciudadanización propuesto a lo largo de la investigación tendrá entonces, en estos espacios y en estos actores, otros argumentos para su configuración. Una conciencia política será ahora el motor para que ciertos integrantes de los sectores medios tomen las calles y expresen su disconformidad.

²²² El estudio de Santiago Portilla, ilustra de manera clara y general el inicio del movimiento revolucionario de 1910 a lo largo del país. Ver, Santiago Portilla, *Una sociedad en armas. Insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*, México, El Colegio de México, 1995.

Retomando la definición concreta de Norberto Bobbio entenderé por *política* a la “esfera de actividad humana que de alguna manera hace referencia a las cosas del Estado” o polis.²²³ Será la forma en la que un grupo de la sociedad se relacione con el orden establecido. Las escenas de descontento que abordaré en este capítulo, me permitieron ubicar la participación activa de algunos integrantes del sector social que estudio quienes, protestaron motivados por el interés de intervenir en aspectos concernientes a la manera en la que eran gobernados, expresando abiertamente su opinión respecto a ello.

Por lo tanto, conciencia política, será la capacidad de conocer y reconocer que algo no va bien en la forma de gobierno. Será un entendimiento que “despierta” debido al conocimiento, a la experiencia y a las posibilidades que existen de cambiar o alterar el momento político en el que se vive. De un modo estructurado y sabedores de su derecho a la manifestación, los inconformes que protagonizan esta parte de la historia harán públicas sus críticas y expectativas, anhelando un cambio en la forma en la que eran dirigidos.

A lo largo de las siguientes líneas, mostraré de qué manera periodistas y estudiantes capitalinos reaccionaron frente a la imposición gubernamental que legitimaba la estancia en el poder del presidente de manera indefinida. Para ello responderé a los siguientes cuestionamientos: ¿por qué periodistas y estudiantes manifestaron su disconformidad ante la continuidad presidencial?, ¿cómo se manifestó la conciencia política de los disconformes? y ¿qué mecanismos utilizó el gobierno del General para

²²³ Norberto Bobbio y Nicola Matteucci (dir.), *Diccionario de política*, volumen 2, México, Siglo XXI, 1981-1982, p. 1240.

coactar las protestas? Las respuestas y los motivos los iré dilucidando conforme el descontento marche.

De manera particular, analizaré diversos eventos que irán edificando escenarios efímeros de resistencias, de consensos y de coacciones en los cuales, integrantes de los sectores medios confluirán. Su participación, así como su organización colectiva y pública serán claves en la configuración de una *cultura de la movilización* necesaria para contrarrestar imposiciones gubernamentales.²²⁴ Dicha cultura se traducirá en manifestaciones y protestas callejeras que surgirán en una escena política en donde la crítica no era bien recibida por ejemplo, la censura a la prensa fue una práctica constante que el gobierno aprovechó para acallar voces disidentes. Conjuntamente, convergerán en las calles una serie de símbolos, de motivos, de prácticas y de experiencias que representarán grietas significativas en la estructura hegemónica que se quería perpetuar en el país, a principios del siglo XX.

Para alcanzar los fines de este capítulo, me centraré en dos manifestaciones públicas antirreeleccionistas y en sus respectivos alcances e impactos: una sucedió en 1892 y la otra en 1899. Las escenas de descontento seleccionadas ocurrieron meses antes de las elecciones y nos permiten observar una conciencia política latente que reclamaba las contradicciones de un régimen consolidado por el “orden” y por la “paz” y que fue radicalizando su postura frente a los que se le oponían. Elegí estas dos manifestaciones porque ejemplifican posturas que fue adoptando el gobierno

²²⁴ El término de *cultura de la movilización* lo tomo de Hilda Sabato, quien para el caso argentino analizó una serie de protestas callejeras decimonónicas, representándolas como piezas medulares de una esfera pública en construcción. Ver, Hilda Sabato, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización política. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

de Díaz frente a la oposición. En 1892 todavía se pueden observar algunos tintes de conciliación; ya para 1899 la actitud gubernamental se endurecerá, apostando más por la represión.

Como lo reitero y refiero en el apartado correspondiente, ambos acontecimientos no han sido considerados como antecedentes del movimiento antirreeleccionista el cual, hacia principios del siglo XX comenzó a destacarse como eco opositor en el norte de la República.²²⁵ Creo que son dos momentos que merecen la pena ser analizados pues fueron reacciones que surgieron en la urbe modernizada, en el centro político porfiriano antes de 1900.

La selección de las manifestaciones y protestas no abarca los inicios del siglo XX, debido a que me fue difícil encontrar información sobre movilizaciones urbanas similares a las aquí reunidas. Sin embargo, concluyo este capítulo mencionando brevemente la fundación del Centro Antirreeleccionista en la ciudad de México, encabezado por Francisco I. Madero. Lo destaco como una vía institucional y como otro canal de comunicación que tuvieron algunos integrantes de los sectores medios seguidores del movimiento maderista para organizar y manifestar su descontento ante la reelección. Sin duda queda abierta la puerta para una futura investigación que trate el antirreeleccionismo capitalino de los sectores medios urbanos desde 1900 a 1910.

²²⁵ La manifestación estudiantil de 1892 ha tenido un mayor tratamiento destacando sus influencias liberales, así como la participación obrera en el movimiento antirreeleccionista. Ver, Hilario Topete Lara, "La Escuela Nacional Preparatoria, la Escuela Nacional de Jurisprudencia y el parteaguas del '92", en David Piñera Ramírez (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México, siglo XIX/siglo XX*, Tomo II, México, Secretaría de Educación Pública/Universidad Autónoma de Baja California/Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2001, pp. 201-230; Florencia Gutiérrez, *El mundo del trabajo...*, op. cit., y Alberto Quintero Covarrubias, *El movimiento antirreeleccionista estudiantil y obrero de 1892*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, 2010.

Para abordar el problema planteado dividí el presente capítulo en cuatro apartados. En el primero, particularizo el análisis con las protestas de 1892. Las describo ampliamente con la intención de comprender los alcances que tuvieron años después: primero, con la publicación del diario *El Demócrata* en 1893, creado por periodistas y estudiantes antirreeleccionistas y segundo, con los intentos de organización estudiantil que vivió la capital en 1895, a través del establecimiento de un Comité General Estudiantil, (segundo y tercero apartados respectivamente).

En el último apartado expongo la manifestación antirreeleccionista de 1899, cuyos mecanismos de represión ejecutados por el gobierno fueron protagónicos. Nuevamente, representantes de los sectores medios - encabezados por estudiantes- tomarán las calles sin embargo, en esta ocasión, la negociación dará paso a la coacción inmediata y a la intención oficial de acallar sus voces disidentes a través de la violencia y del desprestigio. Las vías institucionales (formación de partidos políticos por ejemplo) para mostrar descontento político no serán suficientes; “la conquista de derechos ciudadanos”, como lo propuso Lewis Coser para teorizar sobre el conflicto social y como lo mencioné en la introducción, no se alcanzará durante esta época; el uso de la violencia y la represión por parte del gobierno así lo demostraron.

El escenario planteado para este último capítulo complementará las imágenes de descontento expuestas hasta ahora. La representación de integrantes de los sectores medios quejosos, demandantes, denunciante y ahora movilizados, nos mostrará otra dimensión de este grupo social relacionado frecuentemente con la indiferencia, con la apatía y con la

desorganización. Delinearé entonces, la configuración de dichos sectores con este planteamiento, en donde el asomo de una cultura de la movilización responderá, como lo dije, a una conciencia política en desarrollo. En las siguientes líneas, destacaré la participación activa de periodistas y estudiantes, quienes coincidieron en sus descontentos políticos; se organizaron, protestaron y sufrieron las consecuencias.

El proceso de ciudadanización sugerido estará representado ahora en las calles; presenciemos a continuación el cómo, el cuándo y el por qué. Retrocedamos algunos años antes de 1910, conozcamos dos manifestaciones encabezadas por estudiantes y periodistas quienes revelaron que no todo en la capital era “paz y progreso” y se rebelaron en consecuencia. Escucharemos una serie de voces que desentonarán con la “armonía” hegemónica que se quería conservar.

LA MANIFESTACIÓN ANTIRREELECCIONISTA DE 1892.²²⁶

El año de 1892 estuvo caracterizado por la incertidumbre y la crisis económica. En ese escenario se consumó la tercera reelección de Díaz. Un movimiento antirreeleccionista protagonizado por periodistas, estudiantes y obreros²²⁷ sirve de antecedente para entender el tratamiento que la clase dirigente dio a este tipo de manifestaciones.

Como resultado de un movimiento antirreeleccionista proyectado desde el mes de abril de 1892, el 15 de mayo se llevó a cabo una protesta

²²⁶ Para una versión más completa y detallada sobre la manifestación antirreeleccionista de 1892 ver, Ivette Orijel, “La manifestación antirreeleccionista de 1892: visiones y reacciones”, en Salvador Cárdenas Gutiérrez y Elisa Speckman Guerra (coords.), *Crimen y justicia en la historia de México. Nuevas miradas*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2011, pp. 283-313.

²²⁷ De acuerdo con la categorización propuesta para estudiar a los sectores medios urbanos de esta investigación, el sector obrero no está contemplado en el análisis. Ver capítulo II.

pública que interrumpió la cotidianeidad capitalina. El descontento por la permanencia de Díaz en el poder por cuatro años más se hizo patente con voces discordantes que exigían la alternancia en la presidencia. Con el liberalismo radical por bandera, un grupo de estudiantes y periodistas encabezados por Joaquín Clausell, Querido Moheno, José Ferrel, José Antonio Rivera G., Francisco T. Mascareñas y Alejandro Luque encauzaron el descontento de alumnos y alumnas de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Escuela de Jurisprudencia y de la Escuela de Medicina e instauraron un Comité Antirreeleccionista. (Cuadro 2.)

Desde los primeros días de abril, las protestas se escucharon, siendo la del sábado 7 una de las más representativas del movimiento. Según Daniel Cabrera, director de *El Hijo del Ahuizote*, los jóvenes estudiantes reunidos en la Alameda representaron los “vítores democráticos” de una nueva generación a la que sin duda apoyaría la prensa independiente.

Por prensa independiente me refiero a aquella que no estaba subsidiada, y que pese a la libertad de expresión vigente fue censurada y reprimida constantemente. Dos de los diarios en donde encontré crónicas detalladas del desarrollo de este acontecimiento fueron en *El Monitor Republicano* y en *El Hijo del Ahuizote*.

Uno de los personajes que fue aprehendido y consignado a Belén fue el propio Daniel Cabrera director de dicho diario, a pesar de que él no dirigió la movilización. La participación de la prensa independiente para el desarrollo de esta manifestación fue muy importante; Joaquín Clausell líder del movimiento también tuvo una participación destacada en la redacción de la

Cuadro 2. Datos biográficos estudiantes y periodistas antirreeleccionistas, 1892.

***Joaquín Clausell (1866-1935).** Originario de Campeche. Residió en la ciudad de México desde 1886, en donde estudió leyes titulándose hasta 1896. Después de los acontecimientos de 1892 y 1893 estuvo exiliado en Europa ahí tuvo contacto con los pintores impresionistas y desarrolló su interés por la pintura. En el diario *Regeneración* el 5 de noviembre de 1900 los redactores daban la noticia que Clausell residía en Tehuantepec, Oaxaca en donde tenía “la representación de la Compañía propietaria del Ferrocarril del Istmo”; estaba al servicio como abogado de una empresa particular. Regresó a México alejándose del ámbito político y destacó como paisajista.

***Querido Moheno Tabares (1873-1933).** Abogado y periodista. Nació en Pichucalco, Chiapas. A principios de 1891 obtuvo una beca del gobierno estatal para cursar la carrera de Medicina en la ciudad de México. Sin embargo, abandonó la carrera y decidió estudiar leyes. Al concluir su carrera ejerció como juez en distintos estados de la República. Inició su carrera política como diputado suplente federal entre 1900-1902. En un principio se opuso al movimiento de Francisco I. Madero después cuando éste triunfó se adhirió a él. Posteriormente participó en el gobierno de Victoriano Huerta como secretario de Relaciones Exteriores. Creó la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Con el triunfo del Constitucionalismo Moheno estuvo en el exilio en Estados Unidos y Cuba; con la muerte de Venustiano Carranza regresó a México en donde estableció un bufete donde atendió asuntos civiles.

***José Ferrel y Félix (1865-1954).** Nació en Hermosillo, Sonora, destacó como abogado y periodista. Se encargó de dirigir el periódico de oposición *El Demócrata* en 1895. Fue miembro del Centro Antirreeleccionista de México en 1909. Ese mismo año fue candidato como gobernador del Estado de Sinaloa; sus simpatizantes se agruparon en el Club Democrático Sinaloense, cuyo dirigente fue Heriberto Frías. Sin embargo, perdió la gubernatura frente a Diego Redó quien recibió el apoyo del General Díaz.

*Resultan interesantes las biografías de algunos de los líderes estudiantiles, pues nos dan pistas sobre su origen social, así como del giro político que dieron algunos de ellos en su vida adulta. Con el inicio del movimiento revolucionario de 1910 sus posturas o se alinearon (Querido Moheno) o se mantuvieron en el nuevo sistema revolucionario.²²⁸

²²⁸ Ver, Fausta Gantús y Florencia Gutiérrez, “Liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell”, en *Relaciones. Estudios de Historia y sociedad*, México, primavera 2009, volumen XXX, núm. 118, pp. 155-182; Patricia Clausell, *Nostalgias ocultas. Anécdotas sobre la vida de Joaquín Clausell*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2008; Antonio Saborit, *Los exilios de Joaquín Clausell*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996 y “El Sr. Lic. Joaquín Clausell”, en *Regeneración*, México, 15 de noviembre de 1900, pp. 9-10. Querido Moheno, *Mi actuación política después de la Decena Trágica*, México, Ediciones Botas, 1939; Josefina Mac Gregor, *Del porfiriato y la Revolución*, México, El Colegio de México, 2015, pp. 56-60 y 349-364. De los otros estudiantes no se tienen referencias biográficas más que una breve descripción de su estado anímico, cuando estuvieron presos en la cárcel de Belén. Ver, “Gacetilla. Visita a los presos políticos en Belem”, en *El Monitor Republicano*, México, 31 de mayo de 1893, p. 2.

sección conocida como el “Boletín del Monitor” publicado en *El Monitor Republicano*.²²⁹

Conforme avanzaron los días, a los estudiantes se les unió un grupo de obreros encabezados por Jesús Huelgas y Campos, organizados entorno al “Club de Obreros Anti-reeleccionistas” también llamado “Club Soberanía popular”.²³⁰ Entre los integrantes había sombrereros, carpinteros, panaderos, albañiles y telegrafistas. Una noticia publicada en el diario católico *El Tiempo*, el 18 de mayo, dio cuenta de la procedencia de algunos obreros simpatizantes con los estudiantes, quienes trabajaban en la fábrica de San Fernando. En la primera sesión del Comité Anti-reeleccionista presidida por José Antonio Rivera G., convocada a fines de abril, se hizo oficial la adhesión obrera al movimiento estudiantil.²³¹

A principios del mes de mayo se llevó a cabo la segunda sesión del Comité convocada a las diez de la mañana en el Teatro Guerrero. Con la colaboración de diversas comisiones, la estructura de la movilización evidenció organización, la cual, para las siguientes semanas de aquel mes, fructificó con la adhesión de más miembros antirreeleccionistas. Para este punto existían dos comisiones: la de propaganda, encargada de la difusión, tanto en la ciudad como en los Estados de las asambleas y de la movilización

²²⁹ Ver, Diego Arenas Guzmán, *El periodismo en la Revolución Mexicana (1876-1908)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1966, p.159. Para conocer estudios específicos sobre la prensa en el porfiriato ver: Nora Pérez-Rayón Elizundia, *México 1900. Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, 2001 y Florence Toussaint Alcaraz, *Escenario de la prensa en el Porfiriato*, México, Universidad de Colima/Fundación Manuel Buendía, 1989.

²³⁰ “Prisiones”, en *El Tiempo*, México, 18 de mayo de 1892, p. 3; “Manifestación”, en *El Tiempo*, México, 13 de mayo de 1892, p. 3.

²³¹ La mesa directiva de su club político se integró de la siguiente manera: Jesús Huelgas y Campos, presidente; Luis B. Cardeña, vice-presidente; Víctor Becerril, secretario y Esteban Vidal, prosecretario. Para conocer con detalle los fines y las intenciones que tuvieron los obreros al unirse al movimiento antirreeleccionista ver, Florencia Gutiérrez, *El mundo del trabajo y el poder político...*, op. cit., pp. 237-240 y Alberto Quintero Covarrubias, *El movimiento antirreeleccionista estudiantil y obrero de 1892...*, op. cit., p. 63.

que se llevaría a cabo en los próximos días, y la de recaudación, encabezada por las alumnas de la Escuela Nacional Preparatoria. Con la presencia de las comisiones mencionadas podemos ver el alcance que estaba teniendo la lucha estudiantil también a nivel estatal, prueba de ello serán las muestras de apoyo que Estados como San Luis Potosí, Puebla y el Estado de México (particularmente Toluca) dieron a los estudiantes y periodistas encarcelados después de la manifestación.²³²

Para la tercera sesión del Comité efectuada una semana antes de la movilización en la calzada del Campo Florido, el columnista de *El Tiempo* señaló que el contingente reunido ahí, también para conmemorar el natalicio de Miguel Hidalgo, llegaba a mil personas. Con “muera a la reelección”, “vivas a la patria, al cura Hidalgo y a la Constitución de 1857”, se estaba preparando el ambiente de efervescencia que estallaría en las jornadas de mayo. La intención de los líderes se evidenciaba en la prensa, la protesta sería un acto pacífico y legitimado como un derecho ciudadano de expresar libremente opiniones contra la entronización de un personaje en la presidencia. Sin tener un candidato presidencial definido, los estudiantes luchaban por la defensa de los preceptos liberales, tales como la democracia y la soberanía popular. La conciencia política se encausaría el 15 y el 16 de mayo a través de dos protestas determinantes para entender la respuesta que darían las autoridades a la oposición.

Se planteaba difícil el hecho de que la libertad de expresión pudiera ser coartada y censurada, pues desde la prensa se auguraba una movilización pacífica. En *El Nacional* se destacaba la participación

²³² “Los estudiantes toluqueños”, en *El Monitor Republicano*, México, 17 de mayo de 1892; “Los estudiantes”, en *El Tiempo*, México, 1 de junio de 1892.

organizada de los estudiantes señalando que, “hasta ahora han caminado con el mayor orden; no se ha notado entre ellos la turbulencia, compañera inseparable del carácter colegial; parece, por el contrario, que se han penetrado de su misión de ciudadanos”. Serán considerados ciudadanos, pues se congregarán para “ejercer un legítimo derecho” y lo harían pacíficamente.²³³ ¿Qué hechos determinaron que esto no ocurriera así? ¿Cuál fue la trascendencia de la “contra protesta” del 16 de mayo para que esto desembocara en la penalización de los participantes? En las diversas miradas que registraron lo acontecido, están ciertas claves que responderán a dichas preguntas.

LA PROTESTA DEL 15 DE MAYO.

Tres días antes de iniciada la marcha, un grupo de “pegadores de carteles” fue detenido y conducido a la Sexta Inspección de Policía, pues se les encontró colocando propaganda en tinta roja que invitaba al pueblo a asistir a la movilización antirreeleccionista de estudiantes, periodistas y obreros. Los carteles fueron decomisados y los detenidos pasaron la noche en el calabozo de la Inspección, fueron liberados el 13 de mayo por la mañana. La opinión del redactor de *El Tiempo* será un preámbulo de lo que aconteció en los dos días posteriores a la noticia, al señalar que, “triste es verdad la situación de un gobierno que se titula liberal y demócrata y que comienza por amagar a la libertad y amenaza de muerte a la democracia”.²³⁴ Sin embargo, a pesar de los intentos para que la protesta no se promoviera, la gente acudió a la cita.

²³³ “La manifestación de hoy”, en *El Nacional*, México, 15 de mayo de 1892.

²³⁴ “Los antirreeleccionistas”, en *El Tiempo*, México, 14 de mayo de 1892, p. 2.

Desde las siete de la mañana de aquel domingo 15 de mayo, estudiantes, periodistas, obreros y “gente del pueblo” se agrupó en el Jardín de San Fernando, lugar de inicio y fin del evento. La reunión estuvo amenizada por pasos dobles ejecutados por la banda que acompañó al contingente; ésta comenzó dos horas más tarde con la entonación del Himno Nacional.

La marcha se organizó de la siguiente manera: los dirigentes fueron al frente, seguidos por la banda de música y por el “numeroso pueblo” ahí reunido. Estandartes tricolores o de las diferentes escuelas presentes fueron los símbolos que pintaron a la multitud, las consignas de “¡muera a la reelección!” y “¡vivas a la democracia!”, se envolvieron con las notas musicales de la composición hecha por la Sra. Concepción López de Huelgas, esposa del dirigente obrero, quien había compuesto una pieza intitulada “No reelección” como símbolo de apoyo a los asistentes.²³⁵ El sentir era el mismo y el apoyo se escuchaba desde los balcones de las casas que enmarcaban las calles por donde los manifestantes iban avanzando.

En puntos estratégicos y en varias ocasiones, los líderes del Comité detenían la marcha para pronunciar discursos, versos o alocuciones. Los primeros en hacerlo fueron Antonio Rivera G. y Querido Moheno, quienes se mostraron “felices y entusiastas” por el éxito que estaba teniendo la protesta.

La participación de pequeños comerciantes en la movilización fue importante, pues se sabe que algunos de ellos prestaron sus carros repartidores para que los oradores los utilizaran como tribunas improvisadas. Por ejemplo, dos jóvenes estudiantes pronunciaron sus discursos “subidos en

²³⁵ “Marcha no reelección”, en *El Tiempo*, México, 15 de mayo de 1892, p. 2.

un carro que conducía pulque”, otro más lo hará en uno que repartía carne.²³⁶ No va a ser casualidad que varios de los manifestantes detenidos sean también comerciantes. Como lo mencioné en el capítulo anterior, representantes de este grupo social no sólo se limitaron a manifestar su descontento de manera escrita, en su momento y bajo otras circunstancias tomaron las calles para expresarlo.

Avanzando por la calle de Tacuba las filas se engrosaron con el ingreso de una “inmensa parte del pueblo de Tlalpan” quienes venían apoyando a los obreros de San Fernando.

El flujo de la multitud llevaba buen cauce, la protesta se estaba conduciendo de manera pacífica. Frente al Zócalo, el redactor de *El Fandango* -periódico de a centavo de la clase obrera-, Aurelio Reyes, subido en uno de los carros arengó a los espectadores “sin degenerar en apasionamientos necios ni en insultos”. (Fig. 1)

La situación de calma que se vivía dio un giro cuando un grupo de obreros y de estudiantes, cobijados por el sentimiento de seguridad brindado por la masa, decidió irrumpir en la Catedral con la idea de hacer repicar las campanas de una de las torres del inmueble. Al no conseguir que les abrieran para ingresar al campanario, este grupo de manifestantes hizo un boquete en una de las puertas y de manera inmediata los gendarmes ayudados por *policía secreta* los rodeó y aprehendió.²³⁷ A lo largo de dos horas, los

²³⁶ *Gaceta Callejera*, México, Imp. Santa Teresa núm. 1, mayo 1892. Referencia tomada de Rafael Barajas (*el Fisgón*), *Posada mito y mitote. La caricatura política de José Guadalupe Posada y Manuel Alfonso Manilla*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 119.

²³⁷ El término de *policía secreta* se conocía y utilizaba en la época para señalar a las personas que trabajaban para la policía pero que se vestían de civiles para que no fueran descubiertos. Por ejemplo, en la crónica de *El Monitor Republicano* publicada el 17 de mayo se menciona que desde muy temprano se observaba la presencia de *policía secreta* en la Plaza de San Fernando, la cual estaba vigilando cualquier conato de desorden.

inconformes estuvieron detenidos en una torre del departamento de policía que estaba frente a la Catedral.



(Fig. 1) El redactor de *El Fandango* arengando a los manifestantes frente a Catedral. En el lado izquierdo de la imagen se pueden observar a dos sujetos “forcejeando”, posiblemente representa el momento cuando un grupo de estudiantes quiso irrumpir en una de las torres de la Catedral con el fin de hacer repicar las campanas. El autor de la imagen fue José Guadalupe Posada.²³⁸

Transcurrido aquel tiempo fueron conducidos a la cárcel de Belén por órdenes del Ministro de Gobernación. En total, se detuvieron a catorce individuos originarios de diversos Estados de la República: comerciantes y artesanos que oscilaban entre los 19 y los 26 años de edad.²³⁹

Con las emociones exacerbadas la protesta siguió su andar. En Avenida Juárez se suscitó otro enfrentamiento entre un “hombre del pueblo

²³⁸ *Ibid.*

²³⁹ Florencia Gutiérrez, *El mundo del trabajo y el poder político...*, op. cit., p. 251.

que se distinguió por su vehemencia de sus manifestaciones antirreeleccionistas” y un individuo de la policía secreta. Éste último intentó aprehender al primero sin conseguirlo, pues el pueblo comenzó a gritar que no se lo llevaran. Al escuchar esto, dos estudiantes que tenían un estandarte tricolor “cobijaron al referido individuo en señal de asilo y protección”.²⁴⁰ Los ánimos de solidaridad se fueron compactando conforme fue avanzando la manifestación en respuesta a las actitudes represoras de las autoridades.

Hacia el mediodía, el contingente llegó al punto donde la marcha había dado inicio. En el Jardín de San Fernando, Alejandro Luque y Querido Moheno -secretarios del Comité- felicitaron a los manifestantes y les suplicaron que se disolvieran para dar fin a la protesta. Fue así como “después de vitorear a la *república*, a la *libertad* y a la *democracia*, se disolvió la reunión con el mayor orden y compostura, diseminándose por los distintos rumbos de la ciudad los que la formaron. Eran las 12 en punto del día”.²⁴¹ El número de asistentes aquel domingo se calculó en un promedio de 4 mil personas.²⁴² Al parecer, el día había transcurrido de manera exitosa y sin mayores contratiempos; nadie supondría que la mañana del día siguiente, simpatizantes del gobierno tendrían algo más que decir.

LA RESPUESTA: LA “CONTRA PROTESTA” DEL 16 DE MAYO.

Con la movilización del domingo todavía fresca en la memoria capitalina, la mañana del lunes 16 de mayo el Club Reeleccionista dirigió otra que partió de la Alameda central rumbo al Zócalo capitalino. Organizada por “los amigos

²⁴⁰ “Gran manifestación antirreeleccionista de estudiantes y obreros”, México, *El Monitor Republicano*, 17 de mayo de 1892.

²⁴¹ *Ibid.*

²⁴² “La manifestación anti-reeleccionista del domingo”, en *El Tiempo*, México, 17 de mayo de 1892, p. 2.

del Gobierno”,²⁴³ el motivo de dicha concentración fue mostrar su apoyo a la reelección del General Díaz. Las crónicas de esta marcha no son tan extensas y detalladas en cuanto a sus dirigentes, como las de la anterior, pues la nota principal la acapararon los actos violentos en los que ésta resultó.

Me interesa destacar la manera en la que la manifestación reeleccionista se fue perfilando como un acto ideado para desprestigiar a la organización estudiantil. Considero que fue un acto de provocación en el que cayeron grupos de estudiantes, periodistas y obreros que, a pesar de no haber sido aprehendidos el domingo, sí lo fueron a lo largo de la noche del lunes y la mañana del martes. El detonante para que se realizaran múltiples arrestos ese día fue el choque que tuvo un grupo de estudiantes antirreeleccionistas con otro que apoyaba la reelección.

Como lo resumió el articulista del diario oficial *El Partido Liberal*:

Ayer fueron los reeleccionistas: se juntaron cargadores y albañiles y tuvieron de más que sus contrarios mucho cohetes y un carro alegórico, pero en cambio tuvieron que librar batallas con palas en la Alameda y calle de Plateros con sus enemigos. Hubo gritos, mojicones y sombrerazos y más quehacer para la policía y más entradas en las Inspecciones.²⁴⁴

¿Qué ocurrió aquel lunes? En el jardín de la Catedral estaban congregados ciertos escolapios que arengaban al pueblo para que los apoyaran en la liberación de sus compañeros consignados en Belén por los actos ocurridos el día anterior. Cuando el contingente reeleccionista arribó por

²⁴³ “La manifestación reeleccionista de ayer”, en *El Tiempo*, México, 17 de mayo de 1892, p. 2.

²⁴⁴ “Crónica general. Las manifestaciones del domingo y lunes último”, en *El Partido Liberal*, 18 de mayo de 1892, p. 3.

aquella zona, los “¡mueras a la reelección!” se escucharon de nuevo. Ante aquellas voces disidentes,

el Sr. Carballeda y el Sr. Cabrera, Jefes de la policía acompañados de soldados de caballería; se abrieron paso entre la multitud con sus caballos y dirigieron frases duras a los oradores pretendiendo llevárselos; pero el pueblo, enfurecido, gritaba que los dejaran libres; en este instante pasaba la comitiva reeleccionista frente a este grupo contrario que disintía con la policía; el pueblo, muchos obreros y estudiantes arrojaron numerosos pambazos tanto a la policía como a los reeleccionistas diciéndoles estas palabras: ‘Coman, pero no hagan la barba’.²⁴⁵

Bajo una lluvia de trozos de pan el choque fue inminente, la chispa se encendió y el desorden provocado privó en las siguientes horas. La caballería entró de nuevo en acción. (Fig. 2)

Los amotinados se dirigieron a las calles contiguas de Palacio Nacional, el caos y el saqueo protagonizaron la revuelta hasta las nueve de la noche. Se realizaron diversas aprehensiones, 14 líderes estudiantiles y otros tantos manifestantes fueron conducidos a la comisaría.²⁴⁶

²⁴⁵ “Acontecimientos del día 16”, en *El Monitor Republicano*, México, 17 de mayo de 1892.

²⁴⁶ No se tiene la cifra exacta de cuántas personas fueron arrestadas aquella noche. Los números oscilan entre 20 a 48 detenciones entre estudiantes, obreros, periodistas, maestros y comerciantes. Entre las personas detenidas se encontraron a los siguientes estudiantes: Antonio Rivera G., Querido Moheno, Francisco T. Mascareñas, Pedro Salazar, Rómulo Quintanar, Antonio Romero, Gustavo García, Alejandro Luque y Modesto Olguín Galindo; los obreros: el Sr. Huelgas y Campos, Luis B. Cardeña, Victor W. Becerril, Juan Gómez, Salvador Luna, Rafael Herrera y Felipe Tenorio y los ciudadanos antirreeleccionistas: Miguel Ruiz Esparza, Luis Kerlegand, Enrique Mauriño, Jorge Pérez, José Martínez y Benjamín Díaz de León. Estos últimos detenidos por los acontecimientos producidos el día anterior en la Catedral. Datos tomados de: “Prisiones”, en *El Tiempo*, México, 18 de mayo de 1892; “48 desvaríos”, en *El Tiempo*, México, 12 de junio de 1892. En *El Nacional* se habla de hasta 50 detenidos en el Gobierno del Distrito y más de 100 en la Comandancia Militar.



(Fig. 2) También de la autoría de Posada la imagen que encabeza la *Gaceta Callejera* representa el momento en que la policía montada arremetió contra los manifestantes del lunes 16 de mayo. La vestimenta de estos difiere con la de aquellos que protestaron el domingo. El desorden se hizo imparable una vez que los antirreeleccionistas lanzaron pambazos a los reeleccionistas.²⁴⁷

A través de la crónica extensa que realizó Enrique Santibáñez, reportero de *El Nacional*, podemos ser testigos de los desórdenes que asolaron a la ciudad por aquellas horas.²⁴⁸ A pesar de los intentos por desalojar a la multitud del Zócalo ésta se fue haciendo cada vez más numerosa alrededor de las siete de la noche. Mientras las calles aledañas eran ocupadas por piquetes de dragones, policías y soldados, la agitación fue

²⁴⁷ *Gaceta Callejera*, México, Imp. Santa Teresa núm. 1, mayo 1892, tomado de Rafael Barajas (*el Fisgón*), *Posada mito y mitote...*, op. cit., p. 120.

²⁴⁸ Enrique Santibáñez, "Las manifestaciones del populacho en México. Continúa la bola", en *El Nacional*, México, 19 de mayo de 1892.

en aumento; para este punto el “populacho desordenado” se había hecho dueño de la situación. Ninguna de las noticias revisadas hace alusión a la presencia de estudiantes alentando el desorden, al contrario; este dato es relevante pues por más que se quiso inculpar a los estudiantes por los hechos de la noche del lunes no existieron evidencias concretas que hicieran referencia a tal cosa.

El testimonio expresado en *El Nacional* es claro al describir lo que se vivió ese día:

No podía ser más repugnante aquello, y daba coraje ver una masa soez, estulta, que gritaba simplemente por gritar, pues aquello nunca pudo ser manifestación política, y quien tal diga, o miente o no sabe cómo el pueblo que se estima sabe hacer valer sus derechos aún batiéndose y levantando barricadas. Lo que se quiso hacer antenoche, más que otra cosa, fue burlarse de la policía, escarnecerla y vejlarla, porque, ¡qué pocos hay en México que sepan respetar al gendarme! Esa falta de cultura nuestra, se desbordó antenoche con todo ese salvajismo del centro del África.²⁴⁹

El testimonio, fiel a su época, sugiere que lo ocurrido fue una válvula de escape del descontento popular. Según el diario, resentimientos de clase, malestares sociales, injusticias, marginalidad e inconformidad con la autoridad fueron algunos sentimientos que pudieron haber guiado a la turba desenfrenada que se apaciguó a través de actos violentos. Si la destrucción de la propiedad es un rasgo constante en el actuar de la masa²⁵⁰ este caso lo constata; se saquearon comercios ubicados en la calle de Plateros - principalmente de dueños españoles-, el almacén “El Universo” ubicado en la

²⁴⁹ *Ibid.*

²⁵⁰ George Rudé, *La multitud en la historia: los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, España, Siglo XXI, 2009, p. 263.

calle de la Profesa fue atracado, se rompieron focos y faroles de las principales avenidas, se estrellaron las vidrieras del café de la Concordia, se apedrearon coches y vagones, siendo el centro del escándalo las calles de San Ildefonso -zona estudiantil-, Reloj, Plaza de la Constitución, San Francisco y alrededores de la Alameda. El tumulto trascendió hasta el Jockey Club, cuando uno de sus miembros más destacados, el empresario Tomás Braniff, “sufrió un golpe por una pedrada que lo hirió no de gravedad en la cara”.²⁵¹ El alboroto se había salido de control y el panorama, según las noticias, era desolador.

A la mañana siguiente los comercios del cuadro principal de la ciudad permanecieron cerrados, el Zócalo se sitió para evitar nuevos enfrentamientos. La hoja volante de la *Gaceta Callejera* describió la situación como sigue:

La noche del martes el zócalo presentaba un aspecto muy triste. Rodeado por gendarmes de la montada, nadie podía pasar por allí, pues la gente era retirada por los soldados de Plateros, Profesa y San Francisco ofrecían también el más triste cuadro, pues no se veía ni una sola luz de casa de comercio abierta y los poquísimos transeúntes que por allí pasaban lo hacían con manifiesto temor.²⁵²

Hasta la noche, la calma volvió a las zonas centrales de la capital. En los días que siguieron, grupos estudiantiles se organizaron para exigir la liberación de sus demás compañeros consignados en Belén. El movimiento antirreeleccionista se detuvo, su fragilidad se evidenció con la aprehensión de sus líderes y con su desarticulación. Los días del club político “Soberanía

²⁵¹ Enrique Santibáñez, “Las manifestaciones del populacho en México”, *op. cit.*

²⁵² *Gaceta Callejera*, México, Imp. Santa Teresa núm. 1, mayo 1892, tomado de Rafael Barajas (*el Fisgón*), *Posada mito y mitote...*, *op. cit.*, p. 120.

popular” estaban contados, desapareciendo a principios del mes de julio. Al término de las elecciones, a finales de aquel mes, los estudiantes, periodistas y obreros prisioneros en Belén fueron liberados.

¿Qué mecanismos se utilizaron para infiltrar, provocar, reprimir y castigar a los participantes de la protesta antirreeleccionista? Analicemos un último escenario caracterizado por la necesidad de mantener el control y el poder bajo el amparo de la ley; ubiquemos las prácticas puestas en marcha para coactar y frenar una conciencia política que podía comprometer la estabilidad capitalina.

INFILTRACIÓN, INTIMIDACIÓN Y CASTIGO.

A lo largo del desarrollo del movimiento antirreeleccionista existen varias pistas que evidencian la presencia de una práctica de *infiltración* ejecutada por las autoridades, como primera medida intencionada para restar fuerza a la organización. Una de las principales es un expediente ubicado en el Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante AHUNAM), en el Fondo *Amado Aguirre*, en donde se encuentran los informes de un policía secreto, posiblemente de apellido Cabrera, quien bajo las órdenes del General Miguel Carballeda debía informar sobre las reuniones y actos estudiantiles.²⁵³ Los documentos que integran el expediente describen, de manera pormenorizada, la organización antirreeleccionista previa a la manifestación. Bajo el membrete de la Inspección General de Policía del Distrito Federal o de Correspondencia Particular del Jefe de las Comisiones de Seguridad, encontramos informes

²⁵³ Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México [en adelante AHUNAM], Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30.

detallados con nombres, direcciones y profesiones de las personas que estuvieron involucradas en las movilizaciones desde el mes de abril.

En los documentos revisados, corroboramos -por ejemplo- la información que se publicó en *El Monitor Republicano* y en *El Tiempo*, respecto a la presencia de gente infiltrada en las reuniones estudiantiles. Tal fue el caso de la sesión del Comité celebrada el 24 de abril, en la cual un orador espontáneo, de nombre Buen Romero, dio lectura a una carta abierta al presidente. En ésta, expresaba opiniones e ideas opuestas a las defendidas en la sesión: alababa la función de Díaz y la necesidad de mantenerlo en la presidencia. En respuesta a tales expresiones recibió una serie de abucheos que inundaron el recinto sin embargo, con un gesto deferente los dirigentes del Comité lo dejaron concluir. Una vez hecho esto, el personaje se dispuso a repartir ejemplares del escrito entre los asistentes, quienes los recibieron para hacerlos pedazos. El redactor de la nota periodística refirió que este incidente fue rechazado, no tanto por la lectura ni por el contenido de la carta, pero sí por el hecho de que Romero no era estudiante ni delegado de algún comité. Se sospechaba que éste había sido “mandado por alguna persona” pues no obraba de manera espontánea.²⁵⁴ En los documentos del Fondo *Amado Aguirre* del AHUNAM, encontramos un memorandum fechado el 2 de mayo de 1892, en el que se señaló que el Sr. Buen Romero fue expulsado de las sesiones estudiantiles por no “pertenecer a ellos”.²⁵⁵

Las infiltraciones al movimiento se hicieron más evidentes conforme éste fue consolidándose. Éstas se complementaron con otras acciones,

²⁵⁴ “La Segunda sesión del Comité anti-reeleccionista de estudiantes y de obreros”, en *El Tiempo*, México, 4 de mayo de 1892, p. 3.

²⁵⁵ AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, exp. 30, foja 34 v.

denunciadas desde abril, relacionadas con la presencia de policía secreta dentro de las instalaciones de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Con el pretexto de cuidar al “niño Ocampo” -hijo de uno de los miembros de seguridad del gobierno- elementos de la reservada “vestidos de paisanos” se apostaron desde finales del mes de abril en el interior del inmueble.²⁵⁶ Es importante mencionar que la presencia de policía secreta infiltrada en las manifestaciones del 15 y 16 de mayo no fue producto de la casualidad, pues sus integrantes (tal como lo demuestran los documentos citados) venían actuando desde un mes antes de que la manifestación se llevara a cabo.

Las intenciones disuasivas dirigidas a los posibles disidentes también fueron filtrando el ambiente escolar. En los pasillos estudiantiles corría el rumor de que elementos de la policía estaban tomando nota de los domicilios de aquellos estudiantes que comulgaran con ideas contrarias a la reelección. También era del conocimiento público que las autoridades escolares ejercían presión para que los estudiantes no engrosaran las filas de la oposición. Las “maquinaciones reeleccionistas” de intimidación se tejieron en torno al convencimiento, la promesa y la amenaza. El procedimiento fue el siguiente:

se envía primero a un estudiante para que convenza al disidente de su error, si el medio resulta ineficaz, se envía a un prefecto, y si no a un profesor que a título de consejo disuada al antirreeleccionista. Por último, se toca el recurso supremo que consiste en llamar a la Secretaría al obstinado estudiante y allí se le trata de convencer, de lo imprudente de su conducta, que puede perjudicar la marcha de sus estudios y comprometer su porvenir.²⁵⁷

²⁵⁶ “Policía secreta en la Escuela Nacional de Jurisprudencia”, en *El Tiempo*, México, 30 de abril de 1892, p. 2. La nota es de *El Monitor Republicano*.

²⁵⁷ “Maquinaciones reeleccionistas”, en *El Tiempo*, México, 22 de abril de 1892, p. 2.

Este mecanismo surtió efecto y sus últimos pasos se aplicaron a aquellos estudiantes que a pesar de ser amedrentados por las autoridades escolares, defendieron su postura política dentro de los establecimientos educativos. Tal fue el caso de Joaquín Garfias, Moisés Vergara López y Fernando Rivera, estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria, quienes “fueron expulsados por el director por ser antirreeleccionistas”.²⁵⁸

Disposiciones gubernamentales contribuyeron también a la disuasión; un ejemplo de ello fue el acuerdo de la Secretaría de Justicia expedido el 28 de abril en donde se prevenía a los directores de las Escuelas Nacionales para que estuvieran atentos a que en éstas no se efectuaran reuniones políticas ni se llevaran a cabo trabajos electorales, pues dichas actividades no eran propias ni convenientes para el carácter exclusivo de estas instituciones.²⁵⁹

Las pistas expuestas, nos permiten apreciar de qué manera la infiltración y la intimidación se conjuntaron para contrarrestar el avance del movimiento. Algunos estudiantes, por temor a ser suspendidos y no titularse o, incluso, a ser encarcelados, se alejaron o decidieron no participar en él; tal fue el caso de algunos estudiantes de Ingeniería quienes argumentaban, como lo hizo el alumno Manuel T. Torija, que preferían no entrar en el “escabroso camino de la política, apartándose del principal que era el amor a sus estudios”.²⁶⁰

Como última pieza de la maquinaria expuesta tenemos las medidas que se tomaron para castigar a los manifestantes descontentos por la

²⁵⁸ “Expulsión”, en *El Tiempo*, México, 21 de mayo de 1892, p. 3.

²⁵⁹ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio, 1898, tomo XXII, p. 121.

²⁶⁰ “Carta de un estudiante”, en *El Tiempo*, México, 26 de abril de 1892, p. 2.

reelección. Desgraciadamente no se han encontrado los procesos judiciales de los detenidos por lo ocurrido en mayo de 1892 no obstante, existen pistas que pueden esclarecer los procedimientos legales que se pusieron en marcha para penalizarlos y para amedrentar su conciencia política.

Tal como lo señalé líneas arriba, desde la primera manifestación hubo detenidos. Aquellos que trataron de hacer repicar las campanas de la Catedral fueron condenados a quince días de reclusión o al pago de una multa de 15 pesos para que pudieran ser liberados. En una nota de *El Tiempo*, se mencionó que un grupo de estudiantes se solidarizó con ellos para juntar el dinero y liberarlos;²⁶¹ sin embargo, no se reunió la cantidad necesaria pues según una carta de Miguel Ruiz Esparza -uno de los detenidos- el 24 de mayo todavía seguían presos en Belén.²⁶²

Por otro lado, existen imprecisiones respecto a los delitos por los que fueron juzgados los inculcados del 16 y 17 de mayo. Por una parte, tenemos que se aplicaron penas que van de seis meses a ocho años de prisión, y por el otro, encontramos referencias de penas menos severas. El 7 de junio se hizo público en *El Monitor Republicano* y en *El Tiempo* que los presos políticos de Belén podían ser procesados conforme a la ley del 6 de diciembre de 1856, la cual contemplaba los delitos contra la nación, el orden y la paz pública. En dicha ley en el artículo 3º. fracción VII se señalaba que:

Las asonadas y alborotos públicos, causados intencionalmente con premeditación o sin ella, cuando tienen por objeto la desobediencia o el insulto a las autoridades, perpetrado por reuniones tumultuarias que intente hacer fuerza en las personas o en los bienes de cualquier ciudadano, vociferando injurias, introduciéndose

²⁶¹ "Suscripción", en *El Tiempo*, México, 18 de mayo de 1892, p. 3.

²⁶² "Los estudiantes presos en Belén", en *El Tiempo*, México, 24 de mayo de 1892.

violentemente en cualquiera edificio particular o público, arrancando los bandos de los lugares en que se fija para conocimiento del pueblo, fijando para en los mismos proclamas subversivas o pasquines que de cualquiera manera inciten a la desobediencia de alguna ley o disposición gubernativa que se haya mandado observar. Serán circunstancias agravantes en cualquiera de los casos referidos, forzar las prisiones, portar armas o repartirlas, arengar a la multitud, tocar las campanas y todas aquellas acciones dirigidas manifiestamente a aumentar el alboroto.²⁶³

Las penas por cumplir iban de entre cuatro a ocho años de prisión; muchas de las infracciones, correspondían a los actos cometidos en el desarrollo de las dos manifestaciones. Al parecer, esta ley no se aplicó sin embargo, de haberse aplicado, y por ende, de haberse recurrido a una ley anterior al Código Penal de 1871 y ya sin vigencia, hubiera dejado en claro la intención de castigar severamente a los participantes en la protesta social.

Otras referencias publicadas en la prensa mencionan que los acusados fueron condenados bajo el delito de *sedición* que en el Código Penal de 1871 se castigaba de seis meses a un año de prisión y con una multa de 100 a 1000 pesos.²⁶⁴ Como en el caso anterior, no se tienen los datos precisos para corroborar quiénes fueron juzgados bajo este delito. Podemos suponer que fue a los líderes estudiantiles y obreros -en particular- a quienes se les condenó bajo esta pena pues, de acuerdo a los datos registrados en los diarios de la época, aquellos permanecieron más tiempo en prisión.

²⁶³ Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana...*, op. cit., tomo VIII, p. 311.

²⁶⁴ Según el Código penal de 1871 aquellos que participaran en el delito de sedición - contenido bajo los delitos contra la seguridad interior- eran los que “reunidos tumultuariamente en número de diez o más, resisten a la autoridad o la atacan”, teniendo por objeto “impedir la promulgación o la ejecución de una ley o la celebración de una elección popular”. Ver, *Código penal de 1871*, art. 1123.

Por su parte, Alberto Quintero mencionó que a los estudiantes y obreros -en general- se les acusó de infringir el artículo 1149 del Reglamento de Policía, el cual contemplaba una multa de uno a cinco pesos o encierro de uno a diez días de prisión para aquellos que “arrojaran piedras o cualquier otro cuerpo que pueda romper, ensuciar, manchar o deteriorar los rótulos, muestras, aparadores o vidrieras, y los que de cualquier otro modo causa[ra] el mismo daño”.²⁶⁵ A los participantes de los desórdenes del 16 de mayo se les pudo haber aplicado esta sanción.

Una última referencia de las penas aplicadas a los manifestantes la encontré en el expediente mencionado del AHUNAM. En el documento titulado, *Lista de los individuos consignados por esta oficina* se enumeran alrededor de 55 individuos y, en algunos casos, se especifican las causas por las que fueron consignados. A un lado de los nombres, encontramos las siguientes descripciones: una “D” para marcar a aquellos “promotores directores” y una “G” para los demás participantes. También se incluyen las causas de la remisión, tales como, “principales trastornadores del orden público” (en seis nombres) e “insultos y escándalo” (en dieciocho nombres aproximadamente). La lista está incompleta, por lo que no se puede saber con más precisión bajo qué otras causas fueron consignados los demás detenidos.²⁶⁶

Sin tener la certeza de los delitos y de las penas por las que los participantes y líderes estudiantiles fueron procesados y/o condenados, se tiene el registro que del 19 al 22 de mayo los antirreeleccionistas fueron ocupando las galeras de la cárcel de Belén. Igualmente se desconoce quién

²⁶⁵ Alberto Quintero Covarrubias, *El movimiento antirreeleccionista estudiantil y obrero de 1892...*, *op. cit.*, pp. 136-137.

²⁶⁶ AHUNAM, Fondo *Amado Aguirre*, caja 9, expediente 30, fojas 54-55.

fue el juez encargado de llevar a cabo los procesos judiciales de los estudiantes y obreros. Posiblemente pudo haber sido Ricardo Rodríguez, quien tuvo una “relación de solidaridad” con Díaz. De acuerdo con lo señalado por Florencia Gutiérrez, a principios del mes de mayo de 1892 éste solicitó a Díaz su intervención para que pudiera ingresar como magistrado en la Suprema Corte de Justicia. Bajo el entendido, de que la magistratura sólo se obtenía por elección popular, el presidente pudo haber negociado e influido en la candidatura del juez, pues Rodríguez obtuvo el puesto en ese mismo mes. Si suponemos que el magistrado quedó en deuda con Díaz, Rodríguez pudo haber sido una pieza útil para seguir el proceso en contra de los antirreeleccionistas.²⁶⁷

Ya en la prisión se violaron derechos de los detenidos. Por ejemplo, según la mayoría de los sentenciados, padecieron malos tratos en la cárcel como estar incomunicados a lo largo de dos semanas o impedirles ver a sus familiares durante su permanencia en prisión. De acuerdo con la misma fuente fueron puestos en libertad después de dos meses y medio de reclusión.²⁶⁸ Todavía hacia el 6 de julio *El Diario del Hogar* denunció la permanencia de 37 presos políticos por los acontecimientos ocurridos en mayo. Desconocemos si todos los prisioneros fueron liberados una vez pasadas las elecciones del 11 de julio, pero lo que sí se sabe es que para finales de aquel mes el movimiento antirreeleccionista se había desarticulado por completo.

²⁶⁷ Esta posibilidad se fundamentará, igualmente, con la localización de los procesos judiciales. Florencia Gutiérrez, *El mundo del trabajo y el poder político...*, op. cit., pp. 265-266.

²⁶⁸ “El rigor desplegado contra los detenidos políticos”, en *El Diario de Hogar*, México, 26 de mayo de 1892, p. 2; “Noticias de Belem”, en *El Diario del Hogar*, México, 6 de julio de 1892, p. 2

Cabe mencionar que la negociación también pudo ser relevante para la pronta liberación de algunos líderes antirreeleccionistas, como fue el caso de algunos periodistas y directores de periódicos opositores -como Daniel Cabrera y Antonio Rivera G.- quienes fueron puestos en libertad con más anticipación que los otros líderes estudiantiles. Posiblemente esto fue así con la intención de no promover y provocar un escándalo mayor en la prensa en tiempos electorales. Es probable que la conciliación legal se haya utilizado en algunos casos convenientemente para que las elecciones se llevaran a cabo sin más contratiempos.

¿Bajo qué delitos se juzgó a los antirreeleccionistas? ¿Díaz intentó conciliarse con la oposición al autorizar la liberación prematura de los manifestantes, si es que fueron juzgados bajo el delito de sedición? ¿Cómo influyó la relación entre Díaz y el juez Ricardo Rodríguez para la determinación de las sentencias? Si bien, los cuestionamientos anteriores se podrían resolver solamente localizando los procesos judiciales, puedo señalar que los datos mencionados nos permiten tener un acercamiento a la manera como la ley pudo ser utilizada para desarticular al movimiento antirreeleccionista de 1892. Junto con los demás engranajes, la maquinaria legal entró en funcionamiento para que la imposición se aplicara a aquellos que se oponían al régimen.

Finalmente, las elecciones se llevaron a cabo y Porfirio Díaz fue designado presidente por tercera ocasión. La opinión irónica de Gabriel González Mier -uno de los líderes estudiantiles- publicada el 4 de diciembre en *El Diario del Hogar* nos da una idea de cómo la oposición vio la toma de posesión de Díaz:

Por nuestra parte, sabemos de algunas personas, de centenares, de millares, de millones de ciudadanos, que no recuerdan haber depositado su confianza en ninguna persona. Sabemos también de muchos que se dispusieron a votar, pero que no recibieron cédulas electorales, y no decimos que por distracción de los agentes encargados de la distribución, sino por motivos que naturalmente dificultan la circulación de los papeles en los separos de Belem. Si hubiera un buen sistema postal penitenciario, tal vez se hubiesen logrado los votos de los obreros, estudiantes y periodistas alojados a la sazón en el departamento de bartolinas.²⁶⁹

Siete meses después de la manifestación antirreeleccionista todavía se podían escuchar voces distantes de descontento. Los principios antirreeleccionistas del Plan de Tuxtepec se traicionarían con las reelecciones constantes amparadas por la manipulación constitucional. Las jornadas disidentes de mayo de 1892 develaron un intento por cambiar el rumbo de la situación sin embargo, aquellos manifestantes se toparon con una maquinaria bien estructurada con mecanismos de negociación y represión, como los hasta aquí expuestos, que se fueron fortaleciendo conforme el régimen se fue personalizando.

La conciencia política de algunos integrantes de los sectores medios se manifestó en los acontecimientos de 1892; sus motivos, consignas y organizaciones así lo demostraron. Las proclamas por la libertad, la soberanía y la democracia nos hablan de cierto entendimiento político presente en ellos. La protesta pública fue un recurso conocido y necesario para expresar inconformidad por las imposiciones que estaban determinando el rumbo presidencial.

²⁶⁹ “Algo de política”, en *El Diario del Hogar*, México, 4 de diciembre de 1892, p. 2.

La represión de aquella manifestación sirvió para desmontar al movimiento sin embargo, los mismos líderes estudiantiles encontraron otra vía para oponerse al régimen y expresar su disconformidad. Un primer impacto, provocado por el movimiento antirreeleccionista de 1892, se vería materializado con la creación del periódico *El Demócrata* en 1893. Estudiantes-periodistas encontraron en la prensa un espacio distinto a través del cual se hizo pública una conciencia política difícil de intimidar. Detengámonos un momento en este episodio y veamos de nueva cuenta cómo fue que el aparato legal se articuló para contener de manera definitiva a los inconformes.

DE LAS CALLES A LA IMPRENTA. *EL DEMÓCRATA*.

Las consignas y el descontento se imprimieron en el diario *El Demócrata* a partir del 1º. de febrero de 1893. Autodenominado como un “periódico obstruccionista” pues obstaculizaba el curso de la “voluntad extraviada” de la Administración actual,²⁷⁰ los redactores de *El Demócrata* criticaron las arbitrariedades de un gobierno empeñado en someterlos. El director de dicha empresa y sus principales colaboradores fueron los líderes que encabezaron la manifestación antirreeleccionista de 1892. Personajes como Joaquín Clausell (director), Querido Moheno, José Antonio Rivera, Gabriel González Mier, José Ferrel y Jesús Huelgas y Campos (colaboradores), bajo el auspicio de Francisco R. Blanco (propietario del diario), continuaron criticando y oponiéndose a las inconsistencias del régimen desde esta nueva

²⁷⁰ “El Demócrata”, en *El Demócrata*, México, 1º. de febrero de 1893.

trinchera. Sus ideas antirreeleccionistas se encauzaron en artículos y en editoriales que no tardaron en ser censuradas.

Debido a la contundencia de sus opiniones, Joaquín Clausell, Querido Moheno y Francisco R. Blanco (este último como responsable del diario) fueron encarcelados en abril bajo el delito contra la reputación, particularmente por calumnias. La acusación fue elevada por un grupo de diez Magistrados ofendidos por lo publicado el 16 y el 17 de marzo por el diario.²⁷¹ Bajo los títulos de: “La Administración de Justicia” y “Los Ministros bajo el punto de vista general y político. Historia. Secretaría de Justicia e Instrucción Pública”, los autores -sin mencionar nombres- refirieron que la administración de justicia en el país estaba corrompida pues, entre otras cosas, las casas de juego proliferaban en la capital bajo la anuencia de los jueces.

En ambos artículos se calificaba a la justicia como estéril para aquellas personas que no tuvieran posibilidades económicas o contactos en las esferas de poder. Se decía que la ley se aplicaba de forma lenta y existían retardos en la resolución de los procesos, el procedimiento más sencillo se demoraba debido a “la morosidad de los jueces y [a] los obstáculos que ponen sino media una remuneración”. De nada servían las leyes, los decretos, los reglamentos, las disposiciones y circulares si todo eso estaba “bajo la férula de los que mandan”, quienes las derogaban cuando les convenía y las forjaban para casos particulares.²⁷² La “prostitución

²⁷¹ Los demandantes fueron: J. A. Osorno, Manuel E. de la Hoz, Jesús M. Aguilar, Benito R Ledesma, Salvador Medina y Ormachea, M. Gómez Lozano, Manuel Olivera Toro, Luis Antonio Morán, José Reyes Spíndola y Romualdo M. Beltrán, quienes elevaron su demanda el 25 de marzo de 1893.

²⁷² “Los Ministros bajo un punto de vista general y político. Historia. Secretaría de Justicia e Instrucción Pública”, (primera parte) en *El Demócrata*, 16 de marzo de 1893.

administrativa”²⁷³ (actos de corrupción) era una práctica común cuando se aplicaba la justicia en el país, particularmente en la ciudad de México.

Las ideas vertidas en dichos artículos bastaron para que los periodistas fueran aprehendidos. Los acusados fueron conducidos nuevamente a la cárcel de Belén el 22 de abril, el Juez 3º. de lo Correccional, el Lic. Gonzalo Espinosa los sentenció.

En noviembre de ese mismo año Clausell, Moheno y Blanco se ampararon, pues alegaron que su proceso había tenido inconsistencias, ya que habían sido declarados presos por el delito de calumnia extrajudicial y no por calumnia judicial. La diferencia entre ambos delitos eran las querellas que se imponían es decir, para culpar a alguien por el delito de calumnia extrajudicial debía existir una queja determinada. De acuerdo con el artículo 658 del Código penal de 1871 se señalaba que: “no se podrá proceder contra el autor de una injuria, difamación o calumnia, sino por queja de la persona ofendida”;²⁷⁴ sin una acusación directa no se podía penar una calumnia judicial como extrajudicial.

Como se puede leer en el Juicio de Amparo, “se les siguió causa de oficio por delito que solo puede perseguirse a petición de parte, porque fueron procesados por el segundo de dichos delitos”.²⁷⁵ Los argumentos para apelar al amparo señalaron que los presos no atacaron, a través de sus

²⁷³ Querido Moheno, “La Administración de Justicia”, en *El Demócrata*, 16 de marzo de 1893.

²⁷⁴ Código penal de 1871, art. 658. De acuerdo al artículo 643 del mismo Código “la injuria y la difamación toman el nombre de *calumnia* cuando consisten en la imputación de un hecho determinado y calificado como delito por la Ley, si este hecho es falso, o es inocente la persona a quien se imputa.

²⁷⁵ Suprema Corte de Justicia de la Nación, Archivo Histórico [en adelante SCJN-AH], *Juzgado 2º. de Distrito de México. Francisco R. Blanco, Joaquín Clausell y Querido Moheno. Amparo contra actos del Juez 3º. Correccional*, México, noviembre 1893, foja 29.

artículos, “la vida privada [de los Jueces que se sintieron aludidos], ni la moral, ni la paz pública”.

En su defensa también se alegó que las condiciones económicas de Clausell y de Moheno eran precarias, por lo que se les debía bajar la sentencia. Por su parte, la defensa de Francisco R. Blanco no pudo sostener el mismo argumento, pues al propietario del diario se le adjudicaron una casa con el número 238 en el Paseo de la Reforma, un terreno y una imprenta.²⁷⁶ El amparo de los acusados no procedió y continuaron en la prisión de Belén, al menos Moheno y Blanco, pues Clausell huyó, al parecer por un “descuido” de los custodios mientras se dirigía a declarar a los tribunales de la cárcel.²⁷⁷

El episodio anterior es una muestra del alcance que tuvo el movimiento antirreeleccionista de 1892. La conciencia política de ciertos líderes estudiantiles se concretaría en la redacción de un diario de oposición. Sabedores de sus derechos tratarían de defenderse y de exigir justicia frente a un aparato gubernamental intransigente y bien estructurado.

²⁷⁶ El 14 agosto de 1893, Blanco volvió a ampararse “contra actos del Juez 3º. de lo Civil y 3ª. Sala del Tribunal Superior que le mandó rematar una casa de la propiedad del quejoso”, la propiedad del Paseo de la Reforma. En el juicio de Amparo no se aclara el por qué le rematarían la casa, probablemente lo hicieron para aminorar la condena del acusado. El juicio se resolvió de manera desfavorable para Blanco hasta el 11 de mayo de 1894. Los argumentos de la improcedencia se basaron en que el amparo fue “promovido fuera del término legal establecido en el artículo 57 de la ley de amparo”. Ver, SCJN-AH, *Juzgado 1º. de Distrito. Juicio de Amparo promovido por Francisco R. Blanco contra actos del Juez 3º. De lo Civil y 3ª. Sala del Tribunal Superior quien le mandó rematar una casa, propiedad del quejoso*, México, 11 de mayo de 1894.

²⁷⁷ La nieta de Clausell menciona que la fuga pudo ocurrir el 26 de octubre de 1893, con ayuda de los custodios. Relata que su abuelo permaneció escondido unos meses en la Ciudad de México y que finalmente a principios de 1894 se trasladó a Veracruz y se embarcó con destino a Nueva York. Después de una estancia en Estados Unidos se dirigió a Europa, en donde permaneció hasta 1896, año en que pudo regresar a México, pues el delito por el que había sido juzgado en un principio había prescrito. Ver, Patricia Clausell, *Nostalgias ocultas...*, *op. cit.* p. 29. Desconozco la continuidad del juicio de Querido Moheno y de Francisco R. Blanco, así como su respectiva liberación.

Dos años después *El Demócrata* volvió a imprimirse, ahora bajo la dirección de José Ferrel.²⁷⁸ La actividad estudiantil en 1895 una vez más fue protagónica y de manera efímera, el diario fue uno de sus principales portavoces. La conciencia política relacionada, esta vez, con la defensa de la soberanía nacional será protagónica tres años después de las manifestaciones antirreeleccionistas. Aunque se podía encarcelar y castigar a los detractores del régimen, sus ideas y experiencias no. El descontento convocará a la unidad estudiantil; fue necesario un evento coyuntural para que la conciencia política de algunos estudiantes se manifestara nuevamente.

INTENTOS DE ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL EN 1895.

Todo inició a mediados de enero de aquel año, cuando un grupo de estudiantes salió a las calles para mostrar su apoyo patriota al General Díaz quien enfrentaba problemas con el gobierno de Guatemala, pues un grupo de soldados guatemaltecos había entrado a territorio nacional incendiando algunas rancherías.

El conflicto con Guatemala se agudizó aquel año pues a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX los límites entre México y Guatemala no estaban claros, debido a que México reclamaba en 1871 a Chiapas y al Soconusco como territorios nacionales. El 12 de agosto de 1882, se firmó el Tratado de Límites a través de los cuales Guatemala renunciaba a dichos territorios. Sin

²⁷⁸ En 1895 los redactores de *El Demócrata* fueron nuevamente censurados y acusados por injurias a la Nación. De acuerdo con el nuevo amparo interpuesto por los acusados Francisco R. Blanco, José Ferrel (nuevo director del diario), Querido Moheno, José Antonio Rivera y Jesús Huelgas y Campos fueron sentenciados "a un año de prisión y mil pesos de multa, o en su defecto cien días más de arresto, contando el tiempo desde que fueron declarados presos". SCJN-AH, *Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos. 1ª. Sala. Toca la causa contra Francisco Blanco y Socios por injurias a la Nación vertidas en el periódico "El Demócrata"*, México, 20 de marzo de 1895.

embargo, la línea divisoria entre ambos países no se fijaría de manera definitiva hasta después de los acontecimientos de 1895 cuando Ignacio Mariscal (como representante del gobierno mexicano) y el embajador guatemalteco Emilio de León negociaron el fin de este conflicto.²⁷⁹

Con los ánimos exaltados en enero, “los colegiales se dirigieron de la Alameda a la Escuela de Minería [...] aplaudieron con entusiasmo las patrióticas alocuciones que pronunciaron los jóvenes Manuel Marrón, Salvador Esperón, Emilio Guerra, José Romero, Manuel Mapees y Pedro Magelstein, quienes hicieron un llamamiento al patriotismo, invitando a los presentes para que, llegado el caso, presten su contingente para la guerra”. Los estudiantes continuaron su andar con el objetivo de llegar a Palacio Nacional y demostrarle directamente su apoyo al presidente, quien los recibió con “benevolencia”.²⁸⁰ Díaz contestó que, “agradecía la invitación, porque provenía de la juventud estudiosa [...], y que aceptaba el ofrecimiento de los estudiantes, para que en caso de guerra éstos marcharan al combate, evitando en lo posible la efusión inútil de sangre”.²⁸¹

²⁷⁹ Con el arbitraje de Estados Unidos, Guatemala cedió el territorio disputado en las márgenes izquierdas de los ríos Usumacinta y Chixoy así como tuvo que pagar una indemnización de 59, 000 pesos al gobierno de Díaz, con lo que el asunto quedó arreglado. Ver, Harim B. Gutiérrez, *En el país de la tristeza. Las misiones diplomáticas de Federico Gamboa en Guatemala*, México, Secretaría de Relaciones Diplomáticas-Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2005, pp. 60-61; Mónica Toussaint y Mario Vázquez, *Territorio, nación y soberanía. Matías Romero ante el conflicto de límites entre México y Guatemala*, México, Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013; Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política exterior, primera parte*, volumen V, México, Hermes, 1960; Jürgen Buchenau, *In the Shadow of the Giant. The Making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930*, The University of Alabama Press, 1996 y Regina Lozano Zalce, *Las relaciones México-Guatemala (1821-1970) y el intervencionismo norteamericano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Relaciones Exteriores, 1985.

²⁸⁰ “La manifestación de los estudiantes”, en *El Demócrata*, México, 23 de enero de 1895.

²⁸¹ “La manifestación de estudiantes”, en *El Partido Liberal*, México, 24 de enero de 1895. Citado en Clementina Díaz de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días 1867-1910*, Tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Estéticas, 1972, p. 319.

La marcha estuvo concurrida y concluyó sin desórdenes que reportar. Sin embargo, días después, otro grupo de estudiantes se inconformó porque estas muestras de apoyo no eran representativas de todos los alumnos. Señalaron que como no se les consultó, “lo de la manifestación al Presidente de la República y [ni] la procesión de estandartes, piensan reunirse para formular su protesta”.²⁸² La división estudiantil era evidente, por un lado estaban los jóvenes que apoyaban a Díaz y por el otro, aquellos que estaban en contra de sus políticas.

En un intento por tener una mayor organización y unión se llevó a cabo la creación de un Comité General Estudiantil, con la intención de contar con un órgano de representación que hiciera frente a disposiciones gubernamentales que fueran en contra de sus intereses. Desde *El Demócrata* se les animaba para que evitaran la división y la politización; se les vitoreaba por su regreso desde 1892 a la vida pública. El articulista, haciendo un recuento de las movilizaciones estudiantiles, invitaba a los manifestantes a superar divisiones que podrían debilitarlos, señalando lo siguiente:

Hoy los estudiantes se levantaron; vuelven a la vida pública, intentan formar un Comité General, un congreso representativo con el noble fin de vigilar y defender sus intereses y contribuir al engrandecimiento social, pero con cuánto dolor hemos visto sus desacertadas disposiciones, sus intereses particulares encontrados, sus ambiciones excitadas y un cisma completo [que amenaza con] dividirlos, debilitarlos, aniquilarlos.²⁸³

²⁸² “Quemazón de estandartes y protesta estudiantil”, en *El Demócrata*, México, 31 de enero de 1895, p. 1.

²⁸³ “Turbulencia estudiantil”, en *El Demócrata*, México, 19 de marzo de 1895, p. 1.

Después de varias sesiones acaloradas, provocadas por los enfrentamientos entre los estudiantes que apoyaban al presidente y los que no, finalmente el Comité quedó establecido en marzo.²⁸⁴ Para mayo, se organizaría un Congreso Central de Estudiantes con representantes de diversas escuelas de la República.²⁸⁵

A pesar de los esfuerzos, el Comité y por lo tanto el Congreso no trascendieron, pues la división estudiantil y la politización del proyecto hicieron que éstos fracasaran. Desde *El Demócrata* se advertía a los estudiantes que algunos líderes del Comité respondían a intereses políticos y que ésta organización era una farsa, que “ni está constituido ni significa nada, ni son estudiantes los que lo dirigen” pues,

D. Enrique Hernández Ortiz que figura como presidente, es un médico homeópata inscrito como estudiante de primer año de Jurisprudencia, hace poco andaba propalando su candidatura para Gobernador del Estado de Morelos: levantó una o dos actas en una o dos rancherías, y publicó uno o dos párrafos de gacetilla. El llamado Comité es además en extremo ignorante y torpe [...] Los verdaderos sostenedores de ese Comité son un muchacho llamado Enrique Alcalá, el más vivo de todos ellos, y el famosísimo Nicolás Zúñiga y Miranda. Los que forman el Comité con algunos niños de la Escuela

²⁸⁴ Los resultados de la votación fueron los siguientes: Presidente: Enrique Hernández y Ortiz (estudiante de jurisprudencia), Vice-presidente: Lázaro Gutiérrez de Lara, Secretarios. 1ero. Jesús Flores y 2do. Marcos San Lúcar, Prosecretario: Adolfo Celada, Tesorero: Agustín Urusquieta, Vocales: José Balmaceda, Carlos Gil, Guillermo Salazar, Enrique Alcalá, Manuel Urbina, Carlos G. Gutiérrez, Carlos Gorbea, Julio Muñoz, Luis Landero y Cos, Antonio Villareal. “El orden pudo restablecerse desde el momento en que Manuel Marrón [otro candidato para la presidencia del comité], en compañía de unos cuantos que ni propusieron candidaturas, ni votaron por nadie y solo introdujeron el desorden, fueron arrojados del salón”. *Ibid.*

²⁸⁵ Ver. Gacetilla “Gran Comité Nacional de Estudiantes”, en *El Demócrata*, 23 de marzo de 1895, p. 3; “A los estudiantes de la República. Protesta-Manifiesta”, en *El Demócrata*, 9 de abril de 1895, p. 2 y “300 estudiantes atropellados por la policía. Derecho de asociación. ¡Vivas a ‘El Demócrata?’”, en *El Demócrata*, 30 de abril de 1895, p. 2.

Preparatoria que salen a divertirse gritando los días de manifestación.²⁸⁶

La falta de unidad entre los jóvenes y la injerencia de personajes que veían al Comité como un puente para alcanzar sus intereses políticos, finalmente los paralizó. *El Demócrata* dejó de circular; los redactores se alejaron por un momento de la vida política. Algunos se alinearon al régimen como Querido Moheno quien destacó como abogado y Juez de primera instancia en Ensenada y en Córdoba, Veracruz. Antes de sumarse a los opositores de Francisco I. Madero fue diputado suplente en 1900, 1908 y en 1910 por el distrito de Jalisco. Durante el gobierno de Victoriano Huerta fue nombrado secretario de Industria y Comercio. Por su parte, Joaquín Clausell destacaría más tarde como uno de los principales representantes del impresionismo mexicano.²⁸⁷

Las movilizaciones estudiantiles -al menos en la capital- cesaron; debía pasar más tiempo, para que los estudiantes volvieran a salir a las calles y demostraran nuevamente su unidad.

El momento llegó en 1899, la transición política de aquel año estuvo caracterizada por otra protesta capitalina encabezada por nuevos líderes; determinada por la pauta que marcó el miedo que comenzó a provocar en la clase dirigente la posibilidad de perder la presidencia y por consiguiente, los beneficios que había adquirido sin interrupción junto con las reelecciones continuas de Díaz. Una vez más, los estudiantes se congregaron en las

²⁸⁶ “A los estudiantes de fuera de la Capital. Zúñiga y Miranda, Hernández Ortiz y Alcalá”, en *El Demócrata*, México, 4 de junio de 1895.

²⁸⁷ El líder obrero Jesús Huelgas y Campos aparecería en 1909 como miembro del Centro Antirreeleccionista presidido por Emilio Vázquez, por los secretarios Félix Palavicini, José Vasconcelos, Paulino Martínez y Filomeno Mata y por los vicesecretarios, Francisco I. Madero y Toribio Esquivel Obregón. Ver, “El principio de la no reelección. El Pueblo debe apoyarlo incondicionalmente”, en *El Diario del Hogar*, México 2 de junio de 1909. p. 1.

calles de la ciudad; las represalias serán parecidas a las de 1892 sin embargo, se evidenciará, por parte de las autoridades, la necesidad de contrarrestar una conciencia política de algunos integrantes de los sectores medios capitalinos que no debía salirse de cauce, habría que limitarla y contenerla por el bien de la continuidad en el poder.

DE VUELTA EN LAS CALLES SIETE AÑOS DESPUÉS: LA MANIFESTACIÓN ANTIRREELECCIONISTA DE 1899.

El 23 de noviembre de 1899 representantes de las colonias extranjeras marcharon hacia Palacio Nacional para pedirle a Porfirio Díaz que aceptara la candidatura para las elecciones presidenciales de 1900. La manifestación estuvo encabezada por banqueros, por representantes de la Cámara de Comercio, de la Confederación Mercantil, de la Sociedad Agrícola Mexicana y de las colonias extranjeras invitadas, como la alemana, americana, austro-húngara, belga, española, francesa, inglesa, italiana y suiza. Las muestras de apoyo “de los hombres del poder, de los empleos y del presupuesto” se condujeron con orden y bajo el resguardo de la policía de la capital. Con ocho meses de anticipación, la nueva reelección del General comenzó a respaldarse.²⁸⁸

Como en años anteriores, no todos estaban a favor de la permanencia de Díaz en el ejecutivo y mucho menos con la injerencia de las colonias extranjeras en los asuntos políticos del país, particularmente en las próximas

²⁸⁸ De acuerdo con *El Diario del Hogar* fue una manifestación artificial, en donde los regocijos de “orden suprema” no fueron sinceros, ni espontáneos. Ver “Boletín del Diario del Hogar”, en *El Diario del Hogar*, México, 25 de noviembre de 1899. Por el lado de la prensa oficial se detalló la organización de la movilización, ver, “La gran manifestación de mañana en honor del Sr. Gral. Díaz. Gran entusiasmo. Actitud de las Colonias Extranjeras”, en *El Imparcial*, México, 22 de noviembre de 1899.

elecciones presidenciales. En respuesta a la manifestación del 23 de noviembre y teniendo como argumento principal la violación a ciertos artículos constitucionales (9°. señala que, “a nadie se le puede coartar el derecho de asociarse o de reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero sólo los ciudadanos de la República pueden hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país”, 33°. artículo que habla sobre el derecho a las garantías que tienen los extranjeros no perniciosos y artículo 85°. que regula las facultades y obligaciones del Presidente²⁸⁹), un grupo de estudiantes de jurisprudencia -encabezados por Rafael Zubarán, Enrique Alcalá (integrante del Comité General Estudiantil de 1895), Francisco Alcalde, Julio Zapata, Juan A. González y Martín Suárez Gómez- organizó una protesta para expresar su inconformidad por tal situación. De manera indirecta, la reelección volvía a ser el centro de atención de los grupos opositores.²⁹⁰

Con nuevos líderes estudiantiles se convocó una protesta. La cita sería en la Glorieta Central de la Alameda. La movilización comenzaría a las diez de la mañana del 27 de noviembre, los asistentes portarían estandartes alusivos a los artículos constitucionales que habían sido infringidos. Estudiantes de Derecho indignados señalaban que urgía “hacer presente que el espíritu público indiferente hasta ahora ante la tiranía como una concesión al progreso, se rebela y se muestra pujante y honrado cuando de la manera

²⁸⁹ *Constitución de 1857*, artículos 9°, 33° y 85°.

²⁹⁰ De los únicos estudiantes de esta manifestación que encontré información biográfica fue de: Rafael Zubarán Capmany (1875-1948). Originario de Campeche. Desde 1910 estuvo a favor de Francisco I. Madero. Fue constitucionalista en 1913 y formó parte del gabinete de Venustiano Carranza en Veracruz. Fue presidente municipal de la cd. de México. Igualmente fungió como diplomático en Europa, como senador y como secretario de Industria, Comercio y Trabajo durante la presidencia de Álvaro Obregón. Apoyó la rebelión Delahuertista en 1923. Con el fracaso de dicha rebelión se fue a Estados Unidos donde permaneció por varios años. Murió en la ciudad de México.

Enrique Alcalá (1876-1943) nació en Tepic, Nayarit. Se tituló de abogado en México en 1902. Fue gobernador interino del Estado de Chihuahua en febrero de 1917.

más torpe se atenta y se burla nuestro pacto fundamental.”²⁹¹ En esta ocasión, la conciencia política se manifestaría respaldada por la defensa de la soberanía nacional y de la Carta Magna. Los argumentos de los inconformes irían hacia esa dirección. De este modo, fueron llegando al lugar acordado “estudiantes, obreros y particulares que simpatizaban con la formal protesta que hacía la juventud contra las infracciones a la Constitución”.²⁹²

La marcha comenzó y los contingentes se congregaron en la Alameda. No se tiene una referencia exacta del número de personas que asistieron a la protesta, pues a la policía del Distrito se le había dado la orden de disolver cualquier grupo de más de tres individuos que se reuniera en la Alameda. *El Diario del Hogar* habla de más de trescientos asistentes.²⁹³ Una vez más, tal como había ocurrido siete años antes, la marcha fue reprimida por la policía de la capital. En esta ocasión, el dispositivo policiaco y la intimidación fueron mayores. Se dejó de lado la negociación y se dio paso directo a la represión.

Desde las siete de la mañana de aquel día, un numeroso dispositivo policial rodeó la zona por donde avanzaría la manifestación. Bajo las órdenes del Sr. Rebollar, Gobernador del Distrito, alrededor de 80 elementos policiales detuvieron a los manifestantes. El periódico *El Tiempo* describió la disposición de la seguridad que se utilizó para contener a los inconformes:

Varias patrullas de gendarmería montada formadas de ocho o diez soldados que recorrían la avenida desde Plateros hasta la estatua de Carlos IV. En cada esquina de Plateros había una pareja de gendarmes de a pie y un oficial y además una o dos parejas recorrían cada calle. En la esquina del callejón de López y San Francisco se situaron doce gendarmes al mando

²⁹¹ “Gacetilla. Una protesta”, en *El Diario del Hogar*, México, 26 de noviembre de 1899.

²⁹² “La manifestación de los estudiantes”, en *El Diario del Hogar*, México, 28 de noviembre de 1899.

²⁹³ *Ibid.*

del comandante Bravo y de un oficial. En la Alameda estaba el Sr. Gobernador con sus ayudantes Olivera y Sancha [sic], el procurador General de Justicia, Lic. D. Eulalio Álvarez; el Jefe de la Policía Secreta, el mayor de la policía de a pie D. Emiliano Silva y mayor de la montada Fco. Gutiérrez, oficial mayor del Distrito y el Inspector General de Policía e inspectores Jimeno y Muñoz. Además en la glorieta central había cuarenta y ocho gendarmes distribuidos en las entradas de las calles que afluyen a ella y por toda la Alameda abundaban agentes de la policía secreta.²⁹⁴

La policía repartió garrotazos a diestra y siniestra. La manifestación se disolvió y concluyó con la aprehensión de los organizadores de la protesta y de algunos asistentes; en total se consignaron en la Sexta Inspección de Policía a 20 personas.²⁹⁵ En esta ocasión se tomaron las medidas necesarias para que los escándalos no se prolongaran por más días, como había ocurrido en 1892; el dispositivo policial había logrado su objetivo. Los estudiantes no cayeron en provocaciones y las protestas concluyeron.

Ante los arrestos injustificados, un grupo de estudiantes se organizó para formar una comisión encargada de abogar por sus compañeros detenidos. Los estudiantes argumentaron que días antes de organizar la protesta habían ido a solicitar el apoyo de la policía para que resguardara el orden, tal como lo había hecho en la manifestación de las colonias

²⁹⁴ “Disposiciones preventivas”, en *El Tiempo*, México, 28 de noviembre de 1899, p. 2.

²⁹⁵ Entre los estudiantes aprehendidos están: Abelino Espinosa, Rafael Zubarán, Enrique Alcalá, Francisco Alcalá, Julio Zapata, Narciso J. Fernández, Fernando Navarrete, Luis Sandoval, Gabriel Pajarés, Juan A. González, Martín Sáenz y Antonio P. Escárcega director de *El Diablito Bromista*. Ver, *Ibid.*; “La policía en la Alameda. Aprehensión de varios individuos”, en *El Chisme*, México, 27 de noviembre de 1899; “La manifestación estudiantil”, en *El Hijo del Ahuizote*, México 3 de diciembre de 1899.

extranjeras. Señalaron que la policía en lugar de mantener el orden, reprimió a los manifestantes abusando de su autoridad.²⁹⁶

Finalmente, los manifestantes aprehendidos fueron sentenciados como trastornadores del orden público por el Juez 1º. Correccional Lic. Wistano Velázquez. Se les impuso una multa de 15 pesos o el arresto correspondiente de 15 días. Los acusados pagaron la multa y fueron puestos en libertad a partir del 1º. de diciembre. A diferencia de los estudiantes presos en 1892, que permanecieron más tiempo en la cárcel de Belén, los de 1899 fueron liberados a los pocos días de haber ocurrido la detención.

En general, creo que se trató de minimizar esta movilización, todavía faltaban meses para que se llevaran a cabo los comicios, no había por qué hacer un escándalo más grande; al parecer el escarmiento había sido suficiente con el despliegue policiaco y con las aprehensiones correspondientes.

El desprestigio serviría también como un mecanismo para calmar los ánimos descontentos. La prensa oficial se encargó de vilipendiar a la manifestación señalando que, “los hechos no tuvieron grande, mediana ni pequeña importancia. Unos cuantos muchachos, que desde fines de la semana pasada habían procurado agitarse un poco -¡Hay que recordar que estamos en vacaciones!- se reunieron el domingo y, en forma algo ruidosa,

²⁹⁶ “Comisión de estudiantes ante el Lic. Rebollar”, en *El Diario del Hogar*, México, 30 de noviembre de 1899. En la editorial de *El Hijo del Ahuizote* del 3 de diciembre se testificaba que “la policía encabezada por los referidos empleados [el Gobernador del Distrito y el Inspector General de Policía] no se limitó a guardar el orden, sino que impidió que se llevara a efecto la manifestación”.

pretendieron llevar a cabo su escolar proyecto”.²⁹⁷ Como si fuera producto de la ociosidad, la protesta estudiantil se representó como algo menor.

Con la misma intención, en *La Patria* se hablaba de la manifestación como una “Algarada estudiantil [...] insignificante y ratonera”. Protagonizada por cincuenta jóvenes, quienes “se lanzaron a la Alameda el domingo, guiados por tres terribles abanderados, con el objeto de revolver el mundo y hasta EL IMPARCIAL. La policía a fin de impedir escándalos y con el derecho que la ley le concede para disolver las reuniones tumultuosas y desordenadas, con todo cuidado y miramientos hizo que cada chiquitín se fuera a su casa”.²⁹⁸ Minimizar la conciencia política, las intenciones y los argumentos de los inconformes, equipararlos con ideas de niños ociosos fue una práctica que surtió efecto. El régimen de Díaz estaba comenzando a exhibir y a desplegar mecanismos de represión capaces de apaciguar ánimos que atentaran con el orden establecido. La represión hacia este tipo de manifestaciones, ocuparía el lugar de la negociación y de la conciliación.

Las elecciones presidenciales se llevaron a cabo el 9 de julio de 1900. Los representantes de los seis colegios electorales de la capital, fueron al Castillo de Chapultepec a felicitar al General Porfirio Díaz quien ratificaba que a sus 70 años de edad tenía suficientes aptitudes para seguir sirviendo a la Patria como hasta ahora lo había hecho.²⁹⁹

²⁹⁷ “La reunión de ayer. La juventud y las multitudes”, en *El Imparcial*, México, 27 de noviembre de 1899.

²⁹⁸ “Algarada estudiantil”, en *La Patria*, México, 28 de noviembre de 1899, p. 1.

²⁹⁹ “Las elecciones presidenciales. El Sr. Gral. Díaz proclamado en toda la República. Los electores del Distrito Federal en el Castillo de Chapultepec”, en *El imparcial*, México, 10 de julio de 1900. p. 1.

CONCLUSIONES.

Iniciaba así el siglo XX, sin alternancia política. Los estudiantes y periodistas capitalinos permanecieron al margen de nuevas manifestaciones motivadas por los tiempos electorales. Nada parecía que podía detener a la maquinaria porfirista que se estaba perfeccionando; el control sobre la prensa, sobre la aplicación de la justicia y sobre las calles estaba surtiendo efecto.

Un tipo de descontento movido por una conciencia política se hará público. Dicho entendimiento y experiencia se concretó en argumentos que defendían a la libertad de expresión y de movilización, a la soberanía y a la democracia. La legalidad, así como el llamado para que se respetara la Constitución de 1857, son pistas que nos permiten proponer que ciertos integrantes de los sectores medios eran conscientes de las arbitrariedades que desde el gobierno se ejecutaban. Los protagonistas de este capítulo, alzarán la voz como ciudadanos, contra la reelección, contra los abusos de poder, contra la corrupción; se organizarán y movilizarán representando oposiciones efímeras pero representativas de una disconformidad que más tarde encontraría su camino.

Debo mencionar que no tengo el registro de otra manifestación capitalina encabezada por estudiantes o periodistas motivada por las reelecciones, como las vistas hasta aquí. Probablemente, el antecedente represor de los eventos ocurridos en 1892 pero sobre todo en 1899 sirvió de ejemplo para intimidar a aquellos que querían movilizarse. Para el caso estudiantil, Garciadiego sugiere que con el establecimiento en 1905 de la Secretaría de Instrucción Pública, la Escuela Nacional Preparatoria, así como

las demás escuelas profesionales se beneficiaron, provocando esto falta de oposición entre los universitarios capitalinos.³⁰⁰

Tendrá que pasar más tiempo para que los ecos de una conciencia política de los sectores medios capitalinos cobre fuerza y se homogenice desde el norte de la República, bajo el lema de: “Sufragio efectivo, no reelección”.

Fue así como el 22 de mayo de 1909 se fundó en la ciudad de México, el Centro Antirreeleccionista de México. “Un hacendado, profesionistas, intelectuales y periodistas independientes”³⁰¹ acudieron al llamado de Francisco I. Madero -prominente hacendado de Coahuila-, quien a través de su libro *La sucesión presidencial*, había entrado en la escena política del antirreeleccionismo, representando una alternativa para suceder a Porfirio Díaz. La idea del partido era organizar clubes en todo el país, cuyos delegados se reunirían en una asamblea nacional para discutir y proponer candidaturas a la presidencia, vicepresidencia y magistraturas correspondientes.

Dicha asamblea derivó en La Convención Nacional Independiente de Partidos Aliados, Nacional Antirreeleccionista y Nacionalista Democrático, la cual se reunió en la capital del 15 al 17 de abril de 1910. En ella participaron alrededor de 120 delegados, la mayoría de ellos “perteneía a sectores medios de la sociedad, algunos profesionistas prósperos, empleados, periodistas, comerciantes. Todos ilustrados”.³⁰² Integrantes de los sectores

³⁰⁰ Javier Garcadiago, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, pp. 67-70.

³⁰¹ Santiago Portilla, *Una sociedad en armas....*, *Op. cit.*, p. 45.

³⁰² *Ibid.*, p. 58. Entre los integrantes de la mesa directiva del Centro Antirreeleccionista destacaron los siguientes: Emilio Vázquez Gómez presidente; Francisco I. Madero y Toribio

medios encontraban de este modo una vía institucional para manifestar su descontento ante la reelección.

Como resultado de la Convención se postuló y se apoyó la candidatura de Francisco I. Madero como presidente y al Dr. Francisco Vázquez Gómez como vicepresidente para las elecciones de junio de 1910. Se presentó un programa basado en la obediencia a la Constitución de 1857, en ocho artículos se planteaba la necesidad -entre otras cosas- de desarrollar y modernizar la instrucción pública, así como modificar el artículo séptimo de la Constitución para que se permitiera la libertad de escribir.³⁰³

Las manifestaciones antirreeleccionistas de años anteriores en la ciudad de México se sustituyeron por la formación de partidos políticos y por el establecimiento de una Convención que intentó aglutinar a la oposición capitalina. En respuesta a tal organización, la maquinaria represora del régimen se endureció. Encarceló a Francisco I. Madero y la reelección volvió a legitimarse a mediados de 1910. Sin embargo, el descontento se había ya generalizado.

Integrantes de los sectores medios tendrán un papel fundamental en el movimiento revolucionario que inauguró otra etapa en la historia nacional. Como lo señaló en su momento Arnaldo Córdova, “la inexistencia o la debilidad de los movimientos populares, campesinos u obreros, dejó el

Esquivel Obregón, vicepresidente; Filomeno Mata, Paulino Martínez, Félix F. Palavicini y José Vasconcelos, secretarios; Luis Cabrera, Octavio Bertrand, Bonifacio Guillén y Felipe Xóchihua, vocales primero y cuarto; Manuel Urquidí, tesorero. Otros antirreeleccionistas fueron: Roque Estrada, José D. Ramírez Garrido, Aquiles Elorduy, Federico González Garza, Eduardo T. Hay.

³⁰³ Francisco Vázquez Gómez, *Memorias políticas (1909-1913)*, México, El Caballito, 1982, pp. 39-43; José C. Valadés, *Historia general de la Revolución mexicana. 1910 el Centenario de la Independencia*, México, Ediciones Gernika, 1985, p. 108; Román Iglesias González (introducción y recopilación), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 562 y *Planes en la Nación Mexicana*, volumen 7, México, Senado de la República, 1987, pp. 72-82.

campo abierto a los intelectuales provenientes de los sectores medios para desarrollar un movimiento ideológico y político autónomo de dimensiones nacionales, único que podía oponerse con éxito a la autocracia porfirista”.³⁰⁴

Y finalmente así fue, con otros motivos, bajo otras circunstancias y con otros actores el descontento provocado por una conciencia política difícil de controlar se encauzó en un movimiento armado, cuyos antecedentes comenzaron a manifestarse públicamente a fines del siglo XIX.

³⁰⁴ Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973, p. 89.

CONSIDERACIONES FINALES.

La insatisfacción y el descontento de ciertos integrantes de los sectores medios urbanos del porfiriato tardío se manifestó de manera escrita y pública en la ciudad de México. Ciudadanos inconformes levantaron la pluma y la voz; se quejaron, demandaron, denunciaron y protestaron determinados por condiciones específicas; no reprimieron su sentir.

Las ausencias, fallas e irregularidades que tuvo la modernización de la capital a fines del siglo XIX y principios del XX, así como las reelecciones continuas protagonizadas por el General Porfirio Díaz, fueron eventos que los motivaron a orientar y a expresar sus disgustos a través de diferentes vías. Acudieron y utilizaron diversos canales de comunicación para manifestar su descontento, tales como el Ayuntamiento, las instituciones dependientes de éste, la prensa y las calles.

Así, algunos actores de esta historia no sólo vivieron *en* la ciudad, como un asunto de mera residencia o de vecindad, en cambio, *la* vivieron. Como lo referí en el capítulo correspondiente vivir *la* ciudad significará inconformarse y actuar en consecuencia, con la finalidad de encontrar una solución al problema que se enfrenta. Vivir *en* la ciudad responderá a sólo estar en el lugar sin tomar una postura para mejorar la situación. Los testimonios seleccionados no sólo padecieron la falta de alumbrado público eléctrico, de agua potable, de un transporte público eficiente y seguro, o sufrieron los impactos y los efectos de una industrialización que estaba alterando el paisaje, los espacios y la vida cotidiana. No permanecieron ajenos ante las irregularidades de una ciudad en transformación, en cambio,

reaccionaron y concretaron sus aflicciones de manera particular. Hicieron de la ciudad de México un teatro para la acción social.

Otros más, conscientes de los abusos de poder que se perpetuaban a través de las reelecciones continuas del presidente, se organizaron y expresaron igualmente su disconformidad. No se quedaron inmóviles; tomaron las calles y sumaron voces a las protestas públicas que exigían congruencia y apego constitucional. La modernización de la ciudad, así como una conciencia y una postura política serán circunstancias que motivaron a que el malestar de algunos integrantes de la sociedad porfiriana se desahogara.

Las formas de descontento analizadas son parte de un proceso de ciudadanización que se estaba desarrollando en algunos integrantes de la sociedad porfiriana, evidente en prácticas urbanas (manifestaciones de descontento escritas) y en prácticas políticas (protestas públicas). Las inconformidades que integran esta investigación ejemplifican dicho proceso. Como lo demostré, los argumentos y las formas en las que los inconformes se manifestaban eran particulares de un sector social que, debido al pago que hacían de sus contribuciones tenían derecho a exigir mejores condiciones de vida.

Considero que ser ciudadano no sólo será una categoría política descrita en la Constitución de 1857, otorgada por cumplir ciertos requisitos: tener un modo honesto de vivir, cumplir con la edad estipulada para ejercer el voto y ser votado, tener derechos y obligaciones. En esta investigación propuse analizar a los sectores medios porfirianos tomando en cuenta una *ciudadanización en acción* a través de su descontento.

Como propuesta metodológica puse énfasis en la construcción de ciudadanos a través de reacciones y eventos concretos; en ubicar a ciertos sujetos dentro de una categoría conceptual en transformación, y no dentro de una denominación dada. Sugiero que se están ciudadanizando ciertos actores de la sociedad porfiriana, pues reconocen los cambios que está sufriendo su entorno, los beneficios y perjuicios que esto conlleva, tienen conciencia de su ámbito y del papel que tienen para influir o no en él. No quiero decir que fueron los únicos dentro de ésta sociedad que estuvieron descontentos, a lo que me refiero, es que los motivos y las formas en las que demostraron su enojo tuvieron elementos particulares. Argumentaron y se organizaron de modo diferente a como lo hicieron los sectores populares, por ejemplo.³⁰⁵

Como vimos a lo largo de esta investigación, los inconformes pertenecerán a un sector social intermedio. No a una clase, pero sí a un grupo heterogéneo, movable que está entre dos extremos que parecen alejarse cada vez más, debido a la desigual distribución de la riqueza. Es un sector que se está fortaleciendo y que será clave para los acontecimientos revolucionarios de 1910, sobre todo los círculos estudiantiles y periodísticos.

Entre las élites y los pobres existirán hombres y mujeres con características particulares, las cuales fueron de utilidad para identificarlos dentro de un mismo sector social. Las circunstancias materiales y culturales expuestas en el capítulo correspondiente así lo demostraron. Pienso que un

³⁰⁵ Ver, Gilberto Urbina, *De discursos y realidades...., op. cit.* y Regina Tapia, *El pueblo y el poder. Comportamientos políticos de los capitalinos a mediados del siglo XIX*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, tesis para obtener el grado de Doctorado en Historia, 2014.

elemento más para identificarlos pueden ser ahora, sus manifestaciones y expresiones de descontento.

Derivado de lo hasta aquí investigado, planteo que existen una serie de argumentos que nos ayudan a reconocer las expresiones disconformes analizadas como representativas de algunos integrantes de dicho sector social y como resultantes de un proceso de ciudadanía. Son razones y acciones particulares de un grupo social en desarrollo.

En primer lugar señalo que, es constante la referencia que se hace al hecho de que son contribuyentes; tienen un modo honesto de vivir, trabajan de manera intelectual más que manual, ganan un sueldo por ello y pagan impuestos. El dinero con el que contribuyen para tener buenas condiciones de vida y de trabajo les permite exigir que eso se cumpla. No solicitan, *exigen* a las autoridades un derecho respaldado por sus obligaciones. Si ellos cumplen con lo estipulado, ¿por qué la autoridad no lo hace o por qué consiente y permite la impunidad?

Segundo, en los descontentos que se manifestaron por escrito se mencionó de manera recurrente la falta de seguridad y de salubridad como dos elementos que perjudicaban a la población; condiciones que el Estado debía procurar para que los habitantes se desarrollaran dignamente. Como lo mencioné en el capítulo III, no creo que estos argumentos sean resultado únicamente de una introyección o de una necesidad creada, tal como lo señaló en su momento Ariel Rodríguez Kuri.³⁰⁶ Considero que dichos razonamientos están respaldados también por experiencias y vivencias de asaltos, robos, enfermedades o epidemias sufridas por la población, y no sólo

³⁰⁶ Ariel Rodríguez Kuri, *La experiencia olvidada...*, *op. cit.*, p. 211. Ver. capítulo III.

por la introyección inconsciente de propagandas o discursos hechos. El pago de las contribuciones se suma a la exigencia de contar con buenos servicios públicos que garanticen la seguridad y salubridad de los ciudadanos.

Por último, en algunos de los descontentos analizados está presente un argumento de legalidad. Los inconformes conocen las leyes (reglamentos, decretos y artículos de la Constitución) de ahí que, argumentos legales respalden su disconformidad. Esto lo pudimos constatar sobre todo en los dos últimos capítulos en donde pequeños comerciantes, periodistas y estudiantes se manifestaron exigiendo respeto y apego a lo estipulado por la ley. Por ejemplo, los comerciantes establecidos denunciaron el incumplimiento de ciertos servidores públicos que abusaban de sus puestos de poder para cobrar cuotas no establecidas por la Administración General de Mercados; o reclamaron la presencia de vendedores ambulantes “protegidos” por las propias autoridades quienes representaban una competencia desleal para aquellos que sí cumplían con sus obligaciones. Por su parte, periodistas y estudiantes protestarán en defensa de la congruencia constitucional. La no reelección, el no permitir que colonias extranjeras se inmiscuyeran en asuntos nacionales, la libertad de expresión y de asociación serán algunas de las banderas constitucionales esgrimidas por los manifestantes.

Como lo mencioné líneas arriba, debo suponer que dichos argumentos no fueron privativos de los sectores intermedios aquí referidos, es posible que integrantes de los sectores populares o de las élites, también los hayan empleado al momento de manifestar descontento. Lo supongo, pues no tengo pruebas suficientes para afirmarlo o negarlo. Sin embargo sé, gracias

al trabajo reciente de Gilberto Urbina, que algunos integrantes de los sectores pobres solicitaban con deferencia y con otros argumentos atención de las autoridades a sus respectivas disconformidades.³⁰⁷ Me parece que comparar las formas de descontento de las élites y de los llamados sectores populares, es un trabajo pendiente y necesario para tener un panorama más completo de las reacciones que tuvo una sociedad condicionada por un discurso oficial que abogaba por la paz y el progreso.

Igualmente, a lo largo de este estudio atestiguamos los contrastes y las contradicciones existentes entre discursos y posturas oficiales y, entre prácticas y costumbres cotidianas. Como lo vimos en los diversos capítulos que integran este trabajo, una cosa será anhelar modernidad y paz, y otra más apuntalar y controlar realidades sociales tradicionalistas. Por ejemplo, se quiere que la ciudad sea industrial, pero los dueños de fábricas afectan a los vecinos sin respetar la regulación establecida; se busca tener una sociedad sana e higiénica, sin embargo, existen zonas donde la gente hace sus necesidades en la vía pública o algunos comerciantes venden comida contaminada; se tiene un transporte público moderno (tranvía) pero los usuarios violan las reglas sin que haya una autoridad competente que los sancione.

Se modernizó la ciudad sin modernizar a las almas que la habitaron, no fue una modernización conjunta. Algunos ciudadanos avanzaron a la par con los cambios que transformaron a la capital sin embargo, una mayoría se quedó muy atrás, ajenos y marginados. Sirva esta investigación, como una pieza más para poder visualizar y comprender, desde la perspectiva del

³⁰⁷ Gilberto Urbina, *De discursos y realidades....., op. cit.*

sector social estudiado, un poco más el complejo rompecabezas que representó la sociedad porfiriana.

Las intenciones y fines de este trabajo se han alcanzado. Presenté, analicé y ejemplifiqué, de manera general, manifestaciones de descontento de ciertos integrantes de los sectores medios respondiendo a las preguntas iniciales planteadas en la introducción: ¿cuáles eran las vías que existían y que utilizaba el gobierno del General Porfirio Díaz y la población gobernada para desahogar, negociar o mitigar el descontento? ¿Por qué integrantes de los sectores medios de la ciudad de México se inconformaban? ¿Qué los motivó o condicionó para que manifestarán de diversas formas su desazón? ¿Fue importante qué esto ocurriera? El contenido de cada uno de los capítulos que integran esta investigación responde a los cuestionamientos anteriores.

Inicié este estudio con el objetivo de perfilar y de representar a integrantes de los sectores medios urbanos a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, esta primera inquietud me llevó a su entorno y éste, a las condiciones que determinaron sus manifestaciones de descontento. Finalmente, la idea derivó en comprender, con una mirada al pasado la importancia y trascendencia de quejarse, demandar, denunciar, protestar... de inconformarse ante aquello que provoca descontento. De verlo y de personificarlo en integrantes de un sector social intermedio caracterizado por su apatía e indiferencia, pero también por su activismo y compromiso social.

A pesar de que las escenas de malestar que presenciamos fueron efímeras, fueron importantes y por tanto vale la pena abordarlas. Nos sirven para entender la validez que tiene inconformarse y movilizarse sobre todo,

cuando el reclamo va respaldado por obligaciones cumplidas o por derechos violentados. Creo que las manifestaciones de descontento en general, mueven, cambian y transforman paulatina o inmediatamente situaciones establecidas.

Hasta aquí las ideas y reflexiones propuestas. Apostemos al diálogo entre el pasado y el presente, con la intención de fomentar una conciencia histórica crítica y sensible ante continuidades sociales, políticas e históricas que deben terminar. Dependerá de ciudadanos conscientes y movilizados romper silencios, cuestionar y debilitar estructuras políticas sustentadas por intereses particulares, por injusticias e ilegalidades, por la promoción de la violencia o la represión para fomentar miedo.

Cualquier parecido con la actualidad es una mera y vergonzosa coincidencia. Por lo tanto, no hay que enmudecer o paralizarse frente a la insatisfacción o la infelicidad. Hay que quejarse, demandar, denunciar y protestar; levantar la pluma y la voz para inconformarse.

SIGLAS Y REFERENCIAS

SIGLAS:

AGN: Archivo General de la Nación (México).

AHDF: Archivo Histórico del Distrito Federal.

AHSCJN: Archivo Histórico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

AHUNAM: Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

DRAE: Diccionario de la Real Academia Española, ediciones históricas consultadas electrónicamente en: www.rae.es

HN-FR: Hemeroteca Nacional, Fondo Reservado.

HEMEROGRAFÍA:

EL ÁLBUM DE LA JUVENTUD

EL CHISME

EL CORREO ESPAÑOL

EL DEMÓCRATA

EL DIARIO ILUSTRADO

EL DIARIO DEL HOGAR

EL HERALDO DEL HOGAR

EL HIJO DEL AHUIZOTE

EL IMPARCIAL

EL MONITOR REPUBLICANO

EL MUNDO ILUSTRADO

EL NACIONAL

EL NIGROMANTE

EL PAÍS

EL TIEMPO ILUSTRADO

EL UNIVERSAL

LA CLASE MEDIA

LA SEMANA MERCANTIL**BIBLIOGRAFÍA:**

*ACEVEDO Rodrigo, Ariadna y Paula López Caballero, *Ciudadanos inesperados. Espacios de formación de la ciudadanía de ayer y hoy*, México, El Colegio de México/Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, 2012.

*ADAMOVSKY Ezequiel, *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*, Argentina, Planeta, 2009.

*AGOSTONI Claudia, *Monuments of Progress: Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, Calgary, University of Calgary/University Press Colorado, 2003.

*ALTAMIRANO Graziella, *De las buenas familias de Durango. Parentesco, fortuna y poder 1880-1920*, México, Instituto José María Luis Mora, 2010. (Historia urbana y regional).

*ALTAMIRANO Graziella, María Eugenia et al, *Grupos de poder económico y elites políticas en México. Una bibliografía comentada 1770-1940*, México, Instituto José María Luis Mora, 1997. (Colección fuentes).

*ALVARADO María de Lourdes, *La educación "superior" femenina en el México del XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés editores, 2004.

*ALVARADO, María de Lourdes y Rosalina Ríos Zúñiga (coords.), *Grupos marginados de la educación (siglos XIX y XX)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones sobre la Universidad/Bonilla Artigas editores, 2011.

*ÁLVAREZ, Joel de la Borda y Javier Lazarín Guillén, *La Compañía de Tranvías de México, S.A. (The Mexican Tramways Company) 1907-1910*,

México, Tesis para obtener el título de Licenciatura en Historia, Universidad Autónoma de México-Iztapalapa, 2000.

*ANAYA Merchant Luis, "La crisis internacional y el sistema bancario mexicano, 1907-1909", en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, número 54, septiembre-diciembre 2002, pp. 155-185.

*ANNINO Antonio y François-Xavier Guerra (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

*ARAGÓN Rivera Álvaro, *Ciudadanía. La lucha por la inclusión y los derechos*, México, UACM/Gedisa editorial, 2015.

*ARENAS Guzmán Diego, *El periodismo en la Revolución Mexicana (1876-1908)*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1966.

*ARIZPE Rafael R., *El alumbrado público en la ciudad de México. Estudio histórico seguido de algunos datos técnicos acerca de las principales instalaciones destinadas a ese servicio municipal*, México, Tipografía La Europea, 1900.

*ARROM Silvia, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*, México, Siglo XXI editores, 1988.

**Atlas de la Ciudad de México*, México, Departamento del Distrito Federal-Secretaría General de Desarrollo Social/El Colegio de México-Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 1986.

*AZPEITIA Gómez, Hugo, *Hambre y revolución: ciudad de México 1915*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, tesis para obtener el grado de Doctor en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2004.

*BACA Olamendi Laura *et al.*, (comp.), *Léxico de la política*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/CONACyT/Fundación Heinrich Böll/Fondo de Cultura Económica, 2000.

*BARAJAS Rafael (*el Fisgón*), *Posada mito y mitote. La caricatura política de José Guadalupe Posada y Manuel Alfonso Manilla*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

*BARBOSA Mario, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008.

*BARBOSA Mario y Salomón González, (coords.), *Problemas de la urbanización en el valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

*BARRÓN Luis *Historia de la Revolución Mexicana*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica, 2004.

*BAZANT Milada, *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993.

*BEALL Jo y Sean Fox, *Cities and Development*, Nueva York, Routledge, 2009.

*BERMAN Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, México, Siglo XXI editores, 2008.

*BERRA Stoppa Erica, *La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos 1900-1930*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, tesis para obtener el grado de Doctorado en Historia, 1982.

*BOBBIO Norberto y Nicola Matteucci (dir.), *Diccionario de política*, volumen 2, México, Siglo XXI, 1981-1982.

**Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal y los Informes rendidos por los inspectores sanitarios de cuartel y por los de los distritos al Consejo Superior de Salubridad correspondiente al año de 1897*, México, 1898.

**Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal México*, 13 de octubre de 1903.

**Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal* tomo XV, México, Talleres de la Tipografía Mexicana, 1910.

*BRADFORD Burns E., *La pobreza del progreso. América Latina en el siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1990.

*BRISEÑO Lillían, *Candil de la calle, oscuridad de su casa. La iluminación en la ciudad de México durante el Porfiriato*, México, Tecnológico de Monterrey/Instituto José María Luis Mora/Miguel Ángel Porrúa, 2008.

*BRUNER Robert F. y Sean D. Carr, *The Panic of 1907. Lessons Learned from the Market's Perfect Storm*, New Jersey, John Wiley and Sons, 2007.

*BUCHENAU Jürgen, *In the Shadow of the Giant. The Making of Mexico's Central America Policy, 1876-1930*, The University of Alabama Press, 1996.

*BUFFINGTON Robert, *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, México, Siglo XXI, 2001.

*CAMPO Ángel de, *Ocios y apuntes y La Rumba*, México, Editorial Porrúa, 2007.

*-----*Cosas vistas y cartones*, México Miguel Ángel Porrúa, 2003.

*CAPEL Horacio, "La definición de lo urbano", en *Estudios Geográficos*, Instituto de Economía, Geografía y Demografía (CSIC) Madrid, núm. 138-139, febrero-mayo, 1975.

*CARMAGNANI, Marcello *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1994.

*CÁRDENAS Enrique (comp.), *Historia económica de México*, tomo III, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

*CÁRDENAS Gutiérrez Salvador y Elisa Speckman Guerra (coords.), *Crimen y justicia en la historia de México. Nuevas miradas*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2011.

*CAREAGA Gabriel, *Mitos y fantasías de la clase media en México*, México, Cal y Arena, 1999.

*CARRANZA Castellanos Emilio, *Crónica del alumbrado de la ciudad de México*, Talleres Gráficos del Instituto Politécnico Nacional, 1978.

*CASTILLO Troncoso Alberto del, *Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México 1880-1920*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006.

*CEBALLOS Ciro B., *Panorama mexicano 1890-1910 (Memorias)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006 (Edición crítica de Luz América Viveros Anaya).

*CHARLE Christophe, “‘Les classes moyennes’ en France: discours pluriel et histoire singulière (1870-2000)”, en *Revue d’histoire moderne et contemporaine*, vol. 50-4, diciembre 2003, pp. 108-134.

*CLARK de Lara Belem, *Los imprescindibles. José Tomás de Cuéllar*, México, Cal y Arena, 1999.

*CLAUSELL Patricia, *Nostalgias ocultas. Anécdotas sobre la vida de Joaquín Clausell*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2008.

*COASTWORTH, John H. "Anotaciones sobre la producción de alimentos durante el Porfiriato", en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, vol. XXIV, núm. 2, octubre-diciembre 1976).

*COCKCROFT James D., *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*, México, Siglo XXI, 1971.

**Código Civil del Distrito Federal y Territorios de Baja California*, 1870.

**Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1903.

*COLLADO María del Carmen, *La burguesía mexicana: el emporio Braniff y su participación política, 1865-1920*, México, Siglo XXI Editores, 1987.

*COLLADO María del Carmen (coord.), *Miradas recurrentes. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.

*CONNAUGHTON Brian *et al.*, (coords.), *Construcción de la legitimidad política en México*, México, El Colegio de Mich./Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de México, 1999.

*CONNOLLY Priscilla, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de México-Azcapotzalco/Fondo de Cultura Económica, 1997.

*CÓRDOVA Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973.

*COSER Lewis, *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*, Buenos Aires, Amorrortu, 1967.

*COSÍO Villegas, Daniel *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida política exterior, primera parte*, volumen V, México, Hermes, 1960.

*-----*Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida económica*, volumen VII, tomos 1 y 2, México, Hermes, 1965.

*CUÉLLAR José Tomás de, *Ensalada de pollos y Baile y cochino...*, México, Editorial Porrúa, 1999.

*-----*Los mariditos*, México, Editorial Premia, 1982.

*DÍAZ Covarrubias Juan, *La clase media*, México, Universidad Veracruzana, 1984, (Colección rescate).

*DELGADO Rafael, *Los parientes ricos*, México, Editorial Porrúa, 1993.

*DÍAZ de Ovando Clementina, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días 1867-1910*, Tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Estéticas.

*DÍAZ Rugama Alberto, *Guía práctica del empleado en la República Mexicana*, México, Imprenta del Socialista, 1887.

**Documentos relativos al drenaje de la ciudad de México*, México, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1897.

*DOMÉNECH J. Figueroa, *Guía general descriptiva de la República Mexicana. Historia, Geografía, Estadística, etc. Con triple directorio del Comercio y la Industria, Autoridades, Oficinas Públicas. Abogados. Médicos. Hacendados, Correos, Telégrafos y Ferrocarriles*, Tomo 1, Barcelona, Imprenta de Henrich y Compañía, 1899.

*DUBLÁN Manuel y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, México, Imprenta del Comercio, 1898, tomo XXII.

*ESCALANTE Gonzalbo Fernando, *Ciudadanos imaginarios, memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de moral pública*, México, El Colegio de México, 1992.

*FALCÓN Romana, *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos. México, 1804-1910*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma de Querétaro, 2005.

*FALCÓN, Romana y Raymond Buve (comps.), *Don Porfirio presidente..., nunca omnipresente. Hallazgos, reflexiones y debates*, México, Universidad Iberoamericana, 1998.

*FERNÁNDEZ Christlieb Federico, *Europa y el urbanismo neoclásico en la ciudad de México. Antecedentes y esplendores*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Geografía/Plaza y Valdés, 2000.

*FRANCO, Rolando Martín Hopenhayn y Arturo León (coords.), *Las clases medias en América Latina. Retrospectiva y nuevas tendencias*, México, Siglo XXI/CEPAL, 2010.

*FREUD Sigmund, "El malestar en la cultura", en *Obras Completas 3*, Buenos Aires, El Ateneo, 2008, pp. 3017-3071.

*GAMBOA Federico, *Santa*, México, Editers Publishers House, 2003.

*GANTÚS Fausta y Florencia Gutiérrez, "Liberalismo y antiporfirismo. Las incursiones periodísticas de Joaquín Clausell", en *Relaciones. Estudios de Historia y sociedad*, México, primavera 2009, volumen XXX, núm. 118, pp. 155-182.

*GARCÍA Lázaro Andrés, "Evolución y transformación de una empresa de servicio público, La Compañía Mexicana e Gas y Luz Eléctrica en la ciudad de México, 1868-1905", México, Tesis para obtener el título de Maestro en Historia moderna y contemporánea, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora, 2012.

*GARCIADIEGO Javier, *Textos de la Revolución Mexicana*, Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010.

*-----*Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

*GARZA Gustavo y Juan Javier Pescador, “La concentración económica en la ciudad de México, 1876-1910”, en *Revista de Estudios Demográficos y Urbanos*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, volumen 8, no. 1, ene.-abr. 1993, pp. 5-29.

*GÓMEZ Galvarriato Freer Aurora, “Industrialización, empresas y trabajadores industriales, del porfiriato a la Revolución: la nueva historiografía”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, número 52, volumen 3, 2003. pp. 773-804.

*GONZÁLEZ Cosío Arturo, “Conceptualización sobre las clases medias en México”, en *El Nacional*, 22-25 de mayo de 1975.

*GUERRA François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica/Fundación MAPFRE, 1993.

*GUERRERO Julio, *La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

*GUTIÉRREZ Florencia, *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 2011.

*GUTIÉRREZ Harim B., *En el país de la tristeza. Las misiones diplomáticas de Federico Gamboa en Guatemala*, México, Secretaría de Relaciones Diplomáticas-Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2005.

*GUTIÉRREZ Nájera Manuel, *Obras completas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, (Colección Letras Mexicanas).

*HABER Stephen H., *Industria y subdesarrollo. La industrialización de México, 1890-1940*, México, Alianza Editorial, 1992.

*HIRA de Gortari, Rabiela, “Los años difíciles. Una economía urbana: el caso de la ciudad de México, 1890-1910”, en *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, vol. 1, número 6, 1982, pp. 101-114.

*HIRA de Gortari Rabiela y Regina Hernández Franyuti (comps.), *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, México, Depto. del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.

*-----*Memoria y encuentros. La ciudad de México y el Distrito Federal 1824-1928*, volumen II, México, Departamento del Distrito Federal/Instituto José María Luis Mora, 1988.

*HOLMAN McColleston Sullivan, *Mexico Old and New. A Wonderland*, Boston, Universalist Publishing House, 1897.

*IGLESIAS González, Román (introducción y recopilación), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

*ILLADES Carlos, *Las otras ideas. El primer socialismo en México 1850-1935*, México, Era/Universidad Autónoma de México-Cuajimalpa, 2008.

*-----*Estudios sobre el artesanado urbano del siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Porrúa, 2001.

*ILLADES, Carlos y Ariel Rodríguez Kuri, *Ciencia, filosofía y sociedad en cinco intelectuales del México liberal* México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2001.

*-----*Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*, México, Ediciones UnioS!, 2000.

*ITURRIAGA José E., *La estructura social y cultural de México. Sociología, economía y política nacional*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2012.

*JIMÉNEZ Muñoz Jorge H, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal. De sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, México, CODEX, 1993.

*KATZ Friederich, *De Díaz a Madero*, México, Era, 2004.

*KNIGHT Alan, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, vol. 1, México, Grijalbo, 1996.

*----- *Reuelta, rebelión y Revolución Mexicana del siglo XVI al siglo XX*, México, Era, 1990.

*KUNTZ Ficker Sandra y Priscilla Connolly (coords.), *Ferrocarriles y obra públicas*, México, Instituto José María Luis Mora/Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

*KUNTZ Ficker Sandra (coord.), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010.

*----- *Historia mínima de la economía mexicana 1519-2010*, México, El Colegio de México, 2012.

*LEFEBVRE Henri, *La revolución urbana*, Madrid, Alianza Editorial, 1972.

**Ley de organización política y municipal del Distrito Federal*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado, 1903.

*LEAR John, "Mexico City: Space and Class in the Porfirian Capital, 1884-1910", en *Journal of Urban History*, London, vol. 22, núm., 4, mayo 1994.

*LEZAMA José Luis, *Teoría social, espacio y ciudad*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 1993.

*LIRA Vásquez, Carlos y Ariel Rodríguez Kuri (coords.), *Ciudades mexicanas del siglo XX. Siete estudios históricos*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma de México-Azcapotzalco/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2009.

*LIZAMA Silva Gladys, *Zamora en el porfiriato. Familias, fortunas y economía*, México, El Colegio de Michoacán/Ayuntamiento de Zamora, 2000.

*LOAEZA Soledad, *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, México, El Colegio de México, 1988.

*LOAEZA Soledad y Claudio Stern (coords.), *Las clases medias en la coyuntura actual*, México, El Colegio de México, 1990.

*LÓPEZ Rosado Diego G., *Los servicios públicos de la ciudad de México*, México, editorial Porrúa, 1976.

*-----*Los mercados de la ciudad de México*, México, Secretaría de Comercio, 1982.

*-----*El abasto de productos alimenticios en la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

*LORENZO Río María Dolores, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877-1905*, México, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, 2011.

*LORETO Rosalva (coord.), *Ciudad y naturaleza. Tensiones ambientales en Latinoamérica siglo XVIII-XXI*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla/Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego, 2008.

**Los mexicanos pintados por ellos mismos. Tipos y costumbres nacionales* México, Imprenta de M. Murguía y Comp., 1854.

**Los presidentes de México ante la Nación 1821-1984*, volumen II, México, Congreso Cámara de Diputados, 1985.

*LOZANO Zalce, Regina *Las relaciones México-Guatemala (1821-1970) y el intervencionismo norteamericano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Relaciones Exteriores, 1985.

*LUDLOW Leonor (coord.), *Los secretarios de Hacienda y sus proyectos (1821-1933)*, tomo II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

*LUDLOW Leonor y Carlos Marichal (coords.), *La banca en México 1820-1920*, Mexico, Instituto José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de Mexico/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

*LUJÁN José María (prólogo), *Entrevista Díaz-Creelman*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963. (Cuadernos del Instituto de Historia. Serie Documental, número 2).

*MAC GREGOR Josefina, *Del porfiriato y la Revolución*, México, El Colegio de México, 2015.

*MADERO Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*, México, Editorial Época, 1988.

*MARICHAL Carlos y Mario Cerutti (comps.), *Historia de las grandes empresas en México, 1850-1930*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León/Fondo de Cultura Económica, 1997.

*MATUTE Álvaro, *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

*MAULEÓN Héctor de (selección y prólogo), *Los Imprescindibles. Ángel de Campo*, México, Cal y Arena, 2009.

**Memoria histórica, temática y administrativa de las obras del desagüe del Valle de México, 1449-1900*, publicada en 1902 por la Junta Directiva de las Obras del Desagüe.

**Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al sexagésimo octavo año económico de 1º. de julio de 1892 a 30 de junio de 1893 presentada por el Secretario de Hacienda al Congreso de la Unión, México*, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1893.

**Memoria sobre las aguas potables de la capital de México por el Dr. Antonio Peñafiel*, México, Oficina Topográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.

*MIRANDA Pacheco Sergio, *La creación del Departamento del Distrito Federal. Urbanización, política y cambio institucional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.

*-----*Tacubaya: de suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

*-----*Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*, México, Frente del Pueblo-Unidad Obrera Socialista-Sociedad Nacional de Estudios Regionales, 1998.

*MIÑO Grijalva Manuel (coord.), *Núcleos urbanos mexicanos siglos XVIII y XIX. Mercado, perfiles sociodemográficos y conflictos de autoridad*, México, El Colegio de México, 2006.

*MOHENO Querido, *Mi actuación política después de la Decena Trágica*, México, Ediciones Botas, 1939.

*MOLINA Enríquez Andrés, "Las clases sociales mexicanas durante el Porfiriato", en *Ensayos sobre las clases sociales en México* (comp.), México, Nuestro tiempo, 1968.

*MORALES Martínez María Dolores, *Ensayos urbanos. La Ciudad de México en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2011.

*MORALES Moreno Humberto y Alejandro Tortolero Villaseñor (coords.), *Derecho, justicia y conflictividad en la historia de México, siglos XIX-XX*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011.

*MOYA Gutiérrez Arnaldo, *Arquitectura, historia y poder bajo el régimen de Porfirio Díaz Ciudad de México, 1876-1911*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.

*MUMFORD Lewis, *La cultura de las ciudades*, Buenos Aires, Emecé Editores, s/a.

*NOLTE Paul, "Modernization and Modernity in History", en Neil J. Smelser y Paul B. Baltes (eds.), *International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, Tomo 15, Reino Unido, Elsevier Science/Cambridge University Press, 2001.

**Obras de provisión de aguas potables para la Ciudad de México*, México, Imprenta dirigida por Juan Aguilar Vera, 1910.

*PADILLA Arroyo Antonio, *De Belem a Lecumberri. Pensamiento social y penal en el México decimonónico*, México, Archivo General de la Nación, 2001.

*-----"Pobres y criminales. Beneficencia y reforma penitenciaria en el siglo XIX en México", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, Instituto José María Luis Mora, núm. 27, 1993.

*PASTOR M. H., *Impresiones y recuerdos de mis viajes a México*, San Sebastián. La Voz de Guipuzcoa, 1900.

*PÉREZ-RAYÓN Elizundia Nora, *Entre la tradición señorial y la modernidad: la familia Escandón Barrón y Escandón Arango. Formación y desarrollo de la burguesía en México durante el porfirismo 1890-1910*, México, Universidad Autónoma de México-Azcapotzalco, 1995.

*-----México 1900. *Percepciones y valores en la gran prensa capitalina*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa, 2001.

*PERLÓ Cohen Manuel, *El paradigma porfiriano. Historia del desagüe del Valle de México*, México, Porrúa, 1999.

*PICCATO Pablo, *City of Suspects: Crime in Mexico City, 1900-1931*, Durham, Duke University, 2001.

*PIÑERA Ramírez David (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México, siglo XIX/siglo XX*, Tomo II, México, Secretaría de Educación Pública/Universidad Autónoma de Baja California/Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2001.

**Planes en la Nación Mexicana*, volumen 7, México, Senado de la República, 1987.

*PORTER Susie S., *Mujeres y trabajo en la ciudad de México. Condiciones materiales y discursos públicos (1879-1931)*, México, El Colegio de Michoacán, 2008.

*PORTILLA Santiago, *Una sociedad en armas. Insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*, México, El Colegio de México, 1995.

*PRAKASH Gyan and Kevin M. Kruse (edits.), *The Spaces of Modern City: Imaginaries, politics and every day life*, Princeton, Princeton University Press, 2008.

*PRIETO Hernández Ana María, *Acerca de la pendeñera e indisciplinada vida de los léperos capitalinos*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2001.

*QUINTERO Covarrubias Alberto, *El movimiento antirreeleccionista estudiantil y obrero de 1892*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, 2010.

*RAMOS Escandón Carmen (coord.), *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987.

*REYES Aurelio de los (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. La imagen ¿espejo de la vida?*, Tomo V, volumen 2, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2006.

*RIGUZZI Paolo, "México próspero: las dimensiones de la imagen nacional en el porfiriato", en *Historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, abril-septiembre, núm. 20, 1988, pp. 137-157.

*RÍOS Zúgiña Rosalina, *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Centro de Estudios sobre la Universidad/Plaza y Valdés, 2005.

*RODRÍGUEZ Kuri Ariel, *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/El Colegio de México, 1996.

*RODRIGUÉZ Kuri Ariel (coord.), *Historia política de la Ciudad de México. (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México, El Colegio de México, 2012.

*ROJAS Hernández Laura, *Piden pan, no les dan. Conflictos y condiciones de trabajo en las panaderías de la ciudad de México, 1895-1929*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, tesis para obtener el grado de Licenciatura en Historia, 2007.

*RONZÓN, José y Carmen Valdez (coords.), *Formas de descontento y movimientos sociales, siglos XIX y XX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2005.

*RUDÉ George, *La multitud en la historia: los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, España, Siglo XXI, 2009.

*SÁBATO Hilda (coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de

México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica, 1999.

*----- *La política en las calles. Entre el voto y la movilización política. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

*SABORIT Antonio, *Los exilios de Joaquín Clausell*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

*SÁNCHEZ Saldaña Kim, "Sectoros medios en México, una bibliografía comentada", en *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Jurídicas, número 55, 1999.

*SCOTT James C., *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Era, 2000.

*SICK Klaus-Peter, "Deux forms de synthese sociale en crise. Les classes moyennes patronales de la Troisieme Republique a la lumiere d'une comparaison franco-allemande", en *Revue d'histoire modern et contemporaine*, vol. 50-4, diciembre 2003.

*SILVA Riquer Jorge (coord.), *Los mercados regionales de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Instituto José Ma. Luis Mora/CONACULTA, 2003.

*SIMÓN Ruíz, Inmaculada "Conflictos ambientales y conflictos ambientalistas en el México porfiriano", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, México, El Colegio de México, vol. 25, núm. 2 (74), 2010, pp. 363-394.

*SPECKMAN Guerra Elisa, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia. (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

*STAPLES Anne (coord.), *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 15-49. (*Historia de la vida cotidiana*, Tomo IV).

*STEARNS Peter N. (edit.), *Encyclopedia of Social History*, Nueva York, Garland Publishing, 1994.

*SUÁREZ Cortina, Manuel y Tomás Pérez Vejo (eds.), *Los caminos de la ciudadanía. México y España en perspectiva comparada*, Madrid, Biblioteca Nueva/PUBLICAN-Ediciones de la Universidad de Cantabria, 2010.

*TÉLLEZ Pizarro Mariano, *Estudio sobre cimientos para los edificios de la ciudad de México*, México, Tipografía de la Dirección de Telégrafos Federales, 1907.

*TENORIO Mauricio y Aurora Gómez Galvarriato, *El Porfiriato*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/Fondo de Cultura Económica, 2006, (Colección Herramientas para la Historia coordinada por Clara García Ayluardo).

**Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos verificado el 27 de octubre de 1910*, Tomo I, México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, Departamento de Fomento, 1918.

*THOMPSON E. P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, tomo 1, Barcelona, Editorial Crítica, 1980.

*TORRES Salcido Gerardo, *Ciudadanía y cultura política. Intelectuales mexicanos de fin de siglo XIX*, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, 2007.

*TORTOLERO Villaseñor Alejandro (coord.), *Tierra, agua y bosques: Historia y medio ambiente en el México central*, México, Centre Français d'Études Mexicaines et Centraméricaines/Instituto José Ma. Luis Mora/Potrillos Editores y Universidad de Guadalajara, 1996.

*TOUSSAINT Alcaraz Florence *Escenario de la prensa en el Porfiriato*, México, Universidad de Colima/Fundación Manuel Buendía, 1989.

*TOUSSAINT, Mónica y Mario Vázquez, *Territorio, nación y soberanía. Matías Romero ante el conflicto de límites entre México y Guatemala*, México, Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013.

*TREVINO Blanca Estela (estudio preliminar), *Kinetoscopio. Las crónicas de Ángel de Campo, Micrós, en El Universal (1896)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

*URBINA Gilberto, *De discursos y realidades. Los habitantes de algunas colonias populares al Norte de la Ciudad de México (1875-1929)*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, tesis para obtener el grado de Doctorado en Historia, 2012.

*VALADÉS José C., *Historia general de la Revolución mexicana. 1910 el Centenario de la Independencia*, México, Ediciones Gernika, 1985.

*VALERIO Ulloa Sergio M., *Empresarios extranjeros en Guadalajara durante el porfiriato*, México, Universidad de Guadalajara, 2002.

*VÁZQUEZ Gómez, Francisco *Memorias políticas (1909-1913)*, México, El Caballito, 1982.

*VÁZQUEZ Samuel G., *México y sus alrededores. Guía descriptiva ilustrada*, México, Imprenta Lacaud, 1910.

*VON MENTZ Brígida (coord.), *Movilidad social de sectores medios en México. Una retrospectiva histórica (siglos XVII al XX)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa, 2003.

*WIRTH Louis, "El urbanismo como forma de vida", en *The American Journal of Sociology*, University of Chicago Press, volumen XLIV, 1938, pp. 1-24, compilado en: Mercedes Fernández Martorell (edit.), *Leer la ciudad. Ensayos de Antropología Urbana*, Barcelona, Icaria Editorial, 1988, pp. 29-53.

*WRIGHT Mills Charles, *Las clases medias en Norteamérica (White-Collar)*, Madrid, Aguilar, 1957.

*-----*La élite del poder*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.